

# URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • Mayo 2008 | No.4

[www.revistaurvio.org](http://www.revistaurvio.org)



## Editorial

Fernando Carrión ..... 7-10

## Resumen

..... 11-19

## Investigación

**Pandillas: muerte y sentido** ..... 23-34

Carlos Mario Perea

**Maras y Pandillas en Centroamerica** ..... 35-46

Emilio Goubaud

**Pandillas juveniles en España: la aproximación de Barcelona** ..... 47-58

Josep M. Lahosa

**La pandilla proxeneta: violencia y prostitución juvenil en Centroamérica** ..... 59-71

Mauricio Rubio

**El fenómeno de la violencia armada organizada** ..... 72-80

Rebeca Pérez y Daniel Luz

**Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador: dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as** ..... 81-99

Alfredo Santillán y Soledad Varea

## Artículo

**Criminalidad urbana y acciones de los escuadrones de la muerte en la Bahía (Brasil): de la impunidad a la pena máxima** ..... 103-110

Ceci Vilar Noronha

**Cohesión social: miedos y políticas de ciudad** ..... 111-120

Enrique Oviedo, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez

<b>Gobiernos locales y seguridad pública: Olavarría, un caso práctico en Argentina</b> Pablo Palazzolo	121-134
<b>Comparativo</b>	136-137
<b>Entrevista</b>	
<b>Pandillas Transnacionales: redes, flujos, memorias, identidades</b> Diálogo con Carles Feixa / Por Alfredo Santillán	141-150
<b>Reseña</b>	
<b>González Placencia, Luis, José Luis Arce y Metztlí Álvarez, “coordinadores”, 2007,</b> <i>Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México</i> , editorial Miguel Ángel Porrúa, México. Miguel Garza Flores	153-157
<b>O’Malley, Pat, 2006,</b> <i>Riesgo, neoliberalismo y justicia penal</i> , Ad-Hoc, Buenos Aires Iván Olaya Díaz	156-157
<b>Newburn, Tim,</b> <i>Comprendiendo y previniendo la corrupción policial: lecciones de literatura</i> Enrique Castro Vargas	158-160
<b>Bibliografía y enlaces</b>	166-171
<b>Política editorial</b>	172-173

# Contents



Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana  
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • May 2008 | No.4

## Editor's note

Fernando Carrión ..... 7-10

## Summary

..... 11-18

## Investigation

**Gangs: death and logic** ..... 23-34

Carlos Mario Perea

**Maras and gangs in Central America** ..... 35-46

Emilio Goubaud

**Juvenile gangs in Spain: Barcelona's approach** ..... 47-58

Josep M. Lahosa

**Gangs as pimps: youth violence and prostitution in Central America** ..... 59-71

Mauricio Rubio

**The phenomenon of armed organized violence** ..... 72-80

Rebeca Pérez and Daniel Luz

**Strategies and policies of inclusion (assimilation?) of gangster groups in Ecuador: two city models, two visions about the potential of young gangsters** ..... 81-99

Alfredo Santillán and Soledad Varea

## Article

**Urban criminality and actions of the death squads in Bahía (Brasil): from impunity to the highest penalty** ..... 103-110

Ceci Vilar Noronha

**Social cohesion: fears and policies of the city** ..... 111-120

Enrique Oviedo, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez

**Local governments and public security: olavarría, a practical case in Argentina**

..... 121-134  
Pablo Palazzolo

Estadística

..... 136-137

Interview

**Transnacionational Gangs: networks, flows, memories, identities** ..... 141-150  
Dialogue with Carles Feixa / By Alfredo Santillán

Book reviews

**González Placencia, Luis, José Luis Arce y Metztlí Álvarez, “coordinadores”, 2007,**  
*Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México,* editorial Miguel Ángel Porrúa, México. .... 153-155  
Miguel Garza Flores

**O’Malley, Pat, 2006,** *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal,* Ad-Hoc, Buenos Aires ..... 156-157  
Iván Olaya Díaz

**Newburn, Tim,** *Comprendiendo y previniendo la corrupción policial: lecciones de literatura* ..... 158-160  
Enrique Castro Vargas

Bibliography and links

..... 166-171

Editorial politic

..... 172-173

# Pandillas: un calidoscopio en construcción

■ Fernando Carrión M.<sup>1</sup>

## UNO

**E**n este cuarto número la revista *URVIO* introduce algunos cambios sugeridos por nuestros lectores y otros provenientes de la necesidad de mejorar la presentación, el interés, el debate y la difusión de la misma. En primer lugar, desde este número la revista no se referirá exclusivamente a un tema, sino que tendrá un dossier central monotemático y algunos artículos seleccionados por la oportunidad y calidad académica. Este cambio se fundamenta en la necesidad de comprender el fenómeno de las violencias plurales desde contextos más amplios, de captar sus elementos coyunturales y de difundir estudios de interés que se producen permanentemente.

En segundo lugar, con este ejemplar damos un importante salto tecnológico:

<sup>1</sup> Director de Urvio, Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad de Flacso-Ecuador; Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, Editorialista Diario Hoy.

la distribución de *URVIO* se realizará de manera física y, desde ahora, también de manera virtual ([www.revistaurvio.org](http://www.revistaurvio.org)), lo cual permitirá abrir un espacio de cobertura mundial y emprender actividades interactivas y de participación más activa de nuestros lectores.

## DOS

Este cuarto número de la revista *URVIO* está estructurado a partir de las siguientes secciones: un dossier central, dedicado al fenómeno de las comúnmente denominadas pandillas juveniles, que cuenta con siete artículos provenientes de Brasil, Centroamérica, Colombia, Ecuador y España, cada uno de los cuales muestra tanto las diferencias como los vínculos y similitudes desde las perspectivas metodológicas y de la propia realidad en la que se desenvuelven. Por eso el sentido de calidoscopio.

Luego vienen tres investigaciones: una sobre el miedo en Santiago de Chile (Oviedo, Rodríguez A. y Rodríguez P.); otra sobre el mecanismo de exterminio, limpieza o profilaxis social (Vilar); y por último la exposición de un caso práctico de política pública local de seguridad ciudadana en Olavarría, Argentina (Palazzolo). Además se presenta una entrevista con Carles Feixas —uno de

los más lúcidos académicos en el campo— sobre las culturas juveniles. Y finalmente tenemos las tradicionales reseñas editoriales y la bibliografía, que permiten ampliar los debates.

### TRES

El fenómeno de las pandillas no es una problemática nueva, aunque sí lo es su crecimiento, expansión y transformación, motivo por el cual la percepción y las políticas públicas que se vienen aplicando también se han desarrollado profusamente.

Las pandillas existen desde hace tiempo. El fenómeno moderno de las pandillas puede encontrarse a principios del siglo XIX, en esa mezcla de los guetos construidos por la segregación territorial y la marginación social, en el ámbito de la juventud urbana. La crisis de las instituciones de socialización como la familia, la escuela, el trabajo y el espacio público; la inadecuación de los modelos de consumo que los medios de comunicación construyen y que el mercado desarrolla<sup>2</sup>; la reducción de oportunidades para los jóvenes; la necesidad de construir mecanismos de autodefensa y protección; la apropiación del desarrollo tecnológico; las migraciones internacionales y las políticas de seguridad ciudadana, entre otras, son razones para su existencia. En consecuencia, la pandilla se convierte en el sustituto institucional que construye el joven para sentir la posibilidad de ser parte de la vida cotidiana; es un mecanismo frente a la escasa libertad que tiene en el espacio privado-doméstico, que lo obliga a disputar el espacio público que le es esquivo (Goubaud).

Las pandillas crecen. Desde fines del siglo pasado y principios de este se percibe un aumento importante del número de pandillas y de pandilleros así como de su organización,

2. Según Perea el mercado en la época actual estaría marcado por la innovación y el movimiento, desprovistos de norte y sujeto.

a tal punto que se ha convertido en un tema central de las políticas públicas de seguridad ciudadana y un tema singular de los medios de comunicación (Santillán y Varea).

Las pandillas se generalizan. No se trata de una realidad exclusiva de un lugar en particular sino de un fenómeno que se ha extendido por el territorio planetario. Pérez y Luz, así como Santillán y Varea, nos recuerdan que lo que ocurre en Río de Janeiro está presente en El Salvador, Ciudad del Cabo, Estados Unidos, Europa, África o Filipinas. Sin embargo, es importante señalar que esta difusión tiene dos expresiones: la diversidad de pandillas (las de Río de Janeiro son distintas a las de Medellín) y la integración de las mismas (las maras de aquí con las de allá). Esto debe conducir a romper con las políticas homogéneas y a desarrollar políticas de cooperación internacional.

Las pandillas cambian. Hoy el fenómeno es totalmente diferente al que fue en otro tiempo, no solo por el contexto en el que se desarrolla, sino también por los nuevos componentes que lo definen (tecnología, transnacionalización). El proceso fundacional impreciso, diferente y en muchos casos reiterado de su origen (las pandillas se refundan varias veces) según el momento y el lugar (Feixas), conduce a la existencia de una mitología fundacional que le otorga elementos identitarios comunes, pero también diversos.

Las pandillas se reterritorializan. El anclaje territorial inicial que caracterizaba a la pandilla, de base local-barrial, es superado por la existencia de la pandilla transnacional global-virtual. El fenómeno migratorio, las nuevas tecnologías de la comunicación y la apertura de los mercados internacionales dan lugar a nuevas estrategias de los grupos de emigrantes juveniles, que logran establecer lazos entre los lugares de origen y destino como territorios primero diferenciados y luego indiferenciados, gracias a la integración virtual (internet y web). Esto significa que la pandilla —que tiene como origen el control

de su espacio inmediato— termina transformando su espacio barrial en uno virtual.

Las pandillas se visibilizan. Los jóvenes empiezan a hacerse sentir gracias a la tecnología, la música, el baile, el deporte, el grafiti, el alcohol y la persecución policial (asociación ilícita, actitud sospechosa), lo cual genera inicialmente desconcierto y luego políticas que los convierten en chivos expiatorios para aplicar iniciativas de mano dura e inmigratorias. Posteriormente se visibilizan gracias a la disputa de la esfera pública (Santillán y Varea), en particular con su presencia en el espacio público y por la acción estigmatizadora de los medios (imaginario), que los convierten en un “problema” social que requiere de acciones antidelinquenciales.

Las políticas se especializan. Hoy son el centro de las políticas públicas de los países centrales, que invocan su seguridad nacional para aplicar acciones antiterroristas y anti-migratorias, y de los países en desarrollo, que invocan la seguridad pública porque requieren de neoenemigos internos para sostener sus instituciones tutelares (policía, justicia y cárcel) en estas nuevas guerras (Pérez y Luz). Los neoenemigos internos fundamentan la seguridad ciudadana al calor de las propuestas de seguridad nacional impulsadas en Centroamérica (migración) o las de seguridad pública en Río de Janeiro (antinarcóticos), que a través de su criminalización impiden la transición hacia la constitución de derechos. Frente a estas políticas de mano dura, que han fortalecido el lado violento de las pandillas, aparecen intentos interesantes en Barcelona (Lahosa) y Quito (Santillán y Varea), donde la tónica es la inclusión y no la exclusión, lo cual rompe la lógica de que el primer contacto con el sistema legal es la policía (Goubaud).

Estudios sobre pandillas. Las pandillas fueron estudiadas desde las construcciones empíricas de los hechos delictivos a través de su crecimiento o de la explicación causal (factores de riesgo), lo cual solo sirvió para revelar

algunos factores visibles<sup>3</sup> y, lo más grave, para criminalizarlas y excluirlas del orden social (antisociales). Según Rubio, el BID ha hecho en Centroamérica cinco encuestas sobre las conductas juveniles, las cuales llevan a descartar la hipótesis de que la pobreza es una condición necesaria y suficiente para explicar el vínculo de los jóvenes con las pandillas. Pero también tenemos entradas como las del propio Goubaud, que buscan respuestas en las relaciones que establecen con ciertas instituciones como la familia, el espacio público y las políticas; o las de Santillán y Varea, que analizan las políticas que se aplican. Por eso estamos presenciando nuevas entradas que renuevan los estudios de la violencia y la seguridad, que llevan a repensar los fenómenos migratorios, de la juventud, de la exclusión y de la cultura, entre otros, con entradas sociológicas, antropológicas y etnográficas<sup>4</sup>.

## CUATRO

Cuando creíamos que los escuadrones de la muerte que azolaron Centroamérica y Brasil en la década de los setenta habían desaparecido, Ceci Vilar nos trae un estudio sobre Brasil para decirnos que el fenómeno está presente: acciones extralegales, privatización, ausencia de información oficial, impunidad, justicias paralelas, grupos de exterminio. Es más, se puede afirmar que muchos de los “amotinamientos carcelarios” que se suceden periódicamente en la región

3 “Tal análisis debe ser escrito ‘contra’ el positivismo caduco del canon criminológico, que pone énfasis en un cientificismo, empiricismo y conductivismo carente de todo contexto histórico y de toda sensibilidad ‘sub-cultural’” (Brotherton, David, 2008, “La globalización de los Lating Kings: criminología cultural y la banda transnacional”, en Cervino y Barrios, *Otras Naciones*, Ed. Flacso. Quito).

4 “Esta perspectiva contrasta con la ortodoxia positivista y limitada de la mayoría de los tratados sobre bandas que aparecen en la literatura criminológica, dominada por los Estados Unidos” (Brotherton, 2008).

están inscritos en esta lógica selectiva del exterminio.

La ciudad de Santiago es reputada por su baja tasa de homicidios y también por las desigualdades persistentes. Oviedo, Rodríguez A. y Rodríguez P. nos ilustran un caso de construcción social del miedo a partir de políticas sociales que no consideran la fragmentación urbana entre la “ciudad propia” y la “ciudad bárbara” y entre la “ciudad material” y la “ciudad imaginada”.

Por ser la seguridad ciudadana un tema que cada vez ocupa más la atención de los gobiernos locales de pequeñas y medianas ciudades, Palazzolo hace una descripción interesante de la experiencia de política pública local de la ciudad de Olavaria, en Argentina. En este artículo se muestra cómo se han dado las interacciones con el estado de la Provincia de Buenos Aires y la comunidad. Asimismo, se evalúan algunos resultados obtenidos entre los años 2004 y 2007.

La entrevista a Carles Feixa nos llama a comprender las pandillas a través de elementos englobantes (juventud, migración, cultura). El nombre de “bandas latinas” ya tiene su carga simbólica para construir miedos alrededor de la migración. El rol ambivalente de los medios de comunicación, que construyen estigmas sobre las pandillas, luego genera los emblemas de las mismas. Y en este juego de las culturas el peso que tienen los mitos, las leyendas y las metáforas es sustancial. □

---

**Gangs: death and logic**

Carlos Mario Perea

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

**Resumen**

La muerte se convierte en nudo de significación de los grupos juveniles ligados a la violencia. La imagen del sicario colombiano, un muchacho de corta edad dispuesto a matar o a ser matado por una paga, es la acabada encarnación de ese universo donde la vida ya no se comprende como el opuesto de la muerte. Todo lo contrario, entre esos personajes lo uno y lo otro se funden en un solo haz. Este artículo, así pues, explora los vínculos de la vida y la muerte entre las formas de construcción de sentido de las pandillas de tres ciudades colombianas: Bogotá, Barranquilla y Neiva. Después considera el lugar de dicha armadura simbólica dentro del proyecto cultural del mercado hoy en boga.

**Palabras clave:** *pandillas, violencia, símbolo, muerte, proyecto cultural, mercado.*

**Abstract**

Death turns into a significant nod for juvenile groups linked to violence. The image of the Colombian sicario, a young boy willing to kill or to be killed for money, becomes the final incarnation of that universe where life is not seen as the opposite of death. On the contrary, both dimensions merge for these characters. The article explores the links between life and death in the forms that these gangs construct their logic in three Colombian cities: Bogotá, Barranquilla and Neiva. It later looks at the position of this symbolic shield within the cultural project of the trendy market today.

**Key words:** *gangs, violence, symbol, death, cultural project, market*

---

**Maras and gangs in Central America**

Emilio Goubaud

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aprobación y versión final:** mayo de 2008

**Resumen**

Este artículo está fundamentado en la investigación realizada por DEMOSCOPIA S.A. en octubre del 2007. Es un hallazgo de un estudio integral de maras, pandillas, comunidad y policía en Centroamérica, del cual hago un análisis y un resumen condensado que se enfoca en las agrupaciones juveniles que cuentan con una identidad construida a través de la participación en actos violentos. Al mismo tiempo resalto la incapacidad de los gobiernos del triángulo norte de Centroamérica para abordar dicho fenómeno, que hoy se ha convertido en un conflicto social en donde nuestros Estados han perdido la gobernabilidad, a la vez que las pandillas se han convertido en una fachada del narcotráfico y el crimen organizado.

**Palabras clave:** *vulnerabilidad, riesgo social, prevención, entorno, USAID.*

**Abstract**

This article is based on the research executed by Demoscopia S.A. in October 2007. This finding derives from an integral study of maras and gangs, community and police in Central America. It analyzes and summarizes the study of young groups that build their identity through their participation in violent acts. It also looks at the incapacity of governments in the northern triangle of Central America when approaching this phenomenon—which has become a social conflict in States that have lost governing abilities and where gangs become the façade of drug-dealing and organized crime.

**Key words:** *vulnerability, social risk, prevention, environment, USAID.*

Josep M. Lahosa

Fecha de recepción: marzo de 2008

Fecha de aceptación y versión final: mayo de 2008

### Resumen

El fenómeno de las pandillas juveniles en España no es nuevo. A lo largo de las décadas de los años sesenta y setenta del pasado siglo era habitual su presencia en las grandes ciudades españolas y sus áreas metropolitanas. Los medios de comunicación informaban prácticamente a diario, y especialmente los fines de semana, de las intervenciones de los cuerpos de seguridad en relación a la actividad de esos grupos. En todo caso, si nos referimos a la situación actual, hay algunas características que confieren a las pandillas una dimensión, especialmente en la percepción social, claramente distinta: las pandillas juveniles actuales, o mejor dicho, lo que hoy se identifica como el fenómeno pandillero por excelencia en España, se identifica por su adscripción étnica. Hablamos pues de lo que se conoce como "bandas latinas". Estas bandas son el centro de atención tanto de la población como de los medios y del sistema de control. Así pues, hablar hoy en día del fenómeno de las pandillas en España es hablar de jóvenes latinos llegados al país en los últimos diez años, mayoritariamente a partir de procesos de reagrupación familiar. Los diferentes niveles de la administración pública española —central, autonómico y local— han realizado diversas aproximaciones, la mayoría de ellas centradas en la respuesta del sistema de control, y la minoría, como el caso de Barcelona, que plantean la intervención pública en el marco de un entendimiento global que incorpora junto a las intervenciones de conocimiento y anticipación al conflicto, la defensa de la legalidad constitucional y el estado de derecho, buscando respuestas complejas a fenómenos también complejos, en los que las intervenciones de los diferentes sistemas públicos (educación, salud, seguridad, etc.) persigan una alternativa preventiva y, en la medida de lo posible, de recuperación social del conflicto.

**Palabras clave:** *pandillas, prevención, seguridad pública, políticas urbanas, recuperación social.*

### Abstract:

The phenomenon of juvenile gangs in Spain is not new. Throughout the sixties and seventies of last century the presence of gangs was usual in the great Spanish cities and their metropolitan areas. The communication media announced almost daily, and especially on weekends, about police intervention in activities related to these groups. In any case, if we refer to the current situation, there are a few characteristics that provide gangs with a very different perspective, especially in terms of social perceptions: current juvenile gangs, or what today is identified as the gangster phenomenon in Spain, is known for its ethnic adscription. We therefore refer to "Latin Gangs". These gangs are people's as well as the media's and the system of control's focus of attention. In this way, to talk about gangs in Spain nowadays is to talk about Latin youngsters that have arrived to the country in the past ten years, especially through processes of family regrouping. The different levels of the Spanish Public Administration—central, autonomous, local—have led diverse approaches, most of them centered on the reaction of the system of control. A minority of responses, such as the one experienced in Barcelona, are centered around public interventions placed in the context of a global understanding that involves an intervention of knowledge and conflict anticipation, as well as the defense of the constitutional law and the Democratic State—which seeks for complex responses and complex phenomenon in which the intervention of the different public systems (education, health, security, etc.) follow a preventive alternative and, if possible, the social recovery of the conflict.

**Key words:** *gangs, prevention, public security, urban policies, social recovery*

**La pandilla proxeneta:  
violencia y prostitución juvenil en Centroamérica**

pp. 59-71

**Gangs as pimps:  
youth violence and prostitution in Central America**

Mauricio Rubio

Fecha de recepción: abril de 2008

Fecha de aceptación y versión final: mayo de 2008

**Resumen**

En este artículo se presentan resultados de encuestas de autorreporte de conductas, aplicadas a jóvenes entre 13 y 19 años en Centroamérica. Adicionalmente se contrastan las principales hipótesis sobre violencia juvenil en la región y se encuentra que la pobreza no es condición ni necesaria ni suficiente de vinculación de los jóvenes a las pandillas, que aparecen como agrupaciones que concentran e impulsan la violencia juvenil. Se argumenta que más que incentivos económicos la pandilla ofrece a los jóvenes la posibilidad de acumular poder e incrementar su actividad sexual. La violencia sexual que la pandilla ejerce contra las mujeres, en un entorno en extremo machista, aparece como detonante de la prostitución femenina. Cual proxenetas, las pandillas de barrio, más que las mafias internacionales de traficantes, usan, promueven y protegen la prostitución adolescente.

**Palabras clave:** *pandillas, maras, violencia juvenil, violencia sexual, prostitución, proxeneta.*

**Abstract**

Using self-report surveys among teens in Central America, some of the main hypotheses about youth violence are tested for the region. It is found that poverty does not help explain gang membership. Gangs concentrate and promote youth violence. More than money incentives, the gangs give their members an opportunity to increase their power and their sexual activity. Sexual violence in a highly macho scenario acts as a trigger to girl's prostitution. Acting as pimps, local gangs, more than international mafias, use, promote and protect adolescent's prostitution.

**Key words:** *gangs, maras, youth violence, sexual violence, prostitution, pimp.*

---

**The phenomenon of armed organized violence**

Rebeca Pérez y Daniel Luz

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

**Resumen**

En el presente artículo se presenta el fenómeno de la violencia armada organizada a través de una perspectiva específica: el impacto que tiene sobre la vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de la experiencia de trabajo de la ONG brasileña Viva Rio. Para ello, se analiza en una primera parte cómo es posible que en contextos que no se consideran como de guerra, pero que tampoco están en "paz", los índices de violencia y de muertes por armas de fuego sean más elevados que en los países en conflicto armado. En una segunda parte se analiza el fenómeno de la violencia juvenil y finalmente se ofrece una alternativa a las políticas represivas que son la respuesta preponderante ante este fenómeno.

**Palabras clave:** *violencia armada, COAV, niño-soldado, armas pequeñas y ligeras, seguridad pública.*

**Abstract:**

This article studies the phenomenon of armed and organized crime through a specific perspective, being this the impact of the phenomenon in the life of children and teenagers based on the work experience of Brazilian NGO Viva Rio. The article gives a first look at the following paradox: death and violence rates caused by fire guns are higher in non-war countries than in countries in war. Secondly, it analyzes the phenomenon of juvenile violence. Finally, it offers alternative strategies to repressive policies currently used to treat this phenomenon.

**Key words:** *armed violence, COAV, soldier children, small and light weapons, public security.*

**Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador: dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as**

pp. 81-99

**Strategies and policies of inclusion (assimilation?) of gangster groups in Ecuador: two city models, two visions about the potential of young gangsters**

Alfredo Santillán  
Soledad Varea

Fecha de recepción: junio de 2008

Fecha de aceptación: junio de 2008

**Resumen**

Este artículo explora los proyectos de intervención sobre grupos pandilleros emprendidos por los municipios de Quito y Guayaquil bajo el enfoque preventivo, que está orientado a evitar que las poblaciones en riesgo se conviertan o se mantengan como amenazas para la seguridad y la convivencia ciudadana. El objetivo del análisis es reconocer las innovaciones de estos proyectos frente a las políticas de índole represiva llevadas a cabo en Ecuador desde hace dos décadas y comprender su génesis y orientación a partir de las condiciones de gobierno de la ciudad. En este sentido se busca relacionar las propuestas de integración de jóvenes pandilleros/as dentro de la cultura política que orienta en cada ciudad la forma de resolver los problemas, sobre todo los relacionados con la seguridad.

**Palabras clave:** *organizaciones pandilleras, inserción social, seguridad ciudadana, gobierno de la ciudad, Quito, Guayaquil.*

**Abstract**

This article explores the projects of intervention promoted by city governments in Quito and Guayaquil and applied on to gangster groups, under a preventive focus which is oriented towards stopping people at risk from becoming or remaining a threat to security and citizen harmony. The goal of this analysis is to recognize these projects' innovations in opposition to repressive policies carried out in Ecuador in the past two decades and to understand its genesis and orientation starting with the conditions imposed by the city government. In this sense, the article tries to relate the proposals of integration of young gangsters within the political culture that reigns in each city, as a way of resolving problems, especially those linked to security.

**Key words:** *gangster organizations, social integration, citizen security, city government, Quito, Guayaquil*

**Criminalidad urbana y acciones de los escuadrones de la muerte en la Bahía (Brasil): de la impunidad a la pena máxima**

pp. 103-110

**Urban criminality and actions of the death squads in Bahía (Brasil): from impunity to the highest penalty**

Ceci Vilar Noronha

Traducido por Rosa Enríquez Loaiza

Fecha de recepción: febrero de 2008

Fecha de aceptación y versión final: mayo de 2008

**Resumen**

La impunidad de los criminales es un tema de debate público en Brasil. Se tienen indicadores crecientes de criminalidad que estiman que solo el 10% de los delitos contra la vida son procesados por la justicia. Mientras tanto, la politización de la seguridad tiene gran audiencia en los medios de comunicación. Las zonas aún no pacificadas de los barrios periféricos de las grandes y medianas ciudades todavía sufren las acciones armadas de los escuadrones de la muerte. Desde el 2002 hasta el 2006, un alto número de muertes fueron atribuidas a grupos de exterminadores conformados por ciudadanos comunes y miembros de la policía. Gracias a las protestas, las autoridades de seguridad han sido presionadas para reducir este tipo de acciones extra legales. Sin embargo, el problema se incrementa aún más cuando parte de la población apoya a los actores de la "justicia popular" y el sistema formal de control social se muestra impotente para revertir el problema mediante la detención de los "justicieros".

**Palabras clave:** *exterminio, criminalidad, control social, impunidad.*

**Abstract**

Criminal impunity is part of the current public debate in Brazil, since we have growing indicators of criminality that estimate that only 10% of crimes against life reach the Courts. While the politicization of public safety reaches the large audiences of the media, death squads go into action in the non-pacified spaces of the peripheral neighborhoods of the large and medium-sized cities. A large number of deaths of criminals was attributed to "exterminators" that bring together police authorities and citizens. Due to protest movements, public safety authorities are being pressed to reduce these extra-legal activities. The largest challenge is that part of the population supports the actions of this parallel justice and the formal social control system seems unable to revert the problem by arresting those who take the law into their own hands.

**Key words:** *extermination, criminality, social control, impunity.*

---

**Social cohesion: fears and policies of the city**

Enrique Oviedo, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez

**Fecha de recepción:** marzo de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

**Resumen**

Este artículo sostiene la importancia de la variable espacial en el diseño e implementación de las políticas sociales: se indica que éstas son inseparables del espacio donde se aplican, porque en él se expresan desigualdades persistentes. El caso de Santiago sirve para ejemplificar el espacio urbano como una arena de conflicto entre diferentes intereses. En este marco, los miedos permiten observar las dimensiones sociales y culturales de la fragmentación de la ciudad. Para ello se distinguen los diferentes miedos y se encuentra que los miedos de los excluidos son distintos a los de los incluidos y que producen diferentes fronteras urbanas. Se concluye que las políticas urbanas presentan una inercia que mantiene o profundiza la desigualdad social y que las actuales políticas sociales no podrán alterarla, porque no toman en cuenta que operan en un espacio marcado por dichas inercias y diversas fronteras.

**Palabras clave:** *ciudad, políticas sociales, cohesión social, miedo, seguridad, segregación.*

**Abstract**

This article supports the importance of the spatial variable in the design and the implementation of social policies: it shows that these policies are inseparable from the space where they are applied. Through the space they express persistent inequalities. Santiago serves as an example of the urban space as a conflict arena within several different interests. In this context, fears allow to observe the social and cultural dimensions of the city's fragmentation city. For this, different fears are identified and one discovers that fears of excluded social groups are different from those of the mainstream, and therefore, each group generates different urban frontiers. This article concludes that urban policies present an inertia that maintains and strengthens social inequality and that current social policies cannot alter those conditions, because they do not take into account that they operate in a space marked by that inertia and by the different frontiers.

**Key words:** *city, social policies, social cohesion, fear, security, segregation.*

---

**Local Governments and public security  
Olavarría, a practical case in Argentina**

Pablo Palazzolo

**Fecha de recepción:** febrero 2008

**Fecha de aceptación:** abril 2008

**Resumen**

La seguridad pública es una cuestión que ha ocupado las agendas políticas en los más altos niveles estatales desde hace mucho tiempo. La novedad, al menos en Argentina, es el cada vez más alto grado de injerencia de los gobiernos locales en tan crucial tema. Este trabajo intenta mostrar –por medio del análisis de un caso práctico– cómo lo ha encarado la mediana ciudad de Olavarría, sus interacciones con el estado de la Provincia de Buenos Aires, sus niveles de apertura a la participación comunitaria y los resultados obtenidos de tales acciones entre 2004 y 2007.

**Palabras clave:** *inseguridad, seguridad interior, Ministerio de Seguridad, Sistema de Seguridad Pública Provincial, Policías de Seguridad de Distrito, Policías de Seguridad Comunes, crisis de 2001, Consejo Municipal de Seguridad.*

**Abstract**

Public security is an important issue in the political agendas at high state levels for a long time. The news, at least in Argentina, is the increasing degree of local governments' involvement in such a crucial topic. This work tries to show –through the analysis of a practical case– how it has been faced in the medium-sized city of Olavarría, its interactions with the state of the Province of Buenos Aires, its opening levels to community participation and the obtained results of such actions between 2004 and 2007.

**Key words:** *insecurity, internal security, Ministry of Security, Provincial Public Security System, District Security Police, Communal Security Police, crisis of 2001, Municipal Security Council.*

# Pandillas: muerte y sentido

*Gangs: death and logic*

■ Carlos Mario Perea<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

## Resumen

La muerte se convierte en nudo de significación de los grupos juveniles ligados a la violencia. La imagen del sicario colombiano, un muchacho de corta edad dispuesto a matar o a ser matado por una paga, es la acabada encarnación de ese universo donde la vida ya no se comprende como el opuesto de la muerte. Todo lo contrario, entre esos personajes lo uno y lo otro se funden en un solo haz. Este artículo, así pues, explora los vínculos de la vida y la muerte entre las formas de construcción de sentido de las pandillas de tres ciudades colombianas: Bogotá, Barranquilla y Neiva. Después considera el lugar de dicha armadura simbólica dentro del proyecto cultural del mercado hoy en boga.

**Palabras clave:** *pandillas, violencia, símbolo, muerte, proyecto cultural, mercado.*

## Abstract

Death turns into a significant nod for juvenile groups linked to violence. The image of the Colombian sicario, a young boy willing to kill or to be killed for money, becomes the final incarnation of that universe where life is not seen as the opposite of death. On the contrary, both dimensions merge for these characters. The article explores the links between life and death in the forms that these gangs construct their logic in three Colombian cities: Bogotá, Barranquilla and Neiva. It later looks at the position of this symbolic shield within the cultural project of the trendy market today.

**Key words:** *gangs, violence, symbol, death, cultural project, market*

---

<sup>1</sup> Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Colombia e investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).



Qué lugar ocupa la simbólica de la muerte en las pandillas colombianas? ¿Qué nos dice dicho lugar de las modulaciones simbólicas de la sociedad contemporánea? En el presente artículo nos proponemos pensar esas dos preguntas<sup>2</sup>.

## I. La muerte

La trasgresión pandillera parece detenerse un instante toda vez que se aproxima la propia muerte; ante ella retorna al rito, lánguido y vacilante. Un momento después le echa encima el exceso –el entierro es un fiesta–, convirtiendo el acto en otra muestra de dominio. La simbólica de la “muerte” cruza la pandilla, la vertebrata y organiza, es la única realidad donde la pandilla se desmorona y ritualiza.

### I. Compañera cercana

“Uno ve la muerte en varias partes, cualquier pirobo que me lleve la mala me estalla el fierro o me clava una puñalada”<sup>3</sup>. Así es: entre estos muchachos “uno ve la muerte”. Se cuentan en más de un puñado los adversarios, casi todos letales. El “pirobo que me lleve la mala” puede venir del vecindario, de una rencilla con otra pandilla o de un vecino empeñado en cobrarse una “ofensa”; es posible que salte de la inquina de las operaciones de limpieza o del afán de orden de algún actor armado; es plausible, en fin, que provenga de la reyerta espontánea, la que se arma por costumbre en la fiesta, o en un mal cruce de miradas. La “muerte” les camina próxima, mucho más cerca que al resto de mortales. En la pandilla “uno ve la muerte”.

Está en juego la vida del “parcero”, pero también el arrebato homicida de otro cualquiera. El adagio es sólido: “si han de llorar en una casa, que no sea en la mía, que sea en la

2 El presente artículo recoge apartes del libro *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*, publicado en el 2008 por Siglo XXI en México.

3 Parcerito, Neiva, pp. 23.

de mis enemigos”. Con frecuencia se escucha decir “no tengo corazón para quitarle la vida a otra persona”<sup>4</sup>. En ocasiones el principio opera inhibiendo decisiones fatales como portar armas; sin embargo, una vez adentro el régimen pandillero adelgaza más el frágil hilo que ata la vida a la muerte. En el mejor de los casos toca “chuzar a más de uno”, en el peor se empieza la macabra contabilidad de las veces que la mano firme degrada un cuerpo en cadáver. La primera vez se experimenta el terror propio del salto al imperio de la muerte. Es tan solo esa vez, la primera; quien vuelve a apretar el gatillo comienza, por el contrario, a experimentar la sensación reconfortante que entraña el poder de manipular el sagrado principio de permanecer caminando en el mundo de los vivos. La mirada cambia. Quien mata ya no carga solo su espectro, lleva a cuestas el de sus inmolados.

“He visto matar a muchos, he visto matar amigos míos”. La última exhalación los ronda cercana y vigilante. A diferencia del médico, quien por oficio también tienta la muerte, el pandillero carece del enmascaramiento de la enfermedad y la ciencia que protege al hospital. Está solo, acompañado apenas del grupo, forzado a convertirla en objeto de conversa y chiste. Cómo no hacerlo, la muerte con su enigmática carga se impone. Hablan con entera naturalidad del morir deseable por oposición a la mala muerte. Los espanta el sufrimiento, una emoción apenas natural. Con una particularidad: el miedo del pandillero no es la abstracta referencia a una enfermedad penosa sino la angustia de quien ha sufrido heridas y conoce el final de más de un cercano. A uno lo estremece la idea de quedar tirado exánime en la calle, atrapado en el más cruel de los desamparos: “A veces pienso en mi muerte, por ahí anda la mano negra en pura moto y quedaría ahí tirado. Mejor uno morir muerto en la casa, no en la calle”.

Tienen sueños de situaciones riesgosas, adelantando el estremecimiento de una muerte

4 Salomé, Bogotá.

próxima: *“Me he visto muerto ya. Estoy en un brinco y están dando bala, me van siguiendo y veo que el que me persigue viene encarnizado a darme bala”*. Otro lo expresa, *“a veces me imaginaba en el cajón, veía a mi familia alrededor llorando”*. Se ansía entonces una muerte fulminante, liberada de una larga agonía. El arma de fuego es la más segura vía, *“la muerte a bala casi no duele, duele más a cuchillo. A bala es un instantáneo, uno va corriendo y siente los quemones en la espalda, se le van las luces y cae. Así es la muerte”*. La peor de las muertes, la más estigmatizada socialmente, es para el *“parcero”* la alternativa deseable, *“el día que me muera que sea de un tiro en la cabeza, un solo dolor”*. Y como es lo propio del pandillero frente a todo acontecimiento, ni ante el último suspiro renuncia al envite sensualista: *“Me gustaría morir de un chuzonazo bien puesto o de un pepazo bien metido. Ojalá esté trabado, vería todo mejor. Uno debe pensar que está en un sueño, que está volando”*<sup>5</sup>.

## 2. El más allá

Luego del instante en que la vida cesa vienen los ritos de despedida, enterramiento y duelo. Presos de una familiaridad que debiera permanecer reservada solo para quienes llegan a la vejez o sufren los estragos de la enfermedad, los pandillos disponen un orden en sus exequias, manifiestan cómo desean su velorio y el cortejo fúnebre. En ciertos casos se limitan a reclamar un gesto dejando los demás trámites al gusto de familiares y *“parceros”*. Es el caso de una bogotana, *“del día en que me muera lo único que le digo a los amigos es que no me lleven ramos de flores sino cada uno una rosa”*. Otros en cambio imaginan cada paso de la ceremonia. Para ellos piden la compañía de preciados objetos de valor personal, para los amigos reclaman la embriaguez hasta la locura: *“Como me gusta el fútbol quiero que*

*todo el parche escriba los nombres en un balón y lo echen al ataúd, que hagan una rumba, metan marihuana y roben para que compren flores pa'dejármelas”*. La práctica de nombrar la muerte es un hábito, hasta los reacios no dejan de manifestar alguna intención: *“El velorio y el entierro es lo de menos porque uno se muere y ya. Siempre utilizo la gorra, quiero que me echen con ella”*. Y los recalcitrantes, pese a sus resistencias, le ponen palabra al innombrable de la muerte mediante advertencias hechas por adelantado: *“No le pongo misterio a como me entierren, le dije a mi mamá que hagan lo que quieran. Entiérrenme en una bolsa, en el patio o quémennme”*. El rito parece perder significado –para él, pues lo deja en manos de la mamá–, mas pese a su corta edad verbaliza lo que será una última voluntad<sup>6</sup>.

Tal trato cotidiano y natural con la muerte es tributario de corrientes en marcha, una que viene de antiguo entre los pobres y otra que surge entre los jóvenes actuales. La muerte mantiene una singular manera entre los sectores populares. La gente es arrastrada por la falacia de la vida eterna prometida por el aparato médico (en últimas, ésta es una de las promesas altisonantes de la modernidad), pero, a un mismo tiempo, vive imbuida de la conciencia de una muerte que acecha y asalta de repente, de seguro, porque entre la pobreza el morir está más integrado a la vida. Esto hace que tanto para los sectores populares como para los jóvenes se conserven algunas de las antiguas prácticas funerarias –extintas en otros segmentos sociales–, como el velorio de varios días en casa del difunto y el enterramiento de cuerpo entero en el cementerio. A la muerte la rodea una costosa burocracia que los sectores populares no pueden sufragar. Por ello un deceso convoca todavía a la comunidad, no solo en el velorio y el duelo, también en el pago de los gastos que por fuerza supone el enterramiento. La mezcla de tales solidaridades mantiene viva una parte de la condición

5 Parcerito, Neiva, pp. 23; Furtivo, Barranquilla, pp. 14; Mundano, Neiva, pp. 77; Caballo, Neiva, pp. 15.

6 Caballo, Neiva, pp. 15; Mundano, Neiva, pp. 77; Oso, Neiva, pp. 46.

pública que tuvo el morir en la antigüedad<sup>7</sup>.

En cuanto a los jóvenes, la muerte se convirtió en tema privilegiado de expresiones de identidad juvenil como rockeros y góticos. Ambos la elevan a centro de enunciación de su estilo de vida, unos a través de la música y el gesto, otros mediante su ubicación en el corazón de las prácticas discursivas y el vestuario. Los pandilleros participan del éxtasis mortuorio, pero entre unos y otros existen abismales diferencias. Los rockeros y los góticos la expresan plástica y ritualmente, los pandillos la manosean y desafían; los primeros le hablan, los segundos la vivencian como un conjuro real que produce una larga lista de “finados”.

Su visión es entonces descarnada. Un muchacho de apenas once años lo patentiza: “No le tengo miedo a la muerte porque uno nació para morir, ¿o para qué más?”. Otro lo acompaña, “para morir nacimos”. La frase hace parte de una ancestral sabiduría popular; con todo, de labios de un joven que ha trasegado el abismo de la sangre, adquiere otro matiz. La muerte gana el estatuto de principio de realidad asumido como destino. El “parce” no ansía su muerte, todo lo contrario: “En los parches más que el sentimiento de muerte es el sentimiento de matar. El pensamiento es matar para ser el malo, pero no para morir”<sup>8</sup>. Sin embargo lo invade la certeza de la amenaza que se cierne sobre el grupo: caer asesinado es un evento más que probable. “Estando en las bandas no pensaba, simplemente me muero y se acabó”. La muerte parece perder su carga, se convierte en un acontecimiento más de los tantos que arruma la vida: “Sé que ese día tiene que llegar y lo espero con amor. A mí me amenazaban, me decían que me estaban buscando los

rallas pa'matarme... Yo andaba fresca, me nombraban la muerte y decía, 'bueno, descanso de mis problemas, ninguno nacimos pa'semilla”.

El terror con el que se arropó la muerte a partir del siglo XIX –más radicalizado aún en el XX con los prodigios científicos–<sup>9</sup> pierde su densidad entre estos jóvenes. “No le tengo miedo a la muerte” se les escucha alegar a cada momento. Puede suceder en cualquier minuto, el instante de su visita queda en manos de “mi Dios”: “La muerte de repente es algo que está... no sé, escrito. Es como si Dios mandara ante eso”. Otro lo confirma no exento de nostalgia: “que lo maten a uno es lo más chanda, pero si Diosito quiere que uno se vaya joven pa'l otro lado pues listo”. El argumento expresa la racionalidad religiosa que intercede entre los designios divinos y la voluntad humana, exculpando la responsabilidad de cada quien sobre sus actos. Dios conserva su potestad sobre el destino del “parcero”, nada hace que se trate de un mundo donde el asesinato sea tan factible como la risa. Y entonces, como todo lo que Dios toca con su áurea, la muerte adquiere su encanto como lugar de paso: “Cuando me decían que me iban a matar me sentía feliz, no pensaba sino en cuándo llegará ese día... La muerte es lo más lindo que manda mi Dios... la mente se pone en blanco y no hay que volver a pensar... es algo bello, es como irse a descansar, como un sueño”<sup>10</sup>.

Por supuesto ni el pandillo ni el genetista clonador desentrañan el enigma de la muerte, ese innombrable que siempre será el vacío infinito. Finalmente ella es la más férrea disolución de la integridad del individuo<sup>11</sup>; ante su

7 Arias (1992) denomina “la muerte invertida” al modo como se la asume en tiempos actuales: la muerte está suprimida bajo la máscara de la enfermedad, el cuerpo médico se la ha tomado y se le niega toda expresión pública (el velorio se hace fuera de la casa con asistencia de tan solo los familiares y allegados, reprimiendo el duelo).

8 Chapeto, pp. 19; Richard, Bogotá, pp. 25.

9 Hasta finales del siglo XVIII la muerte era esperada, “domada” dice Arias (1992); no era un evento inesperado ni trágico; la gente la presentía y se preparaba, se despedía de los suyos rodeada de familiares y demás miembros del grupo comunitario. Luego, el duelo se asumía como un dolor colectivo, un suceso que vulneraba a la comunidad como totalidad.

10 Miguel, Bogotá, pp. 39; Tico, Bogotá, pp. 92.

11 Morin (1974) desarrolla su reflexión sobre la muerte respecto a la conciencia de la individua-

presencia todo queda concluido. Las cosmogonías de todos los tiempos encaran el dilema postulando la trascendencia del espíritu sobre el cuerpo. No obstante, puesto que el pandillo carece de afición sobre cualquier relato por fuera de su universo, no se entrega a tales digresiones metafísicas. En ciertas oportunidades apenas si se le escucha referir algo al respecto: *“hay mucha mitología, que después de la muerte hay otra vida. Creo que es un momento de descanso”*. Todo se reduce pues a eso, a la fantasmática del “descanso” y el “sueño”, una ancestral concepción del destino en el más allá<sup>12</sup>.

### 3. La muerte festiva

Pese a su breve enunciación sobre la vida, la muerte les deshace. El asesinato de “parceros” puede poner término al grupo o disuadir a más de uno de su permanencia en él. El “parche se desintegró después de que mataron a los finaditos Chucho y Ramiro, que en paz descansen. ¡Qué duro nos dio esa muerte!”. La caída de un “parcero” recuerda la devastadora tarea de la muerte y siembra el turbador interrogante de quién será el próximo. Ante la borrachera amorosa de un “vale”, un pandillero le rechaza airado diciendo *“el bandido no tiene amigos”*; pasados unos días, cuando una pandilla enemiga le entierra veinte puñaladas, dice: *“comencé a llorar, le rompí la ropa para meterle los dedos en las heridas, le chupaba la sangre... Lo abracé y lo besé”*. Poco después la muerte del amigo lo deja agonizante con una punzada de corazón: *“De camino a la funeraria no me hallaba... no podía caminar. Estaba al frente pero no echaba ni pãlante ni pãtras, como si presintiera que me fueran a matar también”*<sup>13</sup>.

La muerte los convoca, es la única práctica capaz de ritualizarlos. Al “parcero”

lidad.

12 Desde la más antigua visión cristiana los muertos duermen a la espera del juicio final (Aries, 1992). Las frases son de Richard, Bogotá, pp. 15; Marcela, Neiva, pp. 33.

13 Aníbal, Barranquilla.

que emprende su viaje sin retorno se le rinde el debido homenaje. Unas exequias fielmente cumplidas –excepto para quien fue un “faltón” – sellan el vínculo que anuda esta vida con la eternidad: mediante ellas se funda la memoria del amigo perdido. El “parce” que permanece vivo refrenda la solidaridad a la espera de que él reciba el mismo cuidado si le llega a tocar el turno. Durante un breve instante, transidos de dolor, los pandillos clausuran el tiempo paralelo. Entran al rito, a la comunión con los demás dolientes, adoptando las usanzas funerarias. Con todo, la incorporación ritual se cumple bajo su ley. El “finadito” tiene familia pero ante todo es un “parcero”: la voluntad sobre la ceremonia del entierro en ocasiones se refiere a la familia, en cambio nunca se abstiene de mencionar al grupo: *“Quisiera que me lleven serenata, que estén todas las muchachas y muchachos del parche”*<sup>14</sup>.

El exceso se impone, fieles al rigor de la gramática pandillera: *“Lo velaron en la esquina, fue bonito el entierro. Hubo parceros al piso, el chino era bien. Hubo ron, perico. A las cuatro lo enterraban, había mariachis y todo el mundo borracho. Cuando lo metieron al hueco se le tiró su bareto diciéndole ‘métase su varillo en el cielo”*. Es el espíritu dominante en aquellos momentos. Como sucedía en tiempos pasados, la muerte se convertía en acontecimiento público donde se manifestaba un dolor colectivo. *“A los entierros vamos los ladrones. Hay gente sana que a veces va porque conoce la mamá”*.

La visita de la muerte le hace mella a un espíritu de cuerpo, el de la pandilla, el de “los ladrones”. La música suena estridente, desde el velorio hasta el momento en que se cierra la fosa. No faltan las tonadas predilectas del “parcero” y en los casos especiales, cuando es un “chino bien”, los mariachis lo acompañan hasta el cementerio. Todo el tiempo rueda el “vicio” con generosidad, a veces se roba *“en honor al pelado”* para sostener el consumo, hacer la lápida, pagar los músicos y traerle flores<sup>15</sup>.

14 Eleonora, Neiva, pp. 13.

15 Mundano, Neiva, pp. 76; Eleonora, Neiva, pp. 13.

En el cementerio la ceremonia tiene mayor realce. Una calle de honor custodia el féretro hasta su último momento. La música reserva sus mejores notas, las flores llueven y se “sopla” duro mientras se le tiran las predilecciones a la fosa: “*Si fumaba perico se le llevan tubos, si fumaba marihuana, baretos, si fumaba bazuco, papeletas, si metía bóxer, tarros*”. Luego vendrán las visitas al cementerio. Se reúne el “*parche*” y los lunes, día de muertos, se limpia la tumba de maleza, se cambian las flores y se adentra en la renovación del pacto de lealtad. “*Nos trabamos en la tumba, ponemos el bareto en la cruz donde está la cabeza, se lo dejamos prendido hasta que se acabe y armamos el nuestro. Para no olvidarlo*”<sup>16</sup>.

Con la muerte el pandillo se ritualiza, frente a ningún otro acontecimiento lo hace. Por un momento se incorpora a los flujos de la vida colectiva, ingresa en la liturgia popular y se ve arrastrado en el duelo que conmueve a la comunidad. Pero una vez allí provoca la férrea trasgresión. Se apropia de una de las prácticas más densas y consistentes de la cultura<sup>17</sup>, el ceremonial de la muerte, introduciendo los signos del tiempo paralelo. La repugnancia instituida por la ciencia con sus nociones de contaminación de la muerte se rechaza mediante la manipulación del cadáver, extraído del féretro para “*tomarse fotos con los parceros muertos, de recuerdo*”. El ataúd se expone, a la vista de todos, desplazado por las calles del barrio en un desfile que hace del sitio de reunión la estación obligada: “*le cantamos cuando pasamos por el parche*”. El pudor de una sociedad que separa con minucia la vida de la muerte se quiebra en el desenfreno, en ocasiones hasta “*rallando el cajón, lo llenamos de grafitis de*

*los que lo acompañaron en vida*”<sup>18</sup>. En fin, el recato forzado por la negación del duelo desaparece, trasmutando la muerte en acto festivo marcado por el desafuero.

La muerte es el rito “*parcero*”. La iglesia desaparece, interviene nada más en la misa que tampoco falta. Pero todos saben que se trata de la muerte maldita del apuñalado o acribillado en la acera de la esquina. Murió en la ley, se le despide en la ley. Toda sociedad designa quiénes tramitarán el vínculo entre la vida y la muerte. El cura gestiona el nexo con el más allá, el médico alienta la vida, el soldado tiene la potestad de cegarla. El pandillo, como hace con el armazón global de la cultura, abomina tales mediadores e invade la oscura frontera que parte los linderos de los dos reinos, el de este lado y el del más allá. La pandilla produce terror, la gente sabe que administra la violencia; el señorío sobre el rito funerario confirma su imperio sobre la muerte.

La inversión cultural del pandillo no tiene diques, “*uno se muere cualquier día*”. Lejos quedó el principio según el cual los hijos deben enterrar a sus padres: “*Cuando muera me gustaría tener mis proyectos hechos, proyectar bien mi casa y dejar mis cuchos acomodaditos*”<sup>19</sup>. Ya no son los viejos los que piensan cómo dejar a sus hijos cuando se marchen, son los jóvenes quienes ensueñan el futuro de sus progenitores. La muerte está cerca, siempre produce estremecimiento. “*Cambiaría si mi padre, Ramiro, Chucho y Willi hubieran muerto de muerte natural*”.

Frente a un orden simbólico donde la muerte ha sido desterrada y silenciada, recluida en evento entregado al hospital y al médico, la pandilla se la adueña maniobrándola como pieza insustituible de su poder. El “*parcero*” carece de palabra sobre su inversión, arrasa el orden colectivo en nombre de nada distinto a su deseo; pero ante el silencio de la muerte impone el alarido de un exceso.

16 Bernardo, Bogotá, pp. 6; Mosco, Neiva, pp. 32.

17 Aries (1992) muestra cómo algunas prácticas mortuorias permanecen desde la Antigüedad hasta el siglo XIX.

18 Caballo, Neiva, pp. 14; Pipo, Bogotá, pp. 28.

19 Balín, Neiva, pp. 10.

## II. Símbolo y deseo

La vida pierde valor a la breve edad de la adolescencia. Todo ello se vuelve posible por la presencia del deseo, el emblema de la subjetividad contemporánea. Desde ese lugar la pandilla nos pone al tanto de las formas de articulación simbólica típicas del proyecto cultural de mercado. Es el problema en las páginas que vienen.

### I. Orden versus movimiento

La sociedad de mercado se realiza sobre la premisa de la revolución tecnológica de la comunicación. El salto del mercado, en efecto, ha pasado por una formidable metamorfosis en los modos de disposición simbólica, siguiendo un doble proceso: de un lado, generando una concepción distinta del individuo, ahora descifrado como sujeto de deseo. Del otro, provocando un nuevo nexo entre los símbolos y las prácticas sociales, induciendo lo que denominaremos la *deriva simbólica*. Las dos cosas aguardan detrás de la “muerte” pandillera.

Ambos procesos están atados al signo rector del mercado, la movilidad. El movimiento y la innovación hacen parte de los capitales fundadores de la modernidad. Se piensa moderno aquello dotado de la capacidad de no permanecer estático y, en virtud del dinamismo, propiciar novedosas síntesis. No obstante, este movimiento y su creación permanecían subsumidos a la acción racional de un agente, fuera la magia inagotable del creador o la voluntad decidida de un pueblo. Ahora, de manera distinta, la movilidad sufre una doble fractura: primero se deslíe la condición teleológica del progreso, y segundo, el sujeto motriz desaparece. Como consecuencia, la movilidad se hace en la movilidad misma, desprovista de norte y sujeto. Los objetos y los acontecimientos se presentan investidos de movilidad en sí mismos, como si las tecnologías –y no las fuerzas sociales– se bastaran para explicar el estado de cosas “natural” de la globalización. Se celebra la velocidad y la instantaneidad, los

dos correlatos del imaginario de la movilidad. El mundo parece destilar nomadismo.

La impronta de la movilidad en la esfera de la economía política es evidente, las mutaciones introducidas por los tres pilares de la globalización neoliberal lo patentizan (Castells, 1997; Saxe, 1999). Los términos en boga son indicativos: *mercado abierto, fuerza de trabajo disponible, libre desplazamiento, flexibilización, no regulación, apertura*. Se trata de estrategias distintas pero conectadas a un mismo nervio, el principio de la movilidad. El trabajo, el dinero y el Estado se someten a la ley de la competencia que fija la racionalidad del movimiento de la mercancía.

Tales políticas de ajuste estructural –según las bautizaron sus mentores– son acompañadas de un efecto decisivo sobre la estructuración de la sociedad, el imaginario de la movilidad reordena el lugar del individuo frente al todo social. El desasimiento que experimenta el ciudadano en relación con el trabajo y el Estado nacional halla su encuadre en una matriz única de sentido: el mercado autorregulado despedaza la conexión con un orden colectivo objetivo, un orden que arde más allá del fuero individual pero al que, no obstante, cada ser humano se remite. En el pasado, dicho orden permaneció como clave de edificación de los dispositivos colectivos. Desde el mundo griego hasta el liberalismo clásico, pasando por la era cristiana, se realizó la vitalidad del individuo. En cada caso, por supuesto, bajo particulares enlaces culturales; los griegos lo invistieron de verdad interior, los cristianos de alma y los liberales clásicos de razón. Con todo, en los tres momentos tales “esencias” describen un orden objetivo sin el que ellas carecen de posibilidad de realización. La interioridad de los primeros tenía como referente la ciudad, mientras el alma de los segundos permanecía coligada al reino divino. El liberalismo clásico, de su lado, concibió la agencia de la razón sobre la igualdad inscrita en la pertenencia a una totalidad incluyente. De un lado la nación sustituyó la fe religiosa instituyendo la nueva fuente de certeza a

quien el individuo debe fidelidad y entrega; del otro, la clase social, articulada en la esfera de la producción, conectó al ciudadano con la división del trabajo y las mediaciones que en la esfera pública configuran el poder.

En los tres casos el individuo pertenece a un sujeto colectivo que lo antecede y determina, frente al que se debaten sus ímpetus y aspiraciones personales. Dicha condición es deshecha por el mercado. Ya no es factible alguna inclusión, los antiguos abrevaderos de identidad se deshacen: la cohesión en torno a la nación es disputada por numerosas fuentes de lealtad, la clase social no designa una segmentación transversal traducida en actores colectivos, la democracia y el partido político ven minada su capacidad de representación. En medio del naufragio la única certeza inmovible que se impone es el poder estólido del capital, ese que perdió la ligazón con el destino de la sociedad, engegucado como anda por las consignas de la inversión y el crecimiento.

Las claves imaginarias, asumidas como lugares de producción de sentido, se trastocan: la globalización sustituye el orden por el movimiento, confiriéndole el estatuto de pieza generatriz del mercado. Lo reza un anuncio publicitario: “al llegar a donde quieres, descubrirás que puedes ir más lejos”. El enunciado, que bien puede ambientar un consejo para la inversión financiera, la invitación al consumo de dulces o la seducción para la compra de un vehículo, adquiere el lugar de máxima donde se prescribe el alfa y omega de la nueva subjetividad. Neutralizada la referencia semántica a la inclusión en un orden, la publicidad –la más portentosa máquina del proyecto cultural en boga– convoca al individuo del deseo a la aventura reconfortante de la movilidad sin fin.

## 2. Sujeto de deseo

Si en lo político el principio de la movilidad se traduce en las medidas de ajuste estructural, en lo cultural se desdobra en la exaltación del deseo. El sujeto del mercado no es el indi-

viduo constituido en el espacio público y la historia, es la persona recluida en el ámbito de lo privado y la esfera de su subjetividad. Dicho cambio opera sobre la inversión de los signos donde el sujeto se autocomprende. El emblema del movimiento sin fin no apela ya al reinado de la razón, debe hacerlo sobre una entidad difusa y deslocalizada: el deseo.

El pandillero es ilustrativo al respecto. El principal motivo de ingreso y permanencia en las maras salvadoreñas –anotan varios estudios– es lo que sus miembros denominan “*el vacile*”, término del lenguaje popular que refiere la búsqueda de diversión y entretenimiento (Santacruz y Concha, 2001: 60 y 111<sup>20</sup>). “*A mí me gusta el vacile, nos metemos por eso*”, dicen los mareros. La misma justificación aparece en diversas expresiones mexicanas, el interrogante por la fuerza del grupo se traduce en deseo y gozo. “*Cualquier día me matan pero no me da miedo. Chale, cómo que me matan si la vida se hizo para cotorrearla*”. El “*cotorreo*”, en el argot mexicano sinónimo de “*conversación*” y “*albureo*” (broma), aparece como principal motivo de reunión entre la banda<sup>21</sup>.

La consigna de la felicidad como ideal sublime de la vida buena aparece con la modernidad. Es más, la consecución de los valores egoístas se sanciona como una fuente inalienable del logro del bien común. Asimismo, desde que despunta la condición joven se la asocia con la gratificación; la ausencia de responsabilidades –o por lo menos de su carga menor– trastoca lo joven en tránsito de la vida sellada por el ansia de bienestar y placidez. No obstante, la marca contemporánea del deseo, tal como la muestra el pandillero, ni se reduce a un ideal más, ni se embota en rasgo prototípico de la condición joven. Es más bien el horizonte de subjetivación en el que se aprehende y descifra el sujeto: desposeído de la referencia a un orden, el individuo

20 Lo mismo se encontró en el estudio cinco años antes de Homies Unidos y colaboradores (1998).

21 García Robles (1987, pp. 59 y 237), Castillo (1999, pp. 90).

del consumo se entrega a las coordenadas de la interioridad y el deseo.

El “bandido” lo sabe, conoce con minucia su lenguaje, la droga se lo enseña. “*El consumo era activo, todos los días todo el día, cada rato embalandose*”, se oye decir a cualquiera de sus representantes. Las culturas de todos los tiempos le dan un lugar a la alteración de los estados de conciencia. Los rituales asociados a la celebración y al deshojamiento de la racionalidad renuevan pactos colectivos mediante el desfogue y la exploración de alternas conexiones con la realidad. Mientras la fiesta y el carnaval son desde siempre privilegiados circuitos de articulación cultural con la conciencia alterada y la inversión del orden social, numerosos ritos asociados a la ingesta de sustancias se ligan a la adquisición de poderes curativos y la sabiduría para la conducción de la vida en comunidad. Lo ponen en evidencia rituales indígenas, hoy de nuevo en auge, así como las antiguas ceremonias de iniciación a la ciudadanía y la mayoría de edad entre los griegos<sup>22</sup>. En todos los casos se trata de prácticas tras la búsqueda de energías inaccesibles a los estados normales de conciencia: el psicotrópico conecta en distintas frecuencias el cuerpo, la sensibilidad y el espíritu, de cara a la captura de un poder incidente sobre la vida, sea la cura, la ciudadanía o la vida en comunidad.

El lema de “*si no hay vicio no hay nada*”, propio de la pandilla, se inserta en un régimen diferente. Toma lugar entre seres arrinconados en el tiempo paralelo. Allí no hay rito, solo la manía reglada por el ritmo del consumo. El pandillo se entrega empujado por un arreglo cultural donde el artificio ritual es sacrificado a manos del consumo y su núcleo primordial, el deseo.

El individuo se llena de contenido, lo colma la gramática de la sensibilidad. El “drogo” lo enuncia con sus cientos de giros evocadores de placer. “*El bazuco es rico, se siente un olor chimba que le sube a uno y el pánico, es firme*

*sentirse uno asustao*”, habla uno; “*me daba miedo, pero después me fue gustando y gustando y estoy como estoy*”, apoya otro. El universo de lo sensible, antes sojuzgado por el mandato puritano de la religión y la urbanidad, ahora se desboca sin cauce. Allí palpita el conflicto de la droga en la sociedad contemporánea, en la millonaria publicidad embebida en convocar las resonancias del individuo y su cuerpo. Un “parcero” recorrido en las artes del extravío enuncia los términos de ese reino: “*El pegante es un alucine, la bazuca un susto, la marihuana una alegría y el perico acción, porque uno se vuelve ajisoso, sale a lo que sea. La marihuana porque uno esta aburrido, se fuma un bareto y se siente armonioso. Con el pegante uno ve ilusiones, ve que todo se le viene encima. Con la bazuca uno se siente asustao, si alguien se acerca se azara. La pepa es por si uno va a hacer algo hacerlo sin mente*”<sup>23</sup>.

“... si uno va a hacer algo hacerlo sin mente”. Entre el acto y el pensamiento se abre un abismo, es la disociación sobre la que opera el sujeto del deseo. Cada época crea las suyas, el cristianismo funcionó sobre el hiato entre el alma y el cuerpo, forzado a doblegar la concupiscencia a fin de hallar liberación; el iluminismo opuso la razón a lo sensible, la verdad se construyó mediante los dispositivos capaces de domar la subjetividad y la ilusión del sujeto. Hoy día la disociación hace su viraje hacia la mitología en torno al cuerpo y sus sensorios, en ellos descansa la lógica del “... si uno va a hacer algo hacerlo sin mente”: entre la acción y el sujeto consciente hay un mediador, un mundo de sensaciones descompuestas en “alucine”, “susto”, “alegría” y “acción”, cada una capaz de fundar un cosmos ilimitado de experiencia.

La pandilla, por supuesto, se para en el extremo; mas su exabrupto es la caricatura trágica del resorte cultural agenciado por el mercado y sus exegetas. Los términos de ilusión y sentimiento, con los que el pan-

22 Se le llamaba el rito eleusiano.

23 Mayimbú, Barranquilla, pp. 1; Solle, Neiva, pp. 5; Parcerito, Neiva, pp. 7.

dillero lee su vivencia, ¿no son los mismos resortes que gobiernan el intento de traducir la experiencia en valor dinero? El pandillero cumple a cabalidad el mandato lanzado por la valla publicitaria, el programa televisivo y el portal del internet. Se entrega al goce sin cortesía, cierto en que su actuación toma de la mano la perenne invitación al disfrute en que se embota el proyecto discursivo de la contemporaneidad.

De modo que una vez pulverizada la referencia a algún orden objetivo la movilidad como nueva fe se realiza, en el plano del significado, gracias a la exacerbación del deseo: el sujeto, desposeído de pertenencia, se consume en la volatilidad de la satisfacción y los sentidos. No hay meta posible, cada sensación remite a otra bajo la certeza de que, sin falta, *“descubrirás que puedes ir más lejos”*. La única vinculación que totaliza es la conexión al consumo, pues la realidad se remite sin cesar a otra realidad virtual. Todas las épocas viven igual de un mundo lejano pero alcanzable mediante la acción del sujeto; en el cristianismo el reino de dios y en el iluminismo una vida pletórica de progreso. La del consumo, entonces, es la sensación de palpar eso en que ahora sí *“te sentirás único”*, *“los demás te admirarán”* o *“hallarás tu verdad”*. Lo real se construye como un calidoscopio de sensaciones por explorar, cada una conectada a la de al lado, apenas por los lánguidos lazos que la biografía personal del individuo logra establecer. La aventura del sensorio asciende a impronta de la subjetividad.

### 3. Deriva simbólica

Naturalmente el encierro del sujeto en el deseo se produce sobre el desquiciamiento de los símbolos, el segundo proceso evocado bajo el nombre de la *deriva*. El triunfo del mercado es la sociedad sin rito. Cada cual puede emprender los suyos, sin duda. La nota característica, sin embargo, es la disolución de dispositivos culturales encargados de conectar las prácticas y los símbolos con un orden constituido más allá del sujeto, otro que no

sea la supremacía del capital y sus inversiones. El mercado no convoca nada distinto de sí mismo, no evoca un horizonte imaginario donde ensoñar una sociedad alternativa de cara a la justicia y la igualdad. Por eso la era del consumo vive sin metarrelato y sin rito.

El rito, como lugar de refrendación de energías colectivas, demanda un anclaje de los símbolos, esto es, el sentido puesto en juego por el artificio ritual se mantiene conectado a un conjunto de prácticas de la vida colectiva. El símbolo brota ahí mismo, quienes lo activan ponen la experiencia grupal bajo su cobijo y, como consecuencia, saben que es posible leer una porción de la existencia en él.

La expansión planetaria de los signos no es nueva. Pero la reciente explosión de las tecnologías de la comunicación y sus correspondientes agencias de poder crean una situación inédita. El mercado, que ve en la raíz y la densidad un tropiezo para el propulsor de la movilidad, fractura las conexiones entre símbolo y territorio. Las tecnologías de la comunicación crean la condición de posibilidad, el consumo y la ley imperial que le preceden traducen la fractura en nueva realidad del poder. Con la hegemonía de la movilidad, hecha trizas toda pertenencia, las masas simbólicas pierden su condición de contigüidad (Castells, 1998) y, como resultado, su referencia al cuerpo social. Subidas a los aparatos de comunicación se trasmutan en información que encuentra su legitimidad en sí misma, en la simple condición de ser procesamiento de información. La *deriva* se impone, los símbolos se desarraigan de su inscripción en la historia y el pasado colectivo, las temporalidades se entremezclan ajenas a todo orden sustrayendo al símbolo su densidad. La imagen se mueve sin cesar, se desplaza de una época a la de más allá en el intento de extraer algún valor, leve y errática.

El símbolo pierde su materialidad, la sustituye la movilidad. Salido de sus contextos “naturales” se trepa en la avalancha de significantes de la comunicación mundializada, perdiendo su correspondencia con algún nicho cultural particular. La televisión, el pequeño

pero inclemente aparato que implantó la lógica del mercado en la intimidad, funciona sobre la exhibición de símbolos que, movilizados entre la simultaneidad y la ininterrupción, se presentan indiferentes, mezclados de manera caprichosa según las lógicas del programador y la necesidad de producir la sensación en el espectador. Los signos, arrancados de la experiencia social donde fueron constituidos se adelgazan y volatilizan.

Puesto que el símbolo no es sino traducción de prácticas sociales, su pérdida de materialidad implica la separación de las relaciones sociales de sus contextos locales para ser estructuradas en relaciones distantes en el tiempo y la distancia: es el desanclaje (Giddens, 1997: 32). La experiencia de construcción de la identidad deja de producirse entre ámbitos equivalentes ligados entre sí por narrativas totalizadoras, como aconteció con el predominio de un ideario político dotado de la capacidad de articular la economía, la vida familiar y la formación educativa. Solo así se explica que los jóvenes puedan ser pandilleros en este rincón de aquí o en el de más allá, en la nación industrializada y el país empobrecido. El nexo entre identidad y práctica se adelgaza, su deriva en la cadena global produce un sujeto desarraigado que no termina de ser contenido en ningún lugar. En realidad pertenece a muchos y no es de ninguno, compelido entonces al ensamble del sentido a partir de su travesía por la creciente informatización de la sociedad. El rasgo cultural característico de la contemporaneidad es el individuo entregado a armar sus propias síntesis simbólicas: la fractura entre identidad y práctica ahonda la pérdida del contenido social de la experiencia. Es la deriva simbólica.

Sin embargo, el símbolo retorna a un cuerpo. Claro que ya no al social, pero sí al del individuo. Los pandilleros lo muestran: ante la deriva simbólica se encierran en la jaula estrecha de su corporalidad. Es el drama del adicto, el sojuzgamiento de la voluntad y el deseo a las órdenes del sensorio y sus modulaciones. El pandillo y el consumidor sim-

plemente muestran hasta el patetismo cómo las nuevas formas de disposición simbólica le entregan todo al individuo. La importancia que el pandillo le confiere al *"respeto"* es eso, un radical autocentramiento. La urgencia de sentido carece de algún orden de referencia, el capital afirma soberbio que nada hay por decir en torno a la vida buena: cada quien la hace, el orden político nada más dispone los resortes de su construcción. Los símbolos se desquician, el *"parcero"* tiene razón con su consigna, *"el dolor es placer"*; de allí que convierta a la *"muerte"* en su pivote terminal de sentido. La vida como proyecto pierde relevancia, nada la vertebra y por tanto el sentido camina en cualquier dirección. El *"parce"* encuentra una respuesta, la criminalidad y su ofrecimiento de goce a manos llenas están ahí, hasta le permiten la posibilidad de administrar la vida y la muerte.

La deriva se vende como libertad, cada quien decide lo que mejor le convenga. Ganan terreno los lenguajes de la interioridad puestos en marcha sobre la vivencia: si los símbolos se desperdigan, el saber se adquiere en el acto mismo de experimentar la vida. Los *"parceros"* lo dicen, son *"hombres maduros"* sencillamente porque en el haber de sus anécdotas se cuenta el acto de matar y violentar. Es el reino de la identidad narrativa, cada persona la construye dentro de los límites de la biografía personal (Ricoeur, 1996). Ello exige una interioridad, un yo mismo construido como un ser singular e irrepitible. La persona se compromete en la exploración de su interioridad, para ello acoge las simbólicas que aparecen en el recorrido de su trayectoria individual. El consumo se erige como matriz colectiva, mercancía e individuo se complementan como dos caras de una misma realidad. Al flujo incesante de las primeras le corresponde el sujeto insaciable del deseo, conectados por la operación de sentido introducida por el individuo libre que decide y compra.

La atadura social tambalea frente a la inagotable búsqueda de satisfacción del ejército de impulsos del individuo, ahora desbocados por

la seductora invitación del sensualismo. Lo público se degrada, ahogado entre los apetitos privados de individuos cuyas trayectorias se ufanan de prescindir de lo social, reduciendo la sociedad a mera oportunidad abierta a aquel que sepa aprovechar y explotar la oportunidad. Detrás respira, prepotente, el mito del individuo explayado en el deseo, consigna central de la ramplona, pero eficiente ideología del mercado. Ahí anida la clave de la dominación actual, en su rapacidad para aprovechar la abstracción de lo social propia de la globalización, trastocándola, en la esfera económica, en beneficio del gran capital, en el plano político, en desprecio de la sociedad y lo público, y en la dimensión cultural, en mitologización del individuo sensorial. □

## Bibliografía

- Aries, Philippe, 1992, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid.
- Bauman, Zygmunt, 1999, *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Castells, Manuel, 1999, "La era de la información. Economía, sociedad y cultura", en *La sociedad red*, Volumen 1, Alianza Editorial, Madrid.
- , 1998, "La era de la información. Economía, sociedad y cultura", en *El poder de la identidad*, Volumen 2, Alianza Editorial, Madrid.
- Cruz, José Miguel, 2004, "Pandillas y capital social en Centroamérica", en ERIC de Honduras, IDESO de Nicaragua, IDIES de Guatemala e IUDOP de El Salvador, *Maras y pandillas en Centroamérica*, Volumen II, UCA, El Salvador.
- García-Robles, Jorge, 1987, *¿Qué transa con las bandas?*, Posada, México.
- Giddens, Anthony, 1991, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- Morin, Edgar, 1974, *El hombre y la muerte*, Kairós, Barcelona.
- Perea, Carlos Mario, 2007, *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*,

Siglo XXI, México.

- Ricoeur, Paul, 1996, *Sí mismo como otro*, Siglo XXI, México.
- Santacruz, María y Cruz, José Miguel, 2001, "Las maras en El Salvador", en ERIC de Honduras, IDESO de Nicaragua, IDIES de Guatemala e IUDOP de El Salvador, *Maras y pandillas en Centroamérica*, UCA, Managua.
- y Concha Alberto, 2001, *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*, Instituto Universitario de Opinión Pública, San Salvador.
- Saxe-Fernández, John, 1999, "Globalización e imperialismo", en John Saxe-Fernández, "coordinador", *Globalización: crítica a un paradigma*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM – DGAPA – Plaza y Janés, México.
- Touraine, Alain, 1999, *¿Cómo salir del liberalismo?*, Paidós, Barcelona.
- , 2000, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México.

# Maras y Pandillas en Centroamerica

*Maras and gangs in Central America*

■ Emilio Goubaud<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aprobación y versión final:** mayo de 2008

## Resumen

Este artículo está fundamentado en la investigación realizada por DEMOSCOPIA S.A. en octubre del 2007. Es un hallazgo de un estudio integral de maras, pandillas, comunidad y policía en Centroamérica, del cual hago un análisis y un resumen condensado que se enfoca en las agrupaciones juveniles que cuentan con una identidad construida a través de la participación en actos violentos. Al mismo tiempo resalto la incapacidad de los gobiernos del triángulo norte de Centroamérica para abordar dicho fenómeno, que hoy se ha convertido en un conflicto social en donde nuestros Estados han perdido la gobernabilidad, a la vez que las pandillas se han convertido en una fachada del narcotráfico y el crimen organizado.

**Palabras clave:** *vulnerabilidad, riesgo social, prevención, entorno, USAID.*

## Abstract

This article is based on the research executed by Demoscopia S.A. in October 2007. This finding derives from an integral study of maras and gangs, community and police in Central America. It analyzes and summarizes the study of young groups that build their identity through their participation in violent acts. It also looks at the incapacity of governments in the northern triangle of Central America when approaching this phenomenon—which has become a social conflict in States that have lost governing abilities and where gangs become the façade of drug-dealing and organized crime.

**Key words:** *vulnerability, social risk, prevention, environment, USAID.*

---

<sup>1</sup> Licenciado, Director Regional del Programa Hacia una Política Pública Regional en Prevención de la Violencia Juvenil (POLJUVE-INTERPEACE).



no de los aspectos más polémicos para confrontar el problema de las maras y pandillas es ofrecer una definición satisfactoria de ellas. Podríamos decir que “son grupos negativos de calle, relativamente estables, que utilizan los espacios públicos urbanos para reunirse, quienes han generado patrones propios de identidad y que presentan conductas delictivas y violentas”.<sup>2</sup>

Aunque tradicionalmente se han concebido como organizaciones fundamentalmente masculinas, se ha demostrado la presencia femenina a través de su papel en la reproducción de estructuras de división desigual de poder, así como las estrategias empleadas por las mujeres para confrontar esta desventaja.

El fenómeno de las pandillas juveniles en Centroamérica se ha convertido en un conflicto social, al menos en el triangulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) debido a la falta de capacidad de nuestros Estados para combatir la violencia juvenil.

A continuación trataré de desagregar por temas lo que a mi parecer debe de observarse al estudiar dicho conflicto. Empezaré por una breve mención a la construcción identitaria de la pandilla, que le otorga rasgos específicos como organización en tanto representación frente a sus propios miembros, a otras pandillas y al resto de actores sociales con los que establece relaciones de algún tipo. Luego, me referiré a las actividades que realizan a partir de la construcción de esa identidad, destacando las implicaciones de la interacción entre maras y pandillas, así como con diversos elementos con los que se suele vincular a las pandillas: narcotráfico, violencia, etc. En ese punto, profundizaré en las diversas opiniones

<sup>2</sup> En el año 2006, Klein y Maxon publicaron una definición que presenta gran similitud con esta.

que se observan respecto de las pandillas, que vincularé luego en un acápite referido a la relación global entre pandillero y comunidad. Finalmente, presentaré algunas consideraciones sobre cómo salir de la violencia asociada al fenómeno y descrita a lo largo del trabajo.

## La pandilla y la construcción de la identidad

La pandilla entendida como una “familia” no está directamente relacionada con la pretensión de obtener un beneficio económico, sino más bien como un satisfactor de necesidades personales que dejaron descubiertas las familias de los jóvenes miembros de alguna. La afectividad es un importante vínculo, no obstante no antagoniza con la familia de origen, la complementa. La pandilla es una organización de tipo fraternal que brinda a los muchachos autonomía con respecto a la autoridad adulta. Estos jóvenes, como se dijo anteriormente, al carecer de libertad en el hogar, construyen su propia privacidad en los espacios públicos urbanos, donde se sienten protegidos contra la autoridad. Esto los constituye como una generación de vida diferente a las conocidas, que sustituye la autoridad familiar por el orden de la pandilla. Las pandillas son asociaciones de orden emotivo, pues en las edades en las que ingresan sus miembros es de suma importancia la búsqueda de identidad y pertenencia a un grupo. Esta identidad, por contraste, es opuesta a la de otros jóvenes, ya que cada pandilla tiene su propio estilo.

La territorialidad, los espacios que utilizan para realizar actividades recreativas y delictivas, así como lucrativas y de mercado, es de vital importancia. Así, se apropian de espacios abiertos y visibles a todos los que conviven con ellos, controlando un área y manteniéndola como suya, incluso en una constante expansión. Esta característica de territorialidad es la que determina la estructura jerárquica básica de la agrupación. Se llaman *clicas* a los grupos básicos, *jengua* a la agrupación de varias

*clicas* y *pandilla madre* a la que pertenecen las *jengas*. Se reconoce, además, que en cada *clica* existen jóvenes con grandes condiciones de liderazgo. En este tema, los inmigrantes de Estados Unidos gozan de prestigio especial en la agrupación, pero no ocupan posiciones de liderazgo. Se los llama *veteranos*.

El territorio se constituye como base fundamental de la seguridad del grupo, por lo que es defendido ante incursiones externas por parte de otros grupos, defensa que se lleva a cabo como una actividad espontánea y con los recursos inmediatos. Además, cumple una importante función económica, ya que es una fuente de poder de la que el grupo extrae recursos para subsistir.

Actualmente en Centroamérica las maras o pandillas se perciben de dos formas muy diferentes: como grupos jerárquicamente organizados y con claras estructuras de poder, con una dirección centralizada y fluidos canales de comunicación, cooperación y coordinación activa o como organización horizontal que rechaza la existencia de un gran jefe. De acuerdo a esta percepción se fomenta la creencia de que encarcelando y exterminando a los líderes, la organización podría desaparecer. Sin embargo, hay que tomar en consideración que estos son modelos que se adaptan constantemente a las circunstancias de cambios en el entorno, lo que hace ineficiente este procedimiento. Se ha constatado que los intentos por controlar las pandillas o maras a través del procesamiento penal de sus líderes ha provocado la aparición de otros.

En estas organizaciones de calle, los mandos y liderazgos son ganados según el trabajo, antigüedad, experiencia, conocimiento, misiones realizadas, cuidado de los miembros, muertes o robos y fama dentro de los grupos. Normalmente existe un administrador de la *clica*, llamado *ranflero*, quien está a cargo de la tesorería del grupo y convoca a mitines o reuniones periódicas en las que se toman decisiones, se evalúan los grupos y se regulan los comportamientos grupales e individuales. Después están la *primera* y *segunda*

*palabra*, quienes dirigen los mitines y son voceros de las *clicas*. También existen las *terceras palabras*, en *clicas* muy grandes, y los *soldados*, miembros rasos de la organización. Todas estas posiciones de mando dentro de las maras o pandillas varían en su denominación en cada país de Centroamérica, pero la designación de su rol o papel es la misma dentro del grupo. El discurso interno indica que la distribución de poder es más horizontal que vertical. Estos jóvenes son líderes de agrupaciones de barrio, mantienen un control territorial y son apoyados con privilegios especiales cuando se encuentran en prisión, ejecutando muchas veces órdenes de los líderes regionales.

En Centroamérica este fenómeno está en proceso de evolución y se está convirtiendo en un conflicto social gracias a su desarrollo, eficiencia organizacional e inserción en actividades lucrativas e ilegales. Además, las políticas de cero tolerancia o mano dura y los encarcelamientos masivos han afianzado esta población, pues logran más fácilmente sus propósitos desde los penales. Adicionalmente, el desarrollo de las políticas represivas antes mencionadas ha recrudecido la actividad de estos grupos negativos de calle en los últimos cuatro años, reproduciendo dentro de los mismos una estructura de carácter militar y empresarial que los ha convertido en mano de obra del narcotráfico, del delito organizado y de agentes de extorsión contra vecinos y comerciantes. Todo esto ha hecho que se vuelvan grupos con organización más compleja, eficaz y violenta. Su identidad criminal hoy día está más afianzada. El narcomenudeo es una de sus más claras actividades. Actualmente estas organizaciones se encuentran un tanto escondidas y como toda organización delictuosa, no reflejan su verdadera estructura y dimensión.

En los centros penales de Centroamérica estos jóvenes son identificados como líderes, ya que ciertos mareros gozan de este reconocimiento por parte de otros internos y también son apoyados económicamente desde el exterior por sus compañeros de grupo, lo que

se traduce en acceso a drogas, teléfonos celulares y armas de fuego. Las autoridades y otras organizaciones los usan como interlocutores a causa de este liderazgo. Su comunicación con el exterior e interior del recinto es tan fuerte que incluso traspasa fronteras, ya que muchas instrucciones para los grupos del exterior vienen de los mareros o pandilleros reclusos, lo que hace que la cárcel se convierta en un centro de logística y de acción que influencia el comportamiento de los miembros de la pandilla más dentro que fuera de los penales. Los muchachos que han sido encarcelados han tenido efectos relevantes en su conducta: ésta se vuelve más violenta y más ligada a la mara. Así, las cárceles se han constituido en centros de logística, reclutamiento y conducción inteligente de las maras y pandillas, favoreciendo su accionar tanto dentro como fuera de ellas. Consecuentemente el reforzamiento de las pandillas se ha cuantificado gracias a las políticas penales represivas de los gobiernos centroamericanos durante los últimos cuatro años.

Estos grupos se han dotado a sí mismos de una identidad única a través de los tatuajes, indumentarias, graffiti y signos manuales, así como los ritos de iniciación, normas y sanciones para cimentar su sentido de pertenencia, identidad y cohesión. Como norma, la violencia es utilizada como mecanismo ritual, juega un importante papel y funciona como instrumento de control de la conducta dentro y fuera del grupo. También les es prohibido consumir pega y “piedra”, robar en la misma zona, relacionarse con otras maras o personas, andar o atacar solos, violar, atacar a un contrario y salirse de la mara. Tanto hombres como mujeres son castigados de forma colectiva si incumplen estas normas, pero a pesar de estos controles, uno de cada cuatro pandilleros consume cocaína y sus derivados.

La elección de la mara o pandilla a la cual pertenecer depende primordialmente del contacto directo que tienen los muchachos con la mara o pandilla de su colonia o vecindario, pues la mayoría de éstos percibe que

al ingresar conseguirán un espacio de amigos con base en su localidad, un pasatiempo o un espacio de juego. Conscientemente no optan por pertenecer a una organización estructurada y menos a una con actividades delictivas, pero conforme van conociendo la organización se dan cuenta de que está íntimamente ligada con la violencia. En la región centroamericana, el proceso de afiliación de los jóvenes a estos grupos negativos de calle se da por proximidad en la comunidad y no por reclutamiento deliberado.

Para ingresar a la mara o pandilla, los jóvenes candidatos deben demostrar valor y lealtad al grupo, saber manejar armas, soportar el dolor físico y lidiar con el peligro de morir. Estas son cualidades necesarias para pertenecer al colectivo, sin embargo, un porcentaje alto de jóvenes involucrados en estos grupos han señalado constantemente que no han tenido que pasar por estas pruebas de iniciación. En algunos casos pasan por una prueba de resistencia física y emocional ante el dolor y posteriormente llegan al tatuaje como emblema de mérito personal.

En el caso de Costa Rica y Nicaragua las maras y pandillas aún no han proliferado, pero todos los indicadores nos llevan a creer que existe la posibilidad de construcción de una cultura juvenil que comparte algunos rasgos distintivos de las pandillas, aunque en Nicaragua está consolidada la participación ciudadana y existe tejido social que no permite la organización de estos grupos.

Cada pandilla o mara tiene su propia identificación ante sí misma y ante otros grupos. En esto, los signos externos juegan un papel preponderante ya que constituyen elementos de resistencia a la descalificación. También los tatuajes identifican y representan estatus dentro del grupo, pues sus miembros deben ganar el derecho de usarlos. El rango dentro de la pandilla se asigna según la cantidad y el significado de los tatuajes.

El graffiti, en cambio, es un elemento creativo tanto individual como colectivo y sirve para delimitar el territorio de cada grupo

para ser reconocido por las otras pandillas.

Lamentablemente estos estereotipos son contraproducentes, pues causan segregación y provocan marginación en espacios sociales diferentes a los de estos grupos. Actualmente existe la tendencia a prescindir de estos símbolos de identidad para no ser identificados tan fácilmente por las autoridades y no ser excluidos de formas de supervivencia básica como el trabajo, la educación, etc. Los grupos negativos de calle más relevantes en la región son la Mara Salvatrucha (MS) y la Pandilla 18.

Al analizar el comportamiento de los jóvenes pertenecientes a estos dos grupos en la región se constata que en ambas pandillas se entretienen de manera similar, la mayoría de sus miembros ingresa voluntariamente y el tiempo de prueba es igual en las dos. Igualmente, en ambas la violencia es la principal cosa mala que les sucede a los muchachos al ingresar. El ingreso de los nuevos miembros depende en primer lugar del líder de la pandilla o de la decisión grupal y por último de la decisión individual del aspirante. También un dato muy interesante es que los integrantes de estos grupos ya consumían drogas antes de ser miembros. El consumo se incrementa durante su permanencia en los grupos o surge la incursión en otras drogas como la cocaína y el crack, ya que la mayoría se inició con marihuana. Realmente no existen patrones definidos que diferencien a las maras o pandillas unas de otras.

Existe muy poca información sobre el papel que desempeñan las mujeres en estas agrupaciones; son consideradas como miembros, madres y compañeras. Aunque todos los grupos en su mayoría están compuestos por hombres, existe participación de mujeres que alcanza niveles importantes pero se mantiene subalterna, como en todo sistema tradicional de relaciones de género. Se han tenido referencias de maras conformadas solo por mujeres, en las que por supuesto el liderazgo estaría ejercido por una mujer, pero este dato aún no se ha constatado.

En relación con las mujeres, las normativas dentro de las maras son injustas, ya que ellas no participan de la toma de decisiones ni de la jerarquía del grupo. Ellas mismas reconocen que como mujeres tienen la obligación de realizar labores o trabajos tradicionalmente asignados a su género y saben que de no hacerlos serán castigadas con violencia. En algunos casos se habla de mujeres pandilleras, pero como un grupo aparte, que trabaja con los pandilleros hombres. En Centroamérica existen mujeres líderes de grupos de pandilleras que trabajan anexas a un grupo de hombres.

En el caso de las relaciones interpersonales entre las maras o pandillas, puede haber matrimonios dentro y fuera de ellas. En algunos países como Honduras esto es posible solo al interior de los grupos. Las relaciones entre hombres y mujeres pandilleros y pandilleras están bastante extendidas, lo que indica la inexistencia de integración horizontal de éstas en las pandillas. Estos grupos controlan la sexualidad femenina en la elección de compañero y además utilizan a las mujeres como objeto sexual en los ritos de iniciación. De esta condición de opresión dentro del grupo ellas están muy conscientes. No obstante, su posición subordinada no significa que ellas no participen de las principales actividades criminales.

Algunas jóvenes maras consumen drogas porque en su ámbito familiar sus hermanos, y muchas veces su padre, también las consumen. Estas sustancias ilícitas no son del consumo de la mayoría de ellas, sin embargo es evidente que ciertas pandilleras invierten en drogas. Para estas chicas las actividades lúdicas o distracciones no son de las cosas más importantes, pero de importancia primordial es la socialización. Normalmente una vez que han ingresado a la mara siguen utilizando la misma droga con la que inició su consumo (casi siempre la marihuana, seguida de la cocaína). Los efectos de estas drogas les producen sensaciones de seguridad y confianza, desinhibición, diversión y sobre todo, olvido; es muy frecuente su participación en la venta

de drogas, conjuntamente con robos y peleas con otras maras y pandillas. Por supuesto que el consumo de droga es un factor constante dentro de sus actividades cotidianas.

Las mujeres pandilleras mantienen relaciones amorosas con miembros de la pandilla o con otros hombres, que dan como resultado el nacimiento de hijos. Frente a esto, el comportamiento de los otros pandilleros con ellas es de cuidado y de protección durante el embarazo. Generalmente es la propia pandilla la que se hace responsable de cuidar a los niños o recién nacidos.

Este dato pone de relieve dos aspectos sobre el proceso de organización de las maras y pandillas: la posible reproducción generacional de la adscripción, ya no solo por afiliación, y la presencia de una generación infantil que implica que la familia se expanda y las redes comunitarias se involucren.

### **A qué se dedican**

Es innegable que las pandillas mantienen actividades delictivas y que éstas provocan miedo en la comunidad. Por ello, en Centroamérica se dedican grandes esfuerzos orientados a su control y prevención. También es innegable que cometen menos delitos de los que el imaginario popular les atribuye. Sin embargo está demostrado que los jóvenes que se unen a las pandillas cometen más delitos que los que no están involucrados con estos grupos, que tienen mayor predisposición hacia la participación delictiva y que su comportamiento violento se incrementa. Normalmente siguen un patrón muy variado de delincuencia, hacen de todo. Es imposible determinar si el consumo y la delincuencia se facilitan o fortalecen por el proceso de afiliación al grupo.

Los integrantes de grupos negativos de calle pasan la mayor parte de su tiempo realizando actividades no muy diferentes de las de otros jóvenes y adolescentes. Son más propensos a participar en actividades más asociadas con el ocio de adultos.

Los jóvenes en situación de exclusión

social desarrollan estrategias de supervivencia implicadas en la economía legal, pero paralelamente están inmersos en la economía ilegal y en formas delictivas ocasionales de adquisición de ingresos. La mayoría de los trabajos que realizan son de carácter no calificado. Las fuentes de ingresos individuales y colectivos son frecuentemente el robo, la venta de droga, el cobro de protección a vecinos y comerciantes, etc.

Los miembros de maras y pandillas contribuyen económicamente a sus familias, ya que un alto porcentaje de estos muchachos son padres, por lo que las políticas penales excesivamente represivas provocan desestabilización en la fábrica social de los vecindarios en los que viven. El encarcelamiento de éstos tiene un impacto directo en sus familias y comunidades y las políticas represivas provocan el fortalecimiento de la delincuencia en estas localidades.

La violencia y la fuerza son parte primordial de la cultura de los mareros y pandilleros. Ellos deben de estar preparados para responder violentamente en cualquier momento para de esta forma consolidar su identidad a partir de la fuerza. Estos mecanismos de defensa y protección frente a grupos externos aumentan a través de la fuerza y el carácter violento y fortalecen a los grupos, ya que muchos jóvenes se unen a ellos para garantizar su seguridad personal. Por lo tanto, socialmente se percibe a estos jóvenes como una amenaza y se les impide así su rehabilitación y reinserción social, lo que contribuye a perpetuar el problema. Además, el rechazo social constante les dificulta las relaciones sociales y la realización de otras actividades que les facilitarían su salida de las pandillas o maras.

Los antagonismos entre maras y pandillas en Centroamérica se originan en la división de dos grandes grupos a partir de conflictos relacionados con territorios y venganzas: la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18. Además, el alto grado de violencia que históricamente ha existido en la región ha generado patrones de

conducta y hábitos que facilitan la aceptación, la no reacción y hasta la costumbre de vivir entre la violencia.

No se puede estigmatizar a los jóvenes pandilleros como sujetos diabólicos que disfrutan realizando actos violentos, pues en estas comunidades existe un alto grado de victimización violenta. Pero, a pesar de que en el discurso de los pandilleros está muy presente su prestación de un servicio social a la comunidad, esto no quiere decir que la relación de éstos con la población esté exenta de conflictos y problemas. El cobro de servicios de protección e impuestos a vecinos y comerciantes es una de las formas más comunes de financiamiento para estos grupos. Es más, los cobros se realizan por medios legales, tales como depósitos en cuentas bancarias o empleo de cheques. Estos fondos son administrados dentro del grupo por un encargado ya establecido.

Las maras y pandillas controlan el narcomenudeo en la región. Aunque los pandilleros venden de manera individual, no como una actividad organizada del grupo, muy pocas pandillas están implicadas en el narcomenudeo de forma organizada. Sin embargo, la relación entre maras y pandillas y las redes de narcotráfico se han intensificado rápida y constantemente y están en aumento como consecuencia de la retirada del Estado y de la corrupción política, económica y social. Consecuentemente se puede asegurar que en las maras y pandillas hay negocios con el narcotráfico y el crimen organizado. En algunos países de la región se concibe a estos grupos como mano de obra del crimen organizado, aunque más informal y desorganizado de lo que a veces se puede percibir. Los pandilleros son contratados para trabajos especiales como muertes por encargo, venta de drogas y venganzas por deudas.

El origen o surgimiento de las pandillas dice poco sobre las motivaciones de determinados jóvenes para ingresar en ellas, considerando los factores de riesgo que implica la afiliación a estos grupos, como tener amigos delincuentes. Las conductas problemáticas y

el haber sufrido una serie de eventos negativos durante la infancia, la falta de supervisión parental, así como tener actitudes favorables a la violación de la ley, la falta de control y el apego a amigos problemáticos suelen considerarse antecedentes que propician la adhesión a pandillas.

Existen diferencias significativas entre los jóvenes mareros o pandilleros y los jóvenes que no lo son, pero que residen en las mismas comunidades. Quienes ingresan a las maras pierden prematuramente su juventud y aceleran la adopción de papeles adultos para los que no están aún preparados (paternidad, relación de pareja, menos vínculos con la escuela). Aunque los análisis estadísticos sugieren que provienen de un entorno familiar desventajoso, también puede observarse claramente que la mayoría no procede de familias violentas en las que hubiera abandono o malos tratos.

En el tema de las mujeres, las diferencias entre mareras y pandilleras y las mujeres que no ingresan a estos grupos son mucho más acentuadas que las diferencias entre los varones, pues las mujeres están sometidas a un mayor control social informal que los varones, por lo que les resulta más difícil emprender conductas de carácter desviado.

## **Diversas opiniones sobre las pandillas**

La percepción sobre los factores de ingreso en Guatemala, El Salvador y Honduras coincide en señalar los problemas familiares como una de las principales causas que empuja a los jóvenes a agrupaciones violentas. Éstos ven en la mara un refugio, pues su situación familiar los obliga a buscar el apoyo que no encuentran en su casa en amigos de la pandilla.

Explicar toda la dinámica de las maras o pandillas por factores deficitarios en la familia o el individuo simplifica la dimensión del problema social y limita la capacidad para enfrentar las condiciones de vida desventajosa.

Es importante tomar en consideración que estos factores de tipo individual y/o familiar operan como mediadores de factores macroestructurales más amplios.

Los factores relacionados con el origen y desarrollo de las maras y pandillas tienen primordialmente una dimensión estructural:

- El fracaso y retirada del Estado
- La institucionalización de la corrupción
- Las transformaciones económicas y sociales experimentadas por la región en las dos últimas décadas
- La influencia del crimen organizado y el narcotráfico
- Los gobiernos y políticas de mano dura que han terminado por fortalecer la cohesión interna de estos grupos generando condiciones sociales favorables para el desarrollo de los mismos

En las maras y pandillas se puede advertir el reacomodo de una sociedad que sale de una guerra civil y se enfrenta a una vida institucional diferente, bajo un modelo socioeconómico distinto. El descuido de la prevención es uno de los indicadores del debilitamiento del Estado. No son ni los pobres ni los que provienen de familias desintegradas, solamente, los que se involucran, sino los jóvenes que se enfrentan a combinaciones variables de adversidad e incluso de desesperanza frente a proyectos de vida posibles.

Los mareros, no mareros, ex mareros, familiares y vecinos presentan claras diferencias en cuanto a su percepción sobre el quehacer de los medios de comunicación. Los mareros y ex mareros y, en mayor medida, familiares de mareros, tienen opiniones desfavorables sobre la información que se publica sobre estos grupos. Los vecinos y jóvenes no mareros, por el contrario, sí sienten que reciben una información fidedigna por parte de estos medios.

En el discurso oficial y en el discurso de los medios de comunicación se trata al pandillero como un sujeto anormal, que no es como los demás, cuando en la realidad es

una persona que en gran medida comparte una serie de valores, inquietudes y temores que cualquier otro sujeto de su misma edad y condición social; que pasa la mayor parte del tiempo comportándose como cualquier otro joven. Son más las similitudes entre grupos de jóvenes mareros y pandilleros y de jóvenes no pandilleros que las diferencias.

Para analizar estos valores se empleó el Test de Oraciones Incompletas (TOI) en relación a tres ejes de estudio: sociabilidad, relaciones interpersonales y proyectos de vida.

En este estudio se observa una amplia similitud entre las poblaciones de jóvenes pandilleros y no pandilleros de los cinco países en relación a los ejes analizados. Los datos permiten afirmar que al interior del grupo existen perfiles diferentes, es decir, a través de la diversidad de respuestas se percibe una importante heterogeneidad tanto entre los jóvenes que participan de la mara y pandilla como de los no pandilleros. Sin embargo, ambas poblaciones expresan tener un conocimiento concreto e interiorizado de las leyes como orden social y reconocen que su función es ser aplicadas cuando se actúa contra ellas. El delito es concebido como un valor negativo que encamina a consecuencias perjudiciales.

Una sutil diferencia apunta hacia las estrategias para aplicar la venganza. Los jóvenes pandilleros enfatizan actitudes cautelosas pero más confrontativas y en porcentajes bajos mencionan acciones de extrema violencia. Los no pandilleros censuran el acto de la venganza y enfocan sus respuestas hacia una solución contractiva del problema. El uso de la extrema violencia en jóvenes pandilleros de Costa Rica y Nicaragua es menor que el promedio de los cinco países. Los jóvenes pandilleros expresan una claridad en relación a las consecuencias negativas de los actos que perjudican a otras personas, lo que evidencia una dinámica en la que la vulnerabilidad afecta de forma directa a los pandilleros.

Por último, en relación a los proyectos de vida, una actitud de lucha y el énfasis en las cualidades personales es superior en los

jóvenes pandilleros. Las respuestas de los no pandilleros dan acento a la importancia de recibir ayuda. La educación como sentido para la vida es prioritaria en los no mareros. Por lo tanto, se tiene que promover el acceso y la asistencia a los cursos lectivos para los jóvenes en riesgo.

En términos generales, en los cinco países y en ambas poblaciones se considera que la ley es necesaria predominantemente para el ordenamiento social. La utilidad de la ley es considerada para los no pandilleros como castigo.

La gran mayoría de los pandilleros acude a sus seres queridos o a personas con experiencia cuando necesitan apoyo. Ya que la tendencia de involucrarse en pandillas se debe en gran parte al fracaso familiar y la desintegración familiar, es importante para ellos la búsqueda de apoyo alternativo cuando su grupo familiar falla. En lo referente a lo reactivo, piensan que es la familia la que debe de dar estabilidad emocional, aunque consideran también que la familia a veces es la peor experiencia en su vida. Ambos grupos consideran aún que la familia es un espacio positivo y formador de principios.

En el caso de los amigos, en ellos encuentran apoyo y la ayuda para la resolución de situaciones difíciles. La lealtad de los amigos tiene un valor especial en ambos grupos, que le dan mucha relevancia.

Algunos estudios que han explorado la relación entre maras y pandillas y el entorno social aluden a la complejidad del tema: los pandilleros son miembros de la comunidad y pertenecen a redes familiares que forman parte de su capital social.

En contextos en los que el Estado se retira, el poder de las pandillas aumenta y aparece la vinculación con el narcomenudeo. Cualquier esfuerzo para involucrar a la comunidad en el control de la pandilla tiene que pasar por el uso de estrategias que vayan más allá de la segregación social del pandillero, dado que el pandillero, pese a que es percibido como causa de muchos de los males que afectan a la comunidad, sigue siendo integrante de las redes

comunitarias. Cualquier plan de acción, ya sea preventivo o de control que se tome, debe necesariamente reconocer estas conexiones y vínculos que conforman el contexto de las maras y pandillas.

En líneas generales, la mayoría de los familiares ven a sus parientes mareros y pandilleros como jóvenes sin oportunidades o víctimas del sistema; mientras que para la mayoría de los vecinos, el marero o pandillero es, por encima de todo, una persona peligrosa. También la mayoría de las víctimas confirman que sería importante trabajar sobre todo con los vecinos, los familiares de mareros o pandilleros y las autoridades. Ello resulta un dato interesante en cuanto al posible desarrollo de políticas de prevención, pues indica el grado de apoyo que este tipo de políticas recibiría si fueran impulsadas por el Estado.

## La comunidad y el pandillero

La gran mayoría de los jóvenes pandilleros o mareros aún vive con sus familias e identifica a algunos parientes como pandilleros. Las familias de los mareros o pandilleros en su mayoría ven con preocupación el hecho de que uno de sus parientes pertenezca a estas agrupaciones, están en contra de las maras o pandillas o les disgustan y les entristece la presencia de sus familiares en ellas. La vinculación de parientes a las maras o pandillas tiene una serie de consecuencias para la dinámica de la vida familiar y para las relaciones de la familia con su entorno social. Además, resulta también significativo cómo un porcentaje importante de familias nota un deterioro en la relación con sus vecinos.

Los familiares de mareros no solamente reportan la adopción de medidas para prevenir la afiliación, sino que también declaran apoyo a sus parientes para que logren salir de la agrupación una vez que el vínculo con la mara o pandilla se ha consolidado. La institución de apoyo a la que más se acude en todos los países es la iglesia. La mayor

parte de las familias no ha sido visitada por la policía o por otras organizaciones no gubernamentales o iglesias que promueven la prevención o la ayuda humanitaria a los mareros o pandilleros.

Se podría concluir diciendo que aunque hay factores de riesgo asociados con la familia, la familia es también parte ineludible de la solución, ya que no solo sigue jugando un papel importante en la vida de los jóvenes, sino que además tiene una disposición muy importante para ser parte de esa solución.

Los datos sobre búsqueda de apoyo y el apoyo ofrecido por las instituciones muestran claramente que ésta es un área en la que es necesario mejorar la respuesta del Estado, ya sea en forma directa o a través del soporte y financiación de otras instituciones. La situación actual muestra una demanda considerable de programas de prevención y rehabilitación que está lejos de ser cubierta por el Estado.

Según se destaca en el informe USAID 2006, los gobiernos centroamericanos, sobre todo en El Salvador, Honduras y Guatemala, han preferido apostar por las políticas de represión policial y endurecimiento de la legislación penal antes que por políticas de carácter preventivo en lo que respecta a enfrentar el fenómeno de las maras y pandillas. La experiencia acumulada en otros países demuestra que las políticas de mano dura generalmente solo sirven para cimentar la presencia de las pandillas y marginar aún más a los sectores afectados por este problema social. La relación entre maras o pandillas y centros penales respalda esta tesis.

El principal y primer punto de contacto de las maras y pandillas con el sistema legal es la policía. Esta vinculación navega entre la legalidad y la ilegalidad. Las opiniones de los informantes del sector de la seguridad afirman que la imagen de la policía varía de país a país. El primer descriptor es la corrupción.

En Guatemala se tiene más claridad y amplitud de criterios respecto al papel de la policía y sus relaciones con el narcotráfico y el crimen organizado. En este campo la problemática en este país es más crítica y más enraizada en el sistema sociopolítico y económico. La corrupción de la policía ha ido creciendo y conformando una estructura de corrupción desde mediados de la década de los ochenta, fenómeno que se ha caracterizado desde “mordidas” hasta actividades de “trabajo de acompañamiento” en beneficio de los narcotraficantes. Esta actividad se habría desarrollado, principalmente, a partir del periodo 1994 y 1995, complementándose con el apoyo logístico en secuestros a partir del periodo 1993 y 1994. Estos procesos se hacen más visibles desde el año 2000 hasta la actualidad. Del 2001 en adelante aumenta la relación de corrupción entre funcionarios de gobierno, diputados y policías. La estructura de la corrupción tiene oficialidad y adquiere mayor relevancia entre el 2003 y 2004, periodo en el cual se vinculan fuertemente diputados y la Policía Nacional.

Hay dos modalidades importantes de destacar: protección a narcotraficantes para envío y trasiego de droga de frontera a frontera y operativos “quita cargas”. La fuerza de los carteles de Zacapa-Petén, Izabal, San Marcos, Escuintla y Huehuetenango ha llegado a los niveles de influir y orientar el nombramiento de los jefes policiales para obtener su apoyo y disminuir la competencia, tanto de la policía misma como de grupos emergentes.

Del 2004 al 2006 aumentan los casos de “quita cargas”, en los cuales participan ex policías, policías en servicio y diputados desde sus influencias. La estructura formal se impone, el nombramiento de nuevos jefes de policía conlleva una descripción paralela de funciones, lo que induce a un “Narco-Estado” o un “Estado Fallido”. La participación de funcionarios incluye distribución, intermediación y control del mercado de la

droga. En consecuencia, la confrontación con la policía pareciera que trasciende las áreas del mantenimiento del orden y la legalidad y penetra en los espacios de la competitividad del mercado, la territorialidad y el juego de intereses.

En El Salvador y Honduras la problemática se enfoca en la aparición de procesos de “limpieza social”, donde se aplica un “derecho penal subterráneo”. Esta limpieza hace nacer la “sombra negra” a cargo de mandos medios y bajos de la policía, con el efecto contraproducente de “guerra a la pandilla justifica la pandilla en pie de guerra”.

El problema de la corrupción es estructural e inherente al funcionamiento mismo del Estado y la sociedad. Existen vínculos primarios de un sector de la policía con las maras y pandillas, pues en diferentes casos son sus vecinos, conocidos, familiares o simplemente sus similares. Además se ha comprobado que “los policías después de algunas semanas de relacionarse con los mareros o pandilleros se vuelven sus iguales, solo que uniformados”.

Ninguna de las poblaciones posee una percepción favorable sobre las autoridades policiales. Al margen del grado de insatisfacción expresado, existe una percepción amplia de que las pandillas actúan sin que la policía genere una respuesta adecuada.

Un aspecto adicional que expresa una dimensión más de la corrupción policial emerge cuando se pregunta a los vecinos y a los comerciantes de las colonias o barrios de dónde obtienen las armas los mareros. La respuesta es su vinculación con la policía. Es de notar que la categoría más alta para esta población en la relación entre armas y suplidores es la policía. La vinculación entre procedencia de las armas y la policía es muy significativa en cada uno de los tres países.

La propia policía de Guatemala, El Salvador y Honduras en un porcentaje importante apuesta por medidas de tipo represivo ante este fenómeno; sin embargo, en un

porcentaje aún mayor apuesta por políticas preventivas de carácter social, porque está consciente del desencuentro entre comunidad y policía.

Actualmente se muestra un clima bastante generalizado de insatisfacción con la labor policial y una percepción de corrupción bastante extendida entre distintos actores sociales. La policía no actúa contra las pandillas y cuando lo hace, no coordina sus actividades con la comunidad. Se dan casos en que la policía y otras autoridades pagan a estas agrupaciones para la realización de “trabajos y favores” al igual que en el resto de la región. Además de los pagos, los jóvenes activos señalan otros vínculos con la policía y se registran valores similares con sus particularidades por país.

### **Cómo salir de la violencia**

Mientras entrar a la pandilla aparentemente es sencillo, la salida no es un proceso fácil y a menudo aparece como algo atractivo. La mayoría de los pandilleros acaba en el cementerio o con condenas largas, otros van dejando atrás su vida como tales. De la misma forma, la curva de la delincuencia y la edad sugiere que la mayor parte de las personas deja de delinquir una vez que consolida su transición a la vida adulta. Es importante enfatizar que gran parte de los ex mareros relata que salir de la mara es una decisión que tomó por su propia cuenta.

Se puede señalar que la salida de la mara o pandilla se dificulta por cuatro razones principales: el miedo a los pandilleros, la pérdida de beneficios adquiridos por la permanencia en el grupo, la falta de apoyo por parte del Estado y el rechazo social existente.

Las familias de los pandilleros, en primera instancia, así como instituciones religiosas, parecen jugar un especial papel en facilitar opciones a estos jóvenes. Es muy importante, por tanto, que se desarrollen políticas que favorezcan el proceso de salida y faciliten a estos jóvenes opciones de un proyecto vital

alternativo. Es importante referirse a los elementos que permiten identificar las posibilidades y potencialidades de los pandilleros para concebir y eventualmente edificar un proyecto de vida.

Para las mujeres la opción laboral es mejor que para los varones. Posiblemente esto derive de un modelo patriarcal de familia, interpretación reforzada por la visión que las mareras evidencian de la familia como un espacio afectivo de protección.

La mayoría de los jóvenes responde que le gustaría dedicarse a un proyecto e intereses personales si saliera de la mara. Solo una minoría manifiesta no estar dispuesta a salirse de la pandilla.

Se aprecian importantes diferencias por género al desagregar la respuesta de por qué piensan así. Los hombres piensan en beneficio propio, el sentido de posesión o la esperanza que depositan en la familia, seguidos por el rol de protector y proveedor. Las mujeres por su parte, prefieren la familia, el sentido de pertenencia con una valoración positiva. Hombres y mujeres requieren, por tanto, consideraciones diferenciadas en el momento del diseño de programas de intervención y prevención. □

## Glosario

**clica.** Grupo primario que tiene control sobre un territorio, barrio o colonia.

**narcomenudeo.** Distribución y venta de droga al detalle.

**primera palabra.** Persona que dirige y es vocera del mitin o reunión colectiva.

**segunda palabra.** Persona que dirige el mitin o es vocera de reuniones superiores.

**tercera palabra.** Administrador de la clica.

**soldado.** Miembro raso de las maras y pandillas.

## Bibliografía

Goldstein, H., 1990, *Problem oriented policing*, McGraw Hill, New York.

Goubaud, E., 2006, *Juventud, Violencia y Exclusión. Desafíos para las políticas públicas*, Capítulo VII, Magna Terra Editores S. A., Guatemala.

Klein, M., 1971, *Street gangs and street workers*, Englewoods Cliffs, Prentice Hall.

# Pandillas juveniles en España: la aproximación de Barcelona

## *Juvenile gangs in Spain: Barcelona's approach*

■ Josep M. Lahosa<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** marzo de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

### Resumen

El fenómeno de las pandillas juveniles en España no es nuevo. A lo largo de las décadas de los años sesenta y setenta del pasado siglo era habitual su presencia en las grandes ciudades españolas y sus áreas metropolitanas. Los medios de comunicación informaban prácticamente a diario, y especialmente los fines de semana, de las intervenciones de los cuerpos de seguridad en relación a la actividad de esos grupos. En todo caso, si nos referimos a la situación actual, hay algunas características que confieren a las pandillas una dimensión, especialmente en la percepción social, claramente distinta: las pandillas juveniles actuales, o mejor dicho, lo que hoy se identifica como el fenómeno pandillero por excelencia en España, se identifica por su adscripción étnica. Hablamos pues de lo que se conoce como “bandas latinas”. Estas bandas son el centro de atención tanto de la población como de los medios y del sistema de control. Así pues, hablar hoy en día del fenómeno de las pandillas en España es hablar de jóvenes latinos llegados al país en los últimos diez años, mayoritariamente a partir de procesos de reagrupación familiar. Los diferentes niveles de la administración pública española –central, autonómico y local– han realizado diversas aproximaciones, la mayoría de ellas centradas en la respuesta del sistema de control, y la minoría, como el caso de Barcelona, que plantean la intervención pública en el marco de un entendimiento global que incorpora junto a las intervenciones de conocimiento y anticipación al conflicto, la defensa de la legalidad constitucional y el Estado de Derecho, buscando respuestas complejas a fenómenos también complejos, en los que las intervenciones de los diferentes sistemas públicos (educación, salud, seguridad, etc.) persigan una alternativa preventiva y, en la medida de lo posible, de recuperación social del conflicto.

**Palabras clave:** *pandillas, prevención, seguridad pública, políticas urbanas, recuperación social.*

---

<sup>1</sup> Geógrafo, Director de Servicios de Prevención del Ayuntamiento de Barcelona.

## Abstract

The phenomenon of juvenile gangs in Spain is not new. Throughout the sixties and seventies of last century the presence of gangs was usual in the great Spanish cities and their metropolitan areas. The communication media announced almost daily, and especially on weekends, about police intervention in activities related to these groups. In any case, if we refer to the current situation, there are a few characteristics that provide gangs with a very different perspective, especially in terms of social perceptions: current juvenile gangs, or what today is identified as the gangster phenomenon in Spain, is known for its ethnic adscription. We therefore refer to "Latin Gangs". These gangs are people's as well as the media's and the system of control's focus of attention. In this way, to talk about gangs in Spain nowadays is to talk about Latin youngsters that have arrived to the country in the past ten years, especially through processes of family regrouping. The different levels of the Spanish Public Administration—central, autonomous, local—have led diverse approaches, most of them centered on the reaction of the system of control. A minority of responses, such as the one experienced in Barcelona, are centered around public interventions placed in the context of a global understanding that involves an intervention of knowledge and conflict anticipation, as well as the defense of the constitutional law and the Democratic State—which seeks for complex responses and complex phenomenon in which the intervention of the different public systems (education, health, security, etc.) follow a preventive alternative and, if possible, the social recovery of the conflict.

**Key words:** *gangs, prevention, public security, urban policies, social recovery.*

## Pandillas en España

**E**l fenómeno no es nuevo en España<sup>2</sup>. Desde finales de los cincuenta hasta la transición política a finales de la década de los setenta del pasado siglo era bastante habitual

su existencia en las ciudades y también en el ámbito rural. Quién no ha oído hablar, o incluso, dependiendo de la edad, no ha participado en pandillas de barrio o en los pueblos con el objetivo de "encontrarse" con otros jóvenes para manifestar así la "autoridad" o "pertenencia" a un determinado territorio.

No obstante, a mediados de la década los ochenta, también del pasado siglo, esas pandillas habían prácticamente desaparecido de la mayoría de las ciudades españolas; la pérdida del sentimiento de pertenencia a uno u otro barrio, las migraciones internas de los jóvenes una vez emancipados y la aparición del consumo de drogas, especialmente de la heroína, destruyó esos espacios de sociabi-

2 La acepción, en España, del término "pandillas" no tiene en general el contenido negativo que se le da en Latinoamérica. En este sentido, para los españoles una pandilla es un grupo de jóvenes que por amistad o por historia puede tener intereses comunes, principalmente en el ámbito de la socialización festiva. Así es habitual, por ejemplo, que en las fiestas de los pueblos y las ciudades los jóvenes se reúnan alrededor de murgas, peñas o pandillas; de hecho, en el imaginario colectivo la pandilla está formada por un grupo de preadolescentes, chicos y chicas, de un mismo barrio, cole-

gio o pueblo que se reúnen, en este último caso, cuando se reencuentran en verano al regresar a sus pueblos de origen a pasar las vacaciones. En todo caso utilizaremos ese término para facilitar la comprensión del texto en el ámbito al que va dirigida esta publicación.

lidad. No sería hasta finales de la década de los ochenta cuando emergería una nueva dinámica de agrupación juvenil, conocida como “tribus urbanas”<sup>3</sup>: *mods*, *punkis*, *skins*, *bakalao*, *heavys*, *góticos*, etc., son algunas de las denominaciones a través de las cuales las conocimos. Hoy todavía mantienen, con diferentes intensidades, su presencia en la ciudad.

Si bien a finales de los cincuenta y los sesenta las denominadas “pandillas” estaban formadas por amigos que a partir de su evolución vital –barrio, escuela, servicio militar– se hacían adultos juntos, en los años setenta las mediáticamente relevantes estaban formadas principalmente por adolescentes y jóvenes caracterizados por ser hijos de la emigración hacia las ciudades y por provenir de la desestructuración familiar, la exclusión social y la vinculación con actividades claramente delictivas. Los atracos a farmacias, la aparición de un nuevo tipo delictivo, el “tirón” o “raponazo” a mujeres en plena calle y a la luz del día, eran algunas de sus señas de identidad. En ese tipo de actividad delictiva y también en la desaparición de ese tipo de pandillas, fue determinante la irrupción de las drogas, especialmente la heroína y la extrema adicción que generó. El deterioro de sus miembros sig-

nificó, para muchos de ellos, la muerte por sobredosis, y para aquellos que no sucumbieron a la adicción a la heroína, la multireincidencia les significó ingresos al sistema penal con largas condenas. En todo caso a mediados de la década de los ochenta ese tipo de pandillas había desaparecido del escenario social y mediático español.

Al ser el objeto del texto la aproximación al fenómeno de las pandillas en España, en la acepción americana de agrupaciones de la calle, parece claro que debemos referirnos, aunque sea someramente, a los fenómenos de agrupación juvenil que si bien en el caso de España no han estado ligados a actividades delictivas, sí que constituyen lo que permite establecer un cierto correlato con el fenómeno actual de las “bandas latinas”, aunque sea en términos de imaginario sobre la presencia de jóvenes en el espacio público y en los medios de comunicación. Nos referimos a lo que en España se ha conocido como “tribus urbanas”.

Sin necesidad de averiguar quién dio origen al término “tribus urbanas”, sí que es de interés plantear, por lo que tiene de construcción mediática este fenómeno, cómo los medios de comunicación asumieron rápidamente esa categorización para identificar cualquier movimiento juvenil que tuviera, ya fuera en sus planteamientos estéticos o de conducta social, una divergencia con lo establecido. También resulta interesante ver cómo el sistema de control, y especialmente la policía, asumió el término como algo definitorio de una actividad susceptible de interés policial, hecho que incluso implicó, a finales de los años ochenta, la creación por parte del Ministerio del Interior de una brigada policial de Tribus Urbanas.

Los primeros grupos juveniles que fueron identificados, en un primer momento, por su estética y gustos musicales, y que habían ido surgiendo, en las décadas de la posguerra en Estados Unidos y Europa occidental, emergieron en España en los primeros años de la transición democrática. Así quizá los primeros

3 En este sentido como plantea Feixa (2005: 241), la historia de los últimos 25 años puede leerse a partir de la emergencia, difusión, diversificación, masificación y decadencia de diversos estilos juveniles, en su mayoría de carácter transnacional. Estos estilos han sido tomados a veces como metáfora del cambio social, es decir, como imágenes condensadas de los cambios en las formas de vida y los valores que ha vivido la sociedad española en su conjunto durante todo el periodo. De los primeros hippies a los últimos ravers, pasando por punks, mods, rockers, pijos, makineros, skinheads, ultras, heavies, nuevaoleros, grunges, okupas, hackers, fiesteros, fashion y otros muchos estilos más o menos etiquetados, la historia de la transición española puede verse como la sucesión de diversas oleadas de presencia juvenil en la escena pública, vistas a veces con preocupación y otras veces con admiración por parte de las instituciones sociales y de los medios de comunicación.

en aparecer en escena, al margen de la cultura *hippie* de los setenta, fueron los seguidores del *punk*, etiquetados como radicales urbanos que pregonaban la falta de expectativas que para ellos había en la nueva sociedad que se estaba consolidando. Más adelante, ya en la década de los ochenta, emergieron un sinnúmero de grupos, colectivos o, en términos mediáticos, policiales y también de la academia, “tribus urbanas”.

En este sentido de presencia de los jóvenes en la escena pública –hoy muchos de estos grupos o “tribus urbanas” tienen actividades casi exclusivamente asociadas a la fiesta– hay que mencionar a aquellos que plantean una propuesta ideológica y mantienen una tensión con el sistema que los hace permanecer en el centro de interés mediático y del sistema de control. Es el caso de los *okupas*, a los que la policía califica como “grupos antisistema”, y otros como los *skinheads*, que se mantienen, por su posición xenófoba, en la línea de interés del sistema de control, así como los *ultras*, vinculados a los equipos de fútbol por su potencial de enfrentamiento. Por último, las “bandas latinas” son el colectivo que en la actualidad genera más atención mediática y de los servicios públicos.

La novedad del fenómeno, unida a la implicación de individuos que manifiestan ser miembros de alguna de las pandillas en actos delictivos de extrema gravedad, así como su pertenencia al colectivo de inmigrantes, confiere a este tema un alto interés en la demagogia política de determinados partidos y de sus altavoces mediáticos. Todo esto se une a la novedad de la presencia latina en el paisaje urbano y social español, con un crecimiento que ha significado que en el último quinquenio la población latinoamericana censada

en España haya pasado de los 180 000 individuos en 2000 a más de 1 060 000 en 2007. Esta situación ha configurado escenarios de temor y prevención en la población española.

En el caso de Barcelona los procesos de reagrupación familiar de los últimos años generaron un crecimiento espectacular de la población procedente de países de Latinoamérica, que pasó de 9 389 individuos empadronados en el año 1996 a 117 221 en el año 2007.

	1996	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ecuador	202	8 204	17 975	26 891	32 946	31 828	31 423	25 351
Bolivia	110	583	1 116	2 455	4 810	8 314	11 495	16 352
Perú	2 094	6 879	8 646	10 964	13 163	15 037	16 115	14 439
Colombia	703	4 708	9 616	12 429	13 307	13 935	14 616	12 436
Argentina	1 871	2 504	4 547	9 516	11 437	12 439	13 265	10 074
Brasil	492	1 368	1 880	2 641	3 557	4 688	6 313	6 985
Rep. Dominicana	1 066	4 136	5 031	5 947	6 777	7 218	7 697	6 556

Población latinoamericana mayoritaria en Barcelona

Elaboración propia a partir de datos del Instituto Municipal de Estadística.

## Las bandas latinas en España

Las primeras noticias sobre la existencia de lo que hoy se conoce, en España, como las “bandas latinas”, se produce a finales del año 2002. Así pues estamos hablando de una realidad muy reciente y sobre la cual existen, todavía hoy, grandes lagunas de conocimiento. Por otro lado, se trata de un fenómeno muy mediatizado que ha incidido en la construcción y percepción social a partir de la información ofrecida por los medios y por el sistema de control, especialmente la policía. En este sentido la mayor parte de la información que recibe la sociedad española está vinculada a la presencia conflictiva de jóvenes latinos en los espacios públicos, a comportamientos delictivos de jóvenes que manifiestan su pertenencia a uno u otro grupo y de las respuestas del sistema penal a los hechos ilícitos.

En todo caso esa información está validada por algunos datos del sistema penal: las instituciones penitenciarias españolas albergan cerca de un centenar de miembros de esas

agrupaciones. Adicionalmente, existen sentencias judiciales, como la de la Audiencia Provincial de Madrid, en la que el tribunal considera probado que la organización *Latin Kings* de Madrid desarrollaba, como actividad primordial, actos agresivos concretos tanto contra los miembros internos del propio grupo, como ajustes de cuentas contra otras pandillas.

Según la sentencia, esta organización tenía como objetivo fundamental la comisión de actos delictivos, por lo cual se ordenó “la disolución de la Sagrada Tribu América Spain (STAS) de la Todopoderosa Nación de los Reyes y Reinas Latinos (*Almighty Latin Kings & Queens Nation: ALKQN*) en lo que respecta a la sección o “reino” establecido en la Comunidad Autónoma de Madrid (Reino Inca), por entender que si bien la organización *Latin King* en un primer momento pudo tener unos objetivos más acordes con la convivencia social y con la defensa de los valores latinos y de ayuda a los emigrantes de países latinoamericanos que llegaban a España, enseguida derivó en una segunda fase hacia conductas violentas, lo cual tampoco puede sorprendernos si se ponderan algunas frases del documento fundacional que invitaban a las acciones violentas” (243/07 de 14 de junio).

Lamentablemente, la información sobre este fenómeno, el de las “bandas latinas”, no puede ser contrastada con otro tipo de novedades “positivas”, pues las propias organizaciones perviven en una situación de opacidad social y política; sus pautas de conducta o lo que de ellas trasciende, el secretismo y alguna que otra vindicación de una supuesta actitud de defensa de un hipotético valor de lo latino, inciden claramente en el imaginario que la población construye en relación a todos los jóvenes latinos, especialmente aquellos que visten de ancho. Por ello es exigible a los líderes y miembros de dichas organizaciones un sentido de la responsabilidad, pues recrean y alimentan posiciones políticas de rechazo sobre la totalidad del colectivo.

## **¿Recuperación social del conflicto?: la aproximación de Barcelona**

Hablar de recuperación social del conflicto de las “bandas latinas” puede parecer una temeridad o incluso un ejercicio de soberbia en el marco de esta publicación, en la que se pretende compartir reflexiones sobre uno de los principales problemas en Latinoamérica: el de la (in)seguridad. Según nos indican los datos de las organizaciones internacionales, en Latinoamérica mueren cada año 350 000 personas de forma violenta, de las cuales 110 000 son asesinadas.

Somos conscientes de que estamos ante contextos culturales, sociales y económicamente distintos. En una orilla atlántica podemos hablar de una cierta sociedad de la opulencia, mientras en la otra la cuestión de la convivencia es un problema de vida. Así, este texto presenta una respuesta, la de Barcelona, no compartida por muchas otras administraciones públicas de nuestro país, a una realidad sobre la que tuvimos conocimiento a finales del año 2002 y que pretende, en línea con la política de seguridad pública que ha desarrollado la ciudad desde hace más de veinte años, abordar la realidad urbana, también la conflictiva, desde parámetros de política global, donde intervienen un sinfín de servicios públicos, también los policiales, y la propia comunidad con el objetivo de identificar e implementar estrategias que construyan ciudadanía y capital social.

Así pues las decisiones que se tomaron y las intervenciones que desarrollamos no podrían ser entendidas en un contexto político e institucional distinto, con otros recorridos, prácticas y experiencias, pues fueron tributarias de una forma de entender la gestión de los asuntos públicos, incluso aquellos que puedan generar una fuerte alarma social, como es el caso.

En este sentido nuestra aproximación se asentó en las siguientes líneas: conocimiento de la realidad, anticipación y prevención;

plantear, ante problemas de dimensión social, soluciones sociales, diálogo y participación comunitaria, y legalidad y Estado de Derecho.

### Conocimiento de la realidad

Los datos de los diferentes operadores públicos de la ciudad ofrecían una información que parecía indicar fenómenos y actitudes, que en casos de enfrentamientos y conflictos, se mostraban más cercanos a pautas de gente en edad adolescente y juvenil, que de organizaciones mafiosas o criminales. Tanto en Internet como en los informes de reuniones y seminarios realizados en el continente americano, se presentaba, en una especie de *totum revolutum*, información sobre las maras centroamericanas, los sicarriatos de Cali o Medellín, noticias sobre *Latin Kings*, *Ñetas*, *Vatos Locos* u otros grupos o nombres.

En todo caso la realidad de lo que aecía en Barcelona en los centros educativos y en los espacios públicos a finales de 2002 y los primeros meses de 2003 –en octubre de ese año el asesinato de un joven estudiante de origen colombiano a las puertas de su centro educativo iba a tensionar la vida urbana– parecía estar bastante alejada, en caso de que tuviera los mismos orígenes, de lo publicado. No obstante, ante la posibilidad de que estos grupos juveniles latinoamericanos se estructuraran hacia colectivos gregarios que hicieran una ocupación excluyente del espacio público o se incrementaran las expectativas de enfrentamientos entre grupos, era aconsejable, para poder definir políticas de anticipación, analizar en profundidad ese fenómeno que había emergido en la ciudad.

Obtener conocimiento de realidades sociales cuando están influenciadas por el ruido mediático y una percepción social estigmatizada no es la mejor opción. Sin embargo, en el caso relatado ese ruido y percepción estaban incidiendo en la relación y en el imaginario que la población barcelonesa

construía sobre la totalidad del colectivo de jóvenes latinos, especialmente de aquellos que “visten de ancho”, lo que entrañaba riesgos para la convivencia en la ciudad.

Como hemos mencionado, creíamos estar ante un fenómeno con importantes vínculos al proceso personal de reagrupación familiar. En este sentido parecía claro que la metodología a utilizar debía de ser de corte etnográfico. Por ello pedimos a Carles Feixa, doctor en antropología e investigador de los movimientos juveniles, tanto en España como en Latinoamérica, la dirección de la investigación *Jóvenes latinos en Barcelona: espacio público y cultura urbana*, que se desarrolló a lo largo del curso académico 2004-05 y que debía tener como universo al conjunto de los jóvenes latinoamericanos, no solo aquellos que se adscribían a una banda o pandilla.

Esta investigación debía ofrecer respuesta a algunos interrogantes: averiguar si nos encontrábamos ante un fenómeno generalizado dentro de la población juvenil latinoamericana y en consecuencia, si derivaba de pautas culturales de socialización replicadas en España, o si nos encontrábamos ante procesos contruidos por la nueva realidad a la que habían llegado los jóvenes. También se pedía al equipo investigador que confirmara la tesis de si se trataba de un fenómeno asociado al proceso migratorio y si existían vinculaciones “organizativas” con sus homónimos en sus países de origen. Es decir, si había dependencia orgánica o si los valores y funcionamientos que se explicitaban en la red y en la literatura americana se confirmaban en la vida cotidiana en Barcelona. En definitiva, se trataba de obtener un conocimiento sobre la base de informaciones de primera mano, no de lo que aparecía en Internet, se comentaba en los chats o lo que se concluía en los informes americanos.

Por último, la investigación debía aportar los suficientes elementos para poder definir políticas, pues al ser el ámbito de competencia de la administración municipal la gestión de la ciudad, de su cotidianeidad,

la investigación no podía tener solo una dimensión académica, sino que debía obtener resultados útiles para la definición de intervenciones que permitieran desactivar lo que se presumía podía ser un conflicto con alta incidencia social y política en la ciudad.

## La investigación

Para compartir los conocimientos entre los operadores que intervenían y el equipo científico se celebró en diciembre de 2004 un seminario de lanzamiento de la investigación que tenía por objetivo socializar la información que técnicos en prevención, educadores sociales, policías, maestros, asociaciones de inmigrantes e investigadores tenían sobre el tema. En dicho encuentro obtuvimos algunas conclusiones que ponían en evidencia tanto las limitaciones de conocimiento, como algunas líneas que debían ayudar al equipo investigador a determinar la organización del trabajo de campo y posterior análisis:

- Los conocimientos del fenómeno son insuficientes y se acostumbra a trabajar con base en intuiciones e informaciones no contrastadas. De hecho se destaca como elemento clave la percepción subjetiva de la realidad. Los propios jóvenes son, a veces, los responsables de la circulación de informaciones que no se corresponden con la realidad, sino con hechos inventados o mitificados que difunden pánico moral injustificado. Internet y otras noticias difundidas por medios de comunicación están llenos de datos y hechos no contrastados o directamente falsos.
- No obstante, hay informaciones que muestran una incipiente autoorganización de jóvenes de origen latinoamericano (a los cuales pueden unirse otros jóvenes de sectores urbanos populares), que en determinadas circunstancias utilizan el modelo de las bandas como forma de identificación simbólica, como

modelo de organización en el espacio público o bien como justificación de determinadas actividades no legitimadas.

- Los jóvenes a veces se involucran en episodios violentos. Hay casos de algunos que utilizan el nombre de determinadas bandas para obtener respeto y poder frente a otros grupos de jóvenes.
- Algunos jóvenes que han tenido contacto con las fuerzas de seguridad hablan de una organización jerárquica con estructura piramidal. Los miembros han de pasar por diferentes fases o etapas para ascender en esta pirámide social.
- No se puede hablar de episodios frecuentes, sino de fenómenos violentos y graves pero esporádicos. El problema principal que se está desarrollando entre los adolescentes es la circulación de informaciones que generan miedo. El problema se amplifica cuando sucede un fenómeno violento más o menos grave y, aunque se desconozcan oficialmente los autores, el imaginario colectivo tiene claro quiénes son los culpables.
- No está claro si existe una verdadera y específica apropiación del espacio, como afirman los medios de comunicación. En muchos casos, diferentes grupos de jóvenes con identidades culturales diferentes comparten un mismo espacio. Cualquier problema que suceda en espacios públicos con presencia de jóvenes latinoamericanos suele atribuirse a las bandas latinas, aún cuando no exista confirmación de su participación.

## Algunos resultados

Un primer resultado fue conocer cómo el proceso de incorporación a una nueva realidad definía la conciencia de lo latino; efectivamente se pudo observar el testimonio de varios jóvenes entrevistados que planteaban esa toma de conciencia latina. La investigación reveló que ser latino aparece como

un concepto ambiguo, resultado de la interacción con otros jóvenes en determinadas 'situaciones' sociales (el entorno escolar, el espacio público y los lugares de ocio). No se trata pues de una identidad primordial. La conciencia de ser latino no existía en el lugar de origen, sino que se (re)produce al llegar a la nueva realidad social y urbana. Se trata más bien de una identidad "situacional", fruto del juego de miradas con los iguales –otros jóvenes migrantes de América Latina con los que comparten vivencias–, con los coetáneos –los migrantes de otros orígenes, los jóvenes autóctonos, muchos de ellos también hijos de inmigrantes, que a menudo los rechazan– y con los adultos –sus propios padres, los educadores, las autoridades, etc–. Así durante el proceso de llegada, acogida y asentamiento, se producen muchas "situaciones" en las que de repente los jóvenes descubren ser latinos: el aula de acogida, reunirse en la iglesia, los problemas con la policía (Feixa, 2006: 60).

La investigación destaca también la fuerza del recuerdo del lugar de origen y las diferencias en el medio natural, social y urbano en el que los jóvenes latinoamericanos deben establecerse al llegar a España. En este sentido el paisaje es radicalmente distinto, tanto si se trata de jóvenes que provienen del medio rural (predominante entre los dominicanos) o urbano (predominante entre ecuatorianos y colombianos). En sus lugares de origen la naturaleza, el bosque, el río están mucho más cerca y la urbanización es menor, las calles son abiertas y de tierra y las viviendas son amplias casas, no minúsculos apartamentos, a veces compartidos, con jardines y espacios de mediación comunitaria (Feixa, 2006: 40).

Uno de los elementos que justificaban la investigación tenía que ver con la presencia de los jóvenes latinoamericanos en el espacio público. En este sentido comprobamos cómo esa presencia, o si se quiere, esa ocupación, dista mucho de ser tan intensa y permanente como lo era en los lugares de origen. De hecho, frente a los mapas periodísticos que dibujaban la ciudad como un escenario dividido

según zonas o espacios de influencia, se puede afirmar que la vinculación más estable solo se da en algún caso concreto. No obstante, el trabajo de campo permitió observar cómo lugares "marcados" periodísticamente como pertenecientes a uno de los grupos eran utilizados por todos ellos temporalmente y que la referencia común no es hacia todo el territorio sino hacia ciertos nichos dentro de un espacio/tiempo más amplio (Feixa, 2006: 138 ).

A través de la investigación pudimos confirmar las hipótesis iniciales sobre la dimensión del fenómeno. En este sentido los jóvenes que se autoproclamaron miembros de esos colectivos no superaban un 5% del total del grupo de edad latinoamericano. En todo caso, los resultados de la investigación plantearon la cuestión en términos no de cantidad –número de jóvenes integrados en las bandas– sino de cómo la definición mediática y social sobre el fenómeno tiende a su sobre-representación y desarrolla una dinámica de recreación de valor de los grupos sobre otros sectores juveniles (latinos y no latinos). Si *Latin Kings* y *Ñetas* son importantes no es porque sean muchos ni porque tengan poder real, sino porque se han convertido en una metáfora –o en un síntoma– que representa problemas sociales que afectan al conjunto de la población juvenil latina (Feixa, 2006: 137).

Otro aspecto revelado por la investigación tiene que ver con la integración en los colectivos de nuevos miembros, algunos autóctonos, otros no latinos –de hecho algunos de sus miembros son de origen magrebí, de Europa del Este o de Filipinas–. Así, el valor y simbolismo de lo latino es la argamasa que, aún modificando funciones y significados originales del grupo, permite su cohesión.

De los resultados de la investigación pudimos concluir que las "bandas latinas" existentes en Barcelona, si bien no eran réplicas importadas, tampoco nacían de la nada. Aparecía de forma bastante nítida cómo la llegada a una nueva realidad social y cultural generaba nuevas situaciones. La interrelación

con otras realidades juveniles, así como otra cultura urbana, las relaciones institucionales, etc., podían influir en cambios en la propia estructura y normas de funcionamiento de los grupos originarios o de la visión sobre la realidad de los grupos en Barcelona, especialmente por parte de aquellos individuos que llegaban de sus países ya adscritos. De hecho, quizá el primer cambio visible fue el uso de equipamientos municipales y el consiguiente abandono de sus espacios “naturales” de presencia: los parques y plazas públicas.

### **Prevención, anticipación y alternativas sociales**

Cualquier intervención preventiva que persiga la recuperación social del conflicto y no solo la simple desaparición del problema debe contemplar junto a la intervención social, el aporte de alternativas, la movilización de la comunidad y, en el caso que nos ocupa, la oportunidad del cambio en las organizaciones.

El trabajo transversal de las diferentes agencias y operadores públicos, junto al compromiso de diversas organizaciones cívicas de inmigrantes y de derechos humanos, nos permitió abordar un proceso, aún bajo la hipótesis de transformación de una realidad con un alto riesgo potencial de fractura social.

Así, cuando tuvimos conocimiento de la reunión que había celebrado un grupo de miembros de *Latin Kings* en un local municipal, tuvimos la convicción de que debíamos explorar las posibilidades de desarrollar y aplicar medidas que permitieran una interlocución con el grupo. En este sentido, el propio hecho de utilizar un equipamiento público, por parte de ese grupo podía indicar algún cambio en su funcionamiento, hasta entonces hermético.

En todo caso hay que señalar que los imaginarios construidos inciden de forma poderosa también en los servicios y operadores públicos, definiendo, en este caso, una

respuesta inicial de negación de la realidad y de resistencia a que estos grupos, identificados por los medios como “peligrosos”, usaran equipamientos públicos. Esta situación debió resolverse con un debate en el interior de la administración municipal, en el que se concluyó que debíamos aprovechar la oportunidad que nos ofrecía el uso de ese equipamiento por parte de uno de los grupos más “marcados”, para establecer un contacto directo y así explorar las posibilidades de contrastar y comprobar si la hipótesis planteada, esto es, si era posible un proceso de transformación social de los grupos, era pertinente.

El primer contacto, en sede institucional, debía verificar si el hecho de usar un equipamiento público implicaba una voluntad de proceso de cambio por parte de ese colectivo. Esto se manifestaría en la medida de que fuera coherente con cambios en el funcionamiento interno del grupo, incluido un ajuste de sus valores frente a los aceptados y reivindicados por la sociedad de Barcelona y al ordenamiento jurídico y legal. Todo esto ayudaría a que el proceso fuera permanente e irreversible.

Fue desde esta posición de sumar al proyecto común de la ciudad que realizamos nuestros primeros contactos, reconociendo como interlocutores a un grupo de líderes, en un primer momento de los *Latin Kings*, y más adelante y a partir del seminario organizado en noviembre de 2005 para presentar los resultados de la investigación, también con representantes de la asociación *Neta*.

Esas conversaciones permitieron manifestar la posición de la administración municipal y también conocer los intereses de los grupos. Estamos convencidos de que el cierto “reconocimiento”, en sede institucional, que realizamos sobre los grupos y sus líderes fue fundamental en el proceso, pues generó un “espacio subjetivo de seguridad” que permitió asentar tanto algunos compromisos personales de los líderes con el proceso de transformación, como de las organi-

zaciones. Esto permitió iniciar un cierto debate interno sobre lo que representaba para ellos ese proceso de adaptación a una nueva realidad social, política y cultural en la que habían decidido, ellos o sus padres, asentarse. Es decir, Barcelona, Catalunya y España.

### La movilización de la comunidad

A estos contactos iniciales siguió un acompañamiento, desarrollado por el Institut de Drets Humans de Catalunya, hacia la posibilidad que abre la Constitución de una entidad jurídica. Esto conlleva la promoción de la reflexión en el interior de los grupos, de revisión de sus propios miedos y también de sus incomprendimientos sobre la realidad social, política y jurídica catalana y española. Durante meses el trasiego de información, debate y asesoramiento permitió la constitución de dos entidades jurídicas: la Organización Cultural de Reyes y Reinas Latinos en Catalunya<sup>4</sup> y la Asociación Sociocultural Deportiva y Musical de *Ñetas*<sup>5</sup>.

En paralelo al proceso de constitución de esas dos asociaciones, otras entidades cívicas y asociativas de la ciudad definían sus compromisos. Así la Fedelatina<sup>6</sup> inició un proyecto que bajo la denominación “Talleres de Comunicación para Jóvenes” desarrolló intervenciones en el campo de fomentar la creatividad para la resolución de problemáticas que los afectaban a ellos y a su entorno familiar y comunitario, u otros proyectos como el de sexualidad responsable, en colaboración con la Agència de Salut Pública de Barcelona, que tiene como objetivo la información y formación alrededor de la sexualidad y la prevención de embarazos adolescentes, o la participación en el proyecto “Misión Fotográfica Barcelona 2007”

4 Inscrita en el registro de entidades jurídicas de Catalunya el 30 de julio de 2006.

5 Inscrita en el registro de entidades jurídicas de Catalunya el 15 de marzo de 2007.

6 Federación de Entidades Latinas de Catalunya.

del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA), en el que un grupo de la Asociación de Reyes y Reinas Latinos de Catalunya trabaja con un renombrado fotógrafo<sup>7</sup> con el fin de captar sus relaciones con el medio urbano. También se desarrollan proyectos en talleres de radio, televisión y prensa escrita, así como la constitución de la productora musical UGA Records, o la producción de un CD musical.

También Nou Barris Acull, entidad con un largo recorrido de compromiso social con la nueva ciudadanía, ha generado actividades con los grupos. Quizá el más concurrido por los jóvenes fuera el concierto “Unidos por el flow”, en el que por primera vez participaron juntos grupos e intérpretes de los *Latin Kings* y los *Ñetas*. Asimismo, otras entidades del ámbito juvenil se comprometieron en el proceso de normalidad de los grupos. El Consell de la Juventut de Barcelona acogió en su sede las primeras actividades de los grupos, al igual que los jóvenes de los Casals de Les Roquetes y Prosperitat, quienes superando la distancia cultural e ideológica asumieron el reto de implicarse en el compromiso de la aceptación de la diferencia incorporando su apoyo a la construcción de ciudadanía, estableciendo relaciones entre iguales, explicitando así la coincidencia de intereses y expectativas de la juventud, sea de donde sea, venga de donde venga.

Como resulta evidente, por lo expuesto, la respuesta al reto que teníamos planteado no habría prosperado sin el compromiso de la comunidad, así como el de la propia academia con el buen hacer del equipo investigador dirigido por Carles Feixa, que no solo realizó un excelente trabajo, sino que asumió el reto de ayudarnos a definir también políticas públicas de prevención.

En este sentido, con todo y algún claroscuro en los funcionamientos de estos grupos, las conversaciones iniciadas en la primavera de 2005 fueron consolidando un

7 Jean-Louis Schoellkopf.

proceso, aunque inicialmente muy lento, de cambio en las dinámicas internas del grupo. Especialmente relevante fue el seminario de noviembre de 2005, cuando representantes de los grupos de *Latin Kings* y *Netas* salieron juntos a la luz pública y pudieron establecerse dinámicas relacionales entre ellos mismos y con los diferentes operadores sociales e institucionales que han permitido ir construyendo una nueva realidad que nos permite ver el futuro con cierto optimismo.

Por lo que respecta a los servicios públicos, el proceso y la experiencia desarrollados en Barcelona nos han servido para experimentar y aprender que, incluso con la existencia de una fuerte presión mediática, es posible definir respuestas que la superen. Hemos aprendido a coordinar nuestro trabajo sumando conocimiento y rentabilizando esfuerzos, asumiendo la existencia de miradas diversas, y lo reivindicamos como imprescindible para obtener un buen diagnóstico e intervenciones públicas que sean la garantía para desarrollar políticas socialmente transformadoras.

De hecho, si valoramos esa realidad hoy podemos afirmar que, junto a la alternativa que representa la constitución de la Organización Cultural de Reyes y Reinas Latinos en Catalunya y la Asociación Sociocultural Deportiva y Musical de *Netas*, hay establecidos espacios de diálogo entre los grupos que operan incluso en situación de conflicto, así como ámbitos de trabajo con otras asociaciones y entidades de corte generalista, lo que conlleva una apertura a otros centros de interés. También resulta fundamental resaltar la pérdida del miedo al contacto con la institución pública, hecho que facilita la intervención de los servicios normalizados, o la toma de conciencia sobre el funcionamiento democrático de los servicios y de la administración pública.

### **Legalidad y Estado de Derecho**

Creemos poder afirmar que la aproximación que se ha realizado en Barcelona, a diferencia de otras zonas del Estado donde

la respuesta ha sido exclusivamente la del sistema de control, ha generado nuevas oportunidades para fenómenos que podían tener una alta carga de fractura social. En este sentido, abrir espacios sociales y políticos para los jóvenes integrados en las “bandas latinas” es una alternativa a su adscripción que les puede permitir, en un marco de aceptación de deberes y derechos y de la legalidad, formar parte del capital social de la ciudad. Los resultados demuestran que estas políticas han sido positivas. Uno de los resultados a corto plazo es que los conflictos entre estos dos grupos son hoy anecdóticos y, aún en caso de producirse, hay vías de mediación y resolución entre los mismos grupos permanentemente abiertas. Los jóvenes han aprendido a relacionarse con la administración pública, también conocen mejor los resortes comunitarios, en definitiva, son socialmente más autónomos. Sin embargo sabemos que hay tensiones, que hay individuos, en los grupos, o incluso nuevos grupos, que pueden surgir y preferir situarse en los límites de legalidad.

En todo caso, la ciudad y el sector público están en mejores condiciones para responder, en un marco de recuperación social del conflicto o incluso de respuesta del sistema de control, a nuevos retos, como por ejemplo el de las maras. Hemos aprendido a leer los fenómenos sociales emergentes, incluso aquellos que son “marcados” como peligrosos, desde una posición de reconocimiento de nuestras propias limitaciones de conocimiento, de la relatividad de las políticas homogeneizadoras y de la necesidad de contar con la comunidad en la respuesta a los retos de la ciudad.

Quizá como colofón a esta comunicación sirva el texto que nos hizo llegar un militante de la construcción de ciudadanía, Carlos Piegari de Fedelatina, con motivo de la concentración que se llevó a cabo en Barcelona para repudiar la agresión sufrida por una adolescente latinoamericana en un transporte público de la conurbación de Barcelona hace algunos meses. Escribía Carlos:

Los protagonistas de este relato tienen como escenario la manifestación que tuvo lugar el pasado jueves 25 de octubre en la plaza Sant Jaume. Ellos no subieron a la plataforma de los discursos ni manipularon cámaras o reflectores. Si bien corearon estribillos corriendo el riesgo de quedar afónicos, tal vez sus bajas estaturas y el monocromatismo de su tez contribuyó a que pasaran desapercibidos en medio de la noche circundante. Pero allí estuvieron, doy fe.

Eran unas veinte señoritas y unos quince mocitos de no más de 15 años. Y como era de suponer, teniendo en cuenta el periodo cronológico que atraviesan, cumplieron esa noche un rito de iniciación.

Recordando sus simpatías por un muy peculiar colectivo juvenil sudamericano, podría inferirse que la liturgia que tuvo lugar en plaza Sant Jaume se fundamentó en secretos arcanos prohibidos, pero no fue así. La iniciación que compartieron estos chicos y chicas, ¿adolescentes aún?, pertenecientes a la asociación civil Reyes y Reinas Latinas de Catalunya tuvo que ver con algo mucho más impensado. Se estrenaron como ciudadanos. Jóvenes ciudadanos que peticionaron, opinaron y debatieron en el centro del ágora de la ciudad. Vaya si eso no fue un bautismo de fuego.

Alguien dijo por ahí que toda crisis es una oportunidad. Vale. El sufrimiento de la víctima no se puede borrar y la impunidad del victimario difícilmente será revertida pero algo se ha logrado. Que unos chicos y chicas comiencen a educarse en una de las prácticas democráticas más importantes: unirse y expresarse libremente. Estas gimnasias populares, cuando se practican desde temprana edad, pueden desarrollar vigorosos músculos comunitarios y públicos.

Queda por intentar entrenar estos buenos comportamientos en el ámbito de la vida privada. □

## Bibliografía

- Cerbino, Mauro, 2004, *Pandillas juveniles*, Editorial El Conejo, Quito.
- Feixa, Carles, 1998, *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona.
- Feixa, Carles, 2005, *¿Tribus? ¿Urbanas?*, Congreso Ser adolescente Hoy, Fundación Ayuda a la Drogadicción, Madrid.
- Feixa, Carles, 2006, *Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*, Anthropos Editorial, Rubí (Barcelona).
- Lahosa, Josep M., 2003, *La seguretat un compromís de la ciutat*, Aula Barcelona-CIDOB, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- VV.AA, 1997, *Taller sobre la Violencia de los Adolescentes y las Pandillas ("Maras") Juveniles*, Oficina Panamericana de la Salud (OPS/OMS), San Salvador.

# La pandilla proxeneta: violencia y prostitución juvenil en Centroamérica

## *Gangs as pimps: youth violence and prostitution in Central America*

■ Mauricio Rubio<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

### Resumen

En este artículo se presentan resultados de encuestas de autorreporte de conductas, aplicadas a jóvenes entre 13 y 19 años en Centroamérica. Adicionalmente se contrastan las principales hipótesis sobre violencia juvenil en la región y se encuentra que la pobreza no es condición ni necesaria ni suficiente de vinculación de los jóvenes a las pandillas, que aparecen como agrupaciones que concentran e impulsan la violencia juvenil. Se argumenta que más que incentivos económicos la pandilla ofrece a los jóvenes la posibilidad de acumular poder e incrementar su actividad sexual. La violencia sexual que la pandilla ejerce contra las mujeres, en un entorno en extremo machista, aparece como detonante de la prostitución femenina. Cual proxenetas, las pandillas de barrio, más que las mafias internacionales de traficantes, usan, promueven y protegen la prostitución adolescente.

**Palabras clave:** *pandillas, maras, violencia juvenil, violencia sexual, prostitución, proxeneta.*

### Abstract

Using self-report surveys among teens in Central America, some of the main hypotheses about youth violence are tested for the region. It is found that poverty does not help explain gang membership. Gangs concentrate and promote youth violence. More than money incentives, the gangs give their members an opportunity to increase their power and their sexual activity. Sexual violence in a highly macho scenario acts as a trigger to girl's prostitution. Acting as pimps, local gangs, more than international mafias, use, promote and protect adolescent's prostitution.

**Key words:** *gangs, maras, youth violence, sexual violence, prostitution, pimp.*

---

<sup>1</sup> Profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia. Este trabajo se basó en una serie de consultorías realizadas para el BID. Se agradece el apoyo y los comentarios de Mauricio Pérez, Juana Salazar y Jorge Sapoznikov.



no de los aspectos más llamativos de la violencia juvenil en Centroamérica es el abismo que separa las interpretaciones profundas, adultas y políticas del fenómeno con las declaraciones ingenuas, frescas e irreverentes de los jóvenes bajo estudio. En las primeras se busca promover la figura de un rebelde con gran conciencia política (Rocha, 2000, 2006) mientras que las segundas reflejan al adolescente irresponsable que fuera de las interminables peleas con sus pares piensa en divertirse, en la música, en el trago, en la droga y, sobre todo, en sus violentas aventuras sexuales. Así, de manera desafortunada, se ha menospreciado una de las pistas más pertinentes para comprender la atracción que ejercen las *maras* y las pandillas que reclutan adolescentes, cada vez menores, que jugando a la guerra, someten las mujeres a su alrededor.

Con este trabajo se busca revertir esa tendencia racional y *materialista* que ha limitado el análisis para sostener dos puntos. Uno, que la violencia juvenil no puede comprenderse sin abordar el tema del comportamiento sexual adolescente y, dos, que en una sociedad machista la violencia sexual —como la que ejercen las pandillas— es un elemento detonador de la prostitución adolescente femenina.

Fuera de esta breve introducción, el trabajo está dividido en cinco secciones. En la primera se presenta el instrumento de medición utilizado: encuestas de autorreporte de conductas aplicadas entre jóvenes. En la segunda se resumen los resultados que sugieren que la pobreza es una débil explicación de la violencia juvenil en la región: no todos los violentos son pobres y la mayor parte de los pobres no son violentos. En la tercera parte se señala que las pandillas promueven y concentran la violencia juvenil. En la cuarta se argumenta que

la violencia tiene réditos no tanto en el ámbito económico como en el de la acumulación de poder y, en particular, del que se ejerce sobre las mujeres, para someterlas sexualmente. Por último, se señalan los múltiples vínculos que muestran los datos entre las pandillas y la prostitución adolescente en la región.

## Las encuestas de autorreporte en Centroamérica

Como parte de los programas de Seguridad Ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Centroamérica, entre el año 2002 y el 2005 se realizaron en Honduras, Nicaragua y Panamá cinco encuestas de autorreporte de conductas entre jóvenes<sup>2</sup>. Se encuestaron en total más de ocho mil quinientos adolescentes (8 523) entre 13 y 19 años. Un poco más de las tres quintas partes (61,4%) estaban vinculados al sistema educativo y distribuidos por mitades entre hombres y mujeres. En los desescolarizados, se encuestaron más hombres (68%) que mujeres.

La muestra de la población estudiantil se escogió de manera aleatoria con selección geográfica de los establecimientos y, dentro de estos, buscando representatividad por edad y género de los jóvenes a quienes se suministraba un cuestionario para responder privada y anónimamente.

Para captar a los desescolarizados fue imposible encontrar un procedimiento que garantizara, simultáneamente, aleatoriedad y anonimato de la encuesta. El segundo requisito fue considerado prioritario. Los esfuerzos se centraron en captar jóvenes que se pudieran agrupar para responder el cuestionario de manera anónima. Así, la mayor parte de los pandilleros, *mareros* y delincuentes juveniles llegaron a la muestra de manera dirigida.

La principal ventaja del instrumento utilizado es que permite elaborar no solo un

<sup>2</sup> La presentación detallada de los resultados se encuentra en Rubio (2007).

perfil de los infractores y pandilleros sino compararlos con un grupo de control, el de los estudiantes. El hecho de que la submuestra de desescolarizados no sea aleatoria implica que la encuesta no sirve para medir la incidencia global de infracciones o de afiliación a pandillas.

Otra de las innovaciones fue la introducción de preguntas sobre la presencia de *maras*, pandillas o crimen organizado en el barrio de quien respondiera la encuesta. Desafortunadamente, aún no se han desarrollado mecanismos para comparar estos resultados con otras fuentes de información sobre pandillas, como los inventarios o censos de las autoridades o las organizaciones que trabajan con pandilleros.

Una de las principales limitaciones del esfuerzo realizado es que no contiene trabajo de campo adicional —historias de los barrios, etnografías, biografías, entrevistas, testimonios— que refuerce y complemente las encuestas.

No sobra aclarar que ninguno de los resultados expuestos, incluso aquellos que pasaron el cedazo de la significancia estadística, se propone como una ley universal, independiente del entorno. Por el contrario, todas las regularidades que aparecen en los datos se sugieren como hipótesis susceptibles de verificación con otros datos, historias, testimonios y entrevistas recogidas a nivel local.

### **Pandillas, pobreza y exclusión**

La explicación más extendida para la existencia de pandillas en Centroamérica, y para la vinculación de los jóvenes a tales grupos, es la de la precariedad económica (ERIC, 2001). Es difícil identificar la ascendencia intelectual de estos planteamientos. Se trata de una mezcla entre anomia y lucha de clases que se percibe como tan automática y evidente que no requiere mayor elaboración conceptual. Por fortuna, esta asociación simplista ya está siendo criticada por quienes mejor conocen el fenómeno (Rocha, 2006).

La información de la encuesta es útil para contrastar la hipótesis de la pobreza y para identificar los mecanismos a través de los cuales operaría la causalidad. Son dos los indicadores que se tienen en las encuestas sobre la situación económica de los jóvenes. El primero se obtuvo preguntando a los jóvenes la percepción de su posición en la escala social<sup>3</sup>. El segundo preguntaba por el monto mensual de sus gastos.

Una de las ventajas del indicador de la clase social es que, al ser una percepción relativa al entorno del joven, permite agrupar los datos de las encuestas de los distintos países sin necesidad de supuestos adicionales sobre diferencias urbano-rurales, equivalencias cambiarias, salarios o costo de vida.

La distribución por clase social de los adolescentes que se deriva de las encuestas, tanto de los estudiantes como de los no escolarizados, es razonable y consistente con lo que se esperaba a priori. Para la submuestra de estudiantes, aleatoria y representativa, se obtiene una distribución en forma de campana, con una moda del 46% en la clase media y ligeramente concentrada en los valores inferiores de la escala. Entre los jóvenes no escolarizados, y tal como se podía prever por el tipo de muestra, la distribución está mucho más concentrada en los niveles bajos de la escala social. No hay manera de saber qué tan representativa, por clases sociales, es la muestra de la población de los jóvenes por fuera del sistema educativo. Se sabe que algunos grupos —los que trabajan, o los que emigraron— están subrepresentados, pero en esos grupos puede haber jóvenes de todas las clases sociales.

La primera variable que vale la pena cruzar con la percepción del estrato de los jóvenes es el reporte de haber estado vinculado, alguna vez, a una *mara* o pandilla. Los resultados de

3 Que está basada en la siguiente pregunta: "En términos de su ingreso y su nivel de vida, la gente se describe a sí misma como perteneciente a cierta clase social (alta, media o baja). ¿Tú te describirías como perteneciente a la clase: alta, media alta, media, media baja o baja?".

este ejercicio muestran que la asociación entre situación económica y vinculación a las pandillas no se da solo entre los jóvenes no escolarizados, aunque es más tenue, casi imperceptible, entre la población estudiantil.

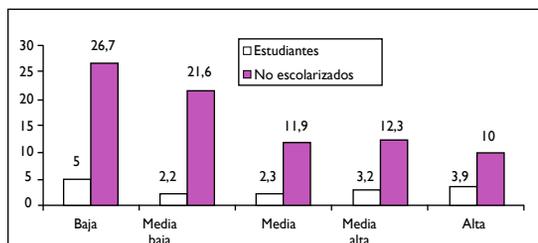


Gráfico 1.- Pandilleros por clase social y escolaridad. Proporción de jóvenes que reportaron ser pandilleros en cada clase social y según vinculación al sistema educativo.

Entre los jóvenes que no estudian, la mayor proporción de pandilleros (27%) se observa en el estrato social más bajo. En la clase media baja el porcentaje es del 22%, en las clases media y media alta del 12% y en la clase alta del 10%. Entre la población estudiantil, por el contrario, la relación entre clase social y afiliación a las pandillas es menos nítida, no es decreciente, el porcentaje no varía mucho alrededor del promedio (3%) y la fracción de pandilleros en la clase más alta (4%) es similar a la del estrato inferior (5%). En otros términos, entre los estudiantes no se observa un efecto nítido de la situación económica sobre la decisión de los jóvenes de vincularse a la pandilla.

Estas gráficas son útiles para ilustrar por qué ha sido tan persistente la idea de una asociación entre pobreza y pandillas. En la submuestra de jóvenes no escolarizados la gran mayoría de los pandilleros, casi el 80%, pertenecen a las clases más bajas. En este trabajo, sin embargo, se ha hecho explícito que esta muestra no es aleatoria ni representativa de la población por fuera del sistema educativo. Aún más, la muestra dirigida se tomó tratando de captar pandilleros, y de los estratos más bajos, que son los que normalmente se hacen visibles en las calles o acuden a las organizaciones y asociaciones que trabajan con ellos. Se puede

sospechar que las pandillas de jóvenes ricos —que también las hay<sup>4</sup>— son menos fáciles de detectar, porque cuentan con espacios privados para reunirse y es poco probable que estén vinculadas a programas de prevención o rehabilitación.

En buena parte de los trabajos sobre pandillas en Centroamérica, los procedimientos para captar los jóvenes que se estudian tienen esa misma limitación: la muestra no es ni aleatoria, ni representativa. Y esto no es una crítica, ya que son obvias las dificultades para hacerlo de otra manera. Sin embargo, no es usual que en las generalizaciones que se hacen a partir de esas muestras, sesgadas hacia los pandilleros más desfavorecidos, se haga explícita esa limitación. Esta es tal vez una vía a través de la cual se ha exagerado el impacto de las condiciones económicas sobre la vinculación a las pandillas.

Así, los datos de las encuestas de autorreporte no avalan la afirmación de que todos los pandilleros son de escasos recursos, o que ninguno hace parte de la población privilegiada que asiste a la escuela, o que cree hacer parte de la clase alta. En todos los lugares en los que se realizó la encuesta hay reportes de vínculo a una mara o pandilla entre los estudiantes. Por otro lado, entre los pandilleros encuestados, cerca de la mitad se sitúa en la clase más baja, uno de cada cuatro (26%) considera que pertenece a la clase media baja, el 18% se siente de clase media y un no despreciable 10,4% manifiesta pertenecer a las clases más altas.

Es imposible saber con la encuesta si estos pandilleros de buena posición social fueron originalmente *señoritos* de la élite que se vincularon a las pandillas —por razones tan variadas como no aburrirse, conseguir droga, defenderse o vengarse, acosar mujeres, jugar a la guerra o hacer negocios sucios— o si se trata de jóvenes de origen modesto que en la

4 Ver historias y testimonios para distintos lugares y épocas en Rubio (2007).

pandilla ascendieron —de manera vertiginosa, pues todos son menores de 19 años— en la escala social. Ambos escenarios parecen pertinentes tanto para el diagnóstico de la violencia juvenil como para las recomendaciones de política.

Lo que sí se puede señalar es que los pandilleros con buena posición social son menos vulnerables a la actuación de la justicia. Y esto es más que una conjetura. De acuerdo con la encuesta, un 48% de los pandilleros estudiantes reporta haber estado detenido alguna vez por las autoridades. Esta proporción de estudiantes en problemas con la justicia sí se asocia negativamente con la escala social: muestra un máximo del 70% entre los pandilleros del estrato más bajo y desciende paulatinamente hasta situarse en un cómodo 29% para los pandilleros de la clase más alta. La impunidad parece ser algo que compran los jóvenes de la élite vinculados a las bandas. Y esa también puede ser una fuente de sesgos en los trabajos sobre pandillas que a veces se centran en jóvenes detenidos, los de más escasos recursos. También se puede pensar que si los niños bien logran evitar las pesquisas penales, les resulta aún más fácil esquivar las investigaciones académicas. Pandilleros estudiantes detenidos por clase social.

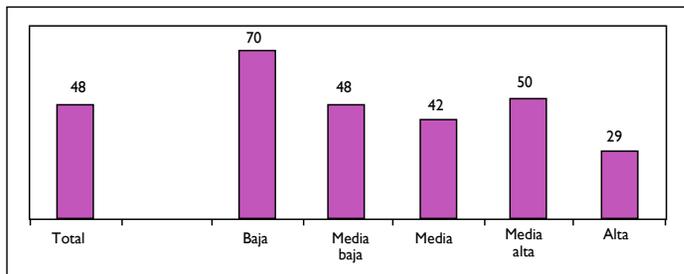


Gráfico 2.- Proporción de pandilleros escolarizados que reportan en cada clase social haber sido detenidos alguna vez.

En síntesis, la pobreza está lejos de ser una condición necesaria para la violencia juvenil. Se puede abordar la cuestión de si la pobreza es condición suficiente para la violencia juvenil: si todos los jóvenes que enfrentan precariedades económicas muestran, por ese simple hecho,

una alta inclinación hacia las pandillas. Este planteamiento, que rara vez se hace explícito, está latente en la mayor parte de los escritos sobre la violencia y en general sobre cualquier problema juvenil en América Latina. En los medios de comunicación de los países industrializados, por ejemplo, es inherente a cualquier relato sobre algún incidente criminal que involucre jóvenes latinoamericanos el recordar que la pobreza y la desigualdad son rampantes en la región. Este reflejo, sin embargo, es menos automático cuando se relatan incidentes de *kale borroka*, por las ramas juveniles de la ETA en el País Vasco, o los desmanes de los *hooligans* ingleses. También en los trabajos académicos sobre pandillas y *maras* en la región es usual que se dediquen un par de secciones a la descripción detallada de los indicadores de pobreza, calidad de vida, desigualdad o desempleo y de su eterno deterioro. Se da por descontada la relación que debe existir entre estas variables y la violencia.

En ese contexto, y dada la indudable precariedad de todos estos indicadores, el asunto parecería estar mal planteado. Ante un panorama económico y social tan desalentador, la pregunta relevante sería: ¿por qué no hay más violencia?, ¿por qué, siendo tan generalizados y persistentes los indicadores de

pobreza y desigualdad, y siendo tan clara y evidente la relación entre pobreza y violencia, se observa esa situación anómala de jóvenes que son pobres, pero que no delinquen, que no hacen daño y que no se vinculan a las pandillas?

Los datos de las encuestas muestran que el escenario del joven pobre no pandillero, totalmente ajeno a la explicación más corriente, no es la excepción. Se trata, por el contrario, del escenario más común. Los jóvenes pobres no violentos constituyen una mayoría, una abrumadora mayoría que queda al margen

del diagnóstico y, peor aún, de las ventajas asociadas a los programas de prevención de la violencia.

De los jóvenes pobres vinculados al sistema educativo, casi la totalidad, un 95%, reporta haber permanecido siempre al margen de las pandillas. En Panamá, el lugar donde esta cifra es más baja, sigue siendo del 88%. O sea que nueve de cada diez estudiantes de los estratos más bajos han logrado, desafiando la teoría, evitar la vinculación a las pandillas.

Entre los adolescentes no escolarizados, aunque inferiores, las cifras no son menos reveladoras. En promedio, un poco menos de las tres cuartas partes de los jóvenes desvinculados del sistema educativo no han optado por las pandillas. En todas las encuestas este porcentaje sigue siendo superior al 50%. Vale la pena recordar que la muestra de no escolarizados se hizo casi buscando de manera dirigida pandilleros, y pandilleros pobres.

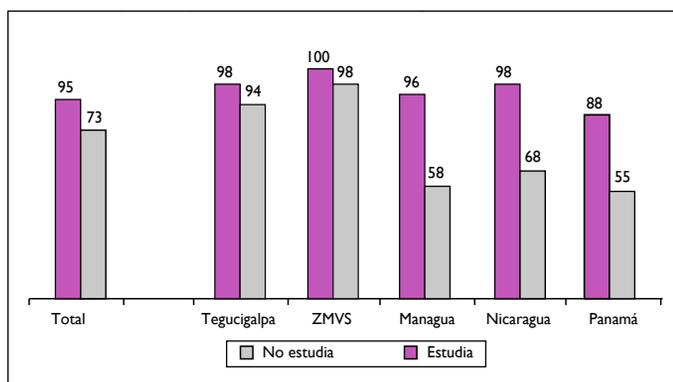


Gráfico 3.- Proporción de los jóvenes de la clase social más baja que nunca han sido pandilleros. Jóvenes pobres no pandilleros por regiones.

A diferencia de los pandilleros ricos, que no solo son pocos sino que, de acuerdo con la teoría, estarían vacunados contra la violencia, no existe una razón similar basada en su peso relativo para que estos jóvenes hayan sido excluidos del diagnóstico. Y al igual que los señoritos violentos, estos jóvenes que en contra de todas las adversidades, y desafiando las explicaciones de la violencia más aceptadas, han logrado permanecer al margen de la vio-

lencia juvenil —salvo tal vez como víctimas— son un elemento crucial para la comprensión del fenómeno.

La proporción de jóvenes pobres ajenos a las bandas continúa siendo importante (42%) incluso en el escenario más adverso que se puede imaginar: entre los hombres que han abandonado el sistema educativo, que viven en un barrio con pandillas y que, además, cuentan con un amigo pandillero. En condiciones menos extremas, la fracción de jóvenes pobres no pandilleros es aún más importante, y siempre mayoritaria. Los jóvenes pobres que estudian, por ejemplo, tanto hombres como mujeres, contradicen abiertamente la supuesta causalidad de la pobreza puesto que incluso viviendo en un barrio con pandillas permanecen en su totalidad al margen de tales grupos.

Ni en las crónicas de prensa ni en los trabajos académicos sobre la juventud es común encontrar historias sobre esta mayoría silenciosa, doblemente marginada —de las ventajas del desarrollo y del interés de los analistas—, que si se tomara realmente en serio la teoría de la pobreza como detonante de la violencia juvenil, debería recibir atención prioritaria en los programas de prevención, proyectos que con frecuencia se dirigen, algo tarde, a los lugares en donde ya se manifestó la violencia, o sea, en donde falló la prevención.

### Los pandilleros sí son más violentos

Otra idea común sobre la violencia juvenil en Centroamérica es que son mínimas las diferencias de comportamiento entre los pandilleros, el resto de los jóvenes y la sociedad en general. En cierta medida, se trivializa la vio-

lencia juvenil señalando que todos los jóvenes son igualmente violentos o que una gama amplia de problemas sociales –la indiferencia, la falta de tolerancia, los patrones de gasto, la economía de mercado, ciertos programas de TV– se pueden considerar equivalentes a la violencia (Castro y Carranza, 2001; Cruz, 2003; Santacruz y Cruz, 2001, González, 2006).

Los datos de la encuesta tampoco concuerdan con la idea de que los pandilleros y *mareros* son simples extensiones de una sociedad violenta. El pertenecer o no a una pandilla implica una radical diferencia en cuanto a las infracciones y los delitos que se reportan. Así, el 70% de los estudiantes no vinculados a las pandillas no reportan ninguna infracción, el 28% señala solo conductas leves, un 2% dice haber cometido una infracción grave y ninguno manifiesta haber cometido más de una grave. Entre los pandilleros escolarizados, las cifras respectivas son 6%, 42%, 34% y 18%. Estos porcentajes no se apartan mucho de los observados entre pandilleros desescolarizados. La diferencia en el reporte de infracciones por los no pandilleros tampoco cambia mucho en función de su escolaridad. En otros términos, en materia de infracciones el factor crítico, mucho más que el abandono escolar, es la vinculación a las pandillas o *maras*.

El análisis de la información desagregada en las trece categorías de infracciones consideradas en la encuesta tiende a corroborar esta impresión: la cuestión crítica no es tanto la escolaridad como la vinculación a las pandillas. Para la mayor parte de las conductas consideradas, la incidencia es muchas veces superior entre los pandilleros que en el resto de los jóvenes, en forma más o menos independiente de su calidad de estudiantes. El pandillero que estudia está, en materia de infracciones, mucho más cerca del pandillero no escolarizado que de sus compañeros de escuela. A su vez, entre los jóvenes que abandonaron el sistema educativo pero que no han optado por las pandillas y sus pares estudiantes

no pandilleros, el reporte de conductas es más o menos similar. Así, más que a los jóvenes de escasos recursos, que en su mayoría permanecen alejados de su influencia, la pandilla parece agrupar a los adolescentes infractores y a los delincuentes juveniles.

La observación anterior no equivale a plantear que las pandillas tienen establecido un monopolio sobre la delincuencia juvenil. De hecho, son numerosos los infractores y delincuentes no pandilleros. De cualquier manera, la participación de los pandilleros en los distintos mercados de infracciones se incrementa de acuerdo a su gravedad.

Lo que queda claro es que la pandilla es una importante escuela del delito y que, en esa dimensión, sus integrantes se distinguen de manera nítida de la mayor parte de los adolescentes, incluso los infractores. No parece haber, en ninguno de los lugares en donde se aplicó la encuesta, barreras específicas –normativas, sociales, culturales o morales– que impidan que los jóvenes pandilleros incurran en alguna categoría de delitos. Parecería, por el contrario, que se le miden a cualquier cosa, como claramente lo expresa un pandillero: “tienes que hacer de todo: matar, robar, lo que sea. Si eres pandillero, eres pandillero y haces todo lo que sea para mostrar tu poder”<sup>5</sup>.

La falta de especialización de las pandillas en materia criminal es consistente con una larga tradición en la investigación sobre gangs en los Estados Unidos que describe las actividades de los pandilleros como de *estilo cafetería* (Decker, 2001) o *a la carta*, o sea, como acciones de grupos que cometen una gran variedad de infracciones y crímenes sin mayor especialización<sup>6</sup>, probablemente dependiendo de las modas, de los caprichos de los jefes o de la demanda externa por sus servicios.

5 Testimonio del pandillero José Alemán, tomado de “Las ‘maras’ en Centroamérica: de las guerras civiles a la ultraviolencia callejera”, en *El Tiempo*, marzo 30 de 2005.

6 Algunos trabajos sobre pandillas en Europa muestran, por el contrario, cierto nivel de especialización. Ver Klein et ál. (2001).

## La violencia juvenil paga: dinero, sexo y poder

Las pandillas ejercen atracción sobre algunos jóvenes e incrementa en estos el reporte de conductas violentas. Conviene analizar la naturaleza de este imán que atrae a los adolescentes hacia las pandillas. Un procedimiento para dar luces sobre estas motivaciones consiste en comparar la situación de los individuos que tomaron la decisión con la de quienes no lo hicieron. Así, por ejemplo, si se detecta que los pandilleros gastan más que los no pandilleros se puede sospechar que las cuestiones económicas jugaron algún papel.

Dejando de lado el consumo de tabaco, alcohol y droga y, en general, el *vacile* –pasárselo bien–, que con frecuencia se menciona como motivación para ingresar a una pandilla, se destacan tres dimensiones que, aunque con traslapes, merecen un tratamiento analítico peculiar y pueden estudiarse con la información de las encuestas. La primera es la económica. Interesa saber si el ingresar a la pandilla se asocia con cambios en los patrones de gasto entre los jóvenes. La segunda es la dimensión afectiva o sexual: si la pandilla amplía las posibilidades de conseguir pareja. La tercera es la dimensión *política*: si los pandilleros adquieren más poder del que está al alcance de los adolescentes no vinculados a estos grupos.

Para el primer aspecto, llama la atención que el monto promedio mensual de los gastos reportados por los pandilleros<sup>7</sup> no sea muy

7 Para esto se construye un índice que se hace igual a 100 para el gasto promedio de un grupo de referencia constituido por los jóvenes que tra-

superior al de los demás jóvenes. La diferencia es estadísticamente significativa, pero su magnitud, del 10%, no es elevada. En materia de gasto, la mayor discrepancia entre los pandilleros y el resto se da entre los hombres que ni estudian ni trabajan.

La vida en la pandilla parece tener mayores repercusiones en el terreno sexual que en el económico. En esa dimensión la diferencia entre los pandilleros y los demás jóvenes es más marcada. Tomando como indicador de actividad sexual el número de parejas a lo largo de la vida<sup>8</sup> se encuentra que el valor para los pandilleros es cuatro veces superior al de los no pandilleros. En el terreno sexual el mayor *efecto pandilla* se observa en las mujeres que ni estudian ni trabajan y para quienes se puede sospechar que la banda representa una vía hacia la venta de servicios sexuales.

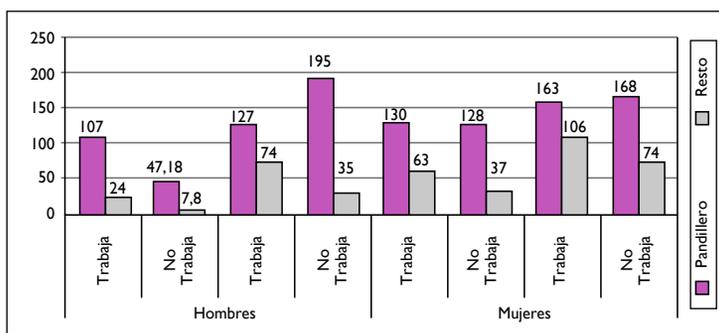


Gráfico 4.- Estudio, trabajo, pandillas y actividades sexuales. Promedio de parejas sexuales\* según estudio, trabajo y vinculación a la pandilla.

\* Índice= 100 para el promedio de los trabajadores no escolarizados ni pandilleros.

Para los hombres, el mayor impacto de la pandilla en la ampliación de los horizontes sexuales se observa entre quienes estudian pero no trabajan.

Vale la pena ahora indagar si la violencia juvenil, en la pandilla o fuera de ella, ofrece

bajan, no estudian, ni son pandilleros. Se encuentra que el valor de este índice para los pandilleros es de 83.

8 Para facilitar la comparación con el gasto, de nuevo se construye un índice que se hace igual a 100 para el número promedio de parejas de los trabajadores no estudiantes ni pandilleros.

recompensas de tipo económico o sexual. La respuesta parece ser afirmativa y, de nuevo, se puede anotar que la violencia parece más rentable desde un punto de vista sexual que económico. Mientras que los jóvenes que reportan haber cometido dos o más tipos de infracciones graves, los verdaderos delincuentes juveniles, gastan en promedio un 50% más que quienes no han cometido ninguna infracción, en el terreno sexual las diferencias son del orden de cuatro a uno para los pandilleros y de nueve a uno para los delincuentes juveniles no pandilleros.

Por otro lado, la afiliación a las pandillas parece tener repercusiones que varían con el género. Para las mujeres, el ingreso a la pandilla se asocia con una reducción del 17% en sus gastos personales. En los hombres el ser pandillero no conlleva ningún cambio en el gasto una vez se controla por otras variables que lo pueden alterar<sup>9</sup>.

En el terreno sexual el impacto es mayor, sobre todo para las mujeres, entre quienes el ingreso a la pandilla implica un salto importante en materia de promiscuidad, que se aumenta en un 79%. Para ellas, la combinación de sacrificio económico y mayor promiscuidad permite sospechar un escenario poco emancipador y más consistente con una condición de sometimiento sexual a los varones de la pandilla o de prostitución y proxenetismo.

En cuanto al tercer tipo de motivación para ingresar a la pandilla –el poder–, las diferencias son bastante difíciles de cuantificar. Varios indicios sugieren que la pandilla sí representa

para algunos una vía rápida de acceso al poder político sobre la vida del barrio. El primero es la opinión que manifiesta un porcentaje no despreciable de los jóvenes que respondieron la encuesta: las pandillas juveniles son las que, de hecho, mandan en sus barrios<sup>10</sup>.

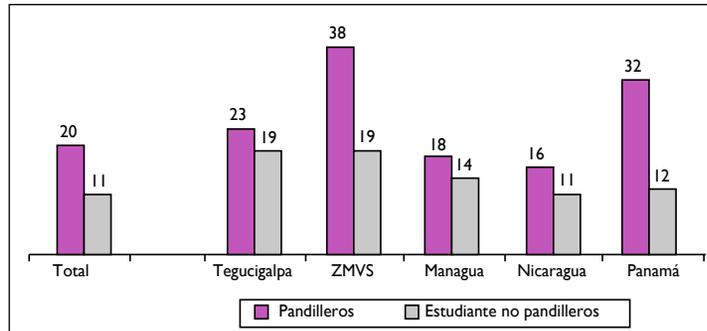


Gráfico 5.- % Percepción de que las pandillas mandan en los barrios. Proporción de quienes califican de máximo el poder de las pandillas.

De acuerdo con Rocha (2006b) las peleas entre pandillas tenían, al menos en sus inicios, como principal objetivo adquirir prestigio y poder. Cruz y Portillo (1998) encontraron que el 77,5% de los pandilleros considera que ha ganado poder y un 84,3% percibe el respeto como algo obtenido a través de su pertenencia a la pandilla. Además, que este *beneficio político* presenta diferencias por género.

En los testimonios se percibe que el poder adquirido como pandillero es con frecuencia un resultado, un coproducto no siempre intencional, de la capacidad de matar a alguien, por ejemplo por venganza. Es concebible, sin embargo, que no sea algo previsto, planeado o presupuestado al agredir, herir o matar a alguien, acciones con las que el poder llega, y se acumula.

Con matices, algo similar puede pensarse

<sup>10</sup> Para acercarse a la medición del poder de las *maras* y pandillas, en las encuestas se solicitaba calificar qué tan aplicable era al barrio la siguiente afirmación hecha por un pandillero: "nosotros gobernamos el barrio sin que nadie nos diga nada. Si alguien dice algo lo callamos. Se asustan porque somos muchos. Los jóvenes mandamos".

<sup>9</sup> Ver detalles de este ejercicio en Rubio (2007).

acerca del poder coercitivo que los *mareros* ejercen sobre las mujeres, las de la banda y las del barrio. Aunque no es inusual que la agresión sexual sea el inicio de las relaciones de los pandilleros con las adolescentes, también es concebible que las agresiones surjan de una relación afectiva, y más específicamente sexual, por ejemplo por celos, y que luego se consoliden como un instrumento de dominación.

Los datos de las encuestas muestran con claridad que la cercanía con las pandillas incrementa de manera significativa la probabilidad de que una joven sea agredida sexualmente. Mientras que entre las jóvenes totalmente alejadas de las pandillas –que viven en un barrio sin pandillas, no han tenido amigos o novios pandilleros ni han hecho parte de una pandilla– el reporte de haber sufrido alguna vez un ataque sexual es del 4%, entre las pandilleras o las novias de pandilleros la cifra se acerca a una de cada tres.

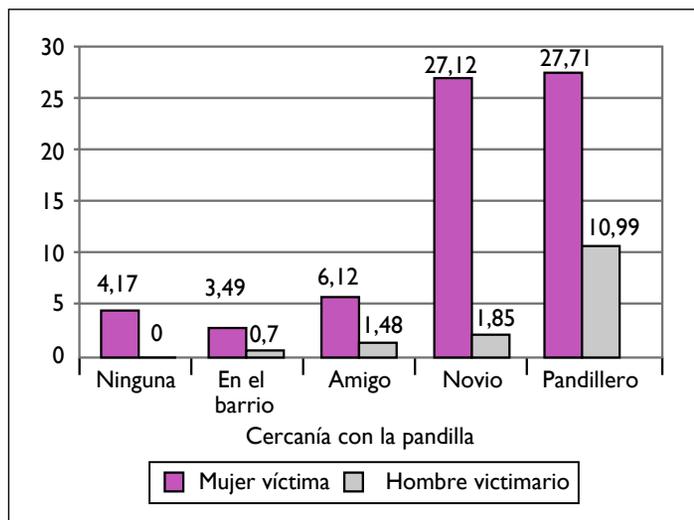


Gráfico 6.- Cercanía con las pandillas y violencia sexual. Proporción de jóvenes que reportan alguna violación. Mujeres como víctimas y jóvenes como victimarios.

De la encuesta no puede sacarse ninguna conclusión sobre el peso relativo de las pandillas en la violencia sexual. No se sabe la proporción de abusos cometidos por adultos que existen y sobre los cuales hay evidencia. Sin embargo, diversos testimonios corroboran que

las pandillas y las *maras* son un entorno fértil para la violencia sexual y, más específicamente, para las violaciones colectivas (Rodríguez, 2005; Rocha, 2000; Sosa y Rocha, 2001).

A este ingrediente de apropiación de mujeres por la pandilla se debe sumar el hecho que se trata de varones patriarcales y machistas, para quienes la ancestral división entre las mujeres con las que el macho se divierte y las que quiere para tener hijos es tajante. Varios testimonios coinciden en que los pandilleros aspiran, al dejar la vida loca, a casarse con lo que ellos mismos llaman una chica decente (Sosa y Rocha, 2001). Así, las muchachas de la pandilla son para pasar un buen rato, para usarlas (Cruz y Portillo, 1998; Sosa y Rocha, 2001).

No hace falta mucha imaginación para señalar que estos dos ingredientes, violencia sexual colectiva y machismo exacerbado, son una antesala de la prostitución adolescente femenina, un fenómeno que, como muestran los datos, es pariente próximo de la pandilla.

Un segundo aspecto es el de la asociación entre sexo y agresiones físicas, algo que también parece que las pandillas estimulan. Para una mujer joven, el estar cerca de una pandilla se asocia con una mayor probabilidad de haber sido agredida por su pareja o por terceros.

Al atar cabos entre actividad sexual y agresiones se pueden aclarar algunos aspectos de las

*maras* para los cuales son esquivas las explicaciones. Uno de ellos es el de los tatuajes, que caracterizan a los hombres antes que a las pandillas. Como explicación estándar para esta tradición de pandilleros y *mareros*, se señala que se trata de una manera de reforzar la iden-

tividad masculina (Rocha, 2003). Lo que no se entiende bien es por qué se trata de una peculiaridad de los hombres, sobre todo en los barrios populares. No queda claro por qué las jóvenes pandilleras no recurren a estas marcas en el cuerpo para construir su identidad.

Una posible explicación es que la pandilla tiene interés en que el acceso sexual a sus mujeres sea un privilegio de sus miembros. Si la mujer pandillera se une al grupo con un *trencito* –rito de iniciación mediante el cual las jóvenes son forzadas a tener relaciones sexuales con todos los integrantes de la pandilla–, dejando de ser, para los pandilleros, una *chavala decente*, marcarla con un tatuaje sería exponerla al peligro de los machos depredadores de otras pandillas.

La tendencia a monopolizar, hacia afuera, a un grupo de mujeres que se comparten sexualmente al interior del grupo, no solo se puede inferir por la cuestión de los tatuajes varoniles. También puede considerarse parte de lo que se tiene que defender y algo que puede dar pistas sobre la lógica de algunas peleas. El afán por reclutar objetos sexuales para la pandilla, algo que se logra de inmediato con las violaciones colectivas, puede inducir a casos extremos de violencia. Es fácil argumentar que la tendencia a acaparar mujeres y mantenerlas disponibles solo para los miembros de la pandilla es un gancho eficaz para reclutar adolescentes cargados de hormonas<sup>11</sup>. Por otro lado, no parece un despropósito sospechar que los problemas de pareja y de celos sean una razón detrás de algunas de las innumerables riñas, peleas, batallas y verdaderas guerras en las que participan, en todos los lugares donde se ha detectado su presencia, los pandilleros centroamericanos.

Una de las razones que se menciona para las frecuentes peleas entre pandillas rivales es la venganza, el llamado *traido* (Rocha, 2005). Las venganzas retroalimentan la violencia. Entre más violentos se tornan los de una pan-

dilla, habrá más peleas, y entonces se requerirán más guerreros. Pero las cadenas de venganzas no agotan el abanico de explicaciones. ¿Por qué se inician? Cada vez es más común atribuir las a la distribución de drogas al por menor. Pero no convence la idea de que la dinámica de las pandillas haya girado siempre en torno a la droga. Se puede, al contrario, sospechar que el narcotráfico capitalizó este instinto de las bandas juveniles por guerrear y defender territorios. De cualquier manera sería demasiado ingenuo pretender que las peleas nada tuvieran que ver con las violaciones colectivas, con los celos, con el afán por monopolizar a las mujeres<sup>12</sup>.

### La pandilla proxeneta

Los datos de la encuesta muestran una extraña –por lo ignorada en la literatura– pero sólida relación entre la venta de servicios sexuales y las pandillas o *maras*. En primer lugar, el ser pandillera se asocia positivamente con el reporte de venta de servicios sexuales. Mientras que entre las adolescentes que estudian y no están vinculadas a las pandillas un 1,4% declara haber recibido dinero a cambio de tener relaciones sexuales, entre las pandilleras que aún permanecen escolarizadas la cifra es del 32%. El 15% de las estudiantes que manifiestan haber comerciado con sexo declaran simultáneamente haber pertenecido a una pandilla. Entre las jóvenes que no han vendido servicios sexuales la cifra respectiva es del 0,5%. Así, el simple hecho de pertenecer a una pandilla multiplica por cerca de dieciocho (1 763%) la probabilidad de que una joven reporte prostitución; entre las adolescentes sexualmente activas el incremento es del orden del 400%.

La asociación entre las *maras* o pandillas y la prostitución no se limita a la venta de servicios sexuales por parte de las pandilleras. Aunque parezca extraño, el simple hecho de que la joven manifieste que en su barrio operan

11 Ver un desarrollo de este argumento, testimonios y datos en Rubio (2007a).

12 Testimonios en Rubio (2007, 2007a).

pandillas implica diferencias importantes en el reporte de prostitución. En promedio, y aún excluyendo de la muestra a las jóvenes pandilleras entre quienes, como se vio, el comercio sexual es importante, el 14% de las adolescentes que viven en un barrio en el cual operan pandillas manifiesta haber intercambiado sexo por dinero. Entre las jóvenes de barrios sin pandillas la respectiva fracción es del 5%. La mayor diferencia se observa en los barrios de estrato más bajo, para los cuales la presencia de pandillas sobre el reporte de comercio sexual se asocia con un nada despreciable incremento de 24 puntos. Este efecto tiende a disminuir al moverse hacia arriba en la escala social, hasta desaparecer entre las jóvenes de clase alta. Así, es interesante observar cómo las pandillas parecen actuar como catalizador para la tradicional asociación entre precariedad económica y prostitución.

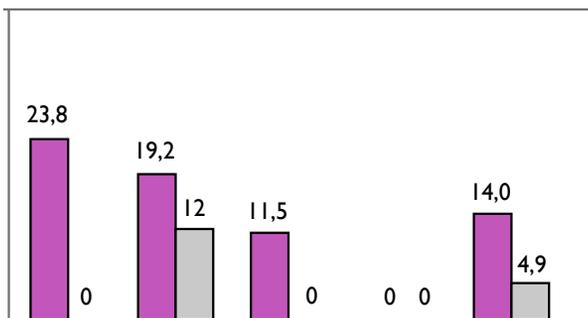


Gráfico 7

Otro indicador de cercanía con las pandillas disponible en las encuestas, el tener lazos de amistad con uno de sus miembros, tiende a confirmar la asociación con la prostitución adolescente. Entre las jóvenes estudiantes sexualmente activas, 16% de las amigas de pandilleros reportan haber vendido servicios sexuales; si no reportan tal amistad la cifra se reduce al 5%.

Para esta asociación entre pandillas y prostitución juvenil son en extremo escasas las referencias en la literatura o los reportes de

prensa<sup>13</sup>. Este extraño silencio es tal vez uno de los síntomas más reveladores de la desafortunada tendencia, al analizar uno y otro fenómeno, a dar prioridad a la agenda política o ideológica, que a su cabal comprensión. Por el lado de los trabajos sobre explotación sexual, sin el menor sentido crítico, se ha asimilado el discurso promovido por movimientos abolicionistas de países desarrollados para los cuales la figura corruptora que más conviene es la de un misterioso adulto mafioso que trafica con mujeres, un personaje sobre el cual la evidencia y los testimonios son esquivos en América Latina. Igualmente asombroso resulta el limbo al que los estudiosos de las *maras* y pandillas han condenado el tema complicado, pero fundamental para entender su dinámica, de la actividad sexual de los pandilleros y del papel de las mujeres en sus guerras.

Esta asociación crucial entre comportamiento sexual y violencia, en la cual son tercos los datos, es expuesta con claridad por el antropólogo Marvin Harris: “entre más violentos los machos, se tornan más agresivos sexualmente, se explotan más las mujeres, aumenta la incidencia de la poliginia, el control de varias mujeres por un solo hombre. La poliginia, a su vez, intensifica la escasez de mujeres, incrementa el nivel de frustración de los machos más jóvenes y aumenta la motivación para ir a la guerra” (Harris, 1975). □

13 Algunos testimonios en Rubio (2007).

## Bibliografía

- Castro, Misael y Marlon Carranza, 2001, "Las Maras en Honduras", en Eric et ál., pp. 219-332.
- Cruz, José Miguel, 2003, "Juventud, Maras y Violencia", en *Carta a las Iglesias*, Año XXIII, No. 521 1-30, septiembre, UCA, El Salvador.
- Cruz, J. M. y N. Portillo, 1998, *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*, UCA Editores, San Salvador.
- Decker, Scout, 2001, "The impact of organizational features on gang activities and relationships", en Klein et ál. pp. 21-39.
- ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP, 2001, *Maras y Pandillas en Centroamérica*, UCA Publicaciones, Managua.
- González, José Luis, 2006, *Un éxodo, un tren, un horizonte inalcanzable*, Envío Digital N° 292, julio, accesible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3321>
- Harris, Marvin, 1975, *Cows, pigs, wars and witches. The riddles of culture*, Vintage Books, Nueva York.
- Klein, Malcolm, Hans-Jürgen Kerner, Cheryl L. Maxson and Elmar Weitekamp, 2001, *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U. S. and Europe*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.
- Rocha, José Luis, 2000, *Pandillero: la mano que empuña el mortero*, Envío Digital N° 216, marzo, accesible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/994>
- Rocha, José Luis, 2003, *Tatuajes de pandilleros: estigma, identidad y arte*, Envío Digital N° 258, septiembre, accesible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/1285>
- Rocha, José Luis, 2005, *El traído: clave de la continuidad de las pandillas*, Envío Digital, N° 280, julio, accesible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/2982>
- Rocha, José Luis, 2006, *Mareros y pandilleros: ¿Nuevos insurgentes, criminales?*, Envío Digital N° 293, agosto, accesible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3337>
- Rocha, José Luis, 2006a, *Pandilleros del Siglo XXI: Con hambre de alucinaciones y de transnacionalismo*, Envío Digital N° 294, septiembre.
- Rodríguez, Luis J., 2005, *La Vida Loca. El testimonio de un pandillero en Los Ángeles*, Simon y Schuster, Nueva York.
- Rubio, Mauricio, 2007, *De la pandilla a la mara. Pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Rubio, Mauricio, 2007a, *Pandillas, rumba y actividad sexual. Desmitificando la violencia juvenil*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Santacruz, María y José Miguel Cruz, 2001, "Las maras en El Salvador", en ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP, pp. 17-33.
- Sosa, Juan José y José Luis Rocha, 2001, "Las pandillas en Nicaragua", en ERIC et ál., pp. 335-43.

# El fenómeno de la violencia armada organizada

*The phenomenon of armed organized violence*

■ Rebeca Pérez<sup>1</sup> y Daniel Luz<sup>2</sup>

**Fecha de recepción:** abril de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

## Resumen

En el presente artículo se presenta el fenómeno de la violencia armada organizada a través de una perspectiva específica: el impacto que tiene sobre la vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de la experiencia de trabajo de la ONG brasileña Viva Rio. Para ello, se analiza en una primera parte cómo es posible que en contextos que no se consideran como de guerra, pero que tampoco están en “paz”, los índices de violencia y de muertes por armas de fuego sean más elevados que en los países en conflicto armado. En una segunda parte se analiza el fenómeno de la violencia juvenil y finalmente se ofrece una alternativa a las políticas represivas que son la respuesta preponderante ante este fenómeno.

**Palabras clave:** *violencia armada, COAV, niño-soldado, armas pequeñas y ligeras, seguridad pública.*

## Abstract

This article studies the phenomenon of armed and organized crime through a specific perspective, being this the impact of the phenomenon in the life of children and teenagers based on the work experience of Brazilian NGO Viva Rio. The article gives a first look at the following paradox: death and violence rates caused by fire guns are higher in non-war countries than in countries in war. Secondly, it analyzes the phenomenon of juvenile violence. Finally, it offers alternative strategies to repressive policies currently used to treat this phenomenon.

**Key words:** *armed violence, COAV, soldier children, small and light weapons, public security.*

1 Coordinadora del Proyecto *COAV*, Viva Rio, Brasil. [rebecaperez@vivario.org.br](mailto:rebecaperez@vivario.org.br)

2 Daniel Luz, consultor sobre niños, niñas y adolescentes en violencia armada organizada

**B**rasil, al igual que muchos otros países, no está viviendo una guerra y sin embargo muchos de sus jóvenes mueren cada día, víctimas de las armas de fuego. En Río de Janeiro, específicamente, mueren en mayor número que en diversas regiones del mundo reconocidas por numerosos organismos internacionales, centros de investigación y ONG como regiones en conflicto armado. El análisis de esta problemática durante un seminario internacional organizado en Río de Janeiro por Viva Rio llevó a la necesidad de un consenso para definir y analizar a aquellos individuos que forman parte de organizaciones que, como en el caso de las facciones de tráfico de drogas que dominan muchas de las favelas cariocas, parecen estar presentes en otros contextos. En el presente artículo se desarrolla este concepto.

Los jóvenes inmersos en este tipo de situaciones fueron definidos como aquellos jóvenes empleados (o que participan de algún modo) en organizaciones donde se emplea la violencia armada, hay elementos de un mando estructurado y se ejerce poder y control sobre un territorio, la población local y los recursos. Este grupo de personas recibe la denominación de *COAV* (por sus siglas en inglés: *Children and Youth in Organized Armed Violence*)<sup>3</sup>. Algunas de las tipologías de estas organizaciones reciben múltiples denominaciones según el lugar<sup>4</sup>. Su presencia se da tanto en contextos bélicos como en países que no están *en guerra*. En todo caso, cabe aclarar que tomando la definición más aceptada académicamente sobre lo que constituye un conflicto de alta intensidad o *guerra* –la definición formulada por el Departamento de Investigación de Paz y Conflictos de la Universidad

3 Más información al respecto en: [www.comunidadsegura.org](http://www.comunidadsegura.org)

4 Por mencionar solo algunas de ellas: *gangs*, *maras*, *pandillas*, *naciones*, *facciones de tráfico de droga*, *milicias étnicas*, *vigilantes*, etc.

de Uppsala en Suecia<sup>5</sup>, se podría afirmar que países como Brasil, que registran 36 000 homicidios anuales, de los cuales el 10% es atribuido a agentes de policía y cuerpos de seguridad del Estado, son países *en guerra*.

Sin embargo, es evidente que existen diferencias entre contextos con una extrema conflictividad social (donde se prodigan enfrentamientos regulares entre fuerzas del Estado y facciones del narcotráfico, como en el caso de Brasil, que resultan en elevadas tasas de mortalidad) y lo que comunmente se califica como *guerra*. Es por ello que el término formulado por Mary Kaldor (1999) de *nuevas guerras* resulta un concepto cómodo para la comprensión de estos fenómenos.

Las nuevas guerras surgen en contextos donde se da una erosión de la autonomía del Estado y corresponden a situaciones donde se facilita la expansión de actividades delictivas, corrupción e ineficiencia del gobierno. Se trata de contextos donde la violencia está cada vez más privatizada mientras que por otro lado la legitimidad política se diluye. Una de las características más definitorias de esta nueva situación es la aparición y atomización de los actores armados, que como ya se ha comentado, están caracterizados por su naturaleza privada.

Estos nuevos actores armados están mayoritariamente integrados por hombres muy jóvenes alimentados por la frustración y el resentimiento. La actual accesibilidad a las armas de fuego cuestiona, por otra parte, el concepto tradicional de Estado, de convivencia y de pacto social. En estos momentos, la proliferación masiva de armas plantea, por primera vez, la pérdida por parte de los gobiernos del monopolio de la coacción y del

5 La definición es la siguiente: "Una guerra es un conflicto armado mayor como reacción a una incompatibilidad que afecta a un gobierno y/o un territorio, donde se da un uso de la fuerza armada entre las dos partes, siendo al menos una de ellas gubernamental, y que genera como mínimo 1 000 bajas como consecuencia del enfrentamiento en un periodo de un año".

control sobre el armamento. Los Estados ya no son los únicos poseedores de armas. Por ello se puede afirmar que actualmente la violencia armada está privatizada.

Si bien el continente americano sea probablemente pionero en la aparición de este tipo de fenómenos, no se trata ya de una realidad exclusiva, sino más bien extendida en muchas otras regiones. Obviamente hay diferencias, pero en todo caso se pueden apreciar similitudes entre lo que ocurre en lugares tan distantes como las favelas de Río de Janeiro, los suburbios de Ciudad del Cabo, las provincias rurales de Filipinas o las colonias de San Salvador. En todos estos casos se pueden encontrar jóvenes involucrados en violencia armada organizada. En Europa están apareciendo grupos de jóvenes involucrados con violencia armada organizada, relacionados con procesos migratorios mal asimilados. En países como España, por ejemplo, han surgido grupos como los Latin Kings y los Ñetas, originarios de Ecuador, Colombia y República Dominicana. En África, como consecuencia de programas de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) mal llevados, miles de ex niños-soldado están engrosando las filas de organizaciones con similares características: grupos de adolescentes que controlan un cierto territorio y actividades ilícitas como el tráfico de drogas o la prostitución.

También en muchos contextos de Asia se está sufriendo un proceso paralelo. En Afganistán, por ejemplo, tras la finalización del programa de DDR se ha tenido que poner en marcha el programa DIAG (*Disbandment of Illegal Armed Groups*), con el fin de desmantelar las más de 1 800 bandas armadas que operan en el país conectadas con el narcotráfico (se calcula que reúnen a 120 000 individuos, la mayoría de ellos menores de edad) y que se financian con el cobro de impuestos ilegales en sus zonas de control.

Si bien se trata de un fenómeno principalmente masculino, también hay mujeres y niñas que participan en estos movimientos. En algunos casos, como en Ecuador por

ejemplo, muchas chicas se involucraban en las denominadas *naciones* como respuesta a un movimiento de origen contracultural, donde darle protagonismo a la mujer constituía algo “rebelde”. En otros contextos, las niñas y las mujeres son usadas como método alternativo de burlar los controles policiales, sobre todo en cuestiones como el tráfico de drogas, ya que se sabe que el objetivo de las fuerzas de seguridad son principalmente los varones.

Sin embargo, la definición de *COAV*, válida para una gran variedad de contextos, no es aplicable para muchos otros casos. Entre otras razones, no todos los individuos que participan de este tipo de organizaciones están “empleados”, ya que la retribución por su participación en la organización no tiene por qué ser material, ni tiene que estar fijada de antemano; muchos de los individuos que se involucran en este tipo de organizaciones lo hacen por estatus o incluso simplemente por protección contra “el otro”. La violencia armada tampoco es un elemento transversal, ya que muchos de estos grupos emplean la violencia física, pero no en todos los casos la intensidad de esa violencia es similar –lo que no quita que la percepción que se tenga del problema sea igual o incluso superior<sup>6</sup>. Además, el uso de armas de fuego implica un nivel de sofisticación, de conexiones y de organización que afortunadamente no está presente en todos los casos (lo que no quita que la tendencia general sea hacia ese uso generalizado de armas de fuego). Tampoco en todos los casos está claro que haya un control sobre la población, el territorio y los recursos.

Ello ha enseñado que es necesario sobrepasar la mirada estrictamente adulta del

6 Valga como ejemplo el caso de la ciudad de Barcelona, donde la muerte de un chico de origen latinoamericano por una paliza propiciada por un grupo de chicos (entre los que había diversos latinoamericanos) llenó las portadas de los medios de comunicación e hizo saltar las alarmas de las autoridades locales, poniendo en marcha un programa de intervención social para prevenir la aparición de posibles pandillas de estilo latinoamericano.

fenómeno, que analiza a la juventud y sus diversas formas de expresión como si de un objeto de laboratorio se tratara. Es por ello que es preciso un ejercicio de empatía que dé voz y conciencia a los jóvenes, porque también su punto de vista, sus preocupaciones, necesidades, inquietudes y miedos contribuyen a la construcción del fenómeno. Y ligado a esto está otro elemento de vital importancia: dar identidad a la juventud, no solo como un actor pasivo, sino más bien como actor activo de sus decisiones y elección de rumbo.

Las culturas juveniles se refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida propios. Nos referimos a *culturas juveniles* en plural y no en singular, que es la forma más difundida en la literatura, para subrayar la heterogeneidad interna de las mismas. Esto también implica una manera diferente de apreciar este fenómeno, pues transfiere el énfasis de la marginalidad a la identidad, de las apariencias a las estrategias, de lo espectacular a la vida cotidiana, de las imágenes y estereotipos a los actores –con sus derechos y deberes–. También es importante recordar que el “ser joven” nunca ha significado lo mismo para los hombres que para las mujeres (Feixa, 1999).

La noción de *culturas juveniles* remite a la noción de culturas subalternas, siguiendo la tradición gramsciana, que considera a éstas como las culturas de los sectores dominados, que se caracterizan por una precaria integración a la cultura hegemónica, más que por una voluntad de oposición explícita. La no integración –o mejor dicho, la integración parcial– en las estructuras productivas y reproductivas es una de las características esenciales de las culturas juveniles. En ocasiones, el carácter transitorio de la juventud ha servido para menospreciar los discursos y las expresiones de los jóvenes (*Ibid.*).

Para la OMS, el origen de las organizaciones juveniles con carácter violento es fruto de una compleja interacción de factores. Estas

organizaciones parecen proliferar en los lugares donde se ha desintegrado el orden social establecido y donde no hay formas alternativas de comportamiento cultural compartido. Otros factores socioeconómicos, comunitarios e interpersonales que alientan a los jóvenes a incorporarse a las pandillas son, entre otros, la falta de oportunidades de movilidad social o económica dentro de una sociedad que promueve agresivamente el consumo, la declinación del cumplimiento de la ley y el orden en el plano local, la interrupción de los estudios combinada con salarios bajos por el trabajo no calificado, la falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia, el castigo físico severo o la victimización en el hogar, así como el hecho de tener compañeros que ya forman parte de una pandilla.

Las medidas para corregir estos factores fundamentales que alientan el florecimiento de las pandillas juveniles y para proporcionar otras salidas culturales más seguras a los potenciales miembros podrían contribuir a eliminar una proporción significativa de los delitos violentos cometidos por las pandillas o con la participación de jóvenes (OMS, 2002).

Dicho esto, y tomando en cuenta la heterogeneidad de estos fenómenos, se pueden extraer ciertos elementos más o menos comunes y más o menos presentes en las expresiones de violencia juvenil contemporánea. Obviamente existen muchas diferencias entre las denominadas *maras* de Centroamérica y las barras bravas de Uruguay o Argentina, entre las tribus urbanas de Europa Occidental (como los *Skin Heads*, por ejemplo) y grupos como los *West Side Boys* de Sierra Leona. Sin embargo, y dejando de lado las diferentes nomenclaturas locales, se pueden identificar ciertos elementos presentes en el fenómeno que aquí se ha denominado *jóvenes en violencia armada organizada*.

Primero, no debemos estigmatizar la existencia de grupos juveniles. La pertenencia a un grupo o colectivo organizado de jóvenes es un elemento positivo. Estas agrupaciones

ofrecen unos lazos de solidaridad, identidad e institucionalidad que el Estado no tiene la capacidad de ofrecer. Son grupos que han adquirido sus propias tradiciones culturales<sup>7</sup>. Dichas culturas están más parcialmente integradas a la cultura hegemónica que opuestas a ella<sup>8</sup>. Lo que sí es condenable es el comportamiento violento de estos grupos (en muchas ocasiones, con armas de fuego).

Segundo, estos grupos poseen estructuras institucionales particulares de identidad, autoridad, lealtad y sentimiento de pertenencia a un grupo, además de un conjunto de códigos y normas propios. En ocasiones, la construcción de dicha identidad está alimentada en oposición a otras identidades, lo que puede generar enfrentamientos violentos (bien con otros grupos de pares, bien contra el Estado). Además, los individuos que pertenecen a estas organizaciones se sienten vinculados con un espacio físico o una comunidad concreta, por lo que podemos afirmar que dominan una parte del territorio, generalmente un área urbana en la que el Estado deja de estar presente.

Tercero, este tipo de actores colectivos no estatales (si contaran con la participación del Estado se trataría de grupos paramilitares o de grupos de exterminio, por ejemplo) están formados por individuos que se ubican en la franja entre los doce y los 25 años de edad, si bien en muchas ocasiones forman parte de estructuras mucho más complejas —como el crimen organizado— dirigidas y controladas por adultos de mayor edad.

Finalmente, cabe destacar que aunque la creencia tradicional de la literatura señala que los individuos que engrosan estas organizaciones suelen habitar en barrios o zonas carentes, algunos estudios recientes muestran

7 "Cultura" aquí está entendida en la forma que formula Johan Galtung, es decir, una suma de mitos, traumas y tradiciones.

8 Muestra de ello es que la práctica totalidad de estos individuos ha pasado en algún momento por el sistema educativo (aunque este paso haya sido parcial) o incluso por el mercado de trabajo.

cómo jóvenes provenientes de clases sociales medias y altas también forman parte de organizaciones violentas, ya que es un modo de lograr estatus social.

## **¿Menores-soldado? ¿Delincentes? ¿O COAV?**

A pesar de que en numerosos contextos pueden aparecer varias similitudes entre estos conceptos, es necesario aclarar sus diferencias ya que el tratamiento para cada uno deberá ser particular.

Los jóvenes en violencia armada organizada no son menores-soldado, puesto que este fenómeno aparece en muchos países que no están en *guerra*, y si bien los niveles de violencia pueden ser iguales (o incluso superiores) hay diversas diferencias importantes: en primer lugar, no hay ni una motivación política ni una voluntad de conquista del gobierno, hecho que los diferencia de los grupos que reclutan niños-soldado; y en segundo lugar, estos individuos no están protegidos por los protocolos de Ginebra —que regulan las normas de la *guerra*—.

Pero muchos de estos jóvenes reciben un salario regular, están fuertemente armados y obedecen a estructuras tremendamente organizadas. Eso también los diferencia de la delincuencia juvenil común. Es por ello por lo que se debe tratar la violencia juvenil organizada como un fenómeno con especificidades propias.

Algunas de las similitudes entre los jóvenes en violencia armada organizada con los niños-soldado se dan, por un lado, en lo relativo al perfil de los chicos que se incorporan en estos grupos, y por otro, en el tipo de roles que asumen en estos grupos.

En cuanto al perfil, la coalición para poner fin al uso de los menores-soldado considera que la mayoría de niños y niñas reclutados se ubican entre los quince y los dieciocho años de edad. El reclutamiento, sin embargo, comienza a aparecer significativamente a partir de los diez años de edad y se tiene constancia de casos de niños incluso menores. Por otra parte, según el

estudio *Ni Guerra ni Paz*<sup>9</sup> (Dowdney, 2005), la media de edad de los niños reclutados por organizaciones de violencia juvenil organizada se situaba en los 13,5 años de edad, y lo más común era la presencia de individuos entre quince y diecisiete años –si bien el proceso de reclutamiento comenzaba a los ocho–.

Ambas fuentes señalan el aumento del uso de las niñas y chicas para tareas logísticas. Cada vez es más claro que, si bien en algunos contextos los niños y niñas son forzados o secuestrados para servir como milicianos, la mayoría de ellos entran en los grupos armados voluntariamente o forzados por ser la “mejor” de sus opciones de vida. Los niños obedecen órdenes que provienen de estratos superiores en su jerarquía. Estas estructuras siguen una lógica de castigos brutales y recompensas en función del cumplimiento o no de los códigos internos, del mismo modo que funcionan muchos grupos de oposición armada. Esto constituye una diferencia fundamental respecto a la delincuencia común. Al igual que los menores-soldado, muchos integrantes de organizaciones de violencia juvenil tienen retribuciones –pueden ser en forma de salario regular, en drogas o como porcentaje de la ganancia de la actividad delictiva– y deben estar al servicio del grupo las 24 horas del día. Tanto los jóvenes en violencia organizada, como los niños-soldado pueden poseer armamento de guerra. Las armas ligeras son baratas y accesibles y son fáciles de emplear, de transportar y de manipular. Sin embargo, los actores del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras suelen ser población adulta.

Estos elementos definen el rol de los niños, niñas y adolescentes en los grupos armados de diversa índole. En las organizaciones más violentas, como en las facciones del tráfico de drogas de Río de Janeiro, matar es una de las actividades comunes de los niños empleados por este tipo de organizaciones. Esto hace que

9 En dicho estudio se realizaron comparaciones de este fenómeno en diez casos diferentes de América Latina y el Caribe, América del Norte, África, Europa y Asia.

los niños, niñas y adolescentes se conviertan automáticamente en elementos sospechosos para la policía y las fuerzas de seguridad del Estado. Además, al igual que en situaciones de conflicto armado, el uso de niños como combatientes armados –contra otros grupos o contra la policía– es una tendencia creciente. Ello se debe en parte a la elevada mortalidad en el seno de los grupos, lo que propicia una entrada en combate prematura, así como a la reducción de la edad de reclutamiento, ya que los niños más pequeños son más dóciles, más manipulables y tienen más ansia de demostrar su hombría, debido a una errónea interpretación de la mística de la masculinidad.

En el caso de la realidad brasileña, a la pregunta de por qué los niños y niñas entran a formar parte de estos grupos armados organizados<sup>10</sup>, las respuestas varían: por el acceso a los bienes de consumo, por el reconocimiento y las armas, por la falta de alternativas y los altos índices de desempleo, por la creación de la identidad y el sentimiento de pertenencia a un grupo (Dowdney, 2005: 89-95).

### **La importancia del acceso a las armas pequeñas y ligeras**

La desmedida proliferación de armas pequeñas ilícitas y el fácil acceso a armas ligeras de bajo costo dentro de las comunidades de bajos ingresos alrededor del mundo han exacerbado los niveles de violencia armada en dichas comunidades, al tiempo que exponen con mayor facilidad a niños cada vez más pequeños a las armas todos los días. Se deben tener en cuenta las consecuencias devastadoras que la circulación de armas pequeñas y ligeras ha producido en el crecimiento de la violencia armada organizada desde 1980 y el efecto

10 La Convención sobre los Derechos del Niño considera en el artículo 1 como niños a todos los menores de dieciocho años. La ley brasileña (Ley 8.069/90 - ECA) considera en artículo 2 como niños a todos aquellos con edad hasta doce años, y adolescentes a todos aquellos con edad entre doce y dieciocho años.

consecuente para los niños, niñas y jóvenes, muchos de los cuales pierden su niñez y sus vidas frente a una realidad de violencia, abuso y violación de sus derechos humanos básicos.

Por ejemplo, con menos del 3% de la población mundial, Brasil es responsable del 11% de las muertes por armas de fuego. Los índices de mortalidad de Río de Janeiro causados por la violencia son tan altos que a veces exceden los índices relacionados al conflicto armado en Colombia, donde se traba una guerra civil de alta intensidad desde hace décadas. Entre 1978 y 2000 había un estimado de 39 000 muertes relacionadas al conflicto armado en Colombia (Stockholm International Peace Research Institute – SIPRI). Durante el mismo periodo, la municipalidad de Río de Janeiro reportó 49 913 fatalidades por armas de fuego (DATASUS)<sup>11</sup>. Cerca del 70% de estas muertes fueron resultado de las confrontaciones entre las facciones del narcotráfico de la ciudad. Se estima que entre el 50% y 60% de las personas que trabajan para las facciones del narcotráfico en Río de Janeiro son menores de edad (Downey, 2003).

Las armas pequeñas y ligeras usadas por ambos lados en los conflictos diarios entre las facciones rivales y la policía (en el caso de Río de Janeiro), grupos paramilitares, milicias etc. son iguales a aquellas encontradas en cualquier conflicto civil. Cuando se compara el peligro impuesto a los niños por las armas de fuego en Río de Janeiro con el de situaciones de conflicto reconocidas, la gravedad de la situación en esta ciudad es alarmante. Como fue observado por Amnistía Internacional,<sup>12</sup> más de 250 niños palestinos y 72 niños israelíes fueron muertos como resultado del conflicto armado en los territorios ocupados

entre septiembre de 2000 y agosto de 2002, un periodo de 23 meses. Datos recientes sobre la mortalidad relacionada a armas de fuego en Río de Janeiro demuestran que entre febrero de 2000 y diciembre de 2001, también un periodo de 23 meses, un total de 612 jóvenes con menos de dieciocho años fueron muertos por armas de fuego en la ciudad.

El cada vez mayor uso de armas de fuego por aquellos que trabajan para las facciones del narcotráfico es indicado por el gran aumento en el número de armas confiscadas por la policía entre fines de 1960 e inicios de 2000. En 1960 un total de 844 armas de fuego ilícitas fueron confiscadas por la policía en el estado de Río de Janeiro, comparado con 10 017 en 1998 (DFAE/SSP-RJ).

### Una mirada diferente al fenómeno

Las respuestas que clásicamente se han estado dando a las diversas expresiones de violencia juvenil organizada han tenido escasos resultados positivos. Sin intentar hacer un inventario exhaustivo al respecto, importa recordar que las respuestas dadas hasta el momento han sido fundamentalmente de corte represivo y solo han actuado sobre los efectos y las expresiones más visibles del problema, sin ahondar en las causas profundas que lo generan. Ello ha tendido a simplificar problemas que son muy complejos y, por tanto, muy difíciles de enfrentar.

Es por ello por lo que la actual dimensión de la violencia juvenil organizada requiere de un cambio radical de rumbo. Plantarle cara a este fenómeno debería implicar la elaboración de una agenda política con los siguientes enfoques:

- **Políticas integrales**, en el sentido de procurar encarar la problemática juvenil en todos sus componentes y con una perspectiva de conjunto, en el marco de las estrategias globales de desarrollo.
- **Políticas específicas**, en el sentido de responder con precisión a las múltiples

11 DATASUS - Ministério da Saúde, Secretaria da Saúde do Governo do Estado do Rio de Janeiro.

12 Killing the Future: Children in the Line of Fire - Sep. 2002, disponible en <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGMDEI51472002?open&of=ENG-ISR>

aristas de dicha problemática, sin esquemas preconcebidos, y con una especial dimensión de género.

- **Políticas concertadas**, que involucren a todos aquellos actores relevantes.
- **Políticas descentralizadas**, que brinden una fuerte prioridad a los esfuerzos en el plano local.
- **Políticas participativas**, con un alto grado de protagonismo juvenil.
- **Políticas selectivas**, que prioricen a la población de mayor riesgo (los jóvenes del estrato popular urbano).

Tras la presentación del informe de Paulo Sérgio Pinheiro, es de celebrar que por primera vez se haya recogido en la arena internacional el tratamiento de la violencia contra la infancia fuera de zonas de conflicto armado. Ello supone un primer paso fundamental y abre un marco de acción internacional.

La comunidad es una fuente de protección y solidaridad para los niños, pero también puede ser un lugar de violencia, incluida la violencia entre compañeros, la relacionada con las pistolas y otras armas, la violencia de las bandas, la violencia de la policía, la violencia física y sexual, los raptos y la trata. La violencia también puede asociarse con los medios de difusión y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Los niños de mayor edad tienen más riesgo de padecer violencia en la comunidad, y las niñas un creciente riesgo de violencia sexual y por cuestión de género (Estudio del Secretario General de la ONU sobre Violencia contra los Niños, A/61/299, pp. 69).

El informe también formula un conjunto de recomendaciones. Algunas de las más destacadas son plenamente adecuadas a la cuestión específica de la violencia juvenil organizada. Además, el hecho de que se trate de un conjunto de recomendaciones aceptadas por la Asamblea General de la ONU debería facilitar

que se tuvieran en cuenta a la hora de enfrentar el tratamiento de la violencia juvenil organizada.

Primero, y a nivel estatal, los países deben elaborar un marco multifacético sistemático para responder a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que se integre en procesos de planificación nacional. Se debe formular una estrategia, política o plan de acción nacional para hacer frente a la violencia contra los niños con objetivos y calendarios realistas, coordinado por un organismo que tenga capacidad para lograr la participación de múltiples sectores en una estrategia de aplicación de amplia base. Las leyes, políticas, planes y programas nacionales deben cumplir plenamente las normas internacionales de derechos humanos y tener en cuenta los conocimientos científicos actuales. Además, deben dar prioridad a la prevención de la violencia contra los niños, abordando sus causas subyacentes.

Así como es esencial dedicar recursos a la intervención una vez se ha producido la violencia, los Estados deberían asignar recursos adecuados para abordar los factores de riesgo y prevenir la violencia antes de que ocurra. Las políticas y los programas deberían abordar los factores de riesgo inmediatos, como la falta de apego de los padres a los hijos, la desintegración de la familia, el uso indebido de alcohol o drogas y el acceso a las armas de fuego. En línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se debería centrar la atención en las políticas económicas y sociales para abordar la pobreza, el género y otras formas de desigualdad, las diferencias salariales, el desempleo, el hacinamiento urbano y otros factores que socavan la sociedad.

Además, los Estados deberían invertir en programas sistemáticos de educación y capacitación para profesionales y no profesionales que trabajan con o para los niños y las familias a fin de prevenir, detectar y responder a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Se deberían formular y aplicar códigos de conducta y normas de comportamiento claras que incorporen la prohibición y el rechazo de todas las formas de violencia.

Los Estados deben proporcionar servicios de salud y sociales accesibles, que tengan en cuenta a los niños, niñas y adolescentes y que sean universales. Los sistemas de salud, justicia penal y servicios sociales deberían poder abordar las necesidades especiales de esta población, incluyendo en cada uno de estos temas una dimensión de género, trabajando de forma diferenciada y específica a favor de los niños y las niñas, a través del fortalecimiento de los instrumentos internacionales y regionales pertinentes.

En el área comunitaria, los Estados deberían ejecutar estrategias de prevención para reducir los factores de riesgo inmediatos. Dichos factores varían de un lugar a otro, pero por lo general suelen incluir la facilidad de acceso a drogas y alcohol, la tenencia y portación armas y la utilización de niños en actividades ilegales. Los gobiernos deberían analizar la repercusión de las políticas públicas en la vulnerabilidad de las comunidades y sus niños frente a la violencia e invertir considerablemente en la aplicación de políticas y programas en materia social, de vivienda, empleo y educación de calidad. Del mismo modo, es necesario alentar a los gobiernos locales a reducir los factores de riesgo en el medio físico, asistiéndoles en esa tarea. La planificación urbanística debería incluir espacios públicos seguros.

Finalmente, los miembros de las fuerzas policiales de seguridad deberían recibir una capacitación específica sobre los derechos de los niños para establecer formas adecuadas de tratar a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los procedentes de grupos marginados y discriminados; el proceso de desarrollo de la identidad, la dinámica y la naturaleza de la violencia contra esta población, la diferencia entre un grupo normal de amigos y una banda y el manejo adecuado de niños, niñas y adolescentes bajo los efectos del alcohol o las drogas. □

## Bibliografía

- Dowdney, Luke, 2003, *Children of the drug trade: A case study of children in organized armed violence in Rio de Janeiro*, Viva Rio / 7 Letras, Rio de Janeiro.
- Dowdney, Luke, 2005, *Ni Guerra ni Paz*, Viva Rio / 7 letras, Río de Janeiro.
- Feixa, Carles, 1999, *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona.
- Kaldor, Mary, 1999, *New and old wars. Organized violence in a global era*, Standford University Press, Stanford.
- Naciones Unidas, 2006, *Estudio del Secretario General de la ONU sobre Violencia contra los Niños*, (A/61/299).
- OMS, 2002, *First World Report on Violence and Health*, OMS, Ginebra.

# Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador:

dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as

*Strategies and policies of inclusion (assimilation?) of gangster groups in Ecuador: two city models, two visions about the potential of young gangsters*

■ Alfredo Santillán<sup>1</sup>  
Soledad Varea<sup>2</sup>

**Fecha de recepción:** junio de 2008

**Fecha de aceptación:** junio de 2008

## Resumen

Este artículo explora los proyectos de intervención sobre grupos pandilleros emprendidos por los municipios de Quito y Guayaquil bajo el enfoque preventivo, que está orientado a evitar que las poblaciones en riesgo se conviertan o se mantengan como amenazas para la seguridad y la convivencia ciudadana. El objetivo del análisis es reconocer las innovaciones de estos proyectos frente a las políticas de índole represiva llevadas a cabo en Ecuador desde hace dos décadas y comprender su génesis y orientación a partir de las condiciones de gobierno de la ciudad. En este sentido se busca relacionar las propuestas de integración de jóvenes pandilleros/as dentro de la cultura política que orienta en cada ciudad la forma de resolver los problemas, sobre todo los relacionados con la seguridad.

**Palabras clave:** *organizaciones pandilleras, inserción social, seguridad ciudadana, gobierno de la ciudad, Quito, Guayaquil.*

## Abstract

This article explores the projects of intervention promoted by city governments in Quito and Guayaquil and applied on to gangster groups, under a preventive focus which is oriented towards stopping people at risk from becoming or remaining a threat to security and citizen harmony. The goal of this analysis is to recognize these projects' innovations in opposition to repressive policies carried out in Ecuador in the past two decades and to understand its genesis and orien-

1 Sociólogo, Máster en Antropología. Profesor-Investigador FLACSO-Sede Ecuador

2 Antropóloga Máster en Género y Desarrollo

tation starting with the conditions imposed by the city government. In this sense, the article tries to relate the proposals of integration of young gangsters within the political culture that reigns in each city, as a way of resolving problems, especially those linked to security.

**Key words:** *gangster organizations, social integration, citizen security, city government, Quito, Guayaquil.*

.....

## Introducción

**E**l tema de las organizaciones juveniles designadas genéricamente con el estigma de *pandillas* (a veces también se usan indistintamente los términos *naciones* o *maras*) ha cobrado gran relevancia en Ecuador en el último quinquenio. Si bien la formación de estos grupos, sobre todo en la ciudad de Guayaquil, tiene una trayectoria mucho más amplia que data de los años ochenta, la visibilización sistemática del tema en la esfera pública es mucho más reciente. Al menos dos razones se pueden postular para comprender la emergencia del “problema” de las pandillas en la época más reciente. Por un lado, un crecimiento de estas organizaciones de jóvenes no solo en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo. Si bien no existen registros en el tiempo del número preciso de pandillas en el país y su distribución geográfica (las bases de datos difieren significativamente en las cifras), el surgimiento de las llamadas naciones, grupos de jóvenes altamente organizados que operan mediante células en distintos barrios de las ciudades y entre varias ciudades del mundo, supone un número creciente de jóvenes insertos en ellas. Este crecimiento no ha sido un fenómeno exclusivamente local ya que la presencia de naciones y/o maras se ha documentado en varios países de América, como Colombia, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos y en algunos países de Europa y África (Dowdney, 2006).

Este crecimiento y complejización de las organizaciones juveniles evidencia también cambios significativos en la estructura y los vínculos que las mantienen. Las naciones suponen una estructura jerárquica de mando, una cohesión basada en la lealtad a los líderes y a las normas internas de la organización, unas estrategias de visibilidad/invisibilidad para ser reconocidas únicamente por quienes se desea que las identifiquen y la utilización de redes virtuales y transnacionales para transmitir información y también las decisiones del mando. Aparte de esto, la entrada o salida de los miembros está altamente regulada (Loor, 2006). Esto supone una densificación del vínculo que une a los/as integrantes de estos grupos y ha generado fuerte preocupación en las instituciones públicas, sobre todo en las responsables de la seguridad, pues se presupone que este mayor nivel de organización puede generar mayor organicidad para la consecución de delitos o actividades ilícitas.

Por otro lado, en Ecuador en los últimos años ha emergido un nuevo paradigma hegemónico sobre la seguridad, el de la seguridad ciudadana. Este paradigma identifica a la ciudadanía como el objeto demandante de protección e intervención pública y por ende desplaza la responsabilidad de la inseguridad hacia los actores que representan, muchas veces estereotipadamente, amenazas reales o imaginarias para la población: inmigrantes, marginales, jóvenes “sospechosos” y obviamente pandilleros/as. El emergente discurso de la seguridad ciudadana no es uniforme en su contenido, pues en algunas versiones es sinónimo de políticas represivas de tipo mano

dura y en otras ocasiones (incluso en voz de los mismos actores) se asocia con intervenciones de tipo preventivo.

En este contexto las pandillas emergen como un “problema para la seguridad ciudadana”, pues muchas de sus actividades, como el graffiti, las reuniones en las calles y parques, el consumo de alcohol y drogas, son identificadas como atentatorias y perturbadoras de la tranquilidad de la ciudadanía. Pero más allá de eso, porque se las identifica como organizaciones “semidelincuenciales” por su asociación con delitos menores como el asalto y el robo a transeúntes o el robo de accesorios de vehículos. En otras ocasiones el imaginario colectivo enfatiza los supuestos vínculos entre las organizaciones juveniles y organizaciones delincuenciales más sofisticadas y profesionales en el crimen, como las redes del narcotráfico y bandas especializadas en delitos como el asalto a comercios y bancos.

En la ciudad de Guayaquil el fenómeno de las pandillas ha adquirido un matiz diferente porque las disputas entre organizaciones *pandilleras* por el control de territorios específicos de la ciudad ha llegado a tomar formas altamente violentas en los enfrentamientos entre ellas y también con la policía. En este contexto la identificación de los pandilleros como una de las mayores amenazas contra la ciudadanía se ha vuelto prácticamente indiscutible ya que han sido responsabilizados de gran número de muertes de otros pandilleros, de personas no involucradas con pandillas que han muerto circunstancialmente en estos enfrentamientos y también de muertes ocurridas como requisito o prueba de valor para ingresar a una pandilla o nación.

La prensa en general ha jugado un papel fundamental en la visibilización de las pandillas como un problema de seguridad ciudadana. Las noticias que atribuyen indiscriminadamente los asesinatos a pandillas han contribuido a reproducir en el imaginario social la representación del pandillero como un asesino a sangre fría, sin temor a las sanciones legales. En este sentido la información

que incrimina un asesinato a un grupo pandillero no es una acusación que requiera probarse, basta una marca en el cuerpo o en la escena del hecho o un testigo que afirme conocer que el victimario o la víctima tenían “alguna relación” con una organización de este tipo para considerar esa muerte como parte del problema de las pandillas que ponen en zozobra a la ciudad.

En un diagnóstico general sobre el fenómeno de las pandillas en Ecuador, Torres elabora un cuadro muy ilustrativo sobre la inculpaación de muertes al fenómeno de las pandillas (Torres 2006).

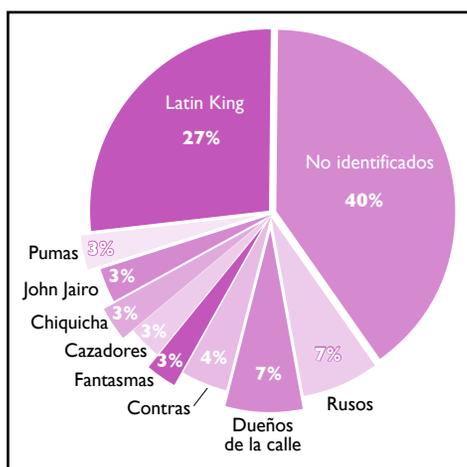


Gráfico 1. Porcentaje de muertes atribuidas a pandillas en Guayaquil

Como se aprecia en el gráfico 1, la asociación de homicidios con pandillas no es del todo clara, pues en el 40% de los casos se presupone que los responsables son pandilleros, aunque no se logra identificar el nombre del grupo perpetrador. La pregunta salta a la vista: ¿cómo se determina que esas muertes fueron cometidas por organizaciones pandilleras?

La autora señala la poca confiabilidad de estos datos en vista de que la principal fuente para su construcción son los medios de prensa escrita. Al profundizar en la noticia como construcción social se puede pensar que la

Fuentes: SERPAZ (2003), datos obtenidos de los Diarios El Universo y El Comercio. Cuadro elaborado por Andreina Torres. Tomado del boletín Ciudad Segura No. 3.

I n v e s t i g a c i ó n

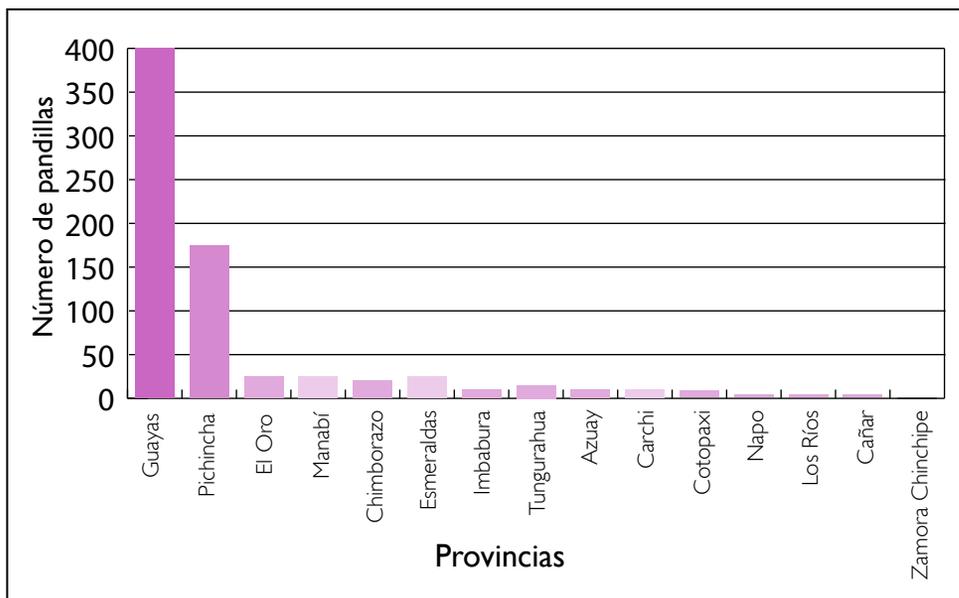
inculpación de estos delitos opera mediante una especie de sentido común sobre las circunstancias en que se producen estas muertes calificadas como pandilleras (escenarios, motivos, armas utilizadas, etc.), más no sobre informes judiciales o policiales producidos por un proceso de investigación. Lo central de esta discusión no está en definir si fueron efectivamente las organizaciones pandilleras y sus lógicas de confrontación lo que desembocó en estas muertes. Los estudios con base en testimonios directos de miembros de estas organizaciones son muestra fehaciente de que la conflictividad interpandillas alcanzó, al menos en la ciudad de Guayaquil, niveles muy altos de violencia y de autodestrucción de estas mismas organizaciones (ver Cerbino, 2004). Al contrario, lo que nos interesa señalar es la forma en que el tema de las pandillas se ha vuelto prioritario en la agenda de las políticas de seguridad ciudadana, ya que este giro discursivo redefine también las prácticas de intervención.

El paradigma de la seguridad ciudadana ofrece marcos interpretativos de la violencia muy ligados a la epidemiología, sobre todo en la identificación de “factores de riesgo” que de no ser controlados o revertidos desembocan en la producción y reproducción de la violencia (OMS, 2003). Bajo este criterio las pandillas son interpretadas como consecuencia de factores estructurales: el desempleo, la pobreza, la marginalización y la discriminación por edad. Aunque con serias limitaciones teóricas, el enfoque epidemiológico ubica los fenómenos concretos de violencia no como actos individuales y aislados sino como regularidades que se producen en tanto existan las condiciones sociales necesarias. De esta forma los jóvenes que reúnen estas condiciones estructurales son vistos como “población en riesgo” y por ende entran en el horizonte de acción de las instituciones encargadas de la protección social y no únicamente como victimarios que amenazan a la sociedad y que es necesario controlar a través de la represión.

## La visión y el tratamiento policial

Antes de profundizar en las acciones concretas inspiradas en el enfoque epidemiológico y justamente para explorar sus innovaciones es necesario identificar algunas líneas generales del tratamiento clásicamente policial del “problema” de las pandillas. Como se mencionó anteriormente, las organizaciones pandilleras aparecen en Ecuador a partir de los años ochenta, principalmente en la ciudad de Guayaquil. Según lo muestra el diagnóstico de Torres (Torres, 2006), Guayaquil inició una respuesta de carácter represivo ante las pandillas en la misma década en que aparecieron estos grupos de jóvenes y formó al interior de la Policía Nacional el Grupo Especial Anti-pandillas –GEA–, dedicado a labores de inteligencia policial para dismantelar las pandillas de jóvenes a través de la identificación y seguimiento de sus líderes. Durante esta década se implementaron estrategias de control social como el decreto de toque de queda partir de las diez de la noche para menores de edad. Es interesante caer en cuenta de que esta medida se retomó en los años posteriores, como ocurrió en el 2001 y 2002.

A partir del surgimiento de la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños –DINAPEN– se hubiera esperado que el tratamiento de las pandillas tomara un giro, ya que el principio fundador de esta instancia fue brindar protección a los menores de edad y un tratamiento diferenciado a los/as jóvenes infractores que facilitara su integración social. Sin embargo, varios estudios de carácter cualitativo muestran testimonios de integrantes de pandillas en donde la policía continúa siendo una institución altamente represiva (Cerbino, 2000, 2004). Al examinar algunas bases de datos que produce esta subdivisión de la Policía Nacional se nota que aún mantiene vigente el seguimiento e investigación a las organizaciones pandilleras como si se tratara de grupos delincuenciales. Los datos de la distribución de pandillas a nivel nacional según esta institución se resumen en el gráfico 2:



Fuente: DINAPEV.  
Elaborado Por: Alfredo Santillán, junio 2008.

Gráfico 2.- Pandillas a nivel nacional.

Según esta fuente, solamente la provincia de Guayas tiene 404 pandillas, lo que representa el 57% del total a nivel nacional. La segunda provincia con más presencia de organizaciones pandilleras es Pichincha, con 178 organizaciones, lo que alcanza un 25%. En el resto del país se pueden encontrar pandillas en trece provincias de las veinte<sup>3</sup> restantes, sin contar Pichincha ni Guayas, pero en porcentajes bastante reducidos de entre el uno y 3%. Esto indica que las organizaciones pandilleras se encuentran en buena parte del territorio ecuatoriano –salvo algunas excepciones–, pero que se concentran mayoritariamente en estas dos provincias –aunque con diferencias sustanciales entre sí– que albergan las ciudades de Quito y Guayaquil.

Ya que no existen documentos oficiales que expongan el diagnóstico y la estrategia de tratamiento policial sobre el tema de pandillas, intentaremos reconstruirlos a través de fuentes secundarias. El cuadro 1 presenta la información que mantiene la DINAPEN para dar seguimiento a las organizaciones

pandilleras. Esta información abarca la distribución por provincia, la identificación del número de miembros y los sobrenombres de algunos de sus líderes y el barrio donde se ubican. Pero lo más curioso y preocupante es la forma de clasificación de las actividades que realizan estas organizaciones, ya que se ubican en la misma categoría las actividades lúdicas (incluso de creación cultural), que son parte de algunas subculturas juveniles, y las actividades delictivas. En dicho cuadro se presentan únicamente los datos correspondientes a la provincia de Pichincha, en vista de que no existen mayores diferencias en cuanto a criterios de clasificación con los datos del resto de provincias. Utilizamos el sombreado de la columna “actividades” para resaltar la forma en que se mezclan indistintamente las actividades de estas organizaciones.

Esta práctica institucional de seguimiento abre el camino para pensar una política de índole represiva, no únicamente hacia las organizaciones pandilleras, sino también hacia actividades como el consumo de alcohol y drogas y hasta expresiones como el graffiti, el baile, la música o las mismas reuniones entre jóvenes. Esta misma lógica aparece en

3 Hasta el año 2007 Ecuador tenía 22 provincias. Actualmente suman 24.

		<b>PICHINCHA</b>	
Miembros	NOMBRE DE LA PANDILLA	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	LUGAR OPERACIONAL
		<b>SECTOR NORTE DEL D.M.Q.</b>	
15-20	MAPAGUIRAS	GRAFITIS	ZÁMBIZA
	LOS BAYARDOS	ASALTO Y ROBO	EL INCA, CALLE LAS PALMERAS
60	EPA "NACIÓN"	GRAFFITIS	EL INCA, PERIFÉRICOS
25	BROKLINS	ASALTO, CONSUMO DE DROGA	CARCELÉN ALTO
20	LATIN KING	ROBO TRANSEÚNTES	CARCELÉN BAJO
10	WUTAN CLAN	ROBO, CONSUMO DROGA Y ALCOHOL	EL CONDADO
4	LOS METROPOLIS	ROBO	EL CONDADO
15	CHAMOS DEL INCA	GRAFFITIS	EL INCA
14	ADVERSA	GRAFFITIS	EL EDÉN
		<b>SECTOR CENTRO DEL D.M.Q.</b>	
30	LOS BAMBINOS	CONS.ALCOHOL Y ESCÁNDALOS	SAN JUAN
30	LATIN KING	REUNIONES	LA GASCA
15	CHICOS MALOS	ROBOS, ACCESORISTAS	24 DE MAYO
25	LATIN KING	ROBO, CONSUMO ALCOHOL	LA COLMENA
20	BATOS LOCOS	CONS.ALCOHOL, REUNIONES	SANTA LUCÍA
30	BATOS LOCOS	CONS.ALCOHOL, REUNIONES	PIO XII
25	LOS HECHICEROS	ASALTO Y ROBO, REUNIONES	PIO XII
30	BATOS LOCOS	CONS.ALCOHOL REUNIONES	JARDIN DEL VALLE
15	LOS ANGELITOS	CONS.ALCOHOL, REUNIONES	GUÁPULO
50	LOS INMORTALES	ASALTO Y RPBP CONS.ALCOHOL	TOLA ALTA
30	LOS NIETAS	ASALTO Y RPBP CONS.ALCOHOL	SANTO DOMINGO
25	BATOS LOCOS	ASALTO Y RPBP CONS.ALCOHOL	SANTO DOMINGO
		<b>SECTOR SUR DEL D.M.Q.</b>	
30	NACIÓN LATIN KINGS	INTIMIDACIÓN, ESCÁNDALO, ALCOHOL	TURUBAMBA
	MKS	ESCÁNDALO, GRAFFITIS, INTIMIDACIÓN	SOLANDA
	SLIMERS	REUNIONES, GRAFFITIS, ESCANDALOS	SOLANDA
	LINDOS NINES	GRAFFITIS	SOLANDA
15	LOS GACELAS	ASALTO A TRANSEÚNTES	PARQUE ECOLÓGICO SOLANDA
18	LOS SUPERMAN	ARRANCHADORES	EL CAMAL
26	GALÁCTICOS	ACCESORISTAS	CHILLOGALLO
60	HECHICEROS	ASALTO Y ROBO	CHAGUARQUINGO
40	PARCHE PUNK	ASALTO Y ROBO	SANTA ANITA
60	LOS PATOS	ACCESORISTAS	SANTA ANITA
20	LATIN POISON	ROBO	LA ECUATORIANA
150	LOS M.K.	ACCESORISTAS	LA ECUATORIANA
60	WUTAN CLAN	ASALTO	CHILLOGALLO
40	SERIN	ROBO	CHILLOGALLO
70	BATOS LOCOS	ASALTO Y ROBO	CHILLOGALLO
15	LOSTHUQUIS	ESCÁNDALO	CHILLOGALLO, LAS CUADRAS
40	H'MAS	ESCÁNDALO	CUTUGLAGUA
10	LOS PLOMOS	ASALTO Y ROBO	LA SANTIAGO
17	CABEZA DE RATA	ASALTO Y ROBO	EL BEATERIO
		<b>SECTOR CALDERÓN</b>	
7	WUTAN CLAN	CONS. DROGA, ROBO, TENE.ARMA	CARAPUNGO, PARADA CALDERÓN
7	5 PUNTOS	CONS. DROGA, ROBO, TENE.ARMA	CARAPUNGO, URB. SAN JOSÉ
20	NACIÓN LATIN KINGS	RIÑAS, CONSUMO ALCOHOL	CARAPUNGO, ETAPA E
6	LOS CONEJOS	CONS.ALCOHOL, GRAFFITIS	CARAPUNGO, PLAZA CÍVICA
9	LOS BRIKE'S	PRACTICAN FREE STYLE, BICICLETAS)	CARAPUNGO
6	LOS ANGELES	ROBO, CONS.ALCOHOL	CARAPUNGO, SAN JOSÉ DE MORÁN
7	LOS N.K.	CONS. DROGA, GRAFFITIS	CARAPUNGO, PARADA BUS QUTEÑO
3	LAS L.G.	GRAFFITIS, ASALTO (GILLETTE)	CARAPUNGO, PISTA BICICLETAS
80-100	NACIÓN BATOS LOCOS	GRAFFITIS, CONS. DROGA, ROBO	CARAPUNGO
20	LOS PITUFOS	BAILAN Y ROBAN	

Cuadro 1. Registro de pandillas en la DINAPEN.

la tipificación oficial de “contravenciones”. Si se examina la base de datos de adolescentes aprehendidos, estas prácticas constituyen los principales motivos por los cuales la policía ejecuta la detención sustentada en el marco jurídico que tipifica estas contravenciones (ver anexo 1).

Obviamente esta no es una fuente directa para evidenciar la política específica de control de pandillas, porque en los datos no se especifica si los menores detenidos pertenecen a organizaciones pandilleras y porque no todos/as los/as pandilleros/as son menores de edad. Por ende, no aparecen en los datos. Sin embargo, si se suma la cantidad de adolescentes detenidos por las contravenciones asociadas a las prácticas pandilleras (en el anexo 1 estos items aparecen sombreados) tenemos 10 141 personas de un total de 19 640, es decir, el 51,63% del total de detenciones. Esto puede significar que a nivel de contravenciones las actividades asociadas a las pandillas constituyen más del 50% de las causas por las que son aprehendidos/as jóvenes menores de edad. En otras palabras, el graffiti, la “asociación ilícita”, la “actitud sospechosa”, los “daños a la propiedad”, el “consumo de drogas”, los “escándalos”, etc. constituyen en conjunto más de la mitad de las causas para la detención de menores de edad. En vista de que estas actividades más algunos delitos relacionados con el robo menor son aquellas que la policía identifica en las pandillas, se puede argumentar con estos datos que la acción policial sobre las organizaciones pandilleras se ha centrado históricamente en la persecución y sanción.

### **Las políticas alternativas sobre pandillas en el contexto de la seguridad ciudadana**

Como se mencionó anteriormente, la emergencia del discurso de la seguridad ciudadana introdujo nuevas líneas de interpretación sobre los fenómenos de violencia y su efecto ha trascendido a las políticas de inter-

vención orientadas a mejorar la seguridad ya no del Estado, sino de los ciudadanos. En esta línea, el trabajo en seguridad es visto como ampliamente interinstitucional, ya que enfatiza la responsabilidad de todos los actores en el mejoramiento de las condiciones de seguridad: municipios, ONG, organizaciones ciudadanas, etc., no únicamente las instituciones policiales ni judiciales.

Por otro lado, la identificación de factores estructurales de riesgo conduce la atención sobre el entorno social entendido como el ámbito determinante de las conductas humanas. En esta medida salen a la luz temas como la desigualdad social, la falta de oportunidades y la exclusión y marginalización. A su vez, esto implica pensar intervenciones no dirigidas únicamente a la persona en sí, sino orientadas hacia la reducción de factores de riesgo y la construcción de factores de protección con base en la política social. De esta forma se construyen alternativas de inserción social para que las poblaciones en riesgo no se vean inevitablemente encaminadas a la violencia sino que puedan contar con otras opciones.

Sin embargo, en el caso de Ecuador este discurso general se ha interpretado de manera diversa en las dos ciudades pioneras en el trabajo bajo este paradigma de seguridad. Esto se explica entre otras causas por las diferencias históricas en cuanto a la cultura política local, expresadas en los tipos de liderazgos que caracterizan a estas dos ciudades. El argumento central de este artículo es justamente que las políticas de tratamiento del tema de pandillas están determinadas por las distintas lógicas de la acción municipal, que no son únicamente lógicas o modelos de gestión diferentes, sino que tienen de trasfondo visiones políticas distintas sobre el gobierno de la ciudad y sus problemas. Como se intentará mostrar a continuación, estas diferencias inciden en la visión que cada ciudad tiene de la integración o regeneración de los/as pandilleros/as.

## **Primer caso: de pandilleros a microempresarios. Las políticas de reinserción de pandilleros/as en la ciudad de Guayaquil**

Desde el retorno a la democracia en 1979 las fuerzas políticas en Guayaquil han girado en torno a la disputa entre el Partido Social Cristiano –PSC–, identificado ideológicamente con una postura de derecha, y el Partido Roldosista Ecuatoriano –PRE–, un partido con una fuerte plataforma populista personificada en la figura de Abdalá Bucaram, que aunque sin una ideología política definida en su corto periodo de gobierno (seis meses antes del derrocamiento) mostró una intención de profundizar las políticas neoliberales anteriores a su mandato. Debilitado este partido por el exilio de Bucaram, la fuerza política contendora del PSC ha sido el Partido Renovador Institucional Acción Nacional –PRIAN–, un partido identificado abiertamente con la derecha en la figura de su principal carta política, Álvaro Noboa, conocido como el “hombre más rico del país”.

Sin embargo, la disputa con el PSC ha sido únicamente a nivel de candidaturas a cargos políticos nacionales. En el plano local el PSC ha gobernado sin contendientes los cuatro últimos periodos de alcaldías: dos periodos ha gobernado el ex presidente León Febres-Cordero y dos periodos Jaime Nebot, que en total suman dieciséis años de liderazgo socialcristiano sin interrupciones. Es decir que la disputa por la hegemonía política no ha significado una disputa ideológica sobre el modelo de gobierno de la ciudad. Al contrario, el dominio del PSC ha logrado mantener un discurso sobre Guayaquil como una ciudad progresista en tanto generadora de riqueza debido fundamentalmente al comercio. Su condición de puerto principal del país ha sido pieza fundamental para constituir una imagen de la ciudad que responde a las actividades económicas de las elites políticas, económicas y sociales. Así, la representación dominante sobre la ciudad es la de la “ciudad empre-

sarial” constituida por el flujo económico y gobernada políticamente con “decisión”, lo que implica que la voz del alcalde es una voz de mando fuerte que resuelve los problemas de la ciudad sin titubeos.

Algunos estudios académicos evidencian este perfil del gobierno local desde una perspectiva crítica, sobre todo en relación al proceso de “regeneración urbana” iniciado con la primera alcaldía de Febres-Cordero y continuado por el actual alcalde. Estos trabajos enfatizan el disciplinamiento social como producto de la intervención urbana, en la medida en que la redefinición de los espacios públicos ha significado una privatización de los mismos y sobre todo una imposición de la forma “adecuada” de ocuparlos, basada en los principios de ornato e higiene de la ciudad. Bajo esta mirada los lugares de encuentro y sociabilidad, como el malecón, han sido intervenidos para dar prioridad al comercio y su acceso está supeditado al respeto a las “buenas costumbres” y la moral (ver Garcés, 2004; Andrade, 2004 y 2007). Esta misma lógica ha primado para la actitud de la municipalidad ante actores discrepantes del gobierno de la ciudad. Como lo muestra Flores (2007), la protesta social se ha “criminalizado” en forma explícita a través del uso de la fuerza para reprimir y amedrentar a los manifestantes y en el plano simbólico al definirlos como sujetos “antisociales” que atentan contra el progreso de la ciudad.

Bajo esta lógica la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las prioridades de acción de las sucesivas administraciones municipales bajo el principio del “combate a la delincuencia”. La institución clave en este proceso es la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil –CSCG–, una institución financiada con recursos del Estado central pero cuya administración es en la práctica privada, ya que goza de plena autonomía en la gerencia de los recursos y no está sometida a los organismos de control nacionales como la Procuraduría y la Contraloría.

Por otra parte, la institución que mayor

importancia ha tenido en los planteamientos alternativos para el tratamiento de las pandillas es la fundación SER PAZ, una ONG que opera a nivel internacional y que se ha especializado en los problemas de jóvenes y violencia. Esta fundación ha sido el eje para el cambio de la visión sobre el problema de las pandillas y su tratamiento en la ciudad debido a un valioso esfuerzo por acercarse a las pandillas y naciones sin el sesgo de la autoridad policial. En esta medida se ha convertido en el principal interlocutor entre las instituciones caracterizadas por su visión y políticas represivas sobre la violencia juvenil, como la policía y el propio municipio.

Así, a partir del año 2005 se ejecuta en la ciudad el proyecto llamado Barrio de Paz, que abarca una extensión de 49 manzanas en el centro de Guayaquil, definidas como una zona de alta peligrosidad por los índices delictivos. En este barrio viven alrededor de 1 000 familias, la gran mayoría de ellas de escasos recursos. Además, los niños y jóvenes constituyen la base de la pirámide poblacional del sector. El proyecto contó en principio con un acuerdo entre cinco pandillas en un pacto de convivencia y trabajo conjunto. Fueron los mismos pandilleros los encargados de levantar un censo en la población del barrio acerca de la percepción sobre los jóvenes que habitan en él. El resultado de este levantamiento de información reflejó que para los habitantes del barrio los pandilleros eran sinónimo de asesinos y delincuentes y que la solución que tenían en mente era la represión a cargo de las fuerzas del orden. Este imaginario responde al discurso oficial del combate a la inseguridad que ha tenido eco sin cuestionamientos en los medios de comunicación.

El primer paso en el pacto de convivencia fue un acto de entrega de armas que fue bien recibido por los medios de comunicación y la opinión pública y en el que actuaron como testigos de la seriedad de la entrega actores como la Iglesia, autoridades militares, municipales y civiles. En respuesta a este acto de entrega voluntaria de armas el municipio

aportó con recursos para la conformación de una primera microempresa que se llamó Gráficas Paz Urbana. El capital político del nuevo liderazgo más conciliador y el atractivo de una actividad productiva para los jóvenes condujo a que en poco tiempo aparecieran dos nuevas microempresas a cargo de los ahora considerados “ex pandilleros”: la pizzería Pandi Pizza y un estudio de grabación musical llamado Primate Records. A estos proyectos les siguió la implementación de otras microempresas: un estudio de aerografía, una peluquería especializada en cortes de cabello de “estilo urbano”, un gimnasio y escuela de *breakdance*, una cerrajería, una ebanistería y una editorial que publica la revista quincenal que cubre la información del barrio. La gran expectativa del crecimiento de estos negocios apunta a que el Barrio de Paz llegue a convertirse según los gestores en el “mall pandillero” y que alcance proyección en toda la ciudad.

Otro pilar aparte de la instalación de microempresas y del fomento de las capacidades productivas de los jóvenes “ex pandilleros” es la formación y capacitación. Para esto se implementa la creación de un colegio virtual que a través de una alianza con el Colegio Virtual Iberoamericano intenta que treinta pandilleros culminen la educación media o bachillerato. Además se desarrolla otro proyecto para crear capacidades técnicas en más de 4 000 jóvenes a través de becas otorgadas por el Ministerio del Trabajo para que realicen estudios en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional –SECAP–. El ideal de estos esfuerzos es crear no solamente las capacidades técnicas sino también apuntar a la iniciativa de los jóvenes “reinsertados” para crear sus propios negocios que les permitan la supervivencia.

Según Nelsa Curbelo, una activista que ha resultado la voz clave en la consecución de esta estrategia alternativa de tratamiento a las pandillas, el proyecto habría generado hasta hora una gran cantidad de resultados positivos, entre los cuales se pueden destacar:

1. Disminución en más del 60% del índice

- de delitos en el Barrio de Paz.
2. Evitación de ajusticiamientos decretados entre miembros de diferentes pandillas rivales.
3. Cambio en la percepción ciudadana y de los medios de comunicación sobre la problemática de las pandillas y de los jóvenes miembros.
4. Generación de fuentes de trabajo a través de la creación de microempresas.
5. Involucramiento del municipio local, el Ministerio del Trabajo e INNFA en la discusión y solución de un problema considerado urgente y grave a nivel nacional y regional.
6. Incorporación de empresarios en el auspicio de algunas microempresas.

Desde una óptica más analítica, el éxito del mencionado modelo de intervención se debe a tres factores:

a) Valoración de los conocimientos y experiencias de los jóvenes.

Desde la óptica de la educación formal, las instituciones exclusivamente dedicadas a la formación son la fuente legítima de adquisición de saberes a través de la racionalización de procesos: definición de contenidos programáticos, formas de verificación de la enseñanza y el aprendizaje y mecanismos meritocráticos de avalar el proceso, como las promociones graduales y las titulaciones. En este sentido, los saberes informales no son reconocidos ni avalados socialmente. El proyecto justamente parte del reconocimiento y potenciación de los aprendizajes desarrollados por los/as pandilleros/as a través de la vivencia directa de la conflictividad callejera y los encamina hacia actividades constructivas y no destructivas. Además de identificar y valorar las cosas que “sí se saben”, el proyecto apuntó a alimentar y fortalecer estos saberes con talleres para proveer a los/as jóvenes de nuevos conocimientos, como el manejo de conflictos, y se implementaron también talleres de autoestima para cambiar

la percepción que estos/as jóvenes tienen de sí mismos, lo que justamente constituye el segundo pilar del proceso.

b) Cambio en la representación de sí mismos.

Un elemento clave en este proceso ha sido el trabajo en la ruptura de la estigmatización social a partir de la cual el pandillero aparece como un ser “deshumanizado” por su naturalización de la violencia. El poder de la estigmatización radica en que la imagen estereotipada es absorbida por los mismos sujetos estigmatizados y esto contribuye a la confirmación del estigma. Por esta razón, una parte importante del proyecto han sido las actividades creativas de quienes integran las organizaciones pandilleras, su capacidad para inventar lenguajes, sus propios códigos de comunicación, las expresiones culturales como el rap, el baile y el graffiti, el interés por el deporte, etc. Esta suerte de humanización de los/as pandilleros/as ha contribuido con la desmitificación de la idea de que viven para la violencia, pues el acercamiento más profundo revela que construyen espacios ricos en afectos como la solidaridad, el erotismo, lo lúdico etc. De esta forma su sociabilidad no es únicamente violenta sino que muestra su capacidad de entrega y respeto al grupo, la vitalidad de los lazos emocionales, de asumir retos, de aceptar las autoridades propias, entre otras características de sociabilidad desarrolladas al interior de las pandillas.

c) Apuntar a la sostenibilidad material de los/as jóvenes.

Una tercera característica de la forma de “reinsertar” a dichos jóvenes ha sido priorizar los proyectos de índole productiva, pero respetando en buena medida sus intereses y aficiones, como la estética, la música, el baile, etc. El valor de este componente no ha sido únicamente que “engancha” a los/as jóvenes con la posibilidad de tener ingresos propios sino

que intenta revertir una de las causas estructurales que condicionan a los jóvenes como “población en riesgo”: el tema del desempleo y el subempleo. De esta forma el proyecto no busca únicamente un reconocimiento simbólico de las organizaciones pandilleras sino una alternativa de subsistencia material que pueda servir de ejemplo para otros/as jóvenes pertenecientes o no a pandillas. Esta canalización de los intereses y saberes de los/as pandilleros/as es vista no solo como una actividad que beneficia al grupo, sino también como un beneficio a la sociedad, pues ofrece diversos servicios destinados a diferentes públicos.

No interesa en este ensayo problematizar los vacíos y contradicciones del proyecto en sí, sobre todo porque está en plena construcción y no existen elementos suficientes para examinar su posibilidad de replicabilidad en otras zonas de la ciudad con fuerte presencia de pandillas. El eje del análisis propuesto consiste en mostrar que la política del gobierno de la ciudad funciona como paraguas para construir la “viabilidad político-social” del mismo. Entendemos por viabilidad político-social la aceptación y legitimidad que puede alcanzar un proyecto de este tipo para posicionarse en la esfera pública como una opción válida de tratamiento del problema más allá de sus virtudes o defectos intrínsecos.

Un indicador muy fuerte de esta viabilidad es el respaldo de la empresa privada guayaquileña. Los empresarios individuales o agremiados en las cámaras de la producción o de comercio de Guayaquil constituyen algunas de las voces que gozan de mayor capital simbólico y político en tanto asumen la representación civil de la ciudad. En este sentido el componente productivo del Barrio de Paz, la sola idea del “mall pandillero”, comulga plenamente con el espíritu empresarial de la ciudad a través de la ética del valor social de los actores en tanto sean generadores de riqueza. En esta lógica un proceso en el cual los jóvenes violentos dejan las armas para convertirse en microempresarios y que para esto no compiten con una oferta productiva tra-

dicional sino que además tienen el plusvalor de la originalidad de sus productos y servicios no puede sino gozar del respaldo de todos los actores gestores de la seguridad en un modelo de ciudad como Guayaquil.

Ante el evidente agotamiento de la salida policial al tema de las pandillas esta nueva alternativa ha irrumpido en los medios de comunicación locales y nacionales no solo como una opción diferente sino ejemplar. Es decidir el nombre de “ex pandilleros” que se ha consolidado en los medios de prensa escrita y en la televisión como la mejor denominación para referirse al cambio de los integrantes de las organizaciones pandilleras. Este término tiene una fuerte carga moralizante, pues hace referencia al proceso de conversión o reformatión de una persona para integrarse al resto de la sociedad, no porque ésta haya cambiado las condiciones de exclusión, sino porque el individuo “ha recapitado” y optado por enderezar su vida. Obviamente este proceso no sucede solo: en el discurso mediático, que por su alcance se vuelve la versión oficial del proceso, hay instancias mediadoras que “brindan apoyo” a los/as antes pandilleros/as y por esta labor gozan también del reconocimiento social de favorecer el rescate de los/as “descarriados/as”.

Esto no quiere decir que efectivamente ésta sea la visión de estas instituciones y de quienes integran las organizaciones pandilleras, sino que es la interpretación común y hasta cierto punto oficial que hace inteligible un proceso mucho más complejo y lleno de contradicciones. Por un lado los actores involucrados requieren redefinir la imagen respecto de sus contrapartes, sobre todo el municipio y la policía respecto de las organizaciones pandilleras y viceversa, y por otro lado este proceso de reconocimiento es ampliamente asimétrico, pues lo que está en juego es el recurrir o no a la potestad del uso de la violencia por parte de las autoridades, legitimada en su finalidad de defender al resto de la sociedad.

En este contexto la apuesta por invertir recursos económicos en jóvenes definidos

por atentar contra la seguridad ciudadana es posible únicamente en la medida en que sea evidente la transmutación de las conductas de estos jóvenes. Así tiene sentido el énfasis puesto en la capacidad productiva de los “expandillers”, pues se asume que han asimilado valores incuestionables de la sociedad guayaquileña, como la ética de la productividad (más que la ética del trabajo) y de la rentabilidad (más que del esfuerzo). De esta forma el reto para los jóvenes es mantener vigentes los negocios, innovarlos, hacerlos crecer, ser competitivos, etc. De lo contrario corren el riesgo de perder el financiamiento que aportan las instituciones auspiciantes.

Una pieza fundamental para desentrañar esta tensión son las voces de los propios pandilleros, pero por el momento no existen estudios que profundicen cuál es la visión que tienen ellos y sus organizaciones sobre esta nueva política. Sin embargo, barajamos la hipótesis de que este condicionamiento del financiamiento a la capacidad de gestión de las microempresas opere como una forma de control social diferente a la clásica represión policial, ya que garantiza la asimilación a los valores y la cultura empresarial dominante en la ciudad.

### **Segundo caso: el modelo de Quito. La corporativización de “La Nación”**

La dinámica política en el Distrito Metropolitano de Quito se caracteriza por un cierto debate ideológico-político entre tendencias de centro-izquierda o socialdemocracia, representadas por el partido Izquierda Democrática, y la centro-derecha o democracia cristiana, representada por el partido anteriormente llamado Democracia Popular y que en los últimos años ha cambiado su denominación por Unión Demócrata Cristiana.

Estas dos tendencias han equilibrado su protagonismo político en la medida en que se han sucedido alternativamente en la dirección del poder local. La alcaldía actual, encabezada

por el General retirado Paco Moncayo,<sup>4</sup> resulta de su reelección tras una primera administración en la cual una de las principales ofertas de campaña fue la seguridad ciudadana. En el imaginario de los habitantes de la ciudad la trayectoria militar de Moncayo constituía una especie de garantía para el mejoramiento de la seguridad de la ciudad. De esta forma, el Municipio de Quito ha asumido bajo su gestión un rol protagónico en la seguridad ciudadana a partir del año 2003, con la creación de dos instituciones para atender este tema: la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, una unidad dedicada a la generación de información confiable sobre los indicadores de inseguridad y al diseño de estrategias y políticas de acción sobre los temas definidos como prioritarios, y CORPOSEGURIDAD, una unidad ejecutora, similar en su función a la de Guayaquil en tanto se encarga de administrar los recursos destinados a la seguridad, pero con importantes diferencias. La más destacada es su fuente de financiamiento, ya que en Quito se paga una tasa de seguridad, por lo que los recursos provienen de la misma ciudadanía y no del Estado central.

Al contrario de la gestión de Guayaquil, el Municipio de Quito concibe los temas de violencia y delincuencia como determinados por una “desigualdad de oportunidades, impunidad, alcoholismo, armamentismo y narcotráfico (...)”, como un problema multicausal<sup>5</sup>. Por ello, el interés del Alcalde Paco Moncayo Gallegos está encaminado a la inclusión de este tema en las prioridades de

4 Moncayo alcanzó protagonismo político a partir de su actuación en la Guerra del Cenepa, el último conflicto bélico con Perú suscitado en 1995, tras el cual se firmó la paz definitiva entre ambos países. En Ecuador esta guerra ha significado una victoria militar, por lo que las figuras destacadas en este conflicto bélico han sido definidas como héroes del Cenepa.

5 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

la agenda municipal a través de una “cultura de participación y convivencia pacífica que sea un referente a nivel nacional e internacional<sup>6</sup>”. En vista de que el modelo de ciudad se refleja en la privatización y tercerización de servicios municipales, la corporación CORPOSEGURIDAD está encargada de resolver este tipo de problemas. Su objetivo es trabajar con los “grupos vulnerables, incluyéndolos al desarrollo social y económico; la atención se centra en grupos migratorios, pandillas, indigentes, niños de la calle, trabajo informal y desempleados<sup>7</sup>”. No obstante, se trata de un modelo de ciudad excluyente, que agudiza las situaciones de desigualdad y pobreza, lo cual ha generado en los últimos años situaciones de violencia y la supuesta “desadaptación social de jóvenes”.

La estructura de seguridad ciudadana en Quito está basada en una noción de integralidad, que abarca todas las amenazas a la seguridad de las personas entendidas como riesgos naturales. Bajo esta visión el trabajo en seguridad está orientado hacia una gestión interinstitucional e integrado por una red heterogénea de actores como la Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar de Género y Maltrato Infantil y el Programa de Protección a Víctimas y Testigos, con apoyo de la Fiscalía. Para la ejecución de esta política de planes y programas de seguridad se conformó el Sistema Metropolitano de Seguridad que, liderado por la Alcaldía Metropolitana, integra a la Policía Nacional, la Fiscalía, la Corte Superior de Justicia, la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, el Cuerpo de Bomberos, los servicios de emergencia y la ciudadanía organizada. A este grupo se suman las jefaturas de seguridad de las ocho administraciones zonales. Otra de las estrategias utilizadas por el municipio para combatir los llamados “riesgos naturales” es justamente buscar el apoyo de organizaciones científicas y sus trabajos de monitoreo, lo que descon-

centra el sistema de defensa civil y brinda capacitación a la población civil para enfrentar distintas situaciones de riesgo<sup>8</sup>.

Bajo esta lógica se puede entender que el aliado principal del municipio para establecer relaciones con las pandillas sea el Programa de Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador –FLACSO–, que estableció los puentes y las estrategias para que ocurriera el primer acto de convivencia que, a diferencia de Guayaquil, fue la entrega de los estatutos de la Corporación de Reyes y Reinas Latinos al Ministerio de Bienestar Social para obtener una personería jurídica. Este acto fue presenciado por organizaciones públicas y privadas y jóvenes integrantes de la Nación Latin Kings. En este acto, símbolo de la reinserción de la Nación a la sociedad, la Ministra de Bienestar Social, Jeannette Sánchez, afirmó que es “*un paso histórico en este país el dar personería jurídica a una organización social legítima para evitar casos de violencia*”. Adicionalmente, el Presidente de la República, Rafael Correa, manifestó que “*es la muestra de un cambio de época en un país donde se necesitan esfuerzos en beneficio de los jóvenes que tienen tantos ideales, principios y códigos de hermandad. Los jóvenes, a través de su corporación, ahora pueden pedir créditos, capacitación y, organizadamente, ayudar a la hermandad mundial de los seres humanos*”. Finalmente, indicó a los jóvenes que “*el gobierno, la patria y el mundo los necesita, necesitamos manos jóvenes, sus corazones ardientes y su idealismo para hacer el bien. Los necesitamos, los queremos y los respetamos*”<sup>9</sup>.

En este mismo evento Fernando Zambrano, representante de la ahora corporación, dio las gracias al gobierno nacional y habló sobre el compromiso de trabajar en el tema de juventudes en las calles: “*vamos a seguir luchando por nuestro nombre, vamos a seguir limpiando nuestro nombre. No seremos un grupo clandestino. Las obras sociales que hicimos*

6 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

7 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

8 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

9 <http://www.minci.gov.ve/noticias-prensa>

*durante años se conocerán y la gente, poco a poco, dejará de catalogarnos como lo peor que existe*<sup>10</sup>.

Como consecuencia del paso de la Todopoderosa Nación de Reyes y Reinas Latinas a la Corporación de Reyes y Reinas Latinas, esta apuesta por el reconocimiento jurídico que implica un reconocimiento simbólico y social se entiende en la cultura política “negociadora” que caracteriza a la capital ecuatoriana. La política local históricamente ha girado en torno a la negociación y entendimiento entre las partes en conflicto. Es interesante notar que como capital del país la beligerancia y la explosión crítica de los conflictos nacionales han caracterizado la vida política de la ciudad. Al menos en los tres últimos derrocamientos presidenciales Quito ha sido el escenario por excelencia de la lucha social. Sin embargo, en torno a los conflictos internos prima una dinámica de conciliación. Una muestra emblemática de esta lógica fue la recuperación del Centro Histórico, un proceso de expropiación de las actividades comerciales informales que se desarrollaban en el casco colonial de la ciudad, que le ha valido el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad a Quito. Este proceso, pese a implicar la redefinición de la propiedad y el uso del suelo, lo que obviamente generó resistencia por parte de los grupos económicos que controlan el comercio, que pese a ser informal mueve grandes cantidades de dinero, se llevó a cabo sin mayor conflictividad social, poniendo de manifiesto la capacidad negociadora de la municipalidad.

Con estos antecedentes FLACSO, en convenio con el Municipio de Quito, CORPO-SEGURIDAD, el INNFA y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), inició el proyecto CETOJ en el barrio Turubamba, ubicado en el sur de la ciudad. Este proyecto estuvo diseñado sobre la base de un cuestionamiento a la estigmatización que sufre la

<sup>10</sup> *Ibíd.*

juventud y a partir de la problematización de la inexistencia de espacios adecuados para este sector de la población. Si bien uno de los principales objetivos que constaban en la propuesta era llevarlo a cabo desde las realidades, percepciones, culturas, consumos y discursos juveniles, este proyecto efectivamente estuvo elaborado desde la reflexión académica e institucional.

La población que buscaba atender el proyecto en sus inicios era de 500 jóvenes urbanos residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, con edades entre dieciséis y veintinueve años, de todos los estratos económicos, pertenecientes o no a organizaciones juveniles diversas: comunidades y colectivos artistas (comunidad hip hop, colectivos de rockeros, etc.), *pandillas* (Latin Kings y otras que pudieran incorporarse)<sup>11</sup>. Como punto de inicio, el proyecto planteaba la posibilidad de que las llamadas pandillas interlocutaran “entre sí, con la comunidad y con su gobierno a través de un programa que les brinde herramientas que les permitan adquirir capital simbólico para expresar sus imaginarios y así convertirse en actores sociales en los procesos de la cosa pública de manera espontánea y voluntaria<sup>12</sup>”.

A lo largo del 2008, el proyecto CETOJ se ha desarrollado a partir de un proceso de negociación con el comité barrial, la liga barrial y los colegios de Turubamba. El espacio para instalar el centro tecnológico fue donado por la iglesia del barrio, que cedió al proyecto un espacio simbólico para montar las aulas de capacitación. Dicho lugar cuenta con varias instalaciones que constan de computadoras y equipos de sonido y está en construcción el estudio de grabación. Hasta el momento se han realizado distintos talleres con jóvenes pertenecientes a la Nación LK.

Todo este proceso se ha realizado en acuerdo con los miembros de La Nación, pues

<sup>11</sup> <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

<sup>12</sup> <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

son ellos quienes están presentes en el monitoreo y evaluación del proyecto. Por lo pronto, el resultado concreto del CETOJ es una exposición montada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO– llamada “Demo LK”, que inicia con la siguiente frase escrita por miembros de la Nación en la pared: “Con arte y humildad, con unidad, se puede vivir en sociedad. Todos con paz y libertad”. En seguida se muestran las fotos del Parque Primero de Mayo, un lugar emblemático en donde nació la nación LK en Quito en los años noventa. A lo largo de la exposición se relata la historia de la Nación LK en la ciudad de Quito, como lo versa la siguiente frase: “a partir del año de 1992 llega La Tribu, en el año 94 es declarada Sagrada Tribu Atahualpa Ecuador. En el año 2007 se legaliza la corporación”.

A continuación se muestra una instalación de fotos del lenguaje corporal de los miembros de La Nación. También se exhiben las animaciones que han realizado los alumnos de los talleres artísticos y tecnológicos y videos del proceso de legalización de La Nación. En el medio de la sala se pueden escuchar grabaciones de canciones, silbidos e historias de los/as jóvenes pertenecientes a la agrupación. La exposición también cuenta con un espacio de graffitis.

La muestra expuesta en FLACSO representa justamente la política del Municipio de Quito, basada en la negociación y el diálogo con diversos actores. En este sentido se exponen en la misma sala tanto la gestión institucional como aquellas formas de expresión que antes interpelaban al mismo sistema. Es por eso que se muestra todo el proceso de legalización en el que intervinieron los ministros y el presidente, la imagen de la concejala Margarita Carranco, junto a las voces, sentimientos, creaciones y protestas juveniles.

El modelo en el caso de Quito está basado en los siguientes pilares:

a) Entendimiento del mundo simbólico y cultural de la juventud.

El proyecto busca la reconciliación de las

instituciones estatales con las personas que habitan las calles a partir de la apropiación de la ciudad y el establecimiento de relaciones con ella. Se pretende así brindar apoyo para la producción de materiales con significado simbólico, cultural y comunicacional, para finalmente dar paso a la construcción de políticas públicas locales, según las demandas de los propios jóvenes<sup>13</sup>.

b) Capacitación y educación a partir de las prácticas juveniles.

El objetivo de este pilar es desarrollar los materiales formativos y pedagógicos sobre los cuales los jóvenes inicien procesos de debate y participación en los espacios públicos como colegios, barrios, organizaciones, instituciones. Para esto cuentan además con el acompañamiento y capacitación que les posibilita asumir el protagonismo en la resolución de conflictos basados en reflexiones sobre la violencia. En esta fase también se contempla capacitar a los funcionarios del municipio y generar conocimientos artísticos y tecnológicos desde una idea que proviene de la estética. Todo ello con el fin de construir un proceso de ciudadanía<sup>14</sup>.

c) Participación y ciudadanía a través de la creación.

A pesar de que se piensa en la capacitación y las microempresas, estas no un objetivo del proyecto, como es el caso de Guayaquil. El objetivo efectivamente es la participación ciudadana de este sector de la población. Es decir que el proyecto contempla que todo aquello que las personas aprenden en el telecentro y en el programa de capacitación generará procesos de participación política. Se pretende afianzar los canales de participación ciudadana cons-

13 <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

14 <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

truidos en los momentos anteriores del proyecto y la ubicación de los productos realizados por los jóvenes en el espacio público. El material producido por los y las jóvenes es una forma de representación simbólica de su cotidianidad, de sus éticas y estéticas, saberes y destrezas, sentires y pensares, y potencialmente permitirá crear instancias participativas de reflexión, interrogación y debate de los temas que atañen a la ciudad y sus actores<sup>15</sup>.

La viabilidad social en el caso de este proyecto está respaldada por el ámbito académico, que propone la apropiación de símbolos y elementos de las culturas juveniles a las que se dirige el proyecto. En este caso, aquella “juventud violenta” es convertida en sujeto de decisión que tiene una voz en los espacios políticos emergentes. Así, los grupos marginales se transforman en movimientos sociales. Todo esto se da en el contexto de la tendencia política ambigua que fluctúa entre la centro-izquierda y centro-derecha y el modelo de ciudad excluyente basado en relaciones clientelares. Adicionalmente, el proyecto tiene relación con la transformación de los movimientos urbanos fuertes que perseguían cambios estructurales y que poco a poco se convirtieron en corporaciones débiles. Es en este sentido que el proyecto busca la transformación de sujetos “marginales” a sujetos “ciudadanos”.

A pesar de que es un proyecto diseñado por una institución académica y en última instancia es manejado con base en nuevos discursos dominantes, la Nación LK no ha perdido su estructura ni su voz. Al contrario, el proyecto se ha realizado en constante negociación con la Nación LK y depende de sus miembros el funcionamiento o no del mismo. Por otro lado, los mismos valores y símbolos de la Nación se trasladan al proyecto en lugar de que los valores dominantes se asuman por los jóvenes. En este sentido, en el caso de Quito existe una relativa resistencia de parte

de los jóvenes, pues la relación entre ellos y las instituciones continúa siendo paternalista, representada por la voz de Margarita Carranco, quien ha establecido cercanía con varias agrupaciones de personas marginales y excluidas, entre ellas los así llamados *pandilleros*.

Por otro lado, las agrupaciones juveniles son parte de un nuevo discurso dominante de participación ciudadana, pues a partir del año 1993 el Municipio de Quito se rige por la ley especial que le confiere amplias facultades para el gobierno del territorio, que entre otros factores tiene como objetivo dar paso a formas de “participación social<sup>16</sup>”.

### **Algunas líneas de comparación entre los dos modelos**

Las primeras partes de este artículo se centran en mostrar el tratamiento policial que se ha dado a las organizaciones pandilleras en Ecuador desde su surgimiento a partir de los años ochenta. El tratamiento se basa por un lado en el despliegue del trabajo de inteligencia policial para dar seguimiento a la ubicación geográfica y actividades de las pandillas y por otro en la realización de operativos y “batidas” para capturar a los integrantes de estos grupos. Esto ha sido un mecanismo de control basado en el supuesto de la relación entre pandillas y delitos. Si bien las intervenciones de carácter represivo han sido ejecutadas con mayor fuerza en Guayaquil, más que en ninguna otra ciudad del país, ésta ha sido una política nacional encarnada por la Policía Nacional.

Con el desarrollo y fortalecimiento de los gobiernos locales en las ciudades grandes del país como Quito y Guayaquil, y en vista de la focalización de la presencia de pandillas precisamente en estas ciudades, las políticas y estrategias para insertar a estas organizaciones a la convivencia pacífica han tomado giros diversos en función del sentido que tiene la seguridad

15 <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

16 Además se basa en la desconcentración administrativa a través de la conformación de las administraciones zonales (Barrera, 2002).

ciudadana en cada ciudad. Así, el argumento central de este artículo es que las políticas de tratamiento del tema de pandillas están determinadas por las distintas lógicas de la acción municipal, que no son únicamente lógicas o modelos de gestión diferentes, sino que tienen de trasfondo visiones políticas distintas sobre el gobierno de la ciudad y sus problemas.

Es por eso que los pilares que sustentan ambos proyectos son distintos. El modelo de integración de Guayaquil tiene un espíritu empresarial, mientras que el caso de Quito está basado en la lógica del reconocimiento simbólico y jurídico que permita la negociación y el consenso. Esto genera dos discursos ampliamente discrepantes: mientras en Guayaquil de habla de “reinserción” a través de dejar la violencia y cambiarla por el trabajo, en Quito se habla de “participación” mediante la creación de espacios culturales que potencien los intereses de los jóvenes, incluidos los pandilleros.

Otro punto diferencial es que el proyecto Barrio de Paz enfatiza la valoración de los conocimientos y experiencias de los jóvenes como saberes prácticos que pueden capitalizarse hacia las actividades productivas, mientras que el CETOJ de Quito retoma las subjetividades de los jóvenes, específicamente de la Nación LK. En este sentido, a diferencia del caso de Guayaquil, que pretende un cambio en la representación de sí mismos de los/as jóvenes, en Quito se busca transformar la estigmatización que la sociedad tiene de estos jóvenes y sacar a la luz sus voces para ser escuchados a través de las expresiones artísticas. Aunque los dos modelos incluyen tanto el campo simbólico del reconocimiento social como el campo material de las oportunidades laborales, existe un énfasis marcado hacia prioridad de uno de estos elementos.

Si bien estos énfasis diferentes tienen que ver que la problemática específica de ambas ciudades (sobre todo el mayor nivel de violencia experimentado en Guayaquil), también están directamente relacionados con el perfil de las instituciones que han servido de interlocutores entre las pandillas y los municipios

respectivos. En el caso de Guayaquil, la ONG SER PAZ orienta su trabajo bajo la óptica de la no violencia y de buscar mecanismos alternativos para resolver los conflictos. Este discurso resulta pertinente ante la cultura política guayaquileña, asentada históricamente en el autoritarismo.

En el caso de Quito la intermediación está a cargo de una institución académica cuya lógica es sobre todo la producción de conocimiento desde las ciencias sociales, por lo que el acercamiento a los pandilleros conlleva un interés de profundización de la cultura y los significados que dan sentido a las experiencias de estos sujetos. Ambas son instituciones, tanto FLACSO como SER PAZ, que han logrado un amplio capital simbólico, al punto de convertirse en voces con autoridad en sus respectivos “nichos”, y es justamente esta posibilidad de ser escuchadas lo que ha dado legitimidad a sus propuestas. Pero no es casual que sus perfiles institucionales tengan mayor acogida en cada uno de los modelos de gobierno de la ciudad.

El tema queda abierto en torno a la pregunta de hasta qué punto estas políticas de inserción social se constituyen también en mecanismos diferentes de control social, amparados en su distancia con las políticas policiales de índole represivo. Por un lado, ambos procesos están en plena fase de construcción, por lo que es necesario que los proyectos se solidifiquen para tener un mejor panorama de sus alcances. Pero sobre todo porque hasta el momento son las instituciones interlocutoras las que se han visibilizado mayormente en el proceso y en esta medida no han salido a la luz pública las inquietudes, las discrepancias, los recelos de los pandilleros respecto a su interacción con instituciones formales y burocráticas.

Si bien estos proyectos han abierto un espacio para que los pandilleros se “dejen ver” mejor frente al resto de la sociedad y nos hablen de sus historias, sus experiencias y sus expectativas, no han mostrado las visiones de quienes integran estas organizaciones sobre los mismos proyectos que los visibilizan. Este es

el punto clave para discutir hasta qué punto estas políticas de tratamiento alternativo de pandillas son capaces de generar una inserción social plena o se constituyen en mecanismos de asimilación que permiten gobernar a los sujetos desde la “apertura” y el sentido progresista de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. □

## Bibliografía

- Andrade, Xavier, 2004, “Burocracia: museos, políticas culturales y flexibilización laboral en Guayaquil”, en *Revista Iconos* No.20, FLACSO, Quito.
- 2007, “La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo”, en *Revista Iconos* No. 27, FLACSO, Quito.
- Barrera, Augusto, 2001, *Innovación política y participación ciudadana. El sistema de gestión participativa del Distrito Metropolitano de Quito*, Programa de Gestión Urbana de Naciones Unidas para América Latina y El Caribe - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Dowdney, Luke, 2006, *Ni guerra ni paz. Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada*, COAV.
- Flores, Xavier, 2007, “Criminalización de la libertad de expresión: protesta social y administración local en Guayaquil”, en *Revista Iconos* No. 27, FLACSO, Quito.
- Garcés, Chris, 2004, “Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti-social en la renovación urbana de Guayaquil”, en *Revista Iconos* No.20, FLACSO, Quito.
- Loor, Kléber, Aldas, L, López, F, 2006, *Pandillas y Naciones del Ecuador*, informe de investigación disponible en [www.coav.org.br](http://www.coav.org.br).
- Torres, Andreina, 2006, “Pandillas y Naciones en Ecuador: diagnóstico de situación”, en *Boletín Ciudad Segura* No. 3, FLACSO, Quito.
- Cerbino, Mauro, 2004, *Pandillas Juveniles. Cultura y conflicto de la calle*, El Conejo,

Abya-Yala, Quito.

Organización Mundial de la Salud, 2003, *Informe mundial sobre violencia y salud*, OMS.

<http://www.corposeguridad.com.ec/>

<http://www.minci.gov.ve/noticias-prensa>

**CUADRO ESTADÍSTICO DE ADOLESCENTES APREHENDIDOS POR CONTRAVENCIONES A NIVEL NACIONAL COMPARATIVO 2001-2002-2003-2004-2005, 2006 Y 2007**

CAUSAS	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	2007 ENERO A NOV	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	19	12	4	62	27	37	50	211
ACTITUD SOSPECHOSA				1	12	3	15	31
ACTOS INMORALES	32	9	8	4	16	21	42	132
AGRESIÓN FÍSICA	100	93	61	114	69	119	110	666
ALTERACIÓN PLACAS VEHICULOS					2	0	0	2
APREMIO					15	1	0	16
ASOCIACIÓN ILÍCITA					8	10	0	18
ATROPELLO				1		0	0	1
AUDIENCIA					103	118	110	331
CAPTURA					2	3	2	7
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	15			5	2	5	0	27
CONducIR SIN CREDENCIALES	68	72	86	139	147	214	255	981
CONducTA IRREGULAR				6	18	2	8	34
CONSUMO DE DROGA				1	2	11	4	18
DAÑOS A LA PROPIEDAD	43	30	70	54	216	189	125	727
DAÑOS MATERIALES	157	131	135	68	93	46	98	728
DEPORTADOS	41	31	46	15	30	40	0	203
ESCÁNDALO	701	371	672	769	1 191	1 481	725	5 910
FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD	32	17	11	32	33	29	70	224
FUGA DE HOGAR					2	2	0	4
GRAFITEROS	115	109	23	8	20	1	0	276
INDOCUMENTADOS	55	26	82	111	123	127	100	624
INVESTIGACIONES	15				18	15	55	103
LESIONES	9							9
LIBAR EN LA VÍA PÚBLICA	96	103	392	384	158	218	250	1 601
LIBERTAD ASISTIDA					4	0		4
LUGARES PROHIBIDOS	25		20		163	1 014	1 151	2 373
MAL USO DE VISA	14	20	13	61	5	0		113
OPERATIVOS POLICIALES	35				1 559	1 076	1 550	4 220
USO DOLOSO DCTO PÚBLICO					5	0		5
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					15	18	8	41
<b>TOTAL</b>	<b>1 572</b>	<b>1 024</b>	<b>1 623</b>	<b>1 835</b>	<b>4 058</b>	<b>4 800</b>	<b>4 728</b>	<b>19 640</b>

Fuente: DINAPEX.

Investigación

Cuadro 2

# Criminalidad urbana y acciones de los escuadrones de la muerte en la Bahía (Brasil): de la impunidad a la pena máxima

## *Urban criminality and actions of the death squads in Bahía (Brasil): from impunity to the highest penalty*

■ Ceci Vilar Noronha<sup>1</sup>  
Traducido por Rosa Enríquez Loiza

**Fecha de recepción:** febrero de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

### Resumen

La impunidad de los criminales es un tema de debate público en Brasil. Se tienen indicadores crecientes de criminalidad que estiman que solo el 10% de los delitos contra la vida son procesados por la justicia. Mientras tanto, la politización de la seguridad tiene gran audiencia en los medios de comunicación. Las zonas aún no pacificadas de los barrios periféricos de las grandes y medianas ciudades todavía sufren las acciones armadas de los escuadrones de la muerte. Desde el 2002 hasta el 2006, un alto número de muertes fueron atribuidas a grupos de exterminadores conformados por ciudadanos comunes y miembros de la policía. Gracias a las protestas, las autoridades de seguridad han sido presionadas para reducir este tipo de acciones extra legales. Sin embargo, el problema se incrementa aún más cuando parte de la población apoya a los actores de la “justicia popular” y el sistema formal de control social se muestra impotente para revertir el problema mediante la detención de los “justicieros”.

**Palabras clave:** *exterminio, criminalidad, control social, impunidad.*

---

<sup>1</sup> Socióloga, Doctora en Salud Pública por la Universidad Federal de la Bahía, profesora del Instituto de Salud Colectiva (UFBA), dedicada a la investigación de temas como violencia urbana, salud y sociedad. Ha coordinado proyectos de investigación y cooperación técnica con aporte de recursos de agencias internacionales y publicado artículos y capítulos de libros sobre temas de la línea de investigación citada, orientada a alumnos de posgrado.

## Abstract

Criminal impunity is part of the current public debate in Brazil, since we have growing indicators of criminality that estimate that only 10% of crimes against life reach the Courts. While the politicization of public safety reaches the large audiences of the media, death squads go into action in the non-pacified spaces of the peripheral neighborhoods of the large and medium-sized cities. A large number of deaths of criminals was attributed to “exterminators” that bring together police authorities and citizens. Due to protest movements, public safety authorities are being pressed to reduce these extra-legal activities. The largest challenge is that part of the population supports the actions of this parallel justice and the formal social control system seems unable to revert the problem by arresting those who take the law into their own hands.

**Key words:** *extermination, criminality, social control, impunity.*

.....

## Introducción

**E**ste trabajo se enfoca en el marco de las muertes violentas de jóvenes infractores, provocadas por acciones de exterminio. Para el análisis de este tema se analizarán las informaciones de la prensa, que representan una de las esferas públicas más importantes en torno a este debate.

Como toda nación en proceso de urbanización avanzada y de modernización de los estilos de vida, Brasil tiene como principal desafío en salud pública el control de enfermedades del aparato circulatorio y los diferentes tipos de cáncer. Sin embargo, la conformación del perfil de mortalidad en el país presenta un crecimiento en la proporción de personas que mueren por causas violentas. Tal incremento subió del 11,9% al 14,6% en el periodo entre 1980 y 2000. El ascenso del indicador se debe al aumento de homicidios, especialmente por uso de armas de fuego, que ocurren con más frecuencia en adolescentes y adultos jóvenes en todas las grandes regiones (Noroña, Pereira y Viaccava, 2005).

Paralelamente a los homicidios están creciendo también las estadísticas relacionadas a la criminalidad urbana, lo que genera senti-

mientos de inseguridad y falta de credibilidad en los aparatos judiciales y favorece la conformación de una cultura permisiva con respecto a medidas de seguridad extra legales. Tal es el caso del surgimiento de grupos de exterminio (Noronha, 2000).

Para Garland (2002) y otros autores de criminología crítica, la necesidad de control del crimen es un proceso eminentemente político. Sin embargo, el pensar estas prácticas, la emergencia y la configuración de políticas de carácter represivo en relación a ellas, está condicionado por lo extra político. Esto significa que las decisiones sobre la seguridad dependen de la percepción popular sobre tales políticas y de los cambios en las prácticas sociales y culturales.

Esa resonancia popular está marcada por la nueva experiencia colectiva frente al crimen y al criminal, lo que lleva a la producción del miedo urbano (Caldeira, 2000). Es en ese contexto que las acciones extra legales han sido una estrategia posible, al mismo tiempo en que la esfera pública se discute la crisis de la policía y la tendencia reciente a la privatización de los efectivos de seguridad.

El uso de la fuerza por parte de grupos privados no puede ser visto, pues, como resultado exclusivo de la ausencia del Estado, sino también de profundos cambios en las prácticas de control social de la criminalidad. Encontramos cambios significativos en la coti-

dianidad de los grupos sociales, tales como la elevación de valores como el individualismo y el pluralismo, mayores que las perspectivas de identidad social, a la par de la disminución del margen de compromisos con intereses comunes. En otras palabras, evidenciamos la estrechez de la esfera pública y, con eso, una desvalorización de la práctica política, un cuadro semejante a las ideas planteadas por Hannah Arendt (Cardoso Junior, 2005).

Acompañando ese delineamiento de muertes por agresiones intencionales y la difusión de armas de fuego, los medios de comunicación tratan en tono dramático la impunidad de los responsables de actos violentos. Diariamente son transmitidos los crímenes violentos en los noticieros televisivos y en la prensa hablada y escrita, a los que les siguen apreciaciones sobre la ineficiencia de la policía, de la justicia y del sistema carcelario, que hacen una catarsis de los últimos acontecimientos y con eso propagan el miedo social.

Bajo presión internacional por la denuncia de graves violaciones de los derechos humanos y en el afán de rendir cuentas a la sociedad nacional, las autoridades de seguridad pública en Brasil consienten la elaboración de planes nacionales y políticas de emergencia sin que se altere significativamente la situación descrita. En este contexto, y como iniciativa del poder legislativo, en el 2001 fue creada la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI), constituida por la Cámara de Diputados Federales, para la averiguación de muertes por acción de grupos de exterminio en la Región del Nordeste. En este ámbito la actuación de grupos de asesinos fue objeto de discusión nacional y fueron convocados los responsables del área de seguridad pública a declarar sobre los hechos y las medidas tomadas para inhibir tales eventos.

En lo que respecta a la Bahía, estado de la Región del Nordeste, podemos decir que a partir de nuestra construcción de un *corpus* de investigación de material editado con base en la prensa local, es frecuente la actuación de estos grupos autodenominados “justicieros”

que castigan con muerte a los delincuentes en acciones típicas de vigilia, en que la presencia del Estado es sustituida por grupos particulares que hacen justicia por sus propias manos (Johnston, 1996). De cara a lo expuesto, cabe cuestionar lo siguiente: ¿Cómo identificar a tales protagonistas? ¿Cómo sus acciones pudieron esparcirse tan ampliamente en un espacio geográfico? ¿Cómo castigarlos por sus crímenes?

## Metodología

Este estudio recoge y analiza información sobre ejecuciones sumarias en la Bahía, con especial atención a los eventos ocurridos en la Región Metropolitana de Salvador, en el periodo entre el 2002 y el 2005, considerando como fuente de consulta la prensa escrita. Como se trata de un objeto complejo y refractario para los investigadores, los crímenes de exterminio han sido estudiados por la prensa, por otros académicos o por activistas de derechos humanos.

Los datos se recopilan mediante la investigación en la página web del periódico *A Tarde*. Se utilizan los siguientes términos: “grupo de exterminio”, “exterminadores”, “matones”, “justicieros”. A través de estos términos buscamos acercarnos a la manera más usual que utiliza la prensa para referirse a este tipo de emprendimientos violentos.

Durante el periodo de estudio encontramos 174 artículos de prensa, que en la mayoría de las veces ocurrieron en la Bahía. En el espacio baiano, el número de casos que corresponde al 63% de los eventos ocurrió en la Región Metropolitana de Salvador.

Se puede apreciar en el cuadro 01 que este tipo de crimen fue agenda noticiosa durante los cuatro años de investigación. Es importante hacer un llamado de atención sobre el número de artículos de prensa que no corresponde al número de muertos, pues una sola materia noticiosa bien puede hacer referencia a más de una muerte y la actuación de un mismo grupo de exterminio puede ser objeto de una serie de

materias noticiosas, dependiendo de la carrera criminal de sus miembros.

La estrategia metodológica buscó hacer un levantamiento del número de muertos y heridos, una caracterización de los agresores y comprensión de la lógica que presidió tales

Artículos	2002	2003	2004	2005	Total
Acontecimientos en la Bahía	47	30	39	31	147
Acontecimientos fuera de la Bahía	02	04	04	17	27
Total	49	34	43	48	174

Cuadro 01 - Número de artículos periodísticos relativos a los grupos de exterminio en el periodo 2002-2005

crímenes. Con los artículos de prensa construimos un banco de información almacenado en computadora, tomando la fecha en que se difundieron los hechos como recurso de identificación, así como el título del artículo. Realizamos una lectura básica de todo lo que se debía leer y clasificar del material empírico, como requisito de análisis de contenido, y en seguida nos dirigimos a leer nuevamente de forma detallada para elaborar un análisis textual.

### **Muertes violentas atribuidas a las acciones de los exterminadores: un cuadro aproximado**

No existen estadísticas confiables de muertes por acción de exterminadores, pero están los números a partir de los casos denunciados. De cualquier forma, esta información nos deja percibir que son numerosos los casos y que son difundidos por un sensacionalismo de impunidad que se apodera de la escena política.

De 1996 a 1999, 332 muertes fueron atribuidas a la acción de grupos de exterminio en la Bahía (Ribeiro, 2000). De 2004 a 2006, el Grupo Especial de Represión a Crímenes

de Exterminio, de la Secretaría de Seguridad Pública de la Bahía, conformado por policías civiles y militares para investigar tales acontecimientos, clasificó 213 homicidios ocurridos en la Bahía como acción de los exterminadores. En estas investigaciones se evidenció, una vez más, que la mayoría de las víctimas (153) tenía entre 18 y 30 años de edad.

De 2001 a 2002, los diputados de la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre muerte provocada por exterminadores en el Nordeste de Brasil, y con base en investigaciones y declaraciones, llegaron a la conclusión de que las principales víctimas de los matones son jóvenes de entre 15 y 25 años de edad, de sexo masculino, pobres y, en general, practicantes de pequeños robos.

Una investigación sobre crímenes y homicidios en la Bahía describe que el perfil de la víctima baiana es hombre, negro, trabajador, con edad entre 15 y 35 años, habitante de barrio pobre y casi siempre sin antecedentes criminales. Dichos datos aún son visibles, en Salvador, por la división entre un “centro” vigilado policialmente, seguro e iluminado, y una “periferia” sin vigilancia policial, insegura y carente de servicios básicos. Todo esto colabora para que individuos ya estigmatizados como “bandidos”, “marginales” y “violadores” en función de la pobreza, color o lugar de residencia, sean asesinados como una forma de combatir la criminalidad y de hacer justicia (Santana et ál., 2002).

Las muertes provocadas por acción de exterminadores también se caracterizan por el exceso de crueldad y por involucrar a más de una víctima. El exceso de uso de la fuerza se manifiesta en el secuestro de víctimas desde su casa o desde otros ambientes de su cotidianidad y la utilización de armas de fuego con disparos a quemarropa y en puntos fatales del cuerpo humano. En ocasiones, también implica actos de tortura antes de la muerte y los cuerpos son finalmente arrojados en locales abandonados para dificultar la identificación y, consecuentemente, la investigación.

En el siguiente artículo de prensa

Artículo

divulgado en el 2005, en Salvador, se describe la muerte de tres jóvenes en una sola incursión de matones. La acción impresiona por el gran número de tiros realizados con el fin de evitar posibles sobrevivientes.

Los policías Jair y Ademar Vasconcelos, de la 22ª Delegación y peritos del Núcleo de Crímenes Contra la Vida encontraron más de 20 cartuchos disparados de pistola calibre 380. Los asesinatos están siendo atribuidos al grupo de exterminio conformado por policías. Según los policías civiles, que fueron a investigar el triple homicidio, los criminales obligaron a las víctimas a acostarse en la calle, donde fueron asesinados con tiros en la cabeza, en el rostro y en la espalda.

Las víctimas tenían las siguientes características: el primero era mulato, 1,65 m de altura, delgado, cabello corto, tenía aproximadamente 17 años, vestía buso negro, bermuda azul, con una raya blanca lateral, calzaba sandalias; el segundo era albino, 1,60 m de altura, más fuerte que el primero, aproximadamente 16 años, cabello rapado, tenía un collar y un dije de metal amarillo, vestía buso morado, pantalón negro y calzaba tenis; el tercero era negro, alto y delgado, aparentemente de 20 años, vestía buso a cuadros, tejido, pantalón verde oscuro y tenis. (*Diario A Tarde*, 07/04/ 2005).

Una de las dificultades para captar el número de muertos está justamente en ese tipo de acción en que el grupo actúa para alcanzar más de una víctima. También es frecuente la continuidad de acciones del mismo grupo que se organiza para matar. De este modo, el anuncio de prisión de cualquier sospechoso de crímenes de exterminio contiene ya un estimado de otras muertes ejecutadas por el grupo. Uno de los grupos que ejecutaba personas relacionadas al tráfico de drogas en Bahía fue mencionado en el periódico como el responsable de 14 homicidios, con

un estimado de que sus acciones criminales podrían haber alcanzado hasta 100 víctimas. Otro grupo tuvo un estimado más modesto y sus acciones fueron calculadas en 30 ejecuciones sumarias.

Desde el punto de vista de las políticas de seguridad pública, uno de los mayores problemas es que las “ejecuciones sumarias” cuenten con la participación de miembros de las fuerzas policiales. A continuación analizaremos a los protagonistas de estas muertes violentas que han alcanzado tanta visibilidad en los medios de comunicación y, por otro lado, han generado acciones de protesta por parte de los familiares de las víctimas.

### **Grupos de exterminio, vigilancia e impunidad de los agresores**

La práctica de exterminio puede existir sin relación directa con la policía, pero algunas notas de prensa publicadas en periódicos, así como declaraciones de la máxima autoridad de seguridad pública en la Bahía, la Comisión Parlamentaria de Investigación de Exterminio en el Nordeste, demuestran que casi siempre hay un involucramiento de uno o de más integrantes de la policía en los escuadrones de la muerte (Brasil, 2005). Además, cuando no puede ser confirmada la presencia de un policía en las muertes extra legales, los exterminadores pueden contar con el discreto apoyo de las policías, tanto civil, como militar.

En este sentido, destacamos la confirmación explícita del general Edson Sá, Secretario de Seguridad Pública de la Bahía, en 2005, sobre la actuación de los policías:

(...) evidencias comprobaron que existe participación de policías en grupos de exterminio, que han sido algunos procesados, otros arrestados o separados de sus corporaciones y varios otros sometidos a investigación, a través de investigaciones policiales, sin tener que dudar de la participación de policías en esos grupos, una vez que todas las acciones criminales

carecen de cierto grado de organización no pueden prescindir de información privilegiada, simulación de sus propios actos y, principalmente, el seudo respaldo institucional (Brasil, 2005: 347).

Las evidencias mencionadas configuran el hecho de que existe una tentativa de constitución de una justicia paralela, donde todas las fases del proceso legal son abstraídas y la regla se convierte en excepción. Es decir, prácticas heterodoxas de castigo, entre ellas los linchamientos populares y las acciones de grupos de exterminio se convirtieron en el recurso para sustraer de la convivencia social a personas supuestamente relacionadas con actividades ilegales.

Los artículos de prensa describen que la actuación de los agresores está orientada para matar personas relacionadas a actividades criminales, o personas que ocultan información sobre redes de tráfico, robo de carga y otros asuntos ilícitos.

Policías del Grupo de Represión a Crímenes de Exterminio (GERCE), a pesar de haber escuchado a parientes y testigos sobre la ejecución de dos jóvenes y de heridas graves en otros cuatro chicos en el Valle de las Muriçocas, hasta el final de la noche de ayer no habían levantando pistas sobre los criminales. La esperanza del delegado Valter Seixas es la declaración de Alexandro Novais Pereira, Luís Paulo dos Anjos Mota y Tiago Ribeiro Soares, además de los cuatro chicos, que hasta ayer en *La Tarde* continuaban sin identificación. El delegado en jefe de la Policía Civil, Jacinto Alberto, garantizó ayer que las investigaciones irían hasta el fin, pero que necesita de la colaboración de la comunidad en el sentido de que ofrezca información. El más grave de los cuatro es Tiago, que tuvo el vaso y uno de los riñones afectados. Hasta el medio día de ayer, los médicos esperaban un cupo en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital General del

Estado. Los otros chicos continúan en el ala de enfermería, pero no corren riesgo de vida. De los seis chicos, según reveló el policía Paulo Portela, que vigila el Servicio de Investigación de la 7<sup>a</sup>- Delegación, Tiago es acusado de involucramiento en tráfico de drogas. Destacó el policía que el chico ya era buscado por ser sospechoso de involucramiento en un homicidio en el Valle de las Muriçocas (*Diario A Tarde*, 25/05/2005).

Conseguir pistas para las averiguaciones de los responsables de estas acciones es siempre complicado porque éstos cuentan con todo un sistema de protección y sigilo que torna difícil su identificación, lo que permite que los grupos perduren y generen su identidad propia, como la “Asociación de Mesías”, “5<sup>a</sup> Elite de la Calle Nueva” o “Carro de Rastrillo”. Tales denominaciones circulan en la prensa de Salvador y sugieren una actuación constante y organizada de los matones, que en muchas incursiones utilizan camuflaje para ocultar sus rostros.

La participación de policías en acciones de exterminio puede ser interpretada a través de dos motivos relacionados y no antagónicos: a) esas prácticas conllevan ganancias monetarias, ya que comerciantes cansados de sufrir perjuicios económicos por robo a sus locales pagan por la muerte de los “indeseables”; b) los policías también viven situaciones de inseguridad en su lugar de residencia y se declaran insatisfechos con la actuación del sistema de Justicia Penal, por lo que sienten el “deber” de preservar el orden, eliminando de manera física a los delincuentes.

Fue necesario un reforzamiento policial para que el Tribunal de Justicia, en el Forum Ruy Barbosa en la madrugada de ayer, cuando era juzgado el ex PM Carlos Alberto de Almeida Rocha, uno de los acusados de la muerte del estudiante Augusto César Soares Dourado, de 18 años, el 15 de junio de 1996. El motivo

fue la llegada de un grupo de ocho a diez hombres al salón donde ocurría el juicio, después de la media noche. Estos hombres llegaron en pequeños grupos, entraron al salón de juzgado y se sentaron alejados unos de otros. Alertado por policías de seguridad de la sesión, el juez Vilebaldo de Freitas Pereira y el promotor de justicia Davi Barough contactaron al delegado en jefe Jacinto Alberto y solicitaron apoyo policial.

Rocha fue condenado a 16 años de reclusión, pero no fue por la sentencia que el ex cabo dejó el forum esposado y fue llevado a la sede del Grupo Especial de Represión a Crímenes de Exterminio (GERCE). Él es investigado por participar en un grupo de exterminio, responsable de varias ejecuciones sumarias en la Región Metropolitana de Salvador. El ex PM es uno de los cinco acusados de la muerte del estudiante. Otros tres, los soldados Carlos Moreira dos Santos, Hamilton Silva Ribeiro y José Roberto Machado Ferreira, fueron condenados a 12 años de reclusión en agosto pasado. Éstos permanecen en libertad, por haber apelado las sentencias. El próximo lunes será el juicio del taxista Florivaldo Oliveira de Freitas, de 44 años, que en el proceso consta como el artífice de una situación que concluyó con la muerte de un joven (*Diario A Tarde*, 12/10/2005).

La prisión y juzgamiento de matones, policías o no, ocurre con un gran intervalo de tiempo, lo que motiva a familiares de las víctimas a protestar en las instancias de denuncia, como la Cámara de Concejales y de Diputados, las secciones de la Orden de Abogados del Brasil y en organizaciones no gubernamentales que actúan en el área de derechos humanos.

Un ejemplo de las dificultades en las averiguaciones de este tipo de crímenes es la actuación del Grupo Especial de Represión al Crimen de Exterminio (GERCE), que desde

el 2004 hasta el 2006 decretó 310 mandatos de prisión, efectuó 172 búsquedas y posteriores aprensiones y ejecutó 127 órdenes de prisión temporal. Sin embargo, el grupo solo consiguió realizar tres condenas, es decir, el castigo llegó al 1% en tres años de trabajo.

En el 2007, el GERCE, creado con una amplia difusión por parte de las autoridades de seguridad para reducir las muertes violentas atribuidas a los escuadrones, sufrió una reestructuración con la reducción del número de sus componentes y de su jerarquía, que parece haber sido una respuesta frente al bajo impacto de su actuación.

### Consideraciones finales

Concluimos que es necesario revelar las prácticas de ejecuciones arbitrarias, interpretándolas sobre la óptica de la teoría de la vigilancia: grupos sociales dispuestos a reaccionar ante el crimen y los comportamientos sociales desviados y a disputar con el Estado el monopolio del uso de la fuerza para utilizarla contra los “indeseables”.

Los discursos de la prensa indican que son víctimas de exterminadores los adolescentes o adultos jóvenes involucrados en actividades ilegales, a veces crímenes contra el patrimonio o tráfico de drogas. Todas esas situaciones podrían convertirse en casos resueltos a través de la mediación de las agencias de control social. Lo que se percibe es que la violencia policial, que se puede dar a través de acciones de exterminio, es tan común como el gobierno civil, y que éste es débil e incapaz de mantener el control sobre su brazo armado o de exigir castigo para los agresores.

Los escuadrones de la muerte son organizaciones recurrentes en varios países de diferentes continentes (Lemos-Nelson, 2006). Sin embargo, el ideal de justicia siempre ha sido una de las utopías más importantes de todas las sociedades. La búsqueda incesante de métodos y políticas con la finalidad de implementar la justicia ya fue vista como el motivo propulsor de procesos de pacificación

de la sociedad. Esto prohíbe la venganza individual y desproporcionada del hombre y cede al Estado la legitimidad del castigo. Con el fin de garantizar la paz y el orden, cabe al Estado la prerrogativa de crear formas de limitar su poder, una vez que él mismo tiene como función garantizar la seguridad de los individuos. □

## Bibliografía

- Brasil, Câmara dos Deputados, noviembre de 2005, *Relatório Final da Comissão Parlamentar de Inquérito do Extermínio no Nordeste*, Brasília, pp. 346-594.
- Caldeira, T. P. do R, 2000, *Cidade de muros: crime, segregação e cidadania em São Paulo*, EDUSP, São Paulo.
- Cardoso Junior, N. N, 2005, *Hannah Arendt e o declínio da esfera pública*, Senado Federal, Brasília, pp. 142.
- Johnston, L, 1996, "What is Vigilantism?", en *Brit. J. Criminol*, v. 36, n. 2, p. 220-236.
- Diario A Tarde, 2005, *Encapuchados metrallan seis jóvenes, dos mueren en el local*, Salvador, 25 de mayo.
- Diario A Tarde, 2005, *Ex-militar es condenado a 16 años de reclusión*, Salvador, 12 de octubre.
- Diario A Tarde, 2005, *Grupo de exterminio ejecuta tres jóvenes*, Salvador, 7 de mayo.
- Diario A Tarde, 2007, *Siete crímenes con características de exterminio*, Salvador, 14 de mayo.
- Garland, D., 2002, "As contradições da "sociedade punitiva: a caso britânico", en *Discursos Sediciosos*, v. 7, n. 11, pp. 69-92.
- Nelson-Lemos, A. T., 2006, "Grupos de exterminio e accountability ao nível municipal", en *Cadernos CRH*, v. 19, n. 47, pp. 233-245.
- Noroña, C. V., 2000, *Domínios do medo social: Violência, crime e pobreza na Grande Salvador (Tesis de Doctorado em Salud Colectiva)*, Instituto de Salud Colectiva, Universidad Federal de la Bahia, pp. 247.
- Noronha, J.C., Pereira T. R., Viaccava, "As condições de saúde dos brasileiros: duas décadas de mudanças (1980-2000)", en Lima, N. T., Gerschman, S., Edler, F.C., Suarez, J. M, *Saúde e Democracia: História e Perspectivas do SUS*, FIOCRUZ, Rio de Janeiro pp. 153-192.
- Ribeiro, L. M. S., 2000, "Pesquisa sobre Crimes de Homicídio na Bahia", en Oliveira Nelson de, Ribeiro, Lutz Mulert Sousa, Zanetti, José Carlos (org.), *A Outra face da Moeda: Violência na Bahia*, CJP-BA, pp. 72-91, Salvador.
- Santana, F.S; Kalil, M.E.X; Oliveira, Z.C.; Moreira, A.M.L.; Miranda, M.G.R.; Santos, F.G, Rosário, I.F., 2002, *O Rastro da Violência em Salvador – II: Mortes de Residentes em Salvador de 1997 a 2001*, FCCV/UNICEF/Instituto Médico Legal Nina Rodrigues/UFBA, diciembre, pp. 77, Salvador

# Cohesión social: miedos y políticas de ciudad

## *Social cohesion: fears and policies of the city*

■ Enrique Oviedo, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** marzo de 2008

**Fecha de aceptación y versión final:** mayo de 2008

### Resumen

Este artículo sostiene la importancia de la variable espacial en el diseño e implementación de las políticas sociales: se indica que éstas son inseparables del espacio donde se aplican, porque en él se expresan desigualdades persistentes. El caso de Santiago sirve para ejemplificar el espacio urbano como una arena de conflicto entre diferentes intereses. En este marco, los miedos permiten observar las dimensiones sociales y culturales de la fragmentación de la ciudad. Para ello se distinguen los diferentes miedos y se encuentra que los miedos de los excluidos son distintos a los de los incluidos y que producen diferentes fronteras urbanas. Se concluye que las políticas urbanas presentan una inercia que mantiene o profundiza la desigualdad social y que las actuales políticas sociales no podrán alterarla, porque no toman en cuenta que operan en un espacio marcado por dichas inercias y diversas fronteras.

**Palabras clave:** *ciudad, políticas sociales, cohesión social, miedo, seguridad, segregación.*

---

<sup>1</sup> Enrique Oviedo es sociólogo (Universidad de Chile, Santiago), máster (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago), investigador en SUR Corporación y académico en la Maestría en Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en convenio con SUR Corporación (enriqueoviedo@sitiosur.cl).

Alfredo Rodríguez es arquitecto (Universidad Católica de Valparaíso), máster en City Planning (Yale), secretario ejecutivo de SUR Corporación y académico en la Maestría en Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en convenio con SUR Corporación (arsur@sitiosur.cl).

Paula Rodríguez es licenciada en Arte (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago); máster en Comunicación (FLACSO, Quito), investigadora en SUR Corporación, académica en la Maestría en Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en convenio con SUR Corporación (paularm@sitiosur.cl).

## Abstract

This article supports the importance of the spatial variable in the design and the implementation of social policies: it shows that these policies are inseparable from the space where they are applied. Through the space they express persistent inequalities. Santiago serves as an example of the urban space as a conflict arena within several different interests. In this context, fears allow to observe the social and cultural dimensions of the city's fragmentation city. For this, different fears are identified and one discovers that fears of excluded social groups are different from those of the mainstream, and therefore, each group generates different urban frontiers. This article concludes that urban policies present an inertia that maintains and strengthens social inequality and that current social policies cannot alter those conditions, because they do not take into account that they operate in a space marked by that inertia and by the different frontiers.

**Key words:** *city, social policies, social cohesion, fear, security, segregation.*

.....

## Presentación

Una debilidad recurrente de las políticas que buscan la cohesión social es que no suelen tomar en cuenta al *espacio* —físico y social— en que se aplican; o parafraseando a Carrión Mena y Núñez-Vega (2006:7), no toman en cuenta que las ciudades responden a “complejas relaciones de poder y de mercado”.

Nuestra propuesta es que cuando hablamos de políticas sociales nos estamos refiriendo a construcciones que involucran mecanismos inseparables del espacio donde se aplican y desenvuelven, y al que también construyen, otorgándole una identidad determinada.

Si las políticas sociales inciden en el espacio, éste tiene características materiales y simbólicas que refuerzan, transforman o debilitan los propósitos de esas políticas, en especial cuando su objetivo es la inclusión de grupos excluidos, como veremos en esta exposición. De aquí que argumentemos que si se quiere hablar de cohesión social como un propósito de las políticas sociales, se debe reconocer dónde se quiere lograr dicha cohesión. Agregamos una dificultad adicional: la estructura

física y simbólica del espacio urbano tiene una inercia en el tiempo que habitualmente no es considerada en las planificaciones. Para ejemplificar, señalamos las tendencias de organización del espacio —inversiones en infraestructura, vivienda y servicios— que no solo han configurado la ciudad de Santiago en el pasado reciente, sino que la seguirán marcando en el futuro inmediato.

A fin de profundizar en la imagen de una ciudad fragmentada y des-cohesionada —como tantas veces se ha indicado que es Santiago—, citamos una investigación en curso en SUR, en la cual se abordan las representaciones espaciales del miedo en la ciudad. Para la aproximación a este tema se analizan relatos de pobladores de la zona sur de Santiago, que hablan de sus miedos vinculándolos a experiencias propias, a experiencias de otros o a información que han recibido a través de medios de comunicación. El foco del estudio es la vinculación entre estas experiencias —inmediatas o mediatas— y la construcción de espacio urbano.

Los primeros resultados de la investigación citada indican que aún persiste la diferencia entre la “ciudad propia” y la “ciudad bárbara” (la ciudad de los pobres) que veía Vicuña Mackenna en la capital (De Ramón, 1985:205). Así, aún es posible distinguir entre



sociales y económicas, sino que también hay que revertir las manifestaciones y efectos que han tenido en el *espacio* aquellas tendencias y políticas que han hecho de Santiago una ciudad física, social y simbólicamente des-cohesionada, donde el Otro, el marginado, es el que genera inseguridad.

La inercia de las políticas de ciudad

Cuando hablamos de políticas de inclusión social debemos tener en cuenta que ellas no se aplicarán sobre tableros en blanco. En el espacio urbano se construyen y disputan intereses, definiciones, representaciones, inversiones y proyectos urbanos en marcha, que son difíciles (más bien, imposibles) de revertir en el corto plazo, porque estas inversiones y estos proyectos tienen productos y efectos pre-determinados: su horizonte temporal, que ya está establecido mediante políticas y programas, es de diez, quince o más años. Durante ese lapso, largamente tras haber finalizado su instalación, seguirán pesando en los territorios que los acogieron, seguirán conformándolos y

determinándolos.

Para Santiago, en este momento, podemos señalar algunos casos de tal inercia. Por ejemplo, a principios de los años ochenta se erradicaron los campamentos existentes en Santiago, se modificó el límite urbano, se reestructuraron los territorios municipales; y estas medidas, tomadas hace veinte años, hoy resultan clave para explicar el actual funcionamiento del mercado del suelo urbano.

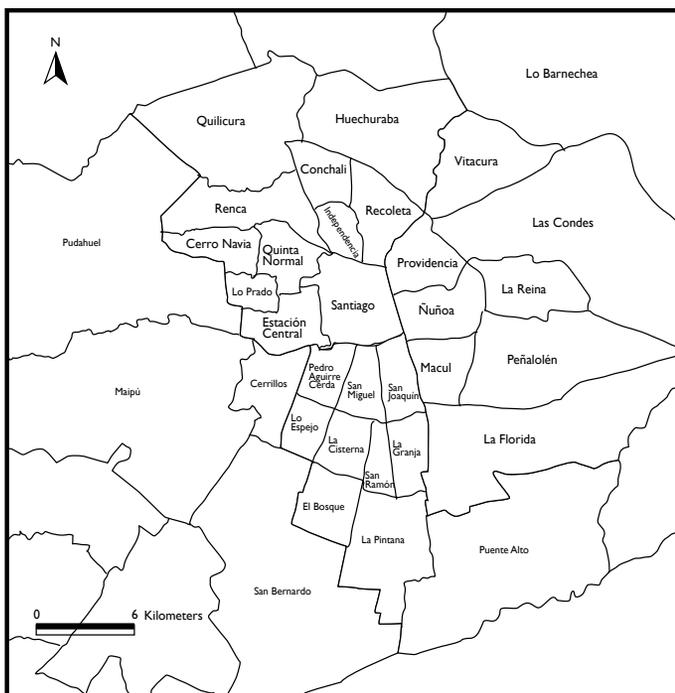
Otro ejemplo de esa inercia es la red de autopistas urbanas concesionadas que, diseñada a mediados de los años noventa, hoy estructura las tendencias de crecimiento de la ciudad y de la oferta de nuevas urbanizaciones en la periferia. Obras como la autopista Pie Andino (que une La Dehesa con Chicureo), los túneles del Cerro San Cristóbal, son básicas para el actual y potente desarrollo inmobiliario de la provincia de Chacabuco.

También ocurre que la estructura socio-espacial ya existente determina las obras que se construyen, lo que es otra cara de la inercia.

Así, la autopista que recorre la antigua circunvalación Américo Vespucio muestra dos caras: los planes la contemplan como subterránea en Las Condes, semisubterránea en Ñuñoa y La Reina, y ya de tajo abierto y quebrantando el espacio en las comunas más pobres de la zona sur de la ciudad.

La inercia del mercado de la propiedad urbana es otro de los factores que intervienen, tanto o más que las políticas urbanas, en el desarrollo de la ciudad: los terrenos que diferentes empresas inmobiliarias poseen en la periferia

Fuente: Base cartográfica del Servicio Aerofotométrico (SAF), de la Fuerza Aérea de Chile, 2006.



Carta no. 2.- Comunas de Santiago

y afueras de Santiago nos muestran las tendencias de expansión metropolitana. Observando en mayor detalle, por ejemplo, la Provincia de Chacabuco, se puede comprobar que ya existe una proeferta de viviendas de determinado valor para segmentos de población de ingresos medios y altos.

Lo que queremos señalar con estos ejemplos es que, en el futuro inmediato de Santiago, su estructura espacial será difícil de cambiar, más aún cuando las políticas urbanas actuales alientan los procesos de segregación implícitos en los casos mencionados, o resultantes de ellos.

Frente a esta realidad, las políticas públicas en la ciudad son contradictorias: de la mano del discurso de la integración social, tienden a la segregación espacial (funcional, económica y sociocultural), al sentar las bases para la exclusión a través de una gestión urbana guiada por el capital y los grandes proyectos urbanos, que muchas veces fracturan una ciudad ya fracturada desde hace siglos, como lo es Santiago (Rodríguez y Sugranyes 2005). Baste recordar, como lo indicamos en la presentación, la “ciudad propia” (que correspondía a lo que hoy llamamos el centro histórico) y la “ciudad bárbara” (la ciudad de los pobres) que veía Vicuña Mackenna (De Ramón óp. cit.) en la capital.

Los miedos en la ciudad

Estas reflexiones provienen de los primeros resultados de un estudio en curso en SUR<sup>2</sup>, realizado mediante entrevistas en la zona sur de la ciudad. En un primer momento, la información obtenida ha permitido distinguir dos situaciones diferentes: miedos y angustias, que hemos acotado recurriendo a Delumeau (2002:10), quien señala que: “el miedo tiene un objeto preciso, al cual [el sujeto] se puede enfrentar porque está bien identificado. La angustia, al contrario, es una espera dolorosa frente a un peligro aún más temible que no

se ‘identifica’ claramente. Es un sentimiento global de inseguridad”.

Desde una perspectiva que incorpora la variable espacio, importa la distinción entre miedos y angustias. Por una parte, porque siendo las angustias emociones difusas, sin objeto definido, no se las puede georreferenciar. Y por otra, ya en nuestro terreno, porque siendo los miedos georreferenciables, su representación espacial deja al descubierto, en un nivel macro, las fracturas y fronteras internas de la ciudad,, y a una escala micro, la fractura y las microfronteras al interior de los barrios.

En esta perspectiva, y a fin de realizar una georreferenciación de los datos producidos<sup>3</sup>, nos hemos centrado en los miedos y los hemos clasificado en *inmediatos* (experimentados personalmente) y *mediatos* (contados por terceros o leídos, vistos o escuchados en medios de comunicación). Así, las personas entrevistadas hablaron de cosas o situaciones que les provocan miedo y que pueden ser ubicadas espacialmente; por ejemplo, miedo a: “Andar sola [por tal o cual calle]”, “que me roben en la feria”, “que me asalten”, “ir de compras a Estación Central”, “el paso de la línea del tren”, “no ubicarme en un barrio”, “no tener locomoción directa hasta la casa”, “que sospechen de mí [en tal o cual barrio]”, “que me detengan [en el centro de la ciudad]”, “las multitudes [en tal o cual parte de la ciudad]”, “los descampados”, “la discriminación [en los espacios públicos del barrio alto]”.

Por supuesto, esos miedos no tienen como consecuencia la evitación total de los sitios considerados peligrosos. No siempre el miedo paraliza o induce al autoencierro; hay miedos que permiten adaptación, reorganizar prácticas espaciales, redefinir las interacciones y acciones en los distintos ámbitos y escalas. En este sentido, los entrevistados expresan,

2 Investigación en curso sobre las representaciones territoriales del miedo en la ciudad (SUR 2007-2008), dirigida por Alfredo Rodríguez.

3 Para llevar a cabo esta tarea nos basamos en una lectura abierta del capítulo 3, “La imagen de la ciudad y sus elementos” de Kevin Lynch (1998:61-112).

por ejemplo, que en determinadas calles han asaltado, lo que los lleva a evitar transitar por ese lugar a determinadas horas, aunque sí hay otros momentos en que se sienten seguros.

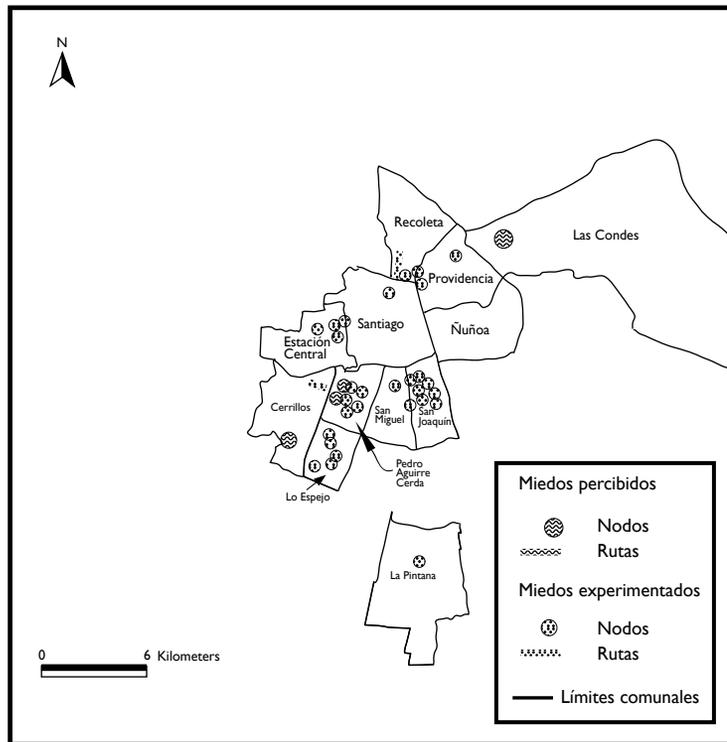
Los entrevistados también nombraron situaciones que les generan cierto grado de angustia y que no pudieron ubicar en un plano de la ciudad, como “miedo a la dictadura”, “miedo a la desubicación”, “miedo a la desprotección”, “miedo a la soledad”, “miedo a quedarme sola”, “miedo a que les suceda algo a mis hijos”, “miedo a que le suceda algo a mi mamá”.

En el caso de las experiencias inmediatas (experimentadas directamente), las personas entrevistadas indican, por ejemplo, qué sectores de las calles, esquinas, plazas, etc., que recorren habitualmente, perciben como peligrosos (por ser lugares ocupados exclusivamente por pandillas, o sitios habituales de accidentes de tránsito, o con presencia de perros

vagos y/o de razas violentas, etc.). O tienen miedo, también debido a experiencias personales, de ir a lugares donde, por ejemplo, han sido detenidos por sospecha, les han solicitado los documentos o les han hecho explicar por qué están en determinado sitio.

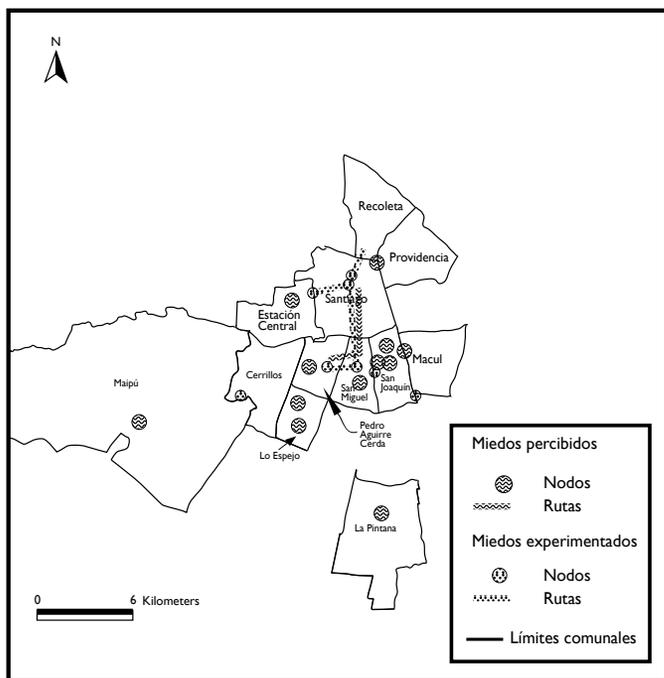
Cuando se trata de experiencias mediatas (contadas por otros o vistas, leídas o escuchadas en medios de comunicación), los lugares que los entrevistados señalan son aquellos de los que han recibido noticia o advertencias: los miedos se refieren, por ejemplo, a algunos barrios de comunas de altos ingresos, o a los barrios del sur de la ciudad. En el primer caso, los miedos tienen su origen en comentarios que les han hecho otras personas que han experimentado situaciones de violencia; en el segundo, el origen de los miedos está en notas realizadas en programas de televisión acerca de pandillas armadas o de usos excluyentes de los jóvenes de ciertos espacios: “me han contado

Fuente: SUR Corporación, 2008, sobre la base de información de la Base Cartográfica del Servicio Aerofotométrico (SAF) de la Fuerza Aérea de Chile, 2006.



Carta no. 3.- Miedos mediatos, nodos y rutas

Fuente: SUR Corporación, 2008, sobre la base de información de la Base Cartográfica del Servicio Aerofotométrico (SAF) de la Fuerza Aérea de Chile, 2006.



Carta no. 4.- Miedos inmediatos

que Las Condes es peligroso”, “me han dicho que Providencia es peligroso”, “[a mi mamá] le da miedo ir al centro de la ciudad”, “[me han dicho que] Bellavista es violento”, “vi en la televisión que La Pintana es peligrosa”.

Tales expresiones dan cuenta de que, en el caso de los sucesos o experiencias mediatas, también es posible realizar representaciones espaciales, porque las personas recuerdan la información que han recibido, la han almacenado e integrado en su discurso.<sup>4</sup> Así, a partir de lo que les han contado o han visto

4 Soledad Niño et ál. (1998:5) indican que los individuos adquieren, codifican, almacenan, recuerdan, procesan información acerca de la localización relativa y de los atributos de los fenómenos en su ambiente espacial cotidiano. Los individuos crean imágenes urbanas fragmentadas con diferentes significados, las que, al reiterarse, son incorporadas a la cotidianidad y se revierten en la ciudad y en la forma como los individuos se relacionan con la ciudad; así se forman territorios, lo que se comprende como la forma en que se vinculan imaginarios y espacios.

también configuran planos con calles específicas. Estos planos no responden, entonces, solo a experiencias individuales; en ellos se establecen afinidades, marcas investidas de valor simbólico que dan cuenta de las relaciones entre experiencias similares de los y las entrevistados y sus redes familiares o de pares. Diferente es el caso cuando intervienen los medios de comunicación, que a través de su discurso configuran territorios homogéneos: es toda la población Santo Tomás, es toda la comuna de La Pintana la que les provoca miedo.

Del total de las respuestas, las más significativas son aquellas en que las personas entrevistadas —tanto hombres como mujeres— señalaron la ciudad como causa de los miedos, pero no la ciudad en tanto *contenedor* (el lugar físico de la acción), sino —siguiendo a Gottdiener (1985)— más bien como *posibilidad* de formar parte (o no formar parte), tanto de acciones e interrelaciones, como de sistemas institucionalizados (de salud, de vivienda, de educación, entre otros).

En esta perspectiva de la ciudad como *posibilidad*, la lectura de los términos utilizados por los entrevistados y entrevistadas deja en claro que el espacio al que se refieren no es solo el Santiago material, sino una construcción simbólica; es decir, una producción y reproducción de representaciones e imaginarios. Esta construcción simbólica da cuenta de la valoración que hacen las personas de las jerarquías y relaciones que establecen en un espacio y tiempo dados.

En este contexto, para las personas entrevistadas —todas pertenecientes a sectores inte-



guridad y miedo, sino también comunas del barrio alto, como Las Condes y Providencia. Esto es lo que hemos querido graficar en la Carta no. 5.

Si no hablamos de un miedo, sino de miedos diversos, con efectos y causas diferentes; si nos referimos, por ejemplo, al miedo no solo a ser asaltado o robado, sino también a ser detenido (por ser *diferente*), rechazado, mal mirado, discriminado (la discriminación hasta ahora no se ha ganado el título de *problema de connotación social*), encontramos que, para algunas de las personas entrevistadas, el miedo a la discriminación está igual de presente, o quizá más, que el miedo a ser víctima de un robo.

Así, si la *ciudad integrada* le teme a la *ciudad segregada*, ésta también le teme a la primera.

De especial claridad al respecto es Guerrero (2006:108-109), quien señala que en una ciudad fuertemente segregada como Santiago, “se agrega hoy una nueva forma de segregación: la inseguridad” y que “la segregación urbana permite dar cuenta de la consolidación progresiva de un modelo de *ciudad de fronteras*”, que se observa no tan solo en muros y cierres, sino también en fronteras simbólicas que fracturan la ciudad.

Retomando lo que señalábamos, acerca de que no basta con un discurso de cohesión social, sino que también es necesario revertir lo que ha hecho de Santiago una ciudad física, social y simbólicamente des-cohesionada, es nuestra percepción que cuando la gente pide más políticas sociales, más seguridad, pide más ciudad; más acceso a bienes y servicios urbanos de calidad; más vivienda, más transporte, más salud, más educación, más iluminación, más parques. Sin embargo, las políticas sociales —por los bajos montos involucrados, segmentación, parcialidad y falta de mantenimiento en el tiempo frente a las políticas urbanas de libre mercado— no son capaces de revertir la inercia de la exclusión social, la marginalidad urbana. Las políticas tienen un sello de pobreza, sirven para mantener la brecha.

El escenario es, al menos, complejo y de confrontación. Por una parte, escuchamos el discurso de la inclusión social en las políticas públicas y sociales; y por otra, experimentamos la desregulación de la planificación urbana, la aplicación de la ideología de los grandes proyectos urbanos (grandes operaciones inmobiliarias), mediante los cuales se fragmenta física y simbólicamente el espacio, y los miedos. Ambos discursos provienen de la misma fuente: el Estado. Son discursos contradictorios y conflictivos: mientras uno incentiva la inclusión, la incorporación social, el otro establece las bases materiales para la fragmentación del espacio donde se llevarán a cabo las políticas de inclusión social, fragmentación que constituye uno de los obstáculos importantes a dicha inclusión.

Actualmente estos discursos comienzan a enfrentarse en la escena urbana. Por un lado, están los residentes, los vecinos, los usuarios, los beneficiarios, que toman como suyo el discurso de la inclusión social; y por otro, los organismos públicos continúan reduciendo los alcances de los instrumentos de planificación.

En *El Mercurio* del día 24 de septiembre de 2007 (Olivos 2007:4), se presenta un plano de Santiago en el cual se grafican 18 conflictos urbanos —catastrados en SUR Corporación<sup>5</sup>— que preocupan a los vecinos de Santiago. El patrón más generalizado en ellos es la tensión entre vecinos y autoridades por una solicitud, de parte de los primeros, referida a una mayor participación en las decisiones urbanas y la promoción de iniciativas públicas que desregulan o favorecen la inversión inmobiliaria. Así, los principales conflictos se dan por expropiaciones de terrenos para la construcción de vías rápidas, o vinculados a la copropiedad y apropiación de espacios, a planes de reconversión de usos de suelo, a planes para la paulatina expulsión de vecinos y transformación de barrios históricos, a expro-

5 En el Observatorio del Proyecto Misereor, dirigido por Susana Aravena y Alejandra Sandoval.

piaciones a personas de bajos recursos, falta de espacios públicos para jóvenes, permisos para construcciones en altura que afectan el patrimonio histórico y patrimonial, entre otros.

Creemos que es muy difícil que las políticas de inclusión social hoy vigentes puedan revertir la actual situación de la ciudad de Santiago. Ello tomando en cuenta que dichas políticas, por lo general, no consideran los procesos de creciente segregación y diferenciación espacial que operan en la ciudad y que se despliegan a escala del Gran Santiago, con mercados inmobiliarios diferenciados por grandes zonas o desde ya predeterminados por la especulación inmobiliaria, y que operan igualmente a escala interna de la ciudad, donde actúan barreras productivas y simbólicas, físicas e institucionales. Además, esta estructura de la ciudad tiene una inercia que no suele considerarse en el diseño de políticas públicas y sociales. □

## Bibliografía

- Carrión Mena, Fernando y Núñez Vega, Jorge, 2006, *La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo*, EURE (Santiago), vol. 32, no. 97, pp.7-16, ISSN 0250-7161.
- Castel, Robert, 2004, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires.
- Delumeau, Jean et ál., (2002), *El miedo. Reflexiones sobre sus dimensiones sociales y culturales*, Corporación Región, Medellín.
- De Ramón, Armando, 1985, *Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile, 1850-1900*, Historia No. 20, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp.199-294, Santiago de Chile.
- Fundación Futuro, 2003, *Estudio de opinión pública: "Miedo en la ciudad"*, Disponible en el sitio web de la Fundación, en <<http://www.fundacionfuturo.cl/admin/publicos/Miedo%20septiembre.PDF>> (Consultado en enero de 2007).
- Gottdiener, Mark, 1985, *The Social Production of Urban Space*, University of Texas Press, Austin.
- Guerrero Valdebenito, Rosa María, 2006, "Nosotros y los Otros: Segregación urbana y significados de la inseguridad en Santiago de Chile", en Miguel Ángel Aguilar, Daniel Hiernaux-Nicolas y Alicia Lindón Villoria, "coords.", *Lugares e imaginarios en las metrópolis*, pp. 107-118, Anthropos, Barcelona.
- Lechner, Norbert, 2002, *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, LOM, Santiago de Chile.
- Lynch, Kevin, 1998, *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Niño, Soledad et ál., 1998, *Territorios del miedo en Santafé de Bogotá: imaginarios de los ciudadanos*, Observatorio de Cultura Urbana, Unidad Especial del Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, Bogotá.
- Olivos, Oriana, 2007, "Quiebres urbanos", en Revista *Urbanismo y Construcción de El Mercurio*, Santiago de Chile, pp. 4.
- Rodríguez, Alfredo y Ana Sugranyes, 2005, *Los con techo: un desafío para la política de vivienda social*, Ediciones SUR, Santiago de Chile.
- Servicio Aerofotométrico (SAF) de la Fuerza Aérea de Chile, 2006, *Base Cartográfica*, Santiago de Chile.

# Gobiernos locales y seguridad pública: **Olavarría, un caso práctico en Argentina**

*Local governments and public security:  
Olavarría, a practical case in Argentina*

■ Pablo Palazzolo<sup>1</sup>

**Fecha de recepción:** febrero 2008

**Fecha de aceptación:** abril 2008

## Resumen

La seguridad pública es una cuestión que ha ocupado las agendas políticas en los más altos niveles estatales desde hace mucho tiempo. La novedad, al menos en Argentina, es el cada vez más alto grado de injerencia de los gobiernos locales en tan crucial tema. Este trabajo intenta mostrar –por medio del análisis de un caso práctico– cómo lo ha encarado la mediana ciudad de Olavarría, sus interacciones con el estado de la Provincia de Buenos Aires, sus niveles de apertura a la participación comunitaria y los resultados obtenidos de tales acciones entre 2004 y 2007.

**Palabras clave:** *inseguridad, seguridad interior, Ministerio de Seguridad, Sistema de Seguridad Pública Provincial, Policías de Seguridad de Distrito, Policías de Seguridad Comunales, crisis de 2001, Consejo Municipal de Seguridad.*

## Abstract

Public security is an important issue in the political agendas at high state levels for a long time. The news, at least in Argentina, is the increasing degree of local governments' involvement in such a crucial topic. This work tries to show –through the analysis of a practical case– how it has been faced in the medium-sized city of Olavarría, its interactions with the state of the Province of Buenos Aires, its opening levels to community participation and the obtained results of such actions between 2004 and 2007.

**Key words:** *insecurity, internal security, Ministry of Security, Provincial Public Security System, District Security Police, Communal Security Police, crisis of 2001, Municipal Security Council.*

---

<sup>1</sup> Pablo Palazzolo es Bachiller Universitario en Ciencia Política y Licenciado en Relaciones Internacionales. De 2001 a 2003 fue Concejal Municipal y de 2004 a 2007 Secretario de Gobierno del Partido de Olavarría.

## El crimen y la inseguridad: ¿solo un tema mundial?

**E**xisten pocas dudas acerca de que las cuestiones relacionadas con el crimen y la inseguridad de los ciudadanos constituyen una de las grandes preocupaciones de la mayoría de los países occidentales y uno de los grandes desafíos de los gobiernos. La seguridad está relacionada con la calidad de vida de las personas, y lo que se ha verificado en los últimos veinte años –al menos– es un aumento de la violencia criminal junto a nuevas y variadas formas de ejercer el delito.

La inquietud por la inseguridad ha alcanzado los máximos niveles supranacionales de decisión. En su proyecto de resolución “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio” (aprobado en 2005), la Organización de los Estados Americanos se manifestaba “profundamente preocupada por la expansión y las dimensiones de la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, así como por la complejidad y diversificación creciente de las actividades de los grupos delictivos organizados...”

El mismo documento instaba “a los Estados miembros a adoptar y/o fortalecer su legislación y la cooperación para combatir las distintas manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional en el hemisferio, entre otros, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el delito cibernético, las pandillas juveniles delincuenciales, el secuestro y la corrupción (y las conexiones del terrorismo con estas manifestaciones)”.

Seguramente amplificada por los medios de comunicación masiva, la sensación de inseguridad forma parte de los principales desvelos de los argentinos. Cualquier encuesta

hallará la demanda por mayor seguridad en el tope de los reclamos de la población a los gobernantes.

Más allá de los medios y las sensaciones, la realidad no es de mayor ayuda. Según un informe de la BBC que cita fuentes del Ministerio de Justicia, en 2005 se habían cometido 1 200 000 actos delictivos en el país, en su mayoría delitos contra la propiedad (robos y hurtos) y contra las personas (homicidios y lesiones). A ello deben sumarse situaciones tales como los casi 65 000 reclusos –más de la mitad sin condena– que superpueblan las cárceles o las 150 000 armas no registradas que se calcula circulan en el país.

Si la consternación por la violencia criminal es un tema de los más altos niveles políticos, lo nuevo es el cada vez más grande grado de injerencia de los gobiernos locales en el tema de la seguridad pública. Las razones pueden ser variadas, pero hay una muy simple: los gobiernos locales están en las primeras líneas frente a los reclamos de los ciudadanos que son víctimas o están preocupados por el crimen, sea éste organizado y sofisticado o más o menos espontáneo, pero no por eso menos violento y traumático.

Es muy difícil que un damnificado por un delito pueda hacerse oír frente a un presidente de la nación o un gobernador de Estado. Pero es cada más frecuente ver transitar a vecinos apesadumbrados por la inseguridad por los despachos de los intendentes y funcionarios locales, quienes además conviven diariamente en la misma ciudad y comparten idénticos temores y situaciones con sus gobernados. La seguridad pública se ha convertido, así, en un problema que afecta a todos los niveles de gobierno y Estado. El problema es cuán preparados están los gobiernos locales para enfrentar la situación, y si cuentan o no con facultades para hacerlo. El caso de algunos municipios de la Provincia de Buenos Aires en Argentina, en especial el que es motivo de análisis de este trabajo –el Municipio de Olavarría–, puede dar algunas pistas de lo que es posible hacer.

## La Provincia de Buenos Aires y el Sistema de Seguridad 2003-2007

### Algunos datos provinciales

La República Argentina está compuesta por 23 estados provinciales y una ciudad autónoma, Buenos Aires, que es su capital federal. De todos esos estados, la Provincia de Buenos Aires es el más importante. Con casi 14 millones de habitantes, que están establecidos en sus 307 387 kilómetros cuadrados, es la provincia más poblada. El censo 2001 da cuenta para todo el país de una población total que apenas supera los 36 millones. La Provincia de Buenos Aires está dividida en 134 unidades jurisdiccionales, llamadas *partidos*. Cada uno de ellos, que puede estar conformado por varias ciudades y pueblos, tiene un gobierno local. Su capital y sede del gobierno provincial es la ciudad de La Plata.

Del mismo modo que la distribución poblacional argentina muestra ciertos desbalances, solo 24 partidos –lo que se conoce como el *gran Buenos Aires o conurbano bonaerense*– concentran 8,6 millones de habitantes del total provincial. Estos partidos lindan con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conforman –con ella– por su proximidad y afinidad económico-social, una gran área metropolitana de casi 11,5 millones de habitantes. Por ser el conglomerado más importante del país, los grandes lineamientos políticos y de gestión gubernamental se definen siempre teniendo presente.

El gran Buenos Aires o conurbano bonaerense es el centro de las mayores disparidades sociales del país. Focos de importante bienestar económico, principalmente situados en el norte, conviven con grandes colchones de pobreza y marginalidad ubicados mayoritariamente en los partidos del oeste y del sur. El resto de la población provincial, unos 5 millones de personas, viven en lo que se conoce como el *interior bonaerense*, que involucra a unos 110 partidos. Aquí también se verifican significativas disparidades poblacionales. Los

partidos más poblados son el de La Plata, con 574 369 habitantes, el de General Pueyrredón –cuya ciudad cabecera es el importante puerto y centro turístico de Mar del Plata–, con 564 056 habitantes, y el de Bahía Blanca –también importante puerto ubicado al sur–, con 284 776 habitantes.

Luego le sigue una serie de nueve partidos que pueden ser considerados medianos y cuyas poblaciones oscilan entre los 80 000 y los 140 000 habitantes. Estos son San Nicolás, Tandil, Olavarría, Zárate, Pergamino, Necochea, Junín, Luján y Campana. Estos partidos presentan generalmente economías diversificadas y buenas opciones educativas para sus habitantes. Lo que queda del interior provincial es una extensa nómina de 98 partidos esparcidos sobre una gran extensión, la mayoría de los cuales no superan los 50 000 habitantes cada uno (y algunos tienen cantidades muy inferiores), que presentan economías muy poco diversificadas y generalmente ligadas a la actividad agropecuaria o al empleo público. Esta descripción se ha hecho porque permite ver la complejidad de la estructura poblacional de la Provincia de Buenos Aires y constituye la base sobre la que se asienta y define su *sistema de seguridad*.

### El Sistema de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires: contexto político

Antes de describir el Sistema de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires vale una aclaración. Aquí se comparte la opinión de que la seguridad es un tema complejo, en el que no solo tienen injerencia las fuerzas de seguridad sino también los órganos judiciales y los políticos, en tanto la inseguridad reconoce causas tan diversas como la propensión a delinquir, la marginalidad social o la ineficiencia de los mecanismos de sanción, por mencionar solo algunas. Sin embargo, cuando aquí se habla de sistema de seguridad se está refiriendo estrictamente a la organización de las fuerzas de seguridad provinciales tal como las plantea el Gobierno Provincial.

Aclarado el léxico, he aquí el tema. La *seguridad interior* en la República Argentina reconoce su legitimidad y origen moderno en dos leyes nacionales sancionadas durante el periodo institucional democrático iniciado en 1983.

La primera de estas es la Ley Nacional 23.554 de Defensa Nacional de 1988, que tiene por objeto circunscribir el accionar de las Fuerzas Armadas solo a cuestiones referidas a la defensa del país ante agresiones o conflictos de carácter externo. Su artículo 2 expresa claramente que la defensa nacional “tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes.” En países con larga tradición democrática y con una historia de subordinación del poder militar al poder civil, una ley con este espíritu sería innecesaria. Pero en situaciones como la argentina, en la que las Fuerzas Armadas tienen una triste historia reciente de intervenciones en la represión interna a la oposición política –característica ésta contagiada al interior de algunas policías provinciales, especialmente la bonaerense– hizo imperioso delimitar lo más claramente posible su radio de acción. Salvo en casos muy específicos, como algunas situaciones de defensa civil o de declaración de estado de sitio por grave conmoción interna, los militares no pueden intervenir en la seguridad interior.

La otra es la Ley Nacional 24.059 de Seguridad Interior, que data de 1992. Esta norma define en su artículo 2 como seguridad interior a “... la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional”. Para resguardar esos derechos a la libertad, la vida, el patrimonio y la democracia, esta ley establece, en su artículo 7, como parte del sistema de segu-

ridad interior al Presidente de la Nación; a los gobernadores de las provincias (y sus respectivas policías) que adhieran a la ley; al Congreso Nacional; a los ministros de Interior, de Defensa y de Justicia; a la Policía Federal y a la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina.

La Provincia de Buenos Aires adhirió a la Ley Nacional 24.059 de Seguridad Interior en 1999 por medio de la Ley Provincial 12.294. Con ello se acopló, al menos legalmente, a la corriente que dividía las aguas entre las Fuerzas Armadas y las de seguridad.

Eduardo Duhalde gobernó la Provincia de Buenos Aires entre 1991 y 1999. La relación de este caudillo del conurbano con la seguridad y la policía fue ambigua. Durante gran parte de su administración consideró a la Policía Bonaerense como “la mejor policía del mundo”. Pero el asesinato del periodista José Luis Cabezas en 1997 –que develó una oscura red de complicidades y participación en hechos delictivos por personal policial– puso al descubierto los vicios y las internas de una fuerza de seguridad que se había renovado muy poco desde el advenimiento de la democracia.

Consciente de la necesidad de cambios (y también porque ello afectaba sus aspiraciones presidenciales para las elecciones de 1999), Duhalde convocó a León Arslanian para ocupar el Ministerio de Seguridad Provincial. Este prestigioso abogado, que fue juez miembro de la cámara que juzgó a los represores militares del Proceso de Reorganización Nacional y Ministro de Justicia de la Nación, ocupó el cargo entre abril de 1998 y agosto de 1999. Durante esta primera gestión, y luego de haber sido intervenida y disuelta la Policía Bonaerense, Arslanian inició lo que denominó *reforma policial* que –como se lee en los fundamentos que se enviaron a la Legislatura para la aprobación de la Ley Provincial 13.482– “consistió en una profunda reestructuración de la organización de la agencia policial cuyos ejes principales fueron: a) la descentralización, mediante la creación de 18 jefaturas depar-

tamentales de seguridad; b) la neta diferenciación entre la Policía de Seguridad y la de Investigaciones; y c) la participación comunitaria con poderes de formulación de propuestas y control externo del funcionamiento policial”.

Arsanian dejó el cargo de Ministro de Seguridad antes de las elecciones de 1999. Y mientras Duhalde perdía las elecciones presidenciales, Carlos Ruckauf accedía a la gobernación de la Provincia de Buenos Aires. El nuevo gobernador hizo una fuerte campaña proselitista previa basada en la mano dura para combatir la delincuencia en la provincia. Como correlato de ello nombró al frente de la cartera de Seguridad a Aldo Rico, un ex militar carapintada que había encabezado un intento de putsch contra el gobierno de Raúl Alfonsín en los ochenta. Su gestión es fácilmente olvidable, al igual que la de Ruckauf, quien abandonó su puesto de gobernador en enero de 2002 tras la grave crisis institucional que sacudió al país en diciembre de 2001 y que provocó la caída del Presidente Fernando de la Rúa.

A Ruckauf le sucedió su vicegobernador, Felipe Solá, quien en 2003 ganó las elecciones que lo confirmaron en el cargo. En 2004, León Arsalanian volvió a ocupar el Ministerio de Seguridad Provincial, profundizando las reformas que había iniciado unos años antes. “En la segunda fase de dicha reforma se conciben tres grandes acciones: a) la creación de la Policía Comunal de Seguridad; b) la Policía Buenos Aires 2, concebida como fuerza de seguridad de respuesta rápida, apta para la actuación de comando conjunto o unificado; c) un reordenamiento de los recursos humanos policiales cuyos aspectos más salientes los constituyen la reunificación escalafonaria entre suboficiales y oficiales, la refundición de los diecisiete (17) grados preexistentes en tan solo nueve (9), la incorporación del criterio de banda salarial en el que se premia el mérito y la incorporación de civiles –con capacidades suficientes– en los grados...”

La creación de las policías comunales

implicaba pasar a los intendentes de los partidos con población inferior a los 70 000 habitantes –siempre y cuando adhirieran expresamente al sistema– el comando operativo de las fuerzas policiales en su jurisdicción, con lo cual se lograría una identificación casi total entre los gobiernos locales y la seguridad. La Policía Buenos Aires 2, por su parte, fue pensada como una nueva fuerza operativa para combatir el incremento de la inseguridad en el conurbano bonaerense. Finalmente, la reforma se completaría con una reestructuración de las diferentes ramas del organigrama policial.

### **Estructura del Sistema de Seguridad Provincial**

Como resultado de los avatares políticos que en forma breve se han descrito anteriormente, quedó conformada la estructura del Sistema de Seguridad Provincial, el cual se basa en dos leyes provinciales fundamentales:

La primera es la Ley 12.154 o Ley del Sistema de Seguridad Pública Provincial, sancionada en 1998. Esta norma establece en forma definitiva la competencia del estado provincial en materia de seguridad pública, y particularmente del gobernador de la provincia. Asimismo, dispone que el Sistema de Seguridad Pública Provincial estará compuesto por el gobernador de la provincia; su poder legislativo; su poder judicial; el Sistema Penitenciario Bonaerense; el Sistema de Instituciones de Menores; el Patronato de Liberados; el Sistema de Defensa Civil; sus policías; los foros municipales y vecinales de seguridad; los defensores municipales de la seguridad y los intendentes municipales. Estas disposiciones introducen dos elementos nuevos en la concepción de la seguridad. Por un lado, involucran ya directamente a los gobiernos locales en el tema. Por otro, establecen mecanismos de participación ciudadana (los foros y el Defensor Municipal de la Seguridad), cuya aplicación

efectiva corrió distintas suertes dependiendo de la situación de cada uno de los partidos y de la concepción política de los intendentes en gobierno de los mismos.

La otra norma es la Ley 13.482 o Ley de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en 2006. La misma reconoce la existencia de varias policías, interconectadas y dependientes todas del Ministerio de Seguridad, pero con relativa autonomía unas de otras. Para fines descriptivos se mencionarán las diferentes áreas en las que se dividió la fuerza de seguridad, para luego detallar un poco más sobre las policías de seguridad.

El organigrama de las policías provinciales es el siguiente:

- **Área de policías de seguridad.** Comprende las policías de seguridad de distrito o PSD, las policías de seguridad comunales o PSC, la Policía de Seguridad Vial, la Policía de Seguridad de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslados de Detenidos, la Policía de Seguridad Buenos Aires 2, la Policía de Seguridad Siniestral, la Policía de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas.
- **Área de policías de investigaciones.** Comprende las policías de investigaciones en función judicial, las policías de investigaciones de delitos complejos, las policías de investigaciones del tráfico de drogas ilícitas, la policía científica y el registro de antecedentes.
- **Área de policías de información**
- **Área de formación y capacitación policial.** Comprende el Instituto de Formación Policial, Centro de Altos Estudios Policiales y centros de entrenamiento.
- **Policía de Comunicaciones**
- **Auditoría General de Asuntos Internos**
- **Capellanía General**

## **Las policías de seguridad comunales y de distrito**

Existen en la provincia dos tipos de policías de seguridad en sentido general: las policías de seguridad de distrito o distritales y las comunales. A ambas les corresponden las mismas funciones, esto es “evitar la comisión de hechos delictivos o contravencionales; hacer cesar tales hechos cuando han sido ejecutados o han tenido comienzo de ejecución; recibir denuncias y practicar investigaciones (...), impedir que los hechos delictivos tentados o cometidos produzcan consecuencias delictivas ulteriores...”. (Ley 13.482, artículo 20). En otras palabras, su función principal es la prevención del delito.

Las policías de seguridad de distrito (PSD) funcionan en aquellos partidos del interior bonaerense con más de 70 000 habitantes. Su jefe es un funcionario policial con el grado de capitán o de inspector. Cada jefatura distrital cuenta con una subjefatura de seguridad y otra de investigaciones. A su vez, cuenta con comisarías (en las que funciona un área de prevención del delito y un gabinete de investigaciones), subcomisarías, una comisaría de la mujer y la familia, destacamentos y puestos de vigilancia.

Las policías de seguridad comunales (PSC) funcionan en aquellos partidos del interior provincial de menos de 70 000 habitantes que hayan adherido expresamente al sistema. La adhesión se materializa a través de un convenio firmado entre el Ministerio de Seguridad y el intendente local. También se requiere una ordenanza (ley local) de ratificación del convenio por parte del Concejo Deliberante (órgano legislativo del gobierno local). Los partidos con más de 70 000 habitantes también pueden solicitar su adhesión al sistema de policías comunales y la facultad de evaluar su implementación o no queda a cargo del Ministerio de Seguridad.

El jefe de cada PSC es un funcionario policial con el grado de capitán. Como tal, reporta al intendente del partido en el que se

asienta su jefatura para todo lo referido a las cuestiones operativas y de funcionamiento, pero mantiene su dependencia orgánica del Ministerio de Seguridad. Las PSC cuentan en su jurisdicción con estaciones, subestaciones, una comisaría de la mujer y la familia, destacamentos y puestos de vigilancia.

Las PSD y las PSC tienen un alto grado de autonomía funcional, administrativa y financiera. Aún así, ambas dependen de una jefatura departamental de seguridad que tiene jurisdicción sobre un grupo de partidos ya predeterminado.

Cada jefatura departamental de seguridad está comandada por un funcionario policial con grado de comisionado jefe. Además, cada jefatura departamental cuenta con un gabinete de evaluación, un centro de procesamiento y análisis informático delictual, un centro de operaciones, un grupo de apoyo departamental (GAD) y una delegación de la policía de investigaciones.

En el conurbano bonaerense o gran Buenos Aires también se verifica la división entre PSD y PSC. Allí también se registra, a partir de la puesta en marcha de la Ley 13.482, la actuación de la Policía Buenos Aires 2, cuya función principal es la prevención del delito y la coordinación con la Policía Federal. Esta última tiene jurisdicción sobre la capital del país, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y esta tarea de coordinación se hace necesaria por su proximidad geográfica con el conurbano bonaerense.

En definitiva, la Provincia de Buenos Aires está dividida en 32 jefaturas departamentales de seguridad. Todas ellas reportan a una superintendencia de coordinación operativa con sede ministerial. Se verifica, además, la existencia de PSC en sesenta partidos, esto es un 44,8 % del total. Cabe aquí una salvedad: muchos partidos menores de 70 000 habitantes aún no tienen policías comunales por no haber adherido sus gobiernos locales al sistema, a pesar de que cumplen la condición demográfica. El resto de los partidos tienen PSD.

## **Olavarría. Gobierno local y seguridad pública 2004-2007: un caso especial**

### **Olavarría: algunos datos generales**

El partido de Olavarría está ubicado en el centro geográfico de la Provincia de Buenos Aires. Con una superficie de 7 715 kilómetros cuadrados es el tercer partido en extensión del ámbito provincial. La población total del partido es de 103 961 habitantes según el censo 2001.

Olavarría presenta una economía diversificada, con un importante componente agroganadero, pero con un fuerte sector minero y de industrias relacionadas y otro de servicios. Asimismo, se ha ido convirtiendo en un centro comercial de relevancia: se hallan registrados más de 5 000 comercios de todo tipo. Como ciudad de importancia regional muestra también una intensa vida social, cultural y deportiva.

Olavarría posee también una particularidad especial desde el punto de vista poblacional. Por un lado está la ciudad cabecera que da nombre al partido, con 83 738 habitantes. Pero además, a un radio de unos 25 km de la ciudad cabecera se encuentran una serie de pueblos que están bajo su jurisdicción y cuya actividad gira alrededor de la misma. A 15 km se encuentra Sierras Bayas (3 929 habitantes), cuya economía se basa en la minería y el transporte de cargas. A 10 km está el pueblo de Sierra Chica (3 305 habitantes), que contiene uno de los complejos carcelarios más grandes que la provincia posee. A 9 km se encuentra Villa Alfredo Fortabat (3 433 habitantes), fundada en la producción cementera. Hinojo (2 691 habitantes) está ubicada a 19 km. En el mismo radio se verifica la presencia de tres colonias de descendientes de alemanes del Volga: Colonia Hinojo (963 habitantes) a 15 km, Colonia San Miguel (588 habitantes) a 25 km y Colonia Nievas (14 pobladores) a 28 km. Finalmente, mucho más alejados de la cabecera y ubicados en la extensa área rural de

la jurisdicción, se hallan los pueblos de Espigas (a 80 km con 523 habitantes), Recalde (a 100 km con 297 habitantes) y Santa Luisa (a 45 km con 98 habitantes).

Esta particularidad demográfica implica, desde el punto de vista de la seguridad, una importante propagación de objetivos a cubrir, lo que provoca una gran dispersión de esfuerzos. Por un lado está una urbe mediana, con las complejidades propias de una ciudad industrial. Por otro, una serie de pueblos circundantes con una intensa actividad económica, una extensa área rural, con pueblos muy alejados, y una red de caminos de 2 100 km. La seguridad pública se convierte, así, en un desafío para un estado provincial cuyos recursos suelen ser generalmente inferiores a las demandas que debe atender.

Para terminar estos datos generales es necesario hacer una referencia breve a la evolución de la situación política de Olavarría. Desde 1983 el partido fue gobernado mayoritariamente por una sola persona. Triunfante en las elecciones de ese año, Helios Eseverri gobernó hasta 1987. Fue reelecto en 1991, 1995, 1999 y 2003. A mediados de 2007 debió alejarse del cargo por una enfermedad que determinó su muerte. Cabe recordar que los gobiernos locales de la provincia están compuestos por un departamento ejecutivo cuyo titular –el intendente– dura en el cargo cuatro años, y un departamento deliberativo compuesto por concejales (en Olavarría son 20) que permanecen en sus bancas también por cuatro años. La extensa trayectoria de Helios Eseverri y su supremacía política permitieron darle una continuidad de gestión a la política olavarricense y alejar ciertas cuestiones básicas de las contiendas político-partidarias.

### **Olavarría: el gobierno local y la seguridad pública. Antecedentes**

Durante mucho tiempo las cuestiones relacionadas con la seguridad pública fueron más o menos ajenas de la agenda del gobierno local. Ello se debió, por una parte, a que la

inseguridad no había alcanzado un grado tal que significara un tema de preocupación. Más allá de algunos hechos delictivos aislados, la situación general era de relativa tranquilidad. Por otra parte, ya se ha visto que la cuestión de la seguridad pública es una atribución del gobierno provincial. La Ley Orgánica de las Municipalidades, que rige el funcionamiento de los gobiernos locales de la provincia, no la incluye dentro de sus funciones, salvo algunas cuestiones menores y muy específicas. Debido a ello, las acciones del gobierno local se limitaban a reclamar ante las autoridades provinciales cuando se producía algún caso de inseguridad resonante, recibir eventuales informes sobre la situación general y hacer algún aporte ocasional de recursos para el funcionamiento de las fuerzas de seguridad.

Esto comenzó a cambiar desde los noventa y alcanzó su pico de preocupación luego de la crisis de 2001, que significó mucho más que la caída del gobierno nacional de Fernando de la Rúa y provocó una profunda conmoción que afectó a toda la sociedad argentina e hizo explotar violentamente conflictos sociales que se habían potenciado por las políticas implementadas en la década anterior.

Al mismo tiempo que implosionaba el aparato productivo y el desempleo tocaba la puerta de millones de argentinos, la gobernabilidad del país se hacía añicos. Las protestas sociales violentas arreciaban y un clima de pesimismo general se apoderaba de la sociedad. Mientras el gobierno nacional intentaba gobernar la tormenta, los estados provinciales emitían sus propias monedas y se declaraban en bancarrota.

La población, por su lado, comenzó a percibir la impotencia de los estados nacional y provinciales para atender sus demandas básicas y un sentimiento de desprotección general cundió en el país. Ese vacío institucional se tradujo –entre otras cosas– en un aumento de la delincuencia y un vuelco de la sociedad hacia los gobiernos locales en busca de respuestas. El propio gobierno de Olavarría había debido definir como prioridad la ayuda

social para enfrentar la crisis. Casi todas las demás actividades oficiales debieron ser restringidas al máximo, hasta llegar incluso a producirse una fuerte reducción del alumbrado público en la ciudad cabecera. Paralelamente, y a medida que la crisis arreciaba, la inseguridad iba en aumento. En 2002 se registraron 1 366 hechos delictivos, cifra que aumentó a 1 582 en 2003.

Fue en este contexto en el que el intendente Helios Eseverri decidió tomar una actitud más directa en el tema de la seguridad pública. Luego de varias negociaciones con el gobierno provincial se firmó el 1 de diciembre de 2003 el Convenio de Colaboración Institucional entre el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de Olavarría.

A través de este convenio se implementaba el “Plan Piloto de Seguridad Ciudadana”, que estaba “... orientado a desarrollar estrategias locales de prevención integral del delito y la violencia”. En él, el ministerio se comprometía a dotar a las fuerzas de seguridad con personal policial, armamentos, vehículos y comunicaciones. Por su parte, la municipalidad se comprometía a colaborar con los medios a su alcance para lograr los objetivos del plan. Asimismo, facultaba al gobierno local “...a participar en la definición de directivas operativas a ser cumplimentadas por los titulares de las dependencias (policiales) y responsables de las seccionales (policiales) que funcionan en el municipio. Estas directivas se limitan a la realización y localización de consignas policiales, operativos policiales de control, patrullajes de distinta modalidad (de a pie, motorizados, etc.), operativos de seguridad focalizados...”.

Este nuevo plan se tradujo en la puesta en marcha de un sistema de patrullajes permanentes por cuadrículas en el ámbito de la ciudad cabecera y de recorrido constante por los caminos rurales. A cambio, la municipalidad comenzó a realizar importantes aportes, fundamentalmente destinados a proveer de combustible y reparaciones a los móviles afectados.

El convenio de diciembre de 2003 fue importante, además, porque sentó las bases para lo que es el Sistema de Seguridad de Olavarría actual. Salvo en un caso, fue el único de su tipo que se firmó en la provincia. Su continuidad fue respetada por las autoridades ministeriales que se sucedieron.

### **El Sistema de Seguridad Pública de Olavarría**

La implementación del “Plan Piloto de Seguridad Ciudadana” significó la necesidad de realizar importantes aportes de recursos por parte del municipio de Olavarría y un mayor involucramiento del gobierno local en los temas de seguridad pública.

Ante ello, el intendente Helios Eseverri tomó dos iniciativas. Por un lado envió al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que creaba un fondo especial de seguridad financiado con un incremento del 7% en las tasas de servicios urbanos y de seguridad e higiene, y de 0,045 pesos por hectárea en la tasa por conservación, reparado y mejoramiento de la red vial municipal. Dicho proyecto fue convertido por el Concejo Deliberante en la Ordenanza 2771/04.

Luego de aprobada la misma, el Departamento Ejecutivo dictó el Decreto 452/04 por el cual se creaba el Consejo Municipal de Seguridad (CMS). Este cuerpo era presidido por el intendente y actuaba bajo la coordinación general del secretario de gobierno. Lo componían, asimismo, representantes de la Sociedad Rural de Olavarría, de la Cámara Empresaria de Olavarría, otros productores rurales no agremiados en la Sociedad Rural, otros vecinos y comerciantes concentrados en la organización de Vecinos Autoconvocados por la Seguridad, representantes de sociedades de fomento con amplia inserción barrial y otros funcionarios municipales. La representación tendió a ser muy amplia, a pesar de que en su devenir algunos miembros se retiraron y otros fueron incorporándose. Todos los vecinos y representantes de entidades colaboraron con

su participación ad honorem y ningún funcionario cobró extras por su trabajo en el cuerpo. Una empleada municipal oficiaba de secretaria administrativa.

Las facultades del CMS fueron establecidas por el Decreto 452/04 del siguiente modo: "... definir la política de gastos e inversiones del Fondo Especial de Seguridad creado por Ordenanza N° 2771/04 y colaborar con todas aquellas cuestiones pertinentes a la seguridad pública en el ámbito del partido de Olavarría dentro del marco del Convenio de Colaboración Institucional firmado con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el 1 de diciembre de 2003".

Entre mayo de 2004 y noviembre de 2007 el CMS sesionó en 116 oportunidades, a un ritmo de más de dos reuniones mensuales. Sus actividades y decisiones fueron registradas en actas y se convirtió en el órgano de provisión de recursos, control y definición de políticas referidas a la seguridad pública en Olavarría.

En lo que respecta a la organización de las fuerzas de seguridad en el partido, luego de la implementación de la segunda etapa de la Reforma Arslanian las mismas quedaron establecidas de la siguiente forma: la **Jefatura de Policía de Seguridad de Distrito**, a cargo de un inspector dependiente de la Jefatura Departamental de Azul; las **comisarías primera y segunda**, ambas a cargo de un capitán y con jurisdicción en el centro y norte de la ciudad y en el sur de la misma respectivamente; la **Comisaría de la Mujer y la Familia**; las **subcomisarías** de Hinojo, Loma Negra (en Villa Alfredo Fortabat) y Sierras Bayas; la **Patrulla Rural**; los **destacamentos** de Sierra Chica, Espigas y Colonia San Miguel; y los **puestos de vigilancia** de Recalde y Santa Luisa.

La PSD en Olavarría es una fuerza compuesta por unos 350 efectivos y cuenta con una flota automotor de 50 unidades. Además de este cuerpo, tienen actuación en el partido delegaciones de la Infantería Policial y de las policías de investigaciones, de custodia de objetivos fijos, personas y traslados de detenidos, de investigaciones del tráfico de drogas

ilícitas, de comunicaciones, y un instituto de formación policial, un centro de altos estudios policiales y un centro de entrenamiento.

### **El Consejo Municipal de Seguridad (CMS): su funcionamiento**

El CMS funcionó de la siguiente forma:

**Temas de rutina:** a cada uno de sus miembros, en forma individual o por grupos, le fue asignada una o más dependencias policiales para la atención de sus necesidades en materia de provisión de combustible y reparaciones de móviles. Recorriéndolas, recogían sus demandas y podían decidir directamente sobre algunas cuestiones que no implicaran gastos superiores a 1 000 pesos, caso contrario debían comunicarlas inmediatamente a la secretaria administrativa. Todas las erogaciones eran realizadas mediante el sistema de compras municipal con lo cual se evitaba el manejo directo de dinero. Las demás necesidades eran planteadas en sesión, evaluadas, y luego se decidía sobre el curso de acción a tomar. Gracias a este sistema de trabajo se pudo mantener en constante funcionamiento durante casi cuatro años una flota de unos 50 móviles policiales que recorrían en promedio unos 300 km diarios cada uno. Además de una provisión mensual de aproximadamente 30 000 litros de combustible y de las reparaciones y mantenimiento, se alquilaban algunos edificios para el funcionamiento de las dependencias, así como equipos de comunicaciones y otros equipamientos menores. De igual modo, se puso en marcha un sistema de control de gastos de cada móvil, lo que permitió también brindar información a los jefes policiales acerca de la *performance* de los recorridos en las cuadrículas de la ciudad y en los caminos rurales.

**Recepción de informes y planteos:** en forma periódica, ya fuera porque eran citados o porque solicitaban hacerlo por propia iniciativa, el jefe distrital y los jefes de las distintas dependencias policiales concurrían para brindar informes sobre la situación general o

sobre algún tema en particular. Allí recogían, además, los planteos que surgían producto del trabajo semanal de los miembros o de los reclamos que los vecinos realizaban ante los funcionarios municipales. Esta instancia permitía incrementar el compromiso de las fuerzas de seguridad en la tarea de prevención del delito.

**Acciones especiales:** además de lo ya indicado, por iniciativa del CMS y en forma consensuada con las autoridades policiales, se implementaron las siguientes acciones especiales:

- Se creó el Cuerpo de Bicipolicías para reforzar el patrullaje en algunas zonas de la ciudad –como los parques y paseos públicos– de difícil acceso para los automóviles policiales. Se adquirieron las bicicletas, equipos de comunicación y de seguridad para su puesta en marcha.
- Se donaron al Ministerio de Seguridad las tierras e instalaciones ubicadas en el Cerro Fortabat para el emplazamiento del Centro de Altos Estudios Policiales y del Centro de Entrenamiento.
- Se proveyó y acondicionó una propiedad municipal para la instalación del Destacamento de Infantería Policial.
- Se creó el Cuerpo de Motopolicías para reforzar el patrullaje en el centro de la ciudad. Se adquirieron las motos, equipos de comunicación y de seguridad para su puesta en marcha.
- Se contrataron capacitadores para dictar cursos de manejo predictivo a ochenta choferes policiales. Los asistentes recibieron también instrucción sobre el cuidado y mantenimiento de los móviles.
- Se acordó un sistema de control y prevención ante la afluencia semanal de visitas que reciben los internos del complejo carcelario de Sierra Chica.
- Se estableció un sistema de auditoría externa para el control del buen uso y mantenimiento de los móviles policiales.
- Se realizaron permanentes gestiones ante las autoridades ministeriales para lograr la

provisión de nuevos patrulleros que reemplazaran a aquellos que por accidentes o fatiga de materiales ya no podían ser reparados. Ellas redundaron en la obtención, solo en 2007, de doce nuevos móviles.

- Se establecieron operativos de seguridad especiales para las grandes fiestas populares que, como los carnavales y la farándula estudiantil, convocan una asistencia de más de 30 000 en personas. Asimismo, se implementaron operativos especiales para cubrir megaeventos culturales masivos, como las presentaciones de las bandas de rock Bersuit Vergarabat (2006) y Callejeros (2007).
- Se realizó la etapa Olavarría del Plan Nacional de Desarme Voluntario, que logró erradicar unas 700 armas, muchas de ellas no registradas.
- Se controló y se realizaron ajustes permanentes en el sistema de patrullaje por cuadrículas de la ciudad cabecera.

## Resultados y conclusiones

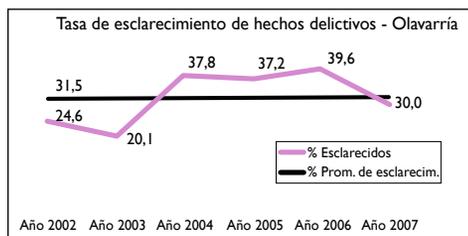
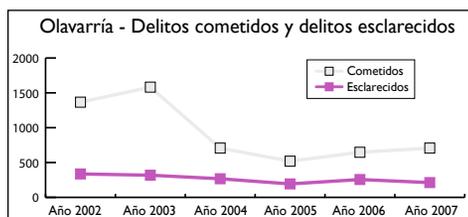
El tratamiento que suelen dar los medios de comunicación masiva a las cuestiones que tienen que ver con la seguridad pública muchas veces tiende a amplificar cierta sensación constante de inseguridad. Es comprensible que en el mundo de la información las malas noticias terminen siendo buenas por el hecho de que tienen un alto impacto en las audiencias. Pero muchas veces no dan cuenta de la realidad, o de su totalidad al menos.

Por otra parte, la inseguridad reconoce múltiples causas y es un fenómeno con el cual las sociedades modernas deben convivir y aprender a lidiar. Como expresaba el ex ministro Arslanian en un reportaje en noviembre de 2006 refiriéndose a los índices delictivos de la provincia: “... creo que si no somos capaces de...terminar con la inequidad, difícilmente bajaremos índice alguno; seguramente siga siendo el mismo o se vaya incrementando con el tiempo”. Por otra parte, la exclusión social es un fenómeno cuya erra-

dicación supone un largo proceso. Mientras tanto, a la vez que se lucha por incluir a los que están fuera del sistema, la inseguridad continúa y aparece por brotes. Por eso hay que seguir haciendo algo, para proteger a aquellos que no delinquen y que pueden ser víctimas reales o potenciales del delito. Es un trabajo con varios frentes.

En ese sentido, las acciones que los gobiernos locales puedan tomar en pos de la seguridad pública constituyen un elemento de fuerza en la lucha contra el crimen. Así lo comprueban algunos de los datos que surgen de las estadísticas que maneja la Jefatura Departamental de Azul respecto a Olavarría.

Lo primero que se ve al analizarlos es una clara disminución de la cantidad de delitos cometidos en la jurisdicción y un aumento de la tasa de esclarecimiento de los mismos a partir de la implementación del Plan Piloto de Seguridad Ciudadana en 2004. Los siguientes cuadros muestran la evolución de delitos cometidos y esclarecidos totales y de su tasa de esclarecimiento.

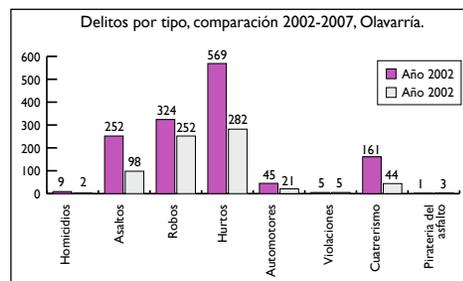
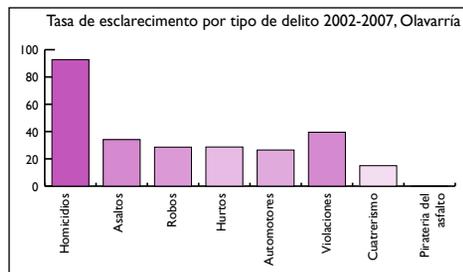


Artículo

Como se puede observar, no solo aumentó la efectividad policial para prevenir el delito —que bajó a más de la mitad— sino que además mejoró el trabajo de esclarecimiento de los hechos cometidos. Cabe aquí aclarar lo siguiente: esclarecimiento significa la identifi-

cación y captura de los autores, pero no necesariamente su condena. Ello ya es un tema de la justicia penal provincial, un sistema que está claramente colapsado y que merece un tratamiento particular.

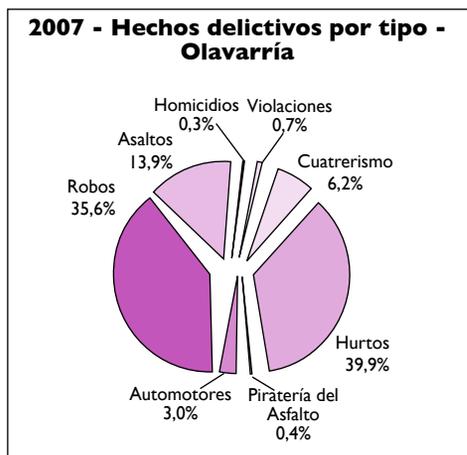
Los próximos cuadros muestran la tasa de esclarecimiento por tipo de delito y la comisión de delitos por tipos comparativamente en 2002 y en 2007.



Es notable ver cómo han decrecido los delitos violentos contra las personas, en particular los homicidios. Es muy probable que esto se haya debido al celo policial en el esclarecimiento de los hechos cometidos, ya que los hechos resueltos han sido superiores al 90%. También han disminuido considerablemente los asaltos, que son delitos contra la propiedad pero con violencia hacia las personas, y han bajado a menos de la mitad. Aquí se verificó una efectividad policial del 34,1%. Otros delitos contra la propiedad, como el robo de automotores y el cuaterismo, han caído a niveles muy bajos, especialmente este último, a pesar de que sus tasas de esclarecimiento no son tan altas (28,7% y 15,6%, respectivamente). Aquí se puede ver el valor de la prevención debida a la intensificación de los

patrullajes, tanto en el área urbana como en el campo. Por último, también ha resultado significativa la reducción a casi la mitad de los hurtos.

Los logros del Plan Piloto de Seguridad Ciudadana de Olavarría produjeron también una modificación del perfil delictivo del partido. Los siguientes cuadros muestran esa variación.



Si bien en las puntas del periodo analizado la tendencia general se mantiene, los robos y hurtos pasaron a tener una incidencia del 75,5% en 2007 cuando en 2002 significaban el 65,4% del total. Del mismo modo, los asaltos redujeron su comisión en 4,5 puntos, así como el cuatreroismo, que lo hizo en 5,6 puntos. También es importante la reducción

de la implicancia de los homicidios a menos de la mitad.

De los datos anteriores se puede inferir que la colaboración del gobierno local olavarricense con el estado provincial en el periodo 2004-2007 ha sido un factor de importancia para:

- bajar los índices delictivos totales del partido hasta más de la mitad desde su punto de inicio;
- ayudar a mejorar la efectividad del trabajo policial medido en un notable incremento de las tasas de esclarecimiento de los hechos cometidos; y
- modificar el perfil delictivo de la jurisdicción, bajando los riesgos que conllevan los delitos violentos contra las personas y mejorando sustancialmente la situación en el campo.

En un discurso pronunciado el 13 de diciembre de 2007 con motivo del Día de la Policía Provincial, el nuevo Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Stornelli, ratificó el compromiso del gobierno encabezado por Daniel Scioli con la seguridad pública definiéndola como una “cuestión de Estado fundamental”. Allí estableció los lineamientos de su política para los próximos años en un programa de 24 puntos. Básicamente este programa respeta lo hecho por su antecesor y pone énfasis en aumentar la presencia preventiva policial, jerarquizar la policía, dotarla de mayor logística, luchar más denodadamente contra las drogas y continuar estimulando la participación ciudadana en las políticas de seguridad

Aunque es demasiado pronto, nada se ha escuchado aún acerca de los roles de los gobiernos locales de los partidos de la provincia en el tema. Lo ideal sería que se profundizase su participación en la seguridad pública, porque son ellos quienes tienen el mejor conocimiento territorial que permite delinear el mapa del delito en cada partido y quienes están al frente de la atención de las

otras cuestiones que hacen a la seguridad: conocen las demandas y falencias de sus poblaciones en lo social, sanitario, educativo y cultural. Y porque algunos, como Olavarría, pueden exhibir experiencias exitosas en la materia. □

### **Normas y documentos consultados**

Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses (CITAB), 2008, "Generalidades de la Provincia de Buenos Aires", en <http://www.bapro.com.ar/citab/00%20GENERALIDADES.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 2001, *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*.

Municipalidad de Olavarría, 2003, *Convenio de Colaboración Institucional entre el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de Olavarría*.

Municipalidad de Olavarría, 2004, *Ordenanza 2771/04*.

Municipalidad de Olavarría, 2004, *Decreto 452/04*.

Municipalidad de Olavarría, 2004-2007, *Actas del Consejo Municipal de Seguridad*.

Municipalidad de Olavarría, 2008, "Nuestra Ciudad", en [http://www.olavarría.gov.ar//index.php?option=com\\_content&task=blogsection&id=5&Itemid=309](http://www.olavarría.gov.ar//index.php?option=com_content&task=blogsection&id=5&Itemid=309)

Organización de los Estados Americanos (OEA), 2005, "Proyecto de Resolución Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio", en [www.oas.org](http://www.oas.org).

Policía de la Provincia de Buenos Aires, Jefatura Departamental de Azul, 2007, *Estadísticas delictivas de Olavarría*.

Provincia de Buenos Aires, 1958, *Decreto-Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades*.

Provincia de Buenos Aires, 1994, *Constitución de la Provincia de Buenos Aires*.

Provincia de Buenos Aires, 1998, *Ley 12.154 del Sistema de Seguridad Pública Provincial*.

Provincia de Buenos Aires, 1999, *"Ley 12.294 de Adhesión a la Ley Nacional 24.059"*.

Provincia de Buenos Aires, 2006, *Fundamentos y Ley 13.482 de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires*.

República Argentina, 1988, *Ley Nº 23.554 de Defensa Nacional*.

República Argentina, 1992, *Ley Nº 24.059 de Seguridad Interior*.

### **Bibliografía**

Iturburu, Mónica Silvana, 2001, *Municipios Argentinos. Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local- 2da. Versión*, Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Buenos Aires.

Saín, Marcelo, 2007, "Los gobiernos municipales argentinos ante la seguridad pública (1990-2005)", en Cravacuore, Daniel e Israel, Ricardo, "coordinadores", *Procesos políticos comparados en los municipios de Argentina y Chile (1990-2005)*, Univ. Nacional de Quilmes, Univ. Autónoma de Chile y Hanns Seidel Stiftung, Buenos Aires.

Seitz, Max, 2006, "Arslanian: Discutir el modelo económico", en *BBC Mundo A fondo*, accesible en [news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2006/](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2006/)

### Comparación de grupos de jóvenes armados a nivel internacional

	Fecha de origen	Tipo de estructura de comando	Número estimado de miembros/ todas las edades	
Chicago, USA				
Gangs de las calles institucionalizadas	Siglo XIX	OF/HI	750 000 en todo USA	
El Salvador				
Maras y pandillas	Década de 1980	PJ	10-30 000 en El Salvador	
Honduras				
Maras y pandillas	Década de 1980	PJ		
Ecuador				
Pandillas	Década de 1980	HI	65 000 en 1 050 grupos en Guayaquil (naciones y pandillas)	
Naciones	Década de 1990	PJ		
Medellín, Colombia				
Grupos de jóvenes delincuentes	Década de 1970	PJ	10 000 actores armados de todos los tipos de grupos en la ciudad de Medellín	
Jóvenes vinculados al narcotráfico	Década de 1970	PJ		
Grupos paramilitares (urbanos)	Dominante en Medellín después del año 2000	PJ		
Río de Janeiro, Brasil				
Bandas de tráfico de droga	Década de 1970	PJ(Nivel Local)	10 000 en todas las bandas de tráfico de drogas en la ciudad	
Kingston, Jamaica				
Gangs locales	1940	HI	6-10 000 de los dos grupos en el área metropolitana	
Gangs periféricas	-	HI		
Nigeria				
Bakassi Boys	Prevalcen después de la independencia	PJ	3 500 en todos los Estados del Oeste	
OPC		PJ	-	
Jóvenes de Egbessu		PJ	5 000	
Sudáfrica				
Gangs de la calle institucionalizadas	Finales de 1940	PJ/HI	5 000 en Monemberg	
Filipinas				
Organizaciones civiles voluntarias (OCV) como ejércitos privados	Los OCV's fueron fundados en 1980. El sistema de ejércitos privados data de centenas de años atrás	PJ	8 -16 000 en Manguindanao; aunque no todos los OCVs son armados y utilizados como ejércitos particulares	

#### LEYENDA

OF= Organización formal o estructura corporativa		I= Internacional		
PJ=Piramidal jerárquica		R= Regional		
HI= Horizontal informal		D= Droga		
L= Local		C= Crimen		
N= Nacional		PE= Protección extorsión		

	Nivel de organización	Vínculos organizacionales con el sistema penitenciario	Utilización de la pena de muerte dentro del grupo	Principales actividades económicas	Tipo de violencia armada
	L/N	sí	sí	D/C	R/T/IN
	L/N/I	sí	sí	D/C	RI/Y
	L/N/I	sí	sí	D/C	RI/T
	L	no	no	D/C	RI/T
	N	sí	sí	D/C	RI/T
	L	sí	sí	D/C/PE/NL	FCE/T/VES
	L/N/I	sí	sí	D/C/PE/NL	FCE/T/VES
	L/N	sí	sí	D/C/PE/NL	FCE/IN/VES
	L	sí	sí	C/PE/NL	FCE/RI/IN/VES
	L	sí	sí	C/PE/PP	T/RI/VES
	L	no	sí	C	T/RI
	R(sudoeste de Nigeria)	no	sí	PE/PP	VES
	R(sudoeste de Nigeria)	no	sí	PE/C/PP	EC/T/VES
	R(Delta del Níger)	no	sí	PE/C/PP	FCE/EC/VES
	L	sí	sí	D/C/NL	RI/T/IN
	L/N	no	sí	D/C/PE/NL	FCE/CFE/RI/EC/VES

N/L= Negocios legales

VES= Vigilantes ejecución/sumaria

PP= Patrocinio político

FCE= Fuerzas contra el estado

RI= Rivalidad

CFE= Como fuerza estatal

T=Territorial

IN= Interna

Fuente: Tomado de Dowdney (2003) *Nem guerra nem paz: Comparações internacionais de crianças e jovens em violência armada organizada*, ISER; IANSA, p. 22. Sintetizado y traducido por: Daniel Pontón (2006).

# Pandillas

## Transnacionales:

redes, flujos, memorias,  
identidades

■ Diálogo con Carles Feixa<sup>1</sup>

Entrevista realizada por Alfredo Santillán  
Sociólogo Investigador del Programa  
Estudios de la Ciudad  
FLACSO Sede Ecuador  
14/03/2008

**1) Las ciencias sociales han trabajado sobre el tema de pandillas en el sentido de desmitificar o tratar de romper algunos estereotipos, sobre todo mediáticos, que son los dominantes. ¿En qué medida crees que se ha logrado romper los estereotipos en el tratamiento de las pandillas a nivel mediático y también aquellos que son los más comunes en la opinión pública?**

---

<sup>1</sup> Carles Feixa (Lleida, 1962) es doctor en antropología social por la Universidad de Barcelona y Honoris Causa por la de Manizales (Colombia). En la actualidad es profesor titular en la Universidad de Lleida. Se ha especializado en el estudio de las culturas juveniles y ha publicado más de 25 libros, entre ellos *De jóvenes, bandas y tribus* (Barcelona, 1998) y *Global Youth?* (London & New York, 2006). Ha sido asesor para políticas de juventud de Naciones Unidas y es vicepresidente del Comité de Investigación "Sociología de la Juventud" de la International Sociological Association.

De entrada, hay un equívoco al presuponer que los medios de comunicación reproducen estereotipos preexistentes sobre las pandillas, que solo son observadores externos, más o menos neutrales, cuando en realidad se han convertido en un agente, en un actor central en el desarrollo y sanción social de las pandillas. En las sociedades europeas y norteamericanas, y luego en las latinoamericanas, las primeras pandillas emergentes en el espacio urbano no tuvieron un tratamiento mediático significativo, al menos de una manera estable y continuada. Sin embargo, desde mediados del siglo XX, la prensa primero, el cine después y la televisión finalmente se convirtieron en un actor más, que puede analizarse no solo como un reflejo sino como un productor de significados sobre las pandillas juveniles, para bien y para mal.

Normalmente los significados e informaciones que emiten los medios con respecto a las pandillas son negativos, estigmatizantes. Sin embargo, en todas las situaciones en que ha habido una mayor sensibilidad con respecto a las pandillas, la prensa y los medios también han jugado un papel importante, sin el cual hubiera sido prácticamente imposible construir una determinada imagen alternativa.

Otro de los equívocos consiste en pensar que los investigadores debemos fijarnos exclusivamente en las pandillas en sí mismas, cuando en realidad tomamos a las pandillas como pretexto o como vía para investigar otras cuestiones, como los procesos migratorios, las políticas públicas o en definitiva la evolución de las sociedades.

En ese sentido debo decir que en los últimos años mi trabajo se ha centrado más en el entorno social de las pandillas que en las pandillas mismas. Esto ha incluido a la prensa y a los medios de comunicación. Cuando he ido a un programa de televisión o de radio o cuando me han hecho una entrevista para la prensa –y en estos últimos años eso me ha pasado en muchas ocasiones– lo he hecho observando de manera participante. En España desde 2002 ha habido una utilización sistemática de las denominadas bandas latinas en la creación de miedos sociales en torno a la inmigración de origen latinoamericano. Antes, en los años noventa, no existía tal alarma porque la inmigración era fundamentalmente femenina y cumplía un rol social (de ayuda y apoyo a las familias) que era valorado positivamente (en contraste con otros colectivos inmigrantes como el magrebí). Pero después de 1999, con las políticas de reagrupación familiar y la llegada de los maridos e hijos, la percepción social sobre la migración latinoamericana empezó a cambiar y la aparición de las bandas latinas como género periodístico cumplió un papel clave. Ello pudo generar situaciones cercanas a la xenofobia, como la que se vivió en Madrid a principios de 2006, pero también tuvo un efecto bumerán al convertirse en un fenómeno atractivo para jóvenes inmigrantes que hasta ese momento no sabían lo que eran. Un grupo de Latin Kings nos confesaron que sintieron curiosidad por hacerse reyes cuando lo vieron en la prensa. Antes de eso ellos no tenían ninguna información directa al respecto y hasta que no lo vieron en la televisión y en los periódicos, justamente como reacción a esas imágenes tan negativas, no intentaron contactar con la nación.

**2) En estas imágenes que se difunden de los pandilleros hay también una suerte de reapropiación y de inmersión. El estigma que presentan los medios de que los pandilleros se asumen como tales y encuentran en esa identidad una forma de ser reconocidos, respetados a través del ser temidos, también construye la imagen que ellos tienen de sí mismos. En este sentido, ¿cómo crees tú que los pandilleros, las pandillas o los sujetos que están en estos grupos usan estos mismos estereotipos, los reconstruyen y se los apropian? ¿Les dan un uso político?**

Rossana Reguillo, en su investigación en México, observó esa vinculación del estigma con el emblema, que pueden parecer opuestos, pero que son dos caras de un mismo fenómeno. Para cualquier grupo alejado del poder –y sin duda aquí hablamos de ello porque se trata de jóvenes, porque están normalmente en ámbitos subalternos y en el caso de España porque son inmigrantes– la única manera de recuperar cierta autoestima personal y colectiva es reforzar lo que otros consideran negativo de la propia imagen. En ese sentido, el hecho de que alguien hable muy mal de algo provoca una reacción contraria. Eso no es exclusivo de las pandillas, es algo que sucede a menudo con la juventud. Basta que un padre, un adulto, le diga a un joven que tal cosa no se debe hacer, que está muy mal, para que de repente le entren las ganas de hacerlo.

Lo nuevo en el caso de las pandillas, su exotización, su manipulación mediática, supone que los imaginarios que antes se transmitían vía oral o cara a cara, ahora se transmiten de múltiples maneras y no siempre de forma unidireccional. Los jóvenes utilizan los símbolos que encuentran en Internet, porque Internet se convierte cada vez más en el medio, en el territorio donde toda la retórica, la simbología de los chicos de la calle están presentes. Y al final ni los investigadores, pero tampoco los propios miembros saben qué hay de “auténtico” (entre comillas) y qué

hay, digamos, de “recuperación mágica” en los símbolos, discursos, retóricas, incluso en la historia de estos grupos. Eso puede aplicarse tanto a las historias que cuentan los jóvenes sobre cuando nacieron los Latin Kings o los Ñetas, como a las nuevas leyendas urbanas que inventan los medios para hablar de ellos, que a veces acaban siendo imitadas por los pandilleros, cual profecías autocumplidas.

**3) En el trabajo que ustedes han ido haciendo al reconstruir la historia, y a través de la memoria de los pandilleros, hay desfases entre las versiones; es decir, hay una suerte de mitología, de imaginarios, de mitos fundacionales de estos grupos. Cuéntenos un poco más, por favor.**

Sí, esto ha sido siempre así. De hecho, la primera vez que trabajé con una pandilla fue en México en el año 1990: los Mierdas Punks. Eran una banda punk del Distrito Federal, con varios centenares de jóvenes. Cuando yo fui recurrí a la historia oral, porque su época de apogeo había sido en los años ochenta. Y mis entrevistados me contaban la historia de los Mierdas como una especie de leyenda urbana, algo que hace unos pocos años había pasado, pero que ya se había convertido en una especie de discurso compartido donde lo imaginario y lo real se mezclaban en una relación de continuidad. Al final me fui dando cuenta de que en realidad eso era lo interesante: no se trataba de saber si eso pasó exactamente como nos lo contaban, si hubo tales peleas, si hubo tal fundador, sino en qué medida esas creencias en el pasado servían como mitos de fundación que ponían de manifiesto los elementos centrales de la identidad de grupo.

En ese sentido, en la investigación más reciente sobre las pandillas en Barcelona hemos encontrado esa mitología fundacional en varios niveles. La hemos encontrado de entrada en la propia historia de estos grupos en Estados Unidos, que es una historia poco estudiada, pues no había antropólogos ahí que estuvieran observando lo que pasaba; había periodistas,

es verdad, pero solo cuando sucedía algo grave. Lo que sí había eran policías: policías de barrio, policías de calle, que expresaban sus puntos de vista en informes policiales. Por tanto, lo que quedó fueron las versiones de los líderes políticos tanto de las propias pandillas como de sus represores (los jueces y el sistema policial), quienes han reescrito una historia de los grupos que sirve, por una parte, para justificarlos (es el caso por ejemplo de las Biblias) o bien para combatirlos y para mostrar su carácter maligno (es el caso de todos los discursos contra las pandillas).

El segundo nivel de mitología en el caso de las pandillas latinas de Barcelona consiste en que esos grupos se refundan varias veces. Primero se refundan en Ecuador cuando algunos miembros de Norteamérica retornan a sus países de origen a partir del año 1990, y después se refundan en España en los años 2000 y 2001, cuando los Latin Kings, también los Ñetas y otros grupos, viajan a España como migrantes. Se produce entonces un segundo y tercer nacimiento de los Latin Kings, que como todo grupo va rescribiendo su historia.

También hay un tercer nivel de mitología, de mito de origen, que es el que construimos los propios investigadores en las ciencias sociales públicas que intervienen con ellos: todo el discurso interno al proceso de Barcelona que incluye la legalización de los Latin Kings y después de los Ñetas, cómo surge, quién la protagoniza, cómo se desarrolla, cómo evoluciona, cómo los distintos actores implicados se intentan apropiarse de esa historia, captar su protagonismo, intentar reivindicar su parte en la historia. Por ejemplo, algunas personas se refieren a la constitución de asociaciones en Ecuador como si el fenómeno hubiera surgido allí y después se hubiera difundido a España, cuando la realidad histórica es precisamente la contraria.

La cuarta parte sería cuando ese modelo llega a otros lugares como Ecuador, Estados Unidos, Italia, y en qué medida los protagonistas de esos nuevos procesos relatan, describen su papel en toda la historia. Las dos primeras

fases en Estados Unidos y Ecuador no las viví directamente (aunque las conozco a través de la historia oral), pero sí las dos últimas, y en algún momento tendré que escribir no tanto sobre las historias, sino sobre el mito, sobre cómo se recrea un mito. Cada mito tiene un poder de movilización y desmovilización a veces muy importante, tanto para el grupo que lo protagoniza, en este caso para los pandilleros, como para los políticos, policías, medios de comunicación y los investigadores que intervienen (que a veces buscan autolegitimarse).

**4) Lo que tú nos cuentas es que las instituciones, el sistema judicial, la policía, no solo actúan con base en esta mitología, sino que ellos también aportan relatos, los sobredimensionan, y ciertos líderes de las pandillas los mitifican de distintas formas... ¿es más o menos así?**

Sí, eso acaba teniendo consecuencias judiciales graves, como el proceso por asociación ilícita que tuvo lugar hace unos meses en España contra los Latin Kings, en realidad contra un grupo de Latin Kings, que estuvo viciado de origen por toda la campaña mediática y política conservadora que desde el principio tuvo como objetivo perseguir a las bandas e ilegalizarlas, como si se tratara de grupos terroristas semejantes a ETA o a Al Qaeda. La contaminación simbólica con el tema maras jugó aquí un papel relevante. La sentencia es muy curiosa, porque los declara inocentes de los delitos concretos, pero al mismo tiempo los declara culpables por asociación ilícita (pues si eran Latin Kings era necesariamente porque iban a hacer algo malo).

**5) Quisiera plantear dos temas. El uno es sobre la dinámica interna de funcionamiento de las pandillas, es decir, cómo funciona la cadena de poderes, las órdenes de las pandillas que ahora son transnacionales. Creo que este es uno de los fenómenos más significativos de las pandillas ahora. El otro tema es la relación que ha habido entre el conoci-**

**miento y las propuestas de intención de los pandilleros. Todas las nuevas propuestas de reconocimiento cultural, sobre todo el conocimiento legítimo de organizaciones con ideas de grupos culturales, han estado muy asentadas en el discurso que ha tejido las ciencias sociales. ¿Cuál es tu opinión acerca de esto?**

En efecto, este es, quizá, el aspecto más novedoso: utilizamos el término de pandillas (o el de gangs en inglés), que se empezó a utilizar hace un siglo aproximadamente en ciencias sociales, para referirnos a un tipo de agrupación local vinculada a un barrio, a una calle, a una esquina, y seguimos utilizándolo para referirnos a realidades muy distintas. Hoy la mayoría de las pandillas con las que estamos trabajando ya no son grupos locales, de calle, de barrio o incluso de ciudad, sino que son en efecto agrupaciones que van más allá del territorio. En realidad el término transnacional tampoco me acaba de convencer porque es un término de moda que no se problematiza. Las pandillas en Barcelona tampoco son grupos locales, porque se mueven no por barrios, por compartimentos espaciales estancos, sino que son muy nómadas, muy móviles. Por ejemplo, en su estructura territorial, las estaciones de metro son a veces más importantes que los barrios o los lugares de vida de estos jóvenes.

Por otra parte, el actor de la migración –en este caso la migración de Ecuador a Europa, y a España y a Barcelona en particular– también es importante, pero no puede considerarse como el factor fundacional de estas pandillas, porque éstas ya existían antes, tanto en Ecuador como en España. Lo que produce la migración es una movilidad de los sujetos y, sobre todo, una movilidad de los imaginarios, que en mi opinión es más importante. Es decir, con el viaje se mueven no solo los jóvenes que migran, sino las imágenes que habían surgido en un determinado contexto, ya fuera Estados Unidos o Ecuador. Y asimismo, en un nuevo contexto son leídas, son interpretadas bajo otros puntos de vista.

En este sentido, la imagen de los Latin Kings o de los Ñetas, por ejemplo, a veces pudo adelantarse, anticiparse a la realidad de las pandillas, es decir, la primera oleada de pánico moral por estos fenómenos se dio cuando las pandillas eran algo muy incipiente, muy precario. Esto no solo no sirvió para parar el fenómeno, sino que tuvo como consecuencia un efecto multiplicador: muchos jóvenes quisieron vincularse a estos grupos cuando vieron que empezaban a funcionar.

En cuanto a cómo afecta eso las estructuras de poder, más que de estructuras de poder, en realidad estamos hablando de grupos con poco poder. No se trata ni de mafias organizadas que mueven muchos cuadros, ni siquiera de grupos políticos transnacionales con gran capacidad de influir en la evolución de las sociedades. Sin embargo, sí que fluye el poder dentro de estos grupos: en su dimensión transnacional está afectando la manera en cómo se toman las decisiones. Entonces, más que de poder, me referiría yo al proceso de toma de decisiones, que siempre fue jerárquico. No olvidemos que las pandillas de Chicago –o analizadas por la Escuela de Chicago en los años veinte del siglo pasado– o las pandillas de blouson noirs francesas de los años sesenta, pese a ser grupos juveniles horizontales, tenían una estructura interna muy marcada: el líder, las diferentes posiciones dentro de la pandilla, el grado de veteranía, etc. siempre fueron elementos centrales en ese tipo de agrupaciones, aunque eso no es muy distinto a otro grupo de entidades, como la misma policía o la universidad.

En este caso, cuando se supera el nivel de los grupos de amigos locales, que por otra parte ya no son grupos pequeños –diez, veinte, treinta miembros... pueden estar compuestos por centenares de jóvenes– y se afecta a una realidad mucho más compleja, el proceso de toma de decisiones se complica e intervienen los distintos espacios en los que están presentes las pandillas. En este caso, básicamente cuatro grandes matrices o cuatro grandes territorios: Estados Unidos, donde surgieron en el seno de las comunidades hispanas y donde los

Latin Kings y otros grupos tienen sus sedes centrales, por decirlo de algún modo.

En segundo lugar están los espacios latinoamericanos, en este caso Ecuador, pero también sería lo mismo para el tema de las maras en Centroamérica o en otros grupos de otros países, donde hay una estructura interna de liderazgo y de poder que también intenta influir. En el caso de la migración a España, dado que el origen inmediato de la mayoría de los jóvenes no fue Estados Unidos, sino los países latinoamericanos, a menudo sí hay un vínculo directo. En el otro caso fue un vínculo indirecto, más simbólico que efectivo. En este caso sí ha habido un vínculo directo con las matrices originales y desde el momento en que llegan aquí, como es lógico, hay un proceso de autonomía que incluso puede llegar a la independencia. Es decir, la historia de los distintos grupos presentes en el estado español es una historia de conflictos, es una historia de cortar los vínculos coloniales con sus orígenes, de intentar recrear grupos en los que las decisiones se tomen aquí y no se tomen en Quito, ni en Chicago, ni en New York. Ese es el tercer nivel.

Por último, hay un cuarto espacio de toma de decisiones que es el espacio virtual. Es un espacio en donde no hay un territorio específico, la relación cara a cara no es lo más importante y el ciberespacio, para bien o para mal, influye en la medida en que el contacto es mucho más fluido por una parte, pero también el conflicto se amplifica. A veces los conflictos que tardaban mucho tiempo en llegar. Los rumores, por ejemplo, o las decisiones, ahora con un simple correo electrónico, con un simple chat, un hermanito de un lugar puede saber lo que se está haciendo en otro lugar. Esas estructuras de poder se complican mucho más con el conflicto del ciberespacio. Esto para resumir un tema que es obviamente muy complejo.

**6) En función de la dinámica propia interna: así como funciona, en una pandilla, en una nación que está en varias ciudades,**

**una lealtad –o una cadena de mandos si lo quieres ver así– y entendemos que el sentido de pertenencia está básicamente asentado en el ciberespacio –es decir, en una producción de sentido que viaja– la cadena de poder siempre nos parece más difícil: tiene todos los insumos para desplazarse, pero estas jerarquías se vuelven más inestables en este amplio espacio de flujos.**

En la medida en que estos grupos se abren, intervienen elementos exteriores. Por ejemplo, la misma presencia de los investigadores no es un elemento neutral. Los investigadores hemos tenido a veces un papel positivo, pero en otras ocasiones hemos jugado un papel no tan positivo, en el sentido de que hemos consciente o inconscientemente intervenido en estas luchas por el poder que existen en cualquier grupo. No estamos hablando, por tanto, de grupos cerrados, herméticos, sino de grupos en los que las relaciones con el exterior –y con los poderes exteriores– existen. Cuando los poderes públicos intentan apoyar o influir, ya sea la academia, pero también la policía –por ejemplo, tanto en Ecuador como en Barcelona o en Madrid–, ocurre internamente en las naciones, en los grupos juveniles una intervención que no es neutral de ningún modo. Las distintas facciones o grupos que compiten por el poder se aprovechan de esas situaciones para reafirmarse en el seno de su propio grupo y para extenderse a otros territorios.

En realidad es algo que tiene que ver mucho históricamente con lo que la antropología política investigó en los procesos de colonialismo: en los procesos de colonización, el antropólogo o el misionero a menudo actuaba como punta de lanza de otros poderes que iban llegando. Eso no tiene por qué ser negativo, porque los grupos nunca permanecen aislados en la historia, porque siempre llega un momento en que dejan de estarlo. Es inevitable la aculturación, pero esa aculturación puede ser unívoca o puede ser multilateral y, en este caso, lo que está pasando es que es una aculturación multilateral en la que la

globalización de las pandillas no es un proceso unilateral de influencia de unos lugares hacia otros, sino que es un proceso recíproco. Lo que ha pasado, por ejemplo, con el llamado proceso de legalización lo demuestra: algo que empieza en una ciudad –en este caso en Barcelona por ejemplo– puede acabar teniendo consecuencias en otros lugares en donde las historias eran muy diferentes.

**7) Carles, ¿cómo entender esta primera experiencia de inserción, de reconocimiento legítimo a través de la asociación cultural que se empieza a replicar? Me da la impresión de que en esto jugó un papel muy importante en la producción de una visión distinta de las ciencias sociales sobre la pandilla, es decir, no son sujetos... la solución no es policial sino más bien una solución social.**

Por una parte yo comparto lo que Nelsa Curbelo ha explicado aquí en Barcelona –y me imagino que también en Ecuador–: la legalización o la constitución de asociaciones –que es como preferimos denominarla acá– no es el objetivo en sí mismo, es solo un método, un camino para modificar las actitudes tanto dentro de las naciones y pandillas juveniles como, sobre todo, y en el caso de Barcelona fue lo más importante, para modificar las actitudes del entorno social, de los agentes de la sociedad de acogida que interactúa con los jóvenes. Por lo tanto, una vez que un grupo se convierte en asociación cultural, eso no resuelve nada, sino que es el inicio de otra fase de esta historia.

En segundo lugar, obviamente cuando yo empecé a trabajar en el tema aquí en Barcelona, hace tres o cuatro años aproximadamente, tenía una experiencia previa en la ciudad de México en el Distrito Federal: había investigado, trabajado con pandillas juveniles, y por tanto, aunque no conocía a ningún Latin King todavía, ni tenía contacto con ellos, podía imaginarme que lo que se decía de ellos tenía poco que ver con lo que me iba a encontrar. Y

también había vivido el proceso en México en los años ochenta de transformación de algunas bandas –en este caso eran bandas punks– en colectivos politizados, culturales, en donde la música, los fanzines y otro tipo de actividades llenaban de contenido e iban mucho más allá de la dimensión delictiva que a veces, sin duda, no puede negarse que ha existido, pero que no era el factor principal. Sin embargo, sería también equívoco responsabilizarnos –como mérito o demérito, dependiendo de quién lo diga– a nosotros los investigadores, en este caso a mí, de la transformación de organizaciones culturales, porque en realidad no fue una idea nuestra, ni siquiera mía; yo simplemente iba a ver qué estaba pasando en el territorio y cuando tuve posibilidad de un contacto con los líderes de algunos de estos grupos, en concreto de Latin Kings y los Ñetas, eran ellos quienes habían empezado ya un proceso de reflexión que venía desde hacía tiempo, pero que en Cataluña había tenido su eje principal con la muerte de un joven colombiano en el año 2003, que significó el despertar del proceso judicial entre las pandillas. Esto los hizo darse cuenta de que en ese camino iban a acabar todos en la cárcel, tanto los culpables como los inocentes.

Se inició un proceso interno y fueron ellos los primeros interesados en buscar interlocutores y, finalmente, cuando hubo una posibilidad de que alguien los escuchara, pues ahí se dio esa interlocución. El equívoco es que, a veces, cuando he dado charlas en Barcelona o en otros sitios, se tiende a pensar que fuimos un poco los conversores o los que introdujimos a la dimensión progresista del tema, cuando en realidad si a alguien se ha convencido es más bien a las instituciones. A los jóvenes no se los tuvo que convencer de nada, pues ellos ya estaban convencidos.

En sí, las instituciones –en este caso el Ayuntamiento de Barcelona, que fue quien apostó inicialmente por este camino, pero también otras instituciones– al principio no lo tenían muy claro, no se acababan de fiar y finalmente dieron el paso valiente cuando no

era un paso muy fácil –porque en esa situación los peligros eran muy grandes– y a partir de ahí la labor fue más bien una labor educativa; una labor no de convencer, sino de exponer otros puntos de vista: los agentes de la policía, agentes del sistema judicial, los profesionales de los servicios sociales, incluso los medios de comunicación.

Esto en Barcelona, en Cataluña, tuvo relativamente no digamos que un éxito absoluto, pero sí un camino positivo. En cambio en Madrid, donde también se intentó, las respuestas fueron distintas, sobre todo las respuestas de tipo político, aunque el resto fueron muy parecidas. Los trabajadores sociales, la gente de base, saben perfectamente que los jóvenes de los que estamos hablando no son, digamos, mafias. No son delincuentes profesionales, en la mayoría de las ocasiones. Son jóvenes que han vivido un proceso migratorio complicado y que por supuesto, como en cualquier joven, los padres lo saben, lo sabemos bien, es mucho más efectiva una terapia reeducativa que el puro castigo, la pura represión. Las políticas preventivas cuando abordamos problemas sociales son siempre, a medio y largo plazo, mucho más efectivas que las políticas meramente represivas, que a la larga lo que hacen es aumentar el problema en lugar de eliminarlo.

#### **8) Como tú decías, el reconocimiento y ese primer acercamiento no es el fin sino un medio. ¿Cómo ves tú eso y qué limitaciones puede tener? ¿Cuáles serían los segundos pasos del reconocimiento oficial?**

El desafío es, a partir de un reconocimiento oficial, dotar de contenido a lo que se está diciendo y favorecer espacios de construcción cultural pública, en el sentido de que estos grupos tengan espacios donde puedan expresarse, ya no como grupos clandestinos, sino como grupos que interactúan con el resto de la sociedad, de ser posible con otros grupos juveniles. En Barcelona, por ejemplo, este es un reto que se ha acabado de solucionar,

porque ha habido un proceso muy positivo en el que ha intervenido la Federación de Entidades Latinoamericanas (FEDELATINA, que agrupa doscientas entidades latinoamericanas, de la cual los Latin Kings son la primera y única asociación juvenil miembro), que es quien ha brindado sus locales. Por tanto, por una parte eso ha sido positivo en el sentido de que han dado una carta de naturaleza asociativa a la dimensión juvenil de la migración. Las entidades inmigrantes eran entidades de adultos que representaban los intereses de los adultos. En cambio, el problema es que eso ha dificultado la interacción con otros grupos juveniles presentes en Cataluña, con el Consejo de la Juventud, con otras entidades juveniles de otros grupos de inmigrantes, como los africanos, lo cual a mediano plazo podría implicar una falta de interlocución.

En segundo lugar, otro de los retos es que pueden salir mediadores de estos grupos, incluso profesionales. Digamos, se trata de romper la relación un poco artificial entre los profesionales que trabajan con estos grupos y los propios grupos, como si no tuvieran nada que ver. Dentro de estos grupos hay personas adultas, que tienen capacidades de gestionar conflictos, de intervenir. En el nivel educativo, uno de los problemas cuando empezaron a llegar muchos jóvenes en edad escolar fue que no había un maestro que tuviera idea de los lugares de origen de estos jóvenes; hubiera sido muy útil que los gobiernos de Ecuador y de Colombia establecieran convenios con el gobierno español para que pudieran enviar a profesores de primaria, a profesionales a trabajar aquí. Y con los jóvenes pasa un poco lo mismo, deberíamos ser capaces de que algunos de estos jóvenes pudieran intervenir más a medio plazo en esa regla.

**8) La lectura más clásica de la composición familiar es de una generación y media o una primera generación y media; es decir, jóvenes ya pasados por el sistema de instrucción, pero inconcluso, y por lo**

**tanto sin poder registrarse en el sistema educativo ni tampoco en el mercado laboral. ¿Cuál es tu posición respecto a esto?**

Yo hablo de la idea de cinco generaciones. En efecto, la mayoría, al menos los que son más visibles en las pandillas, son de la generación 1,5: los que nacieron y se socializaron en el lugar de origen y, en medio de la socialización, digamos en la adolescencia, emigraron. Primero está la generación 1, la que protagoniza el proceso migratorio: suelen ser adultos-jóvenes. La generación 1,25 estaría compuesta de los que migran de jóvenes, superada la mayoría de edad, pero todavía no adultos y que por tanto están a caballo entre un mundo y el otro. La generación 1,5 son los que emigran de adolescentes. Luego viene la generación 1,75, que son los que han llegado en la infancia y por tanto, los que se integran muy rápidamente, en teoría, al sistema educativo y al resto de sistemas –en el caso catalán, al nuevo idioma–. Pero cuando llegan en la adolescencia o cuando se incorporan al mundo laboral y ven que son tratados de distinta manera, empiezan a querer recuperar la identidad original. Y finalmente la generación 2, que son los que ya nacen aquí, los hijos de los emigrantes (de la generación 1). Pero de esos hay todavía muy pocos.

En el caso de los grupos de las pandillas hay de todo; hay gente que se integra a las pandillas aquí, otros que ya eran Reyes Latinos o Ñetas en Quito o Guayaquil y algunos que lo dejaron de ser y lo volvieron a ser en España. Y finalmente hay algo que tiende a olvidarse: estos grupos también están compuestos por muchos jóvenes que no son emigrantes, que son catalanes incluso, o de otras nacionalidades, como marroquíes Kinas. También hay una “china de los Latin Kings”.

**9) Justamente en este plano, ¿cómo ves tú esta resignificación, este sentido político a la “latinidad”? Quizá difícilmente en los**

### **lugares de origen la gente se identificaría como latina y más bien habría otro sentido de pertenencia. ¿Por qué cobra vigencia esta politización de la latinidad?**

Yo hablé (en nuestro libro Jóvenes latinos en Barcelona, Anthropos, 2006) de un proceso de etnogénesis, de regeneración de identidad, en este caso latina, que no existía previamente ni por parte de los sujetos que la protagonizaban. Muchas veces ni se sentían ecuatorianos, eran de Guayaquil, de su barrio, de su cantón, pero poca cosa más. Cuando llegan a Madrid o a Barcelona, en la medida en que se los trata igual, en la medida en que van a las mismas escuelas o a los mismos lugares de diversión y, finalmente, forman parte de las mismas pandillas, empiezan a tomar conciencia de esa identidad. Sin embargo, la dimensión política tiene mucho de retórico y es una retórica que corresponde a una realidad completamente distinta, como es la norteamericana de los años cuarenta, cincuenta o sesenta, el discurso oficial sobre lo latino, que responde a la realidad de las minorías étnicas de los Estados Unidos, pero no a la realidad de las minorías étnicas en España y menos en Cataluña.

Hay, por tanto, un proceso de adaptación: por ejemplo, al inicio de los Latin Kings, de los Ñetas incluso, había una discusión sobre si podían aceptar españoles o no, y una reina latina española de Madrid me dijo sorprendida que les tuvo que explicar la historia de dónde venía lo latino, de cuál era el origen de lo latino en Europa, para reivindicar su derecho a ser una reina latina. El siguiente debate fue cuando empezó a pedir entrar a la nación gente que ni siquiera era latina, eran marroquíes, chinos o rusos. ¿Dónde acaba esa frontera? En realidad no es una frontera étnica, lo que se está reconstruyendo es una frontera generacional, en la medida en que lo que ofrecen estas pandillas es algo que no ofrece ninguna otra entidad.

Los jóvenes migrantes de la generación 1,5 o incluso los que no son migrantes –por

ejemplo, muchos jóvenes de la segunda generación de migrantes andaluces a Cataluña, que sus padres fueron migrantes pero ellos han nacido en los lugares en donde viven los jóvenes latinos– se integran a los grupos juveniles, a los grupos de la calle, porque no encuentran la satisfacción de esa necesidad afectiva y social en las entidades autóctonas. Por lo tanto, el ser latino acaba siendo una especie de asociación de nuevo tipo, es una asociación de nuevo tipo que está a caballo entre las asociaciones juveniles tradicionales, formales (ya sean Boy Scouts o asociaciones deportivas, que siguen existiendo pero que ya no responden a las nuevas demandas) por una parte, y por otra parte están a caballo con los grupos informales de amigos.

Se trata de algo intermedio, algo no completamente formal pero no completamente informal, porque hay una estructura, una jerarquía, un sistema de valores muy claros, muy presentes con su vida cotidiana, y ese vacío, para bien o para mal, no lo cubre ninguna otra entidad.

En mi opinión, la pregunta general no es ¿por qué se hacen pandilleros esos jóvenes?, sino más bien ¿por qué no se hacen, cuando no hay una alternativa para muchos de ellos? ¿Qué sería de ellos si no buscaran unirse a este tipo de grupos?, preguntas obviamente para un investigador social.

**10) Hay algunos lugares donde se da esta suerte de apertura, de reconocimiento cultural, sin embargo también hay limitaciones en el caso de que se quede solo en reconocimiento cultural. Es decir, la misma trampa del multiculturalismo, de conocer diferencias pero mantener intacto el acceso a recursos y oportunidades, aunque en otros casos todavía no se ve ni siquiera esa apertura. Por ejemplo, en Centroamérica prima más bien la política de mano dura para la persecución de las maras, que son consideradas el enemigo público número uno de la seguridad ciudadana. ¿Cómo procesan esto las propias pandillas y los líderes?**

**¿Hay líderes más propensos a negociar y hay líderes más hostiles a políticas de inserción?  
¿Cuál es tu experiencia?**

En efecto, dentro de estos grupos, como dentro de nuestros grupos, como dentro de la universidad o de la policía o de la política, hay distintas posiciones: las que son más favorables a la clandestinidad, porque de algún modo es más cómodo para todos, y las que son más favorables a políticas de apertura, que son difíciles para todos, para ellos y también para nosotros. Yo no sería tan negativo en el sentido de primar solo las políticas de mano dura en América Latina, que son las más visibles y las más mediatizadas. Hay un sinfín de experiencias, a veces muy micro, de gobiernos locales o gobiernos nacionales que en algunas situaciones se han arriesgado a dar la voz y el espacio de reconocimiento a los pandilleros.

Yo conocí, como dije antes, la política mexicana de los años ochenta, que en algunas instituciones fue muy abierta a ese tipo de dinámicas, y también me consta, por ejemplo, que en Colombia ha habido experiencias interesantes en este sentido. Sin embargo, también sería peligroso caer en el multiculturalismo acrítico de dar por sentado que simplemente el reconocimiento cultural ya resuelve el problema de estos jóvenes, pues los problemas van mucho más allá, son de naturaleza económica, laboral, educativa, etc. El que puedan tener una relación cultural o que puedan tocar o participar en un concierto de hip hop o reggaetón, o que incluso puedan llevar sus vestidos amarillos, negros, sin que los paren por la calle, es sin duda un primer paso pero no puede quedar ahí la cosa.

Más allá de eso, hay una serie de problemáticas, por ejemplo en España está muy candente el tema de la discrepancia entre el permiso de trabajo y el permiso de residencia. El hecho de que adolescentes o jóvenes de 16 hasta 18 años que ya acabaron la escolaridad obligatoria pero que no tienen permiso de trabajo todavía, que están en una especie de no

man's land, en una especie de tierra de nadie, tengan que recurrir a la economía sumergida. De hecho hay un peligro real de que algunos de estos grupos utilizados y explotados por otros poderes no precisamente juveniles sean incorporados a una economía criminal y eso sería lamentable para todos. □

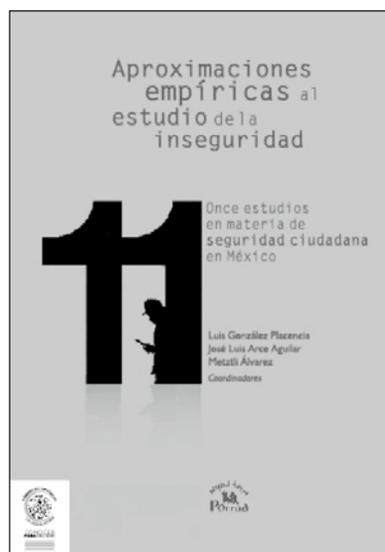
# González Placencia, Luis, José Luis Arce y Metztlí Álvarez, “coordinadores”, 2007, *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*, editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

■ Miguel Garza Flores<sup>1</sup>

**S**in duda, el tema de la seguridad ciudadana ocupa hoy los titulares de los países de la región latinoamericana. En el caso de México, el sistema de seguridad y justicia se encuentra especialmente tenso. Tenemos ya en marcha la discusión sobre la reforma policial que incluye, desde luego, la polémica entre optar por una policía nacional –con las dificultades que implica una modificación en este sentido en un régimen federal– o fortalecer las instituciones policiales municipales y estatales que, por cierto, son quienes conocen al detalle los problemas locales, tan complejos y diferentes del norte al sur del país.

Como en la mayoría de los países latinoamericanos, en México ha comenzado a prosperar la idea de que el estudio de la inseguridad es necesario para comprender la construcción social que los mexicanos hemos hecho en

<sup>1</sup> Miguel Garza es licenciado en Administración y máster en Políticas de Seguridad Pública por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es miembro de la Red de Especialistas de Seguridad Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y es jefe de Fenomenología del Delito de la Policía de Naucalpan, México.



relación al delito, al temor, al desorden público, a la victimización.

Recientemente la editorial Miguel Ángel Porrúa publicó el libro *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*. Esta publicación contó con la excelente coordinación del Dr. Luis González Placencia, reconocido investigador del sistema nacional de investigadores y Tercer Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Mtro. José Luis Arce Aguilar, quien actualmente es el Director General de Servicios a la Comunidad de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México; y la Mtra. Metztlí Álvarez Granados, investigadora del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría.

En el texto se logró una recopilación de

autores poco común, en la que destaca la mezcla entre expertos con gran renombre nacional como Elena Azaola, René Jiménez Ornelas, Bernardo Romero Vázquez y Marcos Pablo Moloeznik, así como de jóvenes estudiosos de la seguridad ciudadana que han comenzado su trayectoria con planteamientos muy interesantes. Tal es el caso, por ejemplo, de Juan Salgado, Mariana Becerra y Ricardo Rodríguez Luna.

Tuve la fortuna de asistir a la presentación del libro, donde Miguel Sarre, académico invitado, mencionó que este texto debía formar parte de la bibliografía de cualquiera que tuviera interés en estudiar la seguridad ciudadana.

El texto “Factores asociados a la percepción de la inseguridad pública en el Distrito Federal”, de Mariana Becerra Sánchez, es un estudio que se lleva a cabo en las dieciséis demarcaciones geográficas del Distrito Federal. El aumento o disminución de los índices delictivos no corresponde directamente a la percepción de inseguridad de la población. Más bien ésta se modifica por otros factores, como el sociodemográfico, ya que por ejemplo, en zonas populares, el bien jurídico que se exige a las autoridades que protejan es la integridad corporal y la vida.

El trabajo de Elena Azaola, denominado “Las debilidades de la fuerza pública de la Ciudad de México”, nos plantea que es un hecho conocido que entre los habitantes de la Ciudad de México existe una insatisfacción ampliamente difundida respecto al desempeño de la institución policial. Sin embargo, es quizás menos conocido que entre los policías existe una insatisfacción igualmente amplia y profunda respecto de su función.

Por otro lado, el texto “La estadística de seguridad pública en México. Situación y perspectiva”, de Arturo Arango Durán y Cristina Lara Medina, muestra que no existe en nuestro país un sistema de información estadística coherente y confiable que permita realizar diagnósticos precisos sobre la delincuencia. Tampoco se puede confiar en las esta-

dísticas oficiales, ya que reflejan una imagen distorsionada de la realidad. Además, existen organismos que no generan estadísticas: por ejemplo, las policías conocidas como auxiliares, bancarias o industriales no producen información estadística de ningún tipo acerca de sus actividades.

“El reto fundamental: la inseguridad pública”, publicado por René Alejandro Jiménez Ornelas y Lucía Mirell Moreno Álava, nos dice que en las últimas décadas se ha dado un incremento mundial en la violencia social. México es considerado uno de los países más inseguros del planeta, puesto que a los hechos violentos y delictivos se deben agregar la corrupción e impunidad, acompañadas de algunas políticas implantadas para combatirlas que son regidas por criterios de autoridades de turno, en muchas ocasiones, con pocos o nulos conocimientos sobre la materia.

El texto “Seguridad subjetiva y percepción de inseguridad en Querétaro”, de Bernardo Romero Vázquez, habla de que en cursos contemporáneos, cuando se intentan proponer medidas destinadas a prevenir ciertos problemas sociales y se piensa que ello es posible mediante la promoción o disuasión de ciertas conductas, es frecuente que se plantee a los sistemas penales como presuntas soluciones, en tanto se supone que esos sistemas son capaces de influir en las conductas de las personas que ocasionan algún problema. Es decir, suele ocurrir que, cuando se busca prevenir una conducta social, se piensa en prohibirla y penalizarla, lo que da inicio a una serie de acciones tomadas por el Estado (tales como aumentar el número de elementos policiales, otorgar mayores facultades y recursos y sobrepenalizar algunas conductas) que en vez de proporcionar mayor seguridad a los ciudadanos, posibilitan mayor corrupción y más poder por parte de las autoridades en contra de aquéllos, lo que vulnera sus derechos y demerita sus condiciones reales de seguridad.

“La participación de la ciudadanía en la prevención del delito: estudio de caso en la Ciudad de México”, de Ricardo Rodríguez

Luna, en cambio, nos muestra que la participación ciudadana se ha diversificado y la naturaleza de las reivindicaciones planteadas, los objetivos y los beneficios de la acción colectiva se han hecho extensivos y/o se han consolidado en un abanico de posibilidades sin precedentes en la historia social. La forma en que la ciudadanía interviene o se “corresponsabiliza” en ámbitos, hasta hace pocos años, reservados al Estado, es el tema que se indaga en este artículo. Se analiza la intervención de la ciudadanía en asuntos públicos a través de su participación en organizaciones autónomas de la sociedad civil. Es importante tener en cuenta que no se propone estudiar a las asociaciones, sino analizar en o desde éstas la participación de la ciudadanía en la prevención del delito.

En “Balance de la función de seguridad pública en México”, Marcos Pablo Moloeznik sostiene que le corresponde al Estado resolver los conflictos sociales a través de sus instituciones. Tratándose del caso mexicano, existen tres categorías o niveles de seguridad, a cada una de las cuales le corresponde un determinado instrumento coercitivo. De ahí que la autoridad deba ser sumamente cuidadosa en la identificación y definición de cada situación que demande el recurso a la fuerza. Se trata de una relación de tipo jerárquica, que puede representarse con una pirámide en cuyo vértice se encuentra la seguridad nacional, en una posición intermedia la seguridad interior y en su base la seguridad pública.

Asimismo, la exposición de Gustavo Galicia Araujo en el artículo “Diagnóstico de seguridad pública comparativo en la zona Coapa de la delegación Tlalpan en el Distrito Federal” versa sobre las posibilidades de los agentes sociales –en este caso los ciudadanos de un área del Distrito Federal, organizados en comités vecinales– de alcanzar las mejores formas organizativas y encontrar los métodos más adecuados para que sean resueltas las demandas que ellos mismos formulan, centradas en el mejoramiento de la vida de sus comunidades. En la primera etapa de investi-

gación-acción se especificó el área de acción, en la que se encontraban asentadas unas 50 mil personas. La organización establecida hasta ese momento funcionaba a través de los llamados comités vecinales. Sin embargo, esta figura se encontraba en condiciones de deterioro y desmantelamiento.

Por otro lado, el texto “Colonia Segura, una experiencia local: la política pública como estrategia en materia de seguridad”, de José Luis Arce Aguilar, plantea que en algunos de los trabajos realizados en la prevención comunitaria del delito se puede observar cómo han sido reconstruidos nuevos discursos respecto a la seguridad, así como una percepción distinta respecto de la inseguridad. En ello se hace presente que en relación a la seguridad ciudadana, es fundamental la visión integral de tres acciones íntimamente relacionadas: desarrollar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana a nivel local para que a partir de ellas los ciudadanos de la entidad gocen de las mínimas condiciones de una vida digna (trabajo, educación, salud y vivienda).

Finalmente, el escrito de Juan Salgado, “Políticas Públicas para la seguridad y el desarrollo de instrumentos para medir la incidencia de abusos en las relaciones entre policías y ciudadanos: la experiencia de Fundar”, describe la experiencia del equipo de Fundar y sitúa los resultados del estudio Metagora en el ámbito de la necesidad de formular políticas públicas integrales para impulsar la reforma policial democrática en México.

La reforma integral de los cuerpos de seguridad pública continúa siendo una tarea pendiente en el proceso de construcción de un régimen democrático de derecho en México. A diez años de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), la lucha contra el crimen organizado y el mantenimiento del orden público en los ámbitos nacional y subnacional aún no se benefician de las transformaciones estructurales que se estipulan en la ley que crea el SNSP. □

# O'Malley, Pat, 2006, *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal, Ad-Hoc,* Buenos Aires.

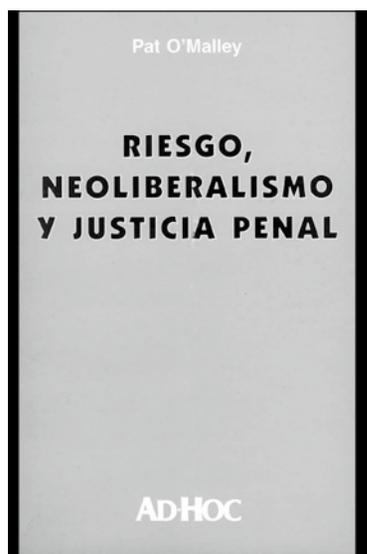
■ Iván Olaya Díaz<sup>1</sup>

**F**rente al contexto de profundización de las políticas neoliberales a escala global, resalta la importancia de abordar temáticas que en la práctica se constituyen como fundamentos de la acción estatal. Por un lado está el riesgo, que como modalidad de gobierno en tanto tecnología para la predicción y prevención de los problemas sociales posibilita la identificación y construcción de colectivos vulnerables, categorizando a quienes serán objetivos de políticas públicas; y por otro, la justicia penal, que como campo específico de gobierno y en relación directa con el riesgo permite gobernar las actitudes anormales de las personas a través de la prevención situacional del delito.

El autor analiza la triada enunciada en el título de esta obra desde la perspectiva de la gubernamentalidad, enfoque heredado principalmente de Foucault, bajo el cual se pueden abordar de manera alternativa temáticas referidas a la política y el poder. O'Malley considera la gubernamentalidad como una

R  
E  
S  
E  
Ñ  
A

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Políticas. Actualmente cursa estudios de maestría en Antropología en FLACSO Sede Ecuador (olayad@hotmail.com).



técnica analítica particular centrada en “la contingencia del desarrollo histórico”, lo cual le atribuye su especificidad, que a diferencia de otras teorías con las cuales el autor entra en debate, como la modernidad reflexiva planteada por Giddens y la sociedad de riesgo de Beck, se orienta hacia los regímenes de verdad adoptados en los programas de un gobierno que se hacen visibles en la superficie del discurso político mismo, así como en las tecnologías utilizadas para producir determinados efectos intencionales.

Este enfoque marca el punto de distanciamiento de O'Malley con las otras teorías, al considerarlas reduccionistas en la forma de tratar el acontecimiento histórico, es decir,

la aleatoriedad siempre presente en la aparición de un proceso de larga duración, pues presentan transformaciones complejas en las formas de gobierno como “efectos preordenados de ciertas lógicas metahistóricas”, las cuales pueden ser “reveladas” a través de dichas teorías. En contraste, la gubernamentalidad no es una teoría en cuanto a conceptos y teoremas dirigidos hacia la explicación de procesos universales, sino que es una “analítica heurística” que no pretende ser integral.

A partir de este debate, el autor construye su gran aporte al campo de la criminología, pues al cuestionar algunos conceptos hegemónicos relacionados con esta disciplina trasciende el ejercicio de ejemplificar técnicas del riesgo en el gobierno del delito y pasa al estudio de cómo los programas gubernamentales neoliberales –en tanto figuraciones de una visión del mundo– intentan modificarlos, así como las implicaciones que tales transformaciones tienen en la estructuración de la sociedad. La perspectiva de O’Malley sobre el gobierno del delito enfatiza la importancia de las diferencias políticas y técnicas que se dan entre Estados en cuanto a la gestión del riesgo, más que asumir dichas tecnologías como una unidad del sistema mundial.

En este sentido es importante también matizar las experiencias de Estados y sociedades en la implementación de las reformas neoliberales. El autor, partiendo de diversas exploraciones temáticas en contextos como los de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Canadá, expone cómo el término neoliberal tiene significados distintos de la forma predominante norteamericana, ya que algunos países europeos que han adoptado el modelo no apuntaron las reformas hacia el desmonte de las políticas del Estado de bienestar. Esto es interpretado por O’Malley como la aparición de una forma de gobierno híbrido entre las décadas de 1970 y 1980, surgido de la imbricación de dicha política neoliberal y la política social demócrata, que a su vez originó nuevas formas de administrar y gestionar el riesgo en relación al delito y, por lo tanto, nuevas

formas de administración y gestión de la justicia penal.

La obra de O’Malley, resultado de la recopilación de sus artículos más importantes publicados entre 1992 y 2004, se constituye como una perspectiva central en el debate criminológico contemporáneo, al presentar teorías, metodologías e indagaciones empíricas novedosas sobre la prevención del delito, la actividad policial, la intersección entre drogas y control del delito, la justicia restaurativa, el vínculo entre neoliberalismo y la mutación de las tecnologías del riesgo, entre otros temas. Dentro de su propuesta interpretativa, enfatiza sobre la necesidad de evitar “semiologías de la catástrofe” para la comprensión de los tópicos mencionados anteriormente, así como el distanciamiento de concepciones que enuncian “la muerte de lo social”, para orientarse hacia el rastreo de los discursos y las prácticas gubernamentales complejas que vislumbran continuidades del welfarismo.

Dado que O’Malley –al igual que otros autores que comparten su enfoque como Simon, Ericson, Shearing y Stevenson– prefiere no considerar la criminología como una disciplina científica, ubica su trabajo en el campo de estudios más plural de la sociología del derecho o del derecho y sociedad. □

# Newburn, Tim, Comprendiendo y previniendo la corrupción policial: **lecciones de literatura**

■ Enrique Castro Vargas<sup>1</sup>

Los escándalos públicos son los hechos que han alertado acerca de la integridad y el perfil ético en los servicios de policía. El texto que reseñamos explora el fenómeno de la corrupción en jurisdicciones consideradas modernas y de primer mundo, pero no por ello exentas de malas prácticas y reñidas con la moral y la norma, aunque constituyan actuales ejemplos del *New Public Management*.

El presente estudio no es un reporte respecto de la magnitud de la corrupción, sino una mirada asentada en la literatura sociológica y criminológica de los últimos veinte años, así como en las investigaciones oficiales realizadas en Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia. Desde esta mirada se identifican fun-

---

<sup>1</sup> Abogado de la PUCP, candidato a Máster en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado en la Secretaría Técnica de Iniciativas Nacionales Anticorrupción (Perú, 2001), en la Secretaría Técnica de Descentralización y Desactivación del Ministerio de la Presidencia (Perú, 2002), en la Comisión de la Verdad y Reconciliación (Perú, 2002) y en el Equipo de Seguridad Ciudadana y Reforma Policial (IDL/Perú, 2002-2005). Ha sido catedrático en Ética y Ciudadanía (UPC/Perú, 2005) e integrante de la unidad de investigación periodística del noticiero Cuarto Poder (Perú 2005) y actualmente se desempeña como consultor internacional. (jirca1@gmail.com)



damentales problemas respecto a la integridad y corruptibilidad de los policías y se hace hincapié en sus motivaciones y la eficiencia de las estrategias de prevención y control.

El término *corrupción policial* se ha utilizado para describir actividades diversas como el soborno, la violencia y la brutalidad, la fabricación y destrucción de pruebas, el racismo y el favoritismo o nepotismo. Sin embargo, no existe consenso sobre la amplitud de la definición. Por esto, antes de averiguar si una definición precisa es posible, vale la pena explorar, si se puede en detalle, la gama de actividades que podrían ser incluidas en un amplio debate sobre la corrupción.

Un desempeño desviado, poco ético o de manifestación delictiva es, en sentido

R e s e ñ a

amplio, la característica sugerida que define la corrupción policial (Roebuck y Barrer, 1974). En un sentido más acotado, se distingue entre la aceptación de un soborno y la actividad criminal, como el robo en horario de trabajo (este último, una acción criminal pero no corrupta). James Q. Wilson anota que la corrupción es un aprovechamiento de la autoridad o del cargo que se desempeña.

El abuso de autoridad o de posición daña la confianza en quien integra la institución policial. Sin embargo, al amparo de esta confianza y conocimiento, la policía puede cometer actos delictivos y también desviarse las prestaciones de servicios por motivaciones externas, generando una distribución inequitativa de los mismos (Klockars, 1977). Estas motivaciones pueden tener forma de gratificaciones, agradecimientos, apoyos voluntarios o sobornos. Según Punch (1985), si un funcionario policial recibe o tiene prometida una recompensa por hacer algo que está obligado a hacer o bien para decidir no hacerlo y para ello ejerce una discrecionalidad legítima pero bajo razones o motivaciones inadecuadas y usando medios ilegales para alcanzar objetivos aprobados y legales, esto significa que se trata de un acto de corrupción. Sin embargo, como consecuencia de sus realidades de trabajo, los agentes utilizan medios inadecuados o se aprovechan de ellos y así se genera el cinismo moral. Este es el argumento de Harry el Sucio.

Tal vez la definición más incluyente de corrupción sea la proporcionada por Kleining (1996): “Los policiales actúan corruptamente cuando, en ejercicio o dejando de ejercer su autoridad, lo hacen priorizando obtener ventaja privada, departamental o para la División”. Para este autor la motivación es la clave para entender la corrupción. Se trata, en el fondo, de un problema ético antes que legal o administrativo.

En el intento de definir la corrupción se debe prestar atención a los medios, los fines y la motivación detrás de la conducta; no se trata, necesariamente, de una conducta ilegal. El acto corrupto implica el uso y el abuso de

la autoridad de la organización. La corrupción puede ser interna y/o externa, involucrar a dos (o más) agentes de policía y, finalmente, surgir de la motivación de obtener la mayor ventaja privada o para la organización.

El argumento más fuerte contra la aceptación de gratificaciones resulta de entender la prestación policial como un bien público (Jones y Newburn, 1998). Más aún si se añade la reflexión de la *pendiente resbaladiza*, según la cual la corrupción comienza con pequeños hechos y se desliza convirtiéndose en una progresiva reconversión o reflexión respecto del *self* del servidor público, en la que se suman a los medios sucios fines justos.

Una de las tradicionales explicaciones profesionales de la corrupción ha sido que se trata del producto de algunas “manzanas podridas” y “atípicas” dentro de la institución policial. El texto examina las razones por las cuales esta teoría ha sido ampliamente desacreditada en los últimos años para luego examinar cómo la naturaleza y el contexto de la labor policial facilitan las causas de la corrupción.

Los policías no nacen corruptos, delincuentes, moralmente malos, ni diferentes constitucionalmente de sus colegas honestos. La lucha contra la corrupción examina el barril y no solo a las manzanas —la organización y no solo las personas—, porque los policías corruptos se hacen y no nacen (Patrick V Morphy, de la Comisión Knapp).

La reflexión se organiza en torno a trece factores asociados con el desarrollo de la corrupción en las organizaciones policiales, divididos en factores constantes: (i) la discreción; (ii) la baja visibilidad de la gestión; (iii) la baja visibilidad pública; (iv) el tratarse de un grupo oculto entre pares; (v) el gerenciamiento secreto; (vi) el estado o condición de los problemas; (vii) la asociación con delincuentes o contacto con la “tentación”; y factores variables como: (i) estructuras comunitarias; (ii) características organizacionales; (iii) oportunidades legales para la corrupción; (iv) control de corrupción; (v) organización social de la corrupción; y (vi) cinismo moral.

El documento otorga una particular atención a la relación existente entre las drogas y la corrupción policial. Al tratarse de un campo de mercados reprimidos, junto con la prostitución y la pornografía, se convierte —a menudo— en una invitación a la corrupción.

En el capítulo final, el texto analiza las experiencias en EEUU, Reino Unido y Australia para prevenir y controlar la corrupción: estrategias al interior de las organizaciones, en la estructura estatal, a nivel local y nacional, que tienen un carácter refundador de la gestión de los recursos humanos, que involucran, por ejemplo, mayor coherencia entre la contratación y la capacitación, la formación en dilemas éticos profesionales y el debate entre los fines legítimos y los medios sucios.

A nivel de las políticas anticorrupción, la codificación de normas de comportamiento policial es garantizada por la participación ciudadana en niveles formativos y se sugiere la confrontación de fuerzas al interior de una comisión de ética. Regular la discrecionalidad es la finalidad: colaborar, en último término, con el desempeño policial y su toma de decisiones.

A nivel de control interno, Sherman (1987) distingue entre el control preventivo y el control punitivo. El primero tiene por finalidad cambiar la institución de manera que prevenga la comisión de prácticas corruptas. En ella se ubican tres prácticas evolutivas de la administración interna de la organización: (a) la rendición de cuentas; (b) el control estricto; y (c) la eliminación de procedimientos que fomentan la corrupción. En el control punitivo, mientras tanto, el control está centrado en disuadir la negligencia y corrupción a través de mayor investigación, detección y sanción de infracciones.

El entorno y los controles externos enfatizan el medio ambiente que potencia o facilita la comisión de actos de corrupción. Esto implica atención sobre los factores que son corruptores y los que posiblemente serán corruptores de la policía, así como sobre las víctimas y potenciales víctimas de

la corrupción policial. A pesar de que existen muchas barreras de éxito, hay pruebas de que las dependencias policiales pueden reformarse. Una reforma debe ir mas allá del problema identificado de inmediato y debe mirar separadamente a la tarea política de los entornos, así como a la propia organización (desde el carácter formativo profesional), y no a todas las áreas o divisiones con el mismo lente.

El texto resulta muy recomendable para iniciarse en la comprensión del fenómeno de la corrupción en la función policial, a través de una amplia revisión sistematizada de la literatura que explora experiencias del denominado *primer mundo*. □

Santiago de Chile, 12 de Mayo de 2008.

# Bibliografía / Enlaces

## Bibliografía y enlaces sobre pandilla juveniles en América Latina

### América Latina

Arana, Ana, 2005, “Cómo las pandillas invadieron América Central”, en *Foreign affairs en español*, Vol. 5, No. 3.

<http://www.foreignaffairs-esp.org/20050701faenessay050313/ana-arana/como-las-pandillas-invadieron-america-central.html>

Azaola, Elena, 1994, “Pobreza infancia y delincuencia”, en *Nueva sociedad*, No. 131. [http://www.nuso.org/upload/articulos/2338\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2338_1.pdf)

Boletín Ciudad Segura No. 3. <http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad-segura3.pdf>

Comunidad Segura. Sitio web. <http://www.comunidadsegura.org/?q=en/taxonomy/menu/5/22>

Demoscopia, 2007, *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*, Ciudad de Guatemala. <http://www.undp.org.gt/data/publicacion/Maras%20y%20pandillas,%20comunidad%20y%20polic%C3%ADa%20en%20centro%20am%C3%A9rica.pdf>

Falkenburger, Elsa y Geoff Thale, 2008, “Maras centroamericanas: Políticas públicas y mejores prácticas” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, No. 81, Barcelona.

[http://www.cidob.org/es/content/download/6945/69409/file/falkenburger\\_81.pdf](http://www.cidob.org/es/content/download/6945/69409/file/falkenburger_81.pdf)

Forselledo, Ariel, 2006, *Maras y Tráfico de Personas*, UNESU, Montevideo.

<http://www.unesu.org/ddnn.asu/trafico.maras1.pdf>

Fournier, Marco Vinicio, 2000, “Violencia y juventud en América Latina”, en *Nueva sociedad*, No. 167 [http://www.nuso.org/upload/articulos/2857\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2857_1.pdf)

Happe, Bárbara y Jaime Sperberg, 2000, “Violencia y delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro”, en *Nueva sociedad*, No. 169.

[http://www.nuso.org/upload/articulos/2879\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2879_1.pdf)

Iñiguez Ramos, Martín (S/F), *Las maras: ¿Problema de seguridad pública o nacional?* INM, México, documento en línea. <http://www.inm.gob.mx/estudios/>

[foros/documentos%20basicos/7%20los%20maras%20problema%20de%20seguridad%20publica%20o%20nacional.pdf](#)

Krauskopf, DINA, 2005, “Desafíos en la construcción de implementación de las políticas de juventud en América Latina”, en *Nueva sociedad*, No. 200.

[http://www.nuso.org/upload/articulos/3303\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3303_1.pdf)

Marroquín Parducci, Amparo María, 2007, *Indiferencias y espantos: relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras*, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, El Salvador.

<http://www.c3fes.net/docs/c3seguridadcentro-america.pdf>

Observatorio Centroamericano sobre Violencia  
<http://www.ocavi.com/>

Pegoraro, Juan S., 2000, “Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad ciudadana”, en *Nueva Sociedad*, No. 167.

[http://www.nuso.org/upload/articulos/2855\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2855_1.pdf)

Reguillo, Rossana, 2005, “La mara: contingencia y afiliación con el exceso”, en *Nueva Sociedad*, No. 200, Buenos Aires.

[http://www.nuso.org/upload/articulos/3297\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3297_1.pdf)

Rocha, José Luis (2006), “Mareros y pandilleros: ¿Nuevos insurgentes, criminales?”, en *Envío Digital*, No. 293.

<http://www.envio.org.ni/articulo/3337>

Rodgers, Dennis, 2006, “Living in the shadow of death: gangs, violence and social order in urban Nicaragua, 1996-2002”, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 38. No. 2.

<http://eprints.lse.ac.uk/2472/1/Rodgers-Living.pdf>

Rodríguez, Ernesto, 1991, *Los jóvenes y la violencia urbana en América Latina y el Caribe: dimensiones y particularidades de un fenómeno complejo y desgarrador*, Infojuve, Montevideo.

[http://www.celaju.org/biblioteca/instit/celaju/15\\_96.PDF](http://www.celaju.org/biblioteca/instit/celaju/15_96.PDF)

Thale, Geoff, 2006, “Las pandillas juveniles centroamericanas y las respuestas de ‘Mano Dura’”, en *Quorum*, No 16.

[Http://www.revistaquorum.es/quorum-16/Quorum\\_16/06\\_geoffthale\\_Q16.pdf](Http://www.revistaquorum.es/quorum-16/Quorum_16/06_geoffthale_Q16.pdf)

Vinyamata, Eduard, 2006, “Alternativas de solución pacífica de conflictos violentos: el caso de las pandillas” en *Quórum*. No 16.

[Http://www.revistaquorum.es/quorum-16/Quorum\\_16/09\\_eduardvinyamata\\_Q16.pdf](Http://www.revistaquorum.es/quorum-16/Quorum_16/09_eduardvinyamata_Q16.pdf)

## El Salvador

Cabezas Valencia, Rhina; Juncal Gilsanz Blanco y Lucía Sampayo, 2008, “Cohesión social y educación para la paz: Alternativas de prevención de la violencia infanto-juvenil en El Salvador”, en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, No. 81, Barcelona.

[http://www.cidob.org/es/content/download/6943/69403/file/cabezas\\_81.pdf](http://www.cidob.org/es/content/download/6943/69403/file/cabezas_81.pdf)

Jimeno, M., 2002, “Cultura y violencia”, en *Seminario permanente sobre violencia, Programa Sociedad Sin Violencia*, PNUD, San Salvador, El Salvador.

<http://www.violenciaelsalvador.org.sv/foros.html>

Monterrosa Díaz, Luis Antonio, 2006, *Pandillas, Juventud y Violencia: una experiencia y sus lecciones a propósito del enfoque de justicia restaurativa*, documento en línea.

<http://www.justiciarestaurativa.org/images/2006-01-30.5766284617>

Policía Nacional Civil, 2002, *Violencia Social*, San Salvador, El Salvador.

<http://www.pnc.gob.sv/violencia.htm>

Santacruz Giralt, María (S/F), *La solidaridad violenta de las pandillas callejeras: el caso de El Salvador*, IUDOP, El Salvador, documento en línea.

<http://www.coav.org.br/publique/media/barrio%20adentro.pdf>

## México

Perea Restrepo, Carlos Mario, 2008, “El frío del miedo: Violencia y cultura en México”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, No. 81, Barcelona.

[http://www.cidob.org/es/content/download/6951/69427/file/perea\\_81.pdf](http://www.cidob.org/es/content/download/6951/69427/file/perea_81.pdf)

Perea Restrepo, Carlos Mario, 2006, *Pandillas en México. Informe de Investigación*, ITAM, México.

[http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico\\_Mexico.pdf](http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Mexico.pdf)

Santamaría Balmaceda, Gema, 2007, “Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 81, México.

<http://portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf>

## Honduras

Brevé, Federico, 2007, “Las Maras: Desafío Regional: Crecimiento económico versus amenazas a la seguridad”, en *Military Review*, No. Marzo-Abril 2007.

<http://usacac.army.mil/cac/milreview/spanish/MarApr07/travieso.pdf>

## Colombia

Perea Restrepo, Carlos Mario, 2004, “El que la debe la paga”, en *El Cotidiano*, Vol. 20, No. 126, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/325/32512619.pdf>

## Guatemala

García Fong, Gustavo (S/F), *Las Pandillas Juveniles en Guatemala*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, documento en línea.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2506/12.pdf>

Ranum, Elin (S/F), *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala*, documento en línea.

<http://www.fundadesc.org/documentos/64PandillasJuvenilesDiagnosticoGua.pdf>

## Nicaragua

Rocha, José Luis, 2008, “Pandillas y Religión: más de un vínculo y más de dos”, en *Envío Digital*, No. 314.

<http://www.envio.org.ni/articulo/3755>

Rocha, José Luis, 2006, “Pandilleros Del Siglo XXI: Con hambre de alucinaciones y de transnacionalismo”, en *Envío Digital*, No. 294.

<http://www.envio.org.ni/articulo/3340>

Rocha, José Luis, 2000, “Pandillas: una cárcel cultural”, en *Envío Digital*, No. 219.

<http://www.envio.org.ni/articulo/1012>

Rocha, José Luis (2000). “Pandillero: la mano que empuña el mortero”, en *Envío Digital*, No. 216.

<http://www.envio.org.ni/articulo/994>

Rocha, José Luis, 1999, "Pandilleros: armados sin utopía", en *Envío Digital*, No. 206  
<http://www.envio.org.ni/articulo/937>

Ulloa, Luis Felipe, 2003, *¿Por qué no terminamos esto? (Diagnóstico de las pandillas juveniles o marimbas de Estelí, con miras a buscar pistas para mejorar la situación)*, Versión en cuadernillos, estudio propiciado por la Policía de Estelí y ADESO, "Las Segovias", Estelí, Nicaragua.

<http://www.puntos.org.ni/sidoc/descargas/base-virtual/Identidad%20Juvenil/No.1%20En%20PDF-marimbas-cuadernillos/>

## **Ecuador**

Cerbino, Mauro (S/F), *Imaginaris de conflictividad juvenil en Ecuador*, documento en línea.

<http://200.68.29.91/cedoc/Coleccion%20Violencia%20Juvenil/Imaginaris%20Juveniles%20Cerbino.pdf>

Cerbino, Mauro (S/F), *Pandillas Juveniles: cultura y Conflicto de la calle*, documento en línea.

<http://200.68.29.91/cedoc/Coleccion%20Violencia%20Juvenil/pandillas%20Cerbino.pdf>

Fundación Ser Paz

<http://www.serpaz.org>

## **Otros**

Block, Carolyn y Richard Block, 1993, *Street Gang Crime in Chicago*, NIJ.

[http://www.iir.com/nygc/publications/Block\\_Block\\_1993.pdf](http://www.iir.com/nygc/publications/Block_Block_1993.pdf)

Bruneau, Thomas, 2005, "The Maras and National Security in Central America", en *Strategic Insights*, Volumen 4, No. 5, Monterey.

<http://www.ccc.nps.navy.mil/si/2005/May/bruneauMay05.pdf>

Caselles, Noemí y Carles Feixa, 2007, "De bandas latinas a asociaciones juveniles: La experiencia de Barcelona", en *Educação*, Vol 30, No 1.

<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/viewFile/538/374>

Feixa, Carles, 2007, *Jóvenes Latinos en Barcelona: Futuros (im)perfectos*, Universidad de Lleida.

[http://www.anthropos-editorial.com/noticias/46\\_Jovenes.pdf](http://www.anthropos-editorial.com/noticias/46_Jovenes.pdf)

Houston, James et ál., 2001, *Gangs and guns: a task force report*, National Gang Crime Research Center.

[http://www.cops.usdoj.gov/html/cd\\_rom/solution\\_gang\\_crime/pubs/GangsandGunsATaskForceReport2001.pdf](http://www.cops.usdoj.gov/html/cd_rom/solution_gang_crime/pubs/GangsandGunsATaskForceReport2001.pdf)

Incede, 2006, *Maras y Pandillas: miradas diversas a debate*.

[http://www.insyde.org.mx/images/11\\_SCT\\_-\\_Maras\\_listo\\_.pdf](http://www.insyde.org.mx/images/11_SCT_-_Maras_listo_.pdf)

Kidder, Jeffery, 2007, "Gang Deterrence and the Community Protection Act of 2005: Why the Federal Response to MS-13 Is Flawed and How it Will Have an Adverse Impact on Your State", en *New England Journal on Criminal and Civil Confinement*, Vol. 32, No. 2.

<http://www.nesl.edu/journal/vol33/2/Kidder.pdf>

James, Melissa (S/F), "Fleeing the Maras: Child Gang Members Seeking Refugee Status in the United States", en *Children's Legal Rights Journal*, documento en línea.

<http://www.law.northwestern.edu/cjfc/catre-sources/docs/FleeingMaras.pdf>

Klein, Malcom, Frank M. Weerman and Terence P. Thornberry, 2006, "Street Gang

- Violence in Europe”, en *European Journal of Criminology*, Vol. 3, No. 4.  
<http://euc.sagepub.com/cgi/reprint/3/4/413.pdf?ck=nck>
- Haut, François, 2003, *Les 'gangs de prison', ou bandes criminelles carcérales*, documento en línea.  
[Http://www.drmmc.org/dyndocs/4069fc1ea035a.pdf](http://www.drmmc.org/dyndocs/4069fc1ea035a.pdf)
- Mateau-Gelabert, Pedro, 2002, *Dreams, Gangs, and Guns: The Interplay Between Adolescent Violence and Immigration in a New York City Neighborhood*, Vera Institute of Justice.  
[http://www.vera.org/publication\\_pdf/157\\_234.pdf](http://www.vera.org/publication_pdf/157_234.pdf)
- Moncaleano, Guillermo, 2006, *Incidencia de la violencia de pandillas en la seguridad nacional de los países del hemisferio*, Colegio Interamericano de Defensa y Universidad del Salvador, Buenos Aires.  
<http://library.jid.org/en/thesis/Moncaleano.pdf>
- Papachristos, Andrew V., 2007, *Murder by Structure: Dominance Relations and the Social Structure of Gang Homicide in Chicago*.  
[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=855304#PaperDownload](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=855304#PaperDownload)
- Saltsman, Terry y Ben Welch, 2008, “Maras in Central America. National Security Implications of Gang Activity South of the Border”, en *Smallwars*, documento en línea (version beta).  
<http://smallwarsjournal.com/mag/docs-temp/58-saltsman.pdf>
- Thieroldt, Jorge (S/F), *Pandillas juveniles: ¿límites cotidianos a la construcción de igualdades?*, documento en línea.  
[Http://www.pucp.edu.pe/departamento/ciencias\\_sociales/images/documentos/Pandillas.pdf](Http://www.pucp.edu.pe/departamento/ciencias_sociales/images/documentos/Pandillas.pdf)
- U.S. Department of Justice, 2001, “Hybrid and Other Modern Gangs”, en *Juvenile Justice Bulletin*, Dic. 2001.  
[http://www.iir.com/nygc/acgp/bulletins/hybrid\\_and\\_other\\_modern\\_gangs.pdf](http://www.iir.com/nygc/acgp/bulletins/hybrid_and_other_modern_gangs.pdf)

### Organismos Gubernamentales

- Argentina. Dirección Nacional de la Juventud.  
[www.juventud.gov.ar](http://www.juventud.gov.ar)
- Bolivia. Viceministerio de Asuntos de la Juventud.  
[vaggf@mail.megalink.com](mailto:vaggf@mail.megalink.com)
- Brasil. Asesoría para Asuntos da Juventude.  
[aaj@mec.gov.br](mailto:aaj@mec.gov.br)
- Chile. Instituto Nacional de la Juventud de Chile.  
<http://www.injuv.cl/>
- Colombia. Programa Presidencial Colombia Joven  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)  
[coljoven@presidencia.gov.co](mailto:coljoven@presidencia.gov.co)
- Costa Rica. Viceministerio de la Juventud.  
[juventud@sol.rasa.co.cr](mailto:juventud@sol.rasa.co.cr)
- El Salvador. Dirección Nacional de la Juventud.  
[dnaced@es.com.sv](mailto:dnaced@es.com.sv)
- Guatemala. Consejo Nacional de la Juventud.  
[www.conjuve.gob.gt](http://www.conjuve.gob.gt)
- México. Instituto Mexicano de la Juventud.  
<http://www.imjuventud.gob.mx/>
- Panamá. Dirección Nacional de la Juventud.  
[minjufa@sinfo.net](mailto:minjufa@sinfo.net)

Perú. Consejo Nacional de la Juventud.

[www.cnj.gob.pe](http://www.cnj.gob.pe)

República Dominicana. Secretaría de Estado de la Juventud.

[www.juventudom.gov.do](http://www.juventudom.gov.do)

Uruguay. Instituto Nacional de la Juventud.

[www.inju.gub.uy](http://www.inju.gub.uy)

# Política editorial

*URVIO*, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana es una publicación internacional especializada del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador fundada en el año 2007. La revista busca ser una herramienta de debate, actualización, investigación y consulta para académicos, decisores de políticas y opinión pública, tanto en el Ecuador, América Latina y el mundo en general.

La revista *URVIO* es de publicación cuatrimestral. Cada número tendrá un dossier enfocado a un tema específico relacionado a la problemática de la violencia y la seguridad ciudadana en la región. Las otras secciones (artículos, reseñas, entrevistas) están abiertas a desarrollar diferentes temáticas relacionadas a la seguridad ciudadana.

Los trabajos a publicarse en esta revista provienen de distintas fuentes: a) Investigaciones inéditas para el dossier o tema central de autores invitados de diversos países latinoamericanos previamente seleccionados por el comité editorial, b) Artículos, investigaciones y reseñas que participan en la convocatoria para cada número de *URVIO* y que cumplan con las normas de publicación establecidas y la evaluación del comité editorial.

Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de los autores y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO Sede Ecuador. Los artículos publicados en *URVIO* son propiedad exclusiva de FLACSO Sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite expresamente como fuente a *URVIO*, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana.

## **Normas de publicación de la revista *URVIO***

Las personas interesadas en escribir en *URVIO* deberán enviar el documento original al correo electrónico [revistaurvio@flacso.org.ec](mailto:revistaurvio@flacso.org.ec) o al correo [info@revistaurvio.com](mailto:info@revistaurvio.com) y respetar las siguientes normas:

- 1) El comité editorial de *URVIO* se reserva el derecho de decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán.
- 2) *URVIO* se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere para mejorar el trabajo.
- 3) Las investigaciones y artículos de los autores deberán ser inéditos escritos en español y no estar aprobados o publicados en otras revistas.
- 4) Todos los artículos e investigaciones deben estar precedidos de un resumen no mayor a un

párrafo (850 caracteres y 120 palabras) en español e inglés donde se exponga el objetivo principal y el contenido del trabajo. Además se debe presentar un listado de 5 a 8 palabras claves en español y traducidas al inglés. Esta norma no se aplica a reseñas.

5) Los títulos de los trabajos no podrán ser mayores a 10 palabras, y deberán de igual forma ser traducidos al inglés.

6) La extensión de los trabajos variará según secciones:

Artículos: 10.000 a 15.000 caracteres con espacio, no mayor a 2500 palabras.

Investigaciones: 35.000 a 38.000 caracteres con espacio, no mayor a 6000 palabras

Reseñas: 6.000 a 7.000 caracteres con espacio, no mayor a 1500 palabras

7) Todos los trabajos deberán ser presentados en letra Times New Roman No 12 a un espacio.

8) Todos los trabajos deberán tener una referencia del nombre del autor, grado académico, lugar de trabajo o adscripción académica. Además deberán incluir la fecha de envío dirección postal y correo electrónico (opcional)

9) Las referencias bibliográficas se pondrán al final del texto siguiendo el orden alfabético de los autores y las siguientes formas:

Libro de un autor:

Apellido, Nombre, año de publicación, Título del libro en cursiva, editorial, lugar.

Libro de más de un autor:

Apellido, Nombre y Nombre Apellido, año de publicación, Título del libro en cursiva, editorial, lugar.

Artículo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es):

Apellido, Nombre, año de publicación, "Título del artículo entre comillas", en Nombre Apellido, palabra que corresponda "editor"/ "editores"/ "coordinador"/"compiladores", etc., Título del libro en cursiva, editorial, lugar.

Artículo en revista:

Apellido, Nombre, año de publicación, "Título del artículo entre comillas", en Nombre de la revista en cursiva, No. de la revista, editorial, lugar, páginas que comprende.

Las citas bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis, indicando el apellido del autor, fecha de publicación y número de página. La referencia completa deberá constar en la bibliografía.

La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo; luego las siglas.

10) Los artículos presentados para la sección reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro al que se haga mención.